

Ejecución Físico Financiera  
Ejecución Físico Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Acumulado al Primer Semestre

**2008**

## **Aspectos Metodológicos**

En el presente informe se efectúa un análisis de la ejecución física y financiera de los principales programas presupuestarios de la Administración Nacional, correspondiente al primer semestre del año 2008. La exposición de los mismos se ordena de acuerdo al clasificador institucional de los gastos.

Se destaca que si bien se analizan principalmente las categorías programáticas con seguimiento físico, también en los casos de programas sin metas físicas definidas pero con una importancia financiera significativa se realizan algunos comentarios particulares.

En el aspecto financiero, se realiza una comparación con el año anterior, y se analiza la ejecución devengada con relación al crédito vigente al 30/06/2008.

En lo relativo al logro de las metas físicas se comparan los resultados alcanzados con los programados, a fin de analizar los desvíos observados entre ambos conceptos y sus causas, de acuerdo a lo manifestado por los propios responsables.

En los cuadros financieros correspondientes a cada una de las instituciones, se encontrará una columna en la que se señala con el símbolo “x” a aquellas categorías programáticas que tienen seguimiento físico, entendiéndose que aquellos que no lo poseen no lo tienen, ya sea por pertenecer a las actividades centrales o comunes o por ser programas que aún no definieron su producción terminal y su respectiva manera de medirla. Asimismo, los comentarios referidos a los proyectos de inversión, se efectúan en el informe específico de “Seguimiento de la Inversión Pública Nacional”.

Cabe mencionar que en los cuadros financieros presentados en este informe, las cifras se exponen en millones de pesos y las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

Se menciona que la información sobre ejecución físico-financiera presupuestaria que se expone en el presente informe es de carácter provisorio. La misma puede sufrir modificaciones al momento del cierre del ejercicio, con la remisión por parte de los organismos de la información definitiva que sirve a la elaboración de la Cuenta de Inversión. Dicha información de cierre podrá, según el caso, ratificar o rectificar el dato surgido de la consolidación de los registros trimestrales.

Cuando en el cuerpo del presente informe se mencione “programas” (primera letra en minúscula) se estará haciendo referencia a las categorías que conforman los programas presupuestarios, en cambio, cuando se mencionen “Programas” (primera letra con mayúscula) se estará hablando de iniciativas y acciones institucionales particulares que no tienen el rango de un programa presupuestario.

## **Análisis desde un enfoque funcional: Informe ejecutivo**

No obstante la presentación elegida para la totalidad del informe, se exponen también, en forma complementaria, y de manera sinóptica, los gastos agrupados por finalidad-función con el objeto de tener una visión global de los gastos destinados a atender necesidades de igual naturaleza, con independencia de la institución que tiene la responsabilidad sobre los mismos.

**Finalidades**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
- en millones de pesos -

Ejecución		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente 2008	Ejecución en %
2007	2008				
2.854,9	3.480,8	21,9	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	7.919,9	44,0
3.752,4	4.538,3	20,9	SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9.874,8	46,0
38.958,3	50.455,8	29,5	SERVICIOS SOCIALES (*)	98.646,8	51,1
8.309,1	16.474,7	98,3	SERVICIOS ECONOMICOS	26.819,9	61,4
<b>53.874,7</b>	<b>74.949,6</b>	<b>39,1</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>143.261,4</b>	<b>52,3</b>
6.609,3	7.091,8	7,3	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Pública Nacional)	19.209,2	36,9
<b>60.484,0</b>	<b>82.041,5</b>	<b>35,6</b>	<b>TOTAL (*)</b>	<b>162.470,7</b>	<b>50,5</b>

(\*) Incluye la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

Como se puede observar, el mayor incremento del gasto, en valores absolutos, respecto al mismo período de 2007 se presenta en los Servicios Sociales (\$ 11.497,5 millones más), mientras que el menor corresponde a la Administración Gubernamental (\$ 625,9 millones más).

El cuadro que se expone a continuación aporta mayores detalles debido a que presenta en forma particular cada una de las funciones.

Para conocer la categorización de cada programa desde la óptica finalidad-función, se detallará, en cada cuadro institucional, el código de la finalidad-función respectiva (cuya denominación se incluye en el siguiente cuadro).

**Finalidades y Funciones**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
- en millones de pesos -

Ejecución		Variación en %	Cod. Fin.Fun.	Denominación	Crédito Vigente 2008	Ejecución en %
2007	2008					
<b>2.854,9</b>	<b>3.480,8</b>	<b>21,9</b>	<b>1</b>	<b>ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL</b>	<b>7.919,9</b>	<b>44,0</b>
285,4	382,5	34,0	1.1	Legislativa	718,8	53,2
918,1	1.268,6	38,2	1.2	Judicial	2.629,1	48,3
313,6	389,0	24,0	1.3	Dirección Superior Ejecutiva	1.054,8	36,9
628,2	683,2	8,8	1.4	Relaciones Exteriores	1.692,0	40,4
571,2	579,8	1,5	1.5	Relaciones Interiores	1.256,0	46,2
56,4	70,6	25,2	1.6	Administración Fiscal	300,5	23,5
45,9	60,6	31,8	1.7	Control de la Gestión Pública	119,7	50,6
35,9	46,5	29,6	1.8	Información y Estadística Básicas	149,0	31,3
<b>3.752,4</b>	<b>4.538,3</b>	<b>20,9</b>	<b>2</b>	<b>SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>9.874,8</b>	<b>46,0</b>
1.781,8	2.073,9	16,4	2.1	Defensa	4.312,9	48,1
1.525,2	1.905,1	24,9	2.2	Seguridad Interior	4.240,7	44,9
190,4	248,5	30,5	2.3	Sistema Penal	704,2	35,3
255,0	311,0	21,9	2.4	Inteligencia	617,0	50,4
<b>38.958,3</b>	<b>50.455,8</b>	<b>29,5</b>	<b>3</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES (*)</b>	<b>98.646,8</b>	<b>51,1</b>
2.102,4	2.858,5	36,0	3.1	Salud	6.213,5	46,0
1.508,4	1.895,5	25,7	3.2	Promoción y Asistencia Social	4.190,4	45,2
26.715,9	35.327,4	32,2	3.3	Seguridad Social (*)	66.587,6	53,1
4.505,9	5.663,3	25,7	3.4	Educación y Cultura	11.302,1	50,1
936,2	1.216,2	29,9	3.5	Ciencia y Técnica	2.874,5	42,3
1.336,9	1.186,2	-11,3	3.6	Trabajo	2.745,7	43,2
1.481,9	1.613,2	8,9	3.7	Vivienda y Urbanismo	2.913,9	55,4
370,6	695,5	87,7	3.8	Agua Potable y Alcantarillado	1.819,3	38,2
<b>8.309,1</b>	<b>16.474,7</b>	<b>98,3</b>	<b>4</b>	<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>26.819,9</b>	<b>61,4</b>
2.761,5	8.341,8	202,1	4.1	Energía, Combustibles y Minería	11.577,1	72,1
157,0	241,7	54,0	4.2	Comunicaciones	464,0	52,1
4.510,4	6.238,5	38,3	4.3	Transporte	10.012,2	62,3
87,1	114,6	31,6	4.4	Ecología y Medio Ambiente	483,1	23,7
528,2	1.262,6	139,0	4.5	Agricultura	2.905,4	43,5
154,4	136,1	-11,8	4.6	Industria	828,5	16,4
92,7	115,9	25,1	4.7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	326,8	35,5
17,8	23,5	31,7	4.8	Seguros y Finanzas	222,7	10,6
<b>53.874,7</b>	<b>74.949,6</b>	<b>39,1</b>		<b>SUBTOTAL (*)</b>	<b>143.261,4</b>	<b>52,3</b>
6.609,3	7.091,8	7,3	5.1	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Pública Nacional)	19.209,2	36,9
<b>60.484,0</b>	<b>82.041,5</b>	<b>35,6</b>		<b>TOTAL (*)</b>	<b>162.470,7</b>	<b>50,5</b>

(\*) Incluye la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

La finalidad **Servicios Sociales** representó el 61,5% del gasto total devengado al 30 de junio de 2008, seguida por los **Servicios Económicos** y los **Servicios de la Deuda Pública** que concentraron el 20,1% y el 8,6% respectivamente.

### Desarrollo Analítico Jurisdiccional

En forma resumida se detallan a continuación los comportamientos financieros de las jurisdicciones, en forma global, y seguidamente se realiza el tratamiento particular de cada una de ellas.

**Jurisdicciones**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
- en millones de pesos -

Ejecución		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente 2008	Ejecución en %
2007	2008				
360,6	488,5	35,5	PODER LEGISLATIVO NACIONAL	885,9	55,1
700,7	957,4	36,6	PODER JUDICIAL DE LA NACION	1.962,4	48,8
175,0	244,3	39,6	MINISTERIO PUBLICO	524,8	46,5
464,0	610,6	31,6	PRESIDENCIA DE LA NACION	1.474,3	41,4
176,9	224,6	27,0	JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	739,7	30,4
214,9	213,0	-0,9	MINISTERIO DEL INTERIOR	592,0	36,0
519,4	588,3	13,3	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO	1.337,6	44,0
2.765,7	3.467,1	25,4	MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	7.572,4	45,8
3.271,8	3.807,8	16,4	MINISTERIO DE DEFENSA	8.125,9	46,9
1.013,3	1.867,3	84,3	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	4.749,2	39,3
9.145,8	15.351,4	67,9	MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	23.239,3	66,1
3.859,6	4.869,0	26,2	MINISTERIO DE EDUCACION	9.299,7	52,4
410,5	506,5	23,4	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	1.137,6	44,5
25.619,7	33.500,7	30,8	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	63.254,7	53,0
1.080,2	1.501,9	39,0	MINISTERIO DE SALUD	3.547,0	42,3
2.868,6	3.654,5	27,4	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	7.602,2	48,1
1.309,0	3.176,2	142,6	OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	7.357,6	43,2
<b>53.955,6</b>	<b>75.029,1</b>	<b>39,1</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>143.402,1</b>	<b>52,3</b>
6.528,4	7.012,4	7,4	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Central)	19.068,6	36,8
<b>60.484,0</b>	<b>82.041,5</b>	<b>35,6</b>	<b>TOTAL</b>	<b>162.470,7</b>	<b>50,5</b>

• **PODER LEGISLATIVO NACIONAL**

**PODER LEGISLATIVO NACIONAL**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2007	2008				
<b>Administración Central</b>					
108,6	143,6	32,2	SENADO DE LA NACION	253,3	56,7
158,1	211,7	33,9	CAMARA DE DIPUTADOS	386,7	54,7
30,4	42,4	39,2	BIBLIOTECA DEL CONGRESO	74,9	56,6
11,4	15,7	37,4	IMPRENTA DEL CONGRESO	25,5	61,4
14,2	20,4	44,1	AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION	36,7	55,6
9,9	13,6	36,6	DEFENSORIA DEL PUEBLO	31,2	43,5
3,4	5,0	46,1	PROCURACION PENITENCIARIA	11,0	45,4
<b>336,0</b>	<b>452,3</b>	<b>34,6</b>	<b>- Total Adm. Central</b>	<b>819,3</b>	<b>55,2</b>
<b>Organismos Descentralizados</b>					
24,6	36,2	47,0	AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	66,6	54,4
<b>24,6</b>	<b>36,2</b>	<b>47,0</b>	<b>- Total Organ. Desc.</b>	<b>66,6</b>	<b>54,4</b>
<b>360,6</b>	<b>488,5</b>	<b>35,5</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>885,9</b>	<b>55,1</b>

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el derecho y el ordenamiento jurídico del Estado.

Los programas que conforman la administración central ocupan el 92,5% del crédito asignado a la jurisdicción para el año 2008, mientras que los organismos descentralizados representan el 7,5%, correspondiendo la totalidad de las asignaciones en este último caso al programa Control Externo del Sector Público Nacional.

Con respecto al gasto devengado al 30 de junio por el Poder Legislativo, se destaca la Cámara de Diputados con el programa Formación y Sanción Legislativa (43,2%), siguiéndole en importancia el Senado de la Nación, con la Formación y Sanción de Leyes Nacionales (29,0%).

- **Biblioteca del Congreso**

**Biblioteca del Congreso  
Asistencia Bibliográfica (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	74,9		
Cred. Devengado	42,4	Porcentaje ejecutado	56,6

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
737.085	580.110	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.400.000	616.000	41,4	-5,8
235.432	502.065		Usuario	500.000	185.000	100,4	171,4
478	0	- Visitas Guiadas	Visitante	1.000	350	0,0	-100,0
3.376	5.644	- Estudios e Investigaciones	Documento Producido	5.500	2.900	102,6	94,6
474.804	311.805	- Traducciones	Palabra	1.300.000	650.000	24,0	-52,0
48	60	- Servicio de Edición e Impresión	Publicación	80	39	75,0	53,8
87.231	141.279	- Servicio de Microfilmación	Fotograma	250.000	125.000	56,5	13,0
3.778	4.274	- Talleres de Extensión Cultural	Participante	5.000	1.950	85,5	119,2

Mediante este programa se cubren demandas bibliográficas y de extensión cultural. La bibliográfica proviene de los legisladores de las Cámaras de Diputados y Senadores y del público en general. Se atiende a los legisladores y se brinda asistencia directa a los lectores mediante un servicio libre y gratuito de 24 horas todos los días del año. Las tareas de extensión cultural incluyen cursos, seminarios, ciclos específicos, talleres para personas con capacidades diferentes, conferencias, microfilmaciones de su hemeroteca y publicaciones diversas.

Al 30 de junio de 2008 el 97,9% del gasto devengado por el programa correspondió a los gastos en personal, que registraron un nivel de ejecución del 62,0% a la misma fecha.

Los usuarios del Servicio Bibliográfico superaron las previsiones del primer semestre en virtud del importante aumento en la cantidad de visitas a la página web institucional. Se registró además, un incremento del 113,2% en la cantidad de usuarios del servicio bibliográfico respecto del primer semestre del año 2007.

No se realizaron Visitas Guiadas durante el primer semestre debido a la suspensión de las mismas a fines de 2007. Por su parte, los Estudios e Investigaciones superaron las previsiones por la finalización de trabajos que correspondieron al año 2007 y que no habían podido completarse oportunamente como consecuencia de la mudanza de la Dirección de Referencia Legislativa.

Las Traducciones estuvieron por debajo de las proyecciones para el período por una menor cantidad de solicitudes, mientras que el Servicio de Edición e Impresión presentó desvíos favorables a partir de la elaboración de una mayor cantidad de bibliografías y publicaciones. Con respecto a los Servicios de Microfilmación (que consiste en la tarea de fotoduplicación de rollos a fin de conservar información a través del tiempo), se superaron las previsiones para el primer semestre del año y la ejecución del mismo período del año 2007 (incremento del 62%).

Los Talleres de Extensión Cultural incluyeron seminarios, conferencias, jornadas, homenajes, ciclos, charlas y exposiciones desarrolladas en la Biblioteca Móvil y en el edificio de la Biblioteca. El significativo aumento en la cantidad de participantes en los mencionados talleres respondió a una mayor intención del público en participar de los talleres gratuitos que realizó la Dirección de Cultura, tanto en la Biblioteca como en las distintas ciudades que visitó el Bibliomóvil. En relación con el primer semestre de 2007 también se registró un aumento en la cantidad de participantes.

- **Imprenta del Congreso**

**Imprenta del Congreso**  
**Impresiones y publicaciones parlamentarias (Fin.Fun. 1.1)**

Cred. Vigente	25,5		
Cred. Devengado	15,7	Porcentaje ejecutado	61,4

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
27.836.122	7.227.129	- Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	60.000.000	27.000.000	12,0	-73,2

La Imprenta del Congreso de la Nación responde principalmente a las necesidades y requerimientos del Poder Legislativo Nacional, en lo que concierne a la impresión de todas sus publicaciones. La imprenta proporciona, además, sus servicios a otros organismos oficiales y del sector privado. Con respecto al gasto devengado por el programa al 30 de junio de 2008, el 99,2% correspondió a los gastos en personal, que registraron un nivel de ejecución del 65,2% al 30 de junio.

La Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias estuvieron por debajo de las estimaciones para el primer semestre y resultaron un 285,2% inferior a la ejecución del mismo período del año 2007.

- **Ayuda Social Personal del Congreso de la Nación**

**Ayuda Social al Personal del Congreso de la Nación**  
**Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	36,7		
Cred. Devengado	20,4	Porcentaje ejecutado	55,6

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
26.000	26.000	- Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Afiliado	26.000	26.000	(*)	0,0

(\*) Meta no sumable

Las acciones de este programa comprenden la atención integral en materia social, especialmente en los aspectos vinculados a la salud de los legisladores y del personal del Congreso de la Nación. El 84,5% del gasto devengado durante el primer semestre correspondió a gastos en personal y el 15,5% restante al pago de los servicios de los médicos y sanitarios.

Al 30 de junio de 2008 se brindó cobertura social a la totalidad de los afiliados previstos, siendo la ejecución del semestre igual a la del mismo período del año 2007. Los servicios brindados incluyeron, entre otros, asistencia médica y odontológica, protección maternal e infantil, ayuda para gastos de entierro, internación en sanatorios y hospitales y servicios de farmacia, en virtud de lo establecido en la Ley N° 15.414 de Asistencia Social.

Cabe mencionar que según información suministrada por el programa, la cantidad de afiliados atendidos es estimativa, dado que el organismo no cuenta con registros precisos sobre la cobertura social brindada.

- **Defensoría del Pueblo**

<b>Defensoría del Pueblo</b>			
<b>Defensa de los Derechos de los Ciudadanos (Fin.Fun. 1.1)</b>			
Cred. Vigente	31,2		
Cred. Devengado	13,6	Porcentaje ejecutado	43,5

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
24	57	- Investigaciones	Investigación Realizada	50	27	114,0	111,1
110.705	96.160	- Atención al Público	Persona Atendida	70.000	35.000	137,4	174,7
21	35	- Actuaciones de Oficio	Caso	50	23	70,0	52,2
3.491	3.827	- Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	6.000	3.000	63,8	27,6

La Defensoría del Pueblo tiene por objetivo la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y en las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas.

Con referencia al gasto devengado por el organismo al 30 de junio de 2008, el 78,7% correspondió a gastos en personal y el 18,8% a servicios no personales (principalmente al pago de servicios técnicos y profesionales).

Se observa, en general, un sobrecumplimiento de las mediciones físicas del programa respecto de las previsiones para el primer semestre del año 2008, superando la programación anual al 30 de junio, las Investigaciones y la Atención al Público. En este último caso, las personas atendidas correspondieron a consultas realizadas en las áreas de Servicios Públicos, Economía, Finanzas y Tributos; Seguridad Social y Empleo; Derechos Humanos, Administración de Justicia, Mujer, Niños y Adolescentes y Salud, Acción Social, Educación y Cultura, entre otras.

Cabe mencionar que los trámites que se realizan en la Defensoría son totalmente gratuitos y se refieren a inconvenientes con los servicios públicos, aumentos de impuestos y tarifas, corrupción en la función pública, violaciones a los derechos humanos, discriminación, educación y salud pública, maltrato y mala atención en hospitales, escuelas, comisarías y oficinas, contaminación ambiental, control de alimentos, entre otros.

## - Procuración Penitenciaria

Procuración Penitenciaria			
Protección de los Derechos del Interno Penitenciario (Fin.Fun. 1.2)			
Cred. Vigente	11,0		
Cred. Devengado	5,0	Porcentaje ejecutado	45,4

-en millones de pesos-

### Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
4.724	3.727	- Atención de Internos Damnificados	Caso Investigado	8.400	4.100	44,4	-9,1
187	283	-Inspección de Centros de Detención	Centro Inspeccionado	360	220	78,6	28,6
(**)	230	- Atención Médica a Internos	Interno Atendido	400	205	57,5	12,2

(\*\*) Medición incorporada en 2008

El objetivo de este programa es proteger los derechos de los internos comprendidos en el Régimen Penitenciario Federal, de las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal (comisarías, alcaldías, etc.) y de los procesados internados en establecimientos provinciales.

El 66,9% del gasto devengado al 30 de junio se destinó a gastos en personal mientras que el 25,7% correspondió a servicios no personales.

La Atención de Internos Damnificados presentó una ejecución menor a la prevista para el primer semestre y resultó un 21,1% inferior a la ejecución alcanzada en el mismo período del año 2007. Durante el primer semestre de 2008 se resolvieron 3.727 casos e ingresaron para su investigación 5.742 (2.065 audiencias personales, 2.600 llamados telefónicos y 1.077 por correspondencia), alcanzándose un grado de cobertura del 64,9%.

La Inspección de Centros de Detención se refiere a las visitas de los médicos y/o abogados a dichos centros con el objetivo de inspeccionarlos de manera completa o parcial. Los centros inspeccionados superaron a los estimados para el primer semestre y a los alcanzados en el mismo período del año 2007.

En cuanto a la Atención Médica de Internos, se contempló la cantidad de internos atendidos por médicos específicos, psicólogos y psiquiatras, superándose las proyecciones para el primer semestre del año.

- **PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

**PRESIDENCIA DE LA NACION**  
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008  
- en millones de pesos -

Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2007	2008				
<b>Administración Central</b>					
85,2	105,4	23,7	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION	350,7	30,1
49,1	53,7	9,3	SECRETARIA DE TURISMO	117,4	45,7
148,0	205,9	39,1	SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	388,0	53,1
9,1	13,8	51,2	SECRETARIA DE PROGRAMACION PARA LA PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO	29,3	47,1
48,5	62,4	28,6	SECRETARIA DE CULTURA	128,6	48,5
<b>340,0</b>	<b>441,2</b>	<b>29,7</b>	<b>- Total Adm. Central</b>	<b>1.014,0</b>	<b>43,5</b>
<b>Organismos Descentralizados</b>					
17,8	16,4	-7,7	COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	40,3	40,7
41,5	59,3	42,9	ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	131,9	44,9
17,2	19,6	14,0	SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	45,4	43,1
14,8	21,6	45,6	AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	97,2	22,2
3,2	6,4	102,4	TEATRO NACIONAL CERVANTES	19,9	32,3
8,9	13,1	47,1	BIBLIOTECA NACIONAL	29,0	45,2
7,0	8,4	20,0	INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	21,8	38,7
10,1	19,9	97,3	INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION TURISTICA	63,8	31,1
3,4	4,7	37,2	FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	11,0	43,1
<b>123,9</b>	<b>169,4</b>	<b>36,7</b>	<b>- Total Organ. Desc.</b>	<b>460,3</b>	<b>36,8</b>
<b>464,0</b>	<b>610,6</b>	<b>31,6</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>1.474,3</b>	<b>41,4</b>

**Nota:** Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

La jurisdicción que encabeza el Poder Ejecutivo Nacional define y desarrolla políticas públicas diversas en áreas como la promoción de la cultura y el arte en sus múltiples manifestaciones, el turismo y variadas actividades de investigación y desarrollo. Adicionalmente, lleva adelante actividades de control, fiscalización y regulación en diversos ámbitos. Asimismo realiza tareas de inteligencia de Estado y promueve la prevención de la drogadicción y la lucha contra el narcotráfico. También protege y administra los parques nacionales.

Las principales variaciones interanuales en términos absolutos de la ejecución financiera se verificaron en la Secretaría de Inteligencia del Estado, en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en la Administración de Parques Nacionales y en la Secretaría de Cultura.

El incremento del gasto respecto del año anterior estuvo principalmente vinculado a gastos en personal (\$49,3 millones), transferencias (\$18,7 millones) y servicios no personales (\$15,6 millones).

Al primer semestre la jurisdicción devengó el 41,4% del crédito asignado (\$610,6 millones sobre un crédito vigente de \$1.474,3 millones).

– **Secretaría General de la Presidencia de la Nación**

**JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION**  
**SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
1 3	61,3	67,0	9,3	- Actividades Centrales	238,3	28,1	
1 3 3 2	16,8	28,3	67,8	- Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	83,8	33,7	x
1 3	6,1	8,8	44,8	- Asistencia Legal y Técnica	23,5	37,6	
3 2	1,0	1,4	34,2	- Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	5,1	27,2	x
	<b>85,2</b>	<b>105,4</b>	<b>23,7</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>350,7</b>	<b>30,1</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

La Secretaría General de la Presidencia de la Nación destinó el 41,5% de su gasto a la atención del personal, el 24,5% a transferencias a otras instituciones culturales y sociedades sin fines de lucro y el 19,0% a servicios no personales (principalmente pasajes y viáticos). Ejecutó al primer semestre el 30,1% de su presupuesto vigente.

El incremento interanual del gasto (23,7%) correspondió fundamentalmente a los aumentos salariales y a transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro realizadas por la Comisión Nacional de Discapacitados (CONADIS) vinculadas a la compra de camionetas para el traslado de discapacitados y la construcción de hogares y centros de día.

Las Actividades Centrales concentraron el 63,5% del gasto del ejercicio y el programa Asistencia y Coordinación de las Políticas Sociales el 26,8% del mismo. Dicho programa abarca las acciones del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO), del Sistema de Identificación Tributaria y Social (SINTyS), del Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales (SISFAM) y de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS).

**Secretaría General de la Presidencia de la Nación**  
**Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales (Fin.Fun. 1.3 y 3.2)**

Cred. Vigente	83,8		
Cred. Devengado	28,3	Porcentaje ejecutado	33,7

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
2	1	- Asistencia Técnica- Financiera	Provincia Asistida	5	3	20,0	-66,7
56	0		Organización Asistida	3	1	0,0	-100,0
8	3	- Capacitación	Seminario	7	3	42,9	0,0
11	13	- Difusión de Información Institucional	Publicación	27	13	48,1	0,0
550	799	- Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	1.500	750	53,3	6,5
941	485	- Fortalecimiento de las Actividades de Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	1.600	800	30,3	-39,4
34.092	20.165	- Atención a Organizaciones de la Comunidad	Consulta	39.600	19.775	50,9	2,0
20	51	- Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	100	50	51,0	2,0
38	57		Organización Asistida	170	85	34	-32,9
626	456	- Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	456	456	(*)	0,0
69	44	- Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe	146	62	30,1	-29,0
317.580	55.152	- Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales - SISFAM	Hogar Identificado	150.000	115.000	(*)	-52,0

(\*) Meta no sumable

El programa se encarga de planificar y coordinar la política social nacional para mejorar la gestión de gobierno, mediante la formulación de políticas y la definición de cursos de acción articulados e integrales, optimizando la asignación de los recursos, la transparencia en sus acciones y el control social. La actividad del programa que insumió mayores gastos (58,4%) fue la vinculada con el Sistema de Prestaciones Básicas.

Con relación a la producción física, el organismo exhibió un irregular grado de cumplimiento de lo programado. algunas metas mostraron niveles superiores a los previstos como la Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público, la Atención a Organizaciones de la Comunidad debido a la publicación institucional y al boletín que no fue impreso en el trimestre anterior y los Subsidios a Personas como consecuencia de la aprobación de los proyectos no llevados a cabo en el primer trimestre. Asimismo, el CENOC continuó con la implementación de la base de datos de las OSC a los fines de identificar y dar a conocer las actividades y proyectos que desarrollan las organizaciones en todo el territorio nacional.

No se evidenciaron desvíos en los seminarios, las publicaciones y en los subsidios a discapacitados. Cabe mencionar que con los fondos provenientes de sanciones para los libradores de cheques rechazados por falta de fondos o sin autorización para girar en descubierto o por defectos formales (Ley N° 25.730), se asistió a un promedio de 456 personas con discapacidad carentes de cobertura médica y de recursos suficientes en el marco de un proyecto residual del Consejo Nacional del Menor y la Familia y del Programa para Personas con Discapacidad. Ambos proyectos se proponen garantizar el acceso al sistema de prestaciones básicas de atención integral (atención en rehabilitación, apoyo a la escolaridad, iniciación y formación laboral, estimulación temprana, escolaridad especial, apoyo a la integración escolar, atención en centro educativo terapéutico, centro de día, hogar, residencia, entre otras). La merma respecto de los registros del año pasado (626 personas asistidas) se debió a que parte de los beneficiarios pasó a recibir atención de las obras sociales o pensiones estatales.

El los restantes productos, se observaron menores niveles de ejecución en relación a lo programado para el primer semestre de 2008:

- Debido a demoras en la firma del convenio con la provincia de San Juan y en la presentación de documentación de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), no se brindó asistencia técnica-financiera al gobierno y a las instituciones provinciales para fortalecer los espacios de articulación entre los distintos actores.
- Se registró una menor participación de las organizaciones en el seminario de cierre de la Donación al Banco Mundial.
- Con respecto a los Subsidios a Personas e Instituciones las tareas de reformulación del Programa de Ayuda a las Personas llevadas a cabo por el Comité Coordinador de Programas Especiales no ingresaron al circuito de pago. Por tal motivo, la cantidad de subsidios otorgados a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales representó el 34% de la programación trimestral.
- En el marco del SIEMPRO, se elaboraron 44 informes de los 62 programados sobre la situación socioeconómica de la población y sobre ejecución de planes y programas sociales nacionales y provinciales.
- Respecto de la Administración de la Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales del SISFAM, el desvío (-52,0%) obedeció a que al finalizar el trimestre no se había firmado la cantidad de convenios previstos en los plazos programados, afectando el cumplimiento de las tareas de identificación de los hogares. El registro de los formularios se realizó en el centro de carga de las Universidades de La Matanza, Río Negro y Misiones.

**Secretaría General de la Presidencia de la Nación**  
**Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	5,1		
Cred. Devengado	1,4	Porcentaje ejecutado	27,2

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
984	826	- Fortalecimiento Institucional a OGs y ONGs de Mujeres	Institución Asistida	2.200	750	37,5	10,1
11.370	10.316	- Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Persona Capacitada	28.000	9.300	36,8	10,9

Las dos principales líneas de acción del programa se enmarcan en las actividades Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer y Reducción de Vulnerabilidad de Familias por Enfoque de Género (Profam) financiado con fondos del BIRF. El 77,0% de los montos devengados se concentró en gastos en personal.

Durante el semestre el programa dio un fuerte impulso al componente de fortalecimiento institucional, en el marco de los convenios de cooperación con las áreas de mujer provinciales y con organizaciones de la sociedad civil. Las acciones llevadas a cabo se basaron principalmente en la transferencia de metodologías y la distribución de material de difusión de derechos, salud, prevención de VIH y Sida, salud sexual, procreación responsable y parto respetado, de acuerdo a lo previsto en su plan de acción.

Se brindó capacitación a miembros de instituciones de la sociedad civil y gubernamentales acerca de los derechos de las mujeres, la atención de demandas en las oficinas de orientación, derivación y seguimiento, el uso del Registro Único de Casos de Violencia de la Mujer. Asimismo se fomentó la creación de espacios de mujer en OG y ONG y se desarrollaron jornadas de sensibilización y capacitación en distintos municipios del conurbano bonaerense.

– **Secretaría de Turismo**

**JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION**  
**SECRETARIA DE TURISMO**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
4 7	18,2	23,5	28,8	- Prestaciones Turísticas	47,6	49,3	x
4 7	19,9	20,5	3,1	- Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional	39,9	51,4	x
4 7	11,0	9,7	-11,7	- Actividades Centrales	29,9	32,5	
	<b>49,1</b>	<b>53,7</b>	<b>9,3</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>117,4</b>	<b>45,7</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

La Secretaría destinó el 67,0% de sus gastos a la atención de servicios no personales (principalmente a servicios técnicos y profesionales y al pago del canon de la concesión de las unidades turísticas propias), el 26,1% a remuneraciones al personal y el 4,8% a transferencias (adhesión a la Organización Mundial del Turismo y subsidios a instituciones provinciales y municipales y entidades sin fines de lucro para la promoción turística).

En comparación con 2007 se apreció un aumento (9,3%) del gasto principalmente en la atención de la concesión de las unidades turísticas propias en Embalse y Chapadmalal, en imprenta (por la reproducción de material gráfico promocional) y en los derechos y tasas.

**Secretaría de Turismo  
Prestaciones Turísticas (Fin.Fun 4.7)**

Cred. Vigente	47,6		
Cred. Devengado	23,5	Porcentaje ejecutado	49,3

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
539.879	476.996	- Servicio de Atención Turismo Social	Día/Turista	750.000	543.360	63,6	-12,2
72.115	79.599	- Servicio de Atención Turismo Federal	Día/Turista	326.346	152.500	24,4	-47,8

El componente Turismo Social se lleva a cabo en las unidades turísticas ubicadas en Chapadmalal, provincia de Buenos Aires y Embalse Río Tercero, provincia de Córdoba. Incluye la estadía por 6 noches de alojamiento con pensión completa, con tarifas entre \$8,5 y \$18, por persona, por día, según el tipo de prestación (casa u hotel) y la categoría (A o B). Los niños entre 2 y 9 años abonan el 60% de la tarifa, mientras que los menores de 2 años se alojan en forma gratuita. La tarifa por turista varía desde gratuita (sin cargo para jubilados y escolares) hasta \$84 (adultos). El gasto promedio por turista asciende a \$156, y se destina a la atención de los prestadores de los servicios que se encuentran tercerizados. La cantidad de días/turista presentó un desvío desfavorable, debido a la menor demanda respecto de lo esperado.

Por otra parte, el componente de Turismo Social Federal incorpora otros destinos del país, pudiendo los beneficiarios optar por el lugar y las prestaciones ofrecidas para cada uno de ellos. La estadía promedio es de 5 noches, con una tarifa diaria estimada por turista entre \$30 (jubilados) y \$60 (familias), siendo sus principales destinos la Costa Atlántica y las provincias de Córdoba, Misiones, Chaco, Santiago del Estero, Mendoza y Chubut. Cabe destacar que se considera que un 80% del total de los beneficiarios corresponde a la clase pasiva. Con relación a la programación prevista para el trimestre, se verificó una menor concurrencia de turistas.

**Secretaría de Turismo  
Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional (Fin.Fun. 4.7)**

Cred. Vigente	39,9		
Cred. Devengado	20,5	Porcentaje ejecutado	51,4

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
513	938	- Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	2.925	1.350	32,1	-30,5
14	14	- Concurrencia a Ferias Nacionales	Feria	46	20	30,4	-30,0
5	4	- Encuentros de Comercialización Turística	Encuentro	22	16	18,2	-75,0

El programa Desarrollo y Promoción del Turismo tiene como objetivo fiscalizar, incentivar y promover el turismo en el orden nacional. Las metas no lograron alcanzar el nivel esperado para el período bajo análisis.

– **Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE)**

**JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION**  
**SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
2 4	148,0	205,9	39,1	- Información e Inteligencia	388,0	53,1	
	<b>148,0</b>	<b>205,9</b>	<b>39,1</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>388,0</b>	<b>53,1</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

La Secretaría de Inteligencia del Estado registró un aumento de \$57,8 millones en el gasto efectuado al primer semestre de 2008, respecto al mismo período de 2007 (+39,1%). Dadas las particularidades de las funciones que realiza esta Secretaría, no se cuenta con mayor información.

– **Secretaría para la Programación de la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SeDroNar)**

**Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico**  
**Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	29,3		
Cred. Devengado	13,8	Porcentaje ejecutado	47,1

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
8	16	- Organización de Congresos y Seminarios	Congreso Organizado	12	6	133,3	166,7
950	700	- Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Persona Capacitada	1.440	820	48,6	-14,6
4.220	4.200	- Control de Empresas Importadoras / Exportadoras de Precursores Químicos	Certificado Expedido	4.920	1.980	85,4	112,1
85	132	- Fomento de Actividades de Prevención de Adicciones	Jornada de Capacitación	200	100	66,0	32,0
443	600	- Asistencia Financiera Integral al Drogadependiente	Paciente Asistido	600	600	(*)	0,0

(\*) Meta no sumable

El SeDroNar destinó al 30 de junio el 44,1% del crédito devengado a transferencias y el 43,9% a la atención del gasto en personal. No obstante registró un aumento de \$4,7

millones en el gasto efectuado al primer semestre de 2008, respecto al mismo período de 2007 (+51,2%), explicado principalmente por la transferencia de \$2,2 millones a organismos internacionales.

La Organización de Congresos y Seminarios superó las expectativas previstas debido a la conmemoración de la “Semana Nacional de Prevención de las Adicciones” que abarcó diversas actividades, estrategias y programas, en un esfuerzo coordinado de todas las dependencias del SeDroNar y de los diversos organismos nacionales y provinciales que trabajan en este campo. También se desarrollaron presentaciones institucionales, jornadas de capacitación, encuentros lúdicos y eventos musicales en diferentes espacios públicos, teniendo como principal objetivo la promoción de actividades de concientización y prevención acerca de las adicciones.

La capacitación para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas exclusivamente formulada para miembros de las fuerzas de seguridad, policías y organismos nacionales y provinciales de todo el país, tanto a nivel de personal superior como subalterno, evidenció menores niveles de ejecución en relación a lo previsto (-14,6%) por la inasistencia de las Fuerzas Federales.

Se continuó con las tareas de control estatal sobre la utilización por parte de las empresas de productos químicos, considerados precursores de la fabricación de drogas ilícitas. La cantidad de certificados a Empresas Importadoras/Exportadoras de Precursores Químicos emitidos superaron las previsiones semestrales, como consecuencia directa del mejoramiento de la actividad económica de la industria.

Por otra parte se verificó una sobreejecución en las jornadas de capacitación debido al mejoramiento de la gestión de los recursos y a la semana de la prevención del uso indebido de drogas.

En lo referente a la Asistencia Financiera Integral al Drogadependiente, se cumplieron las cantidades estimadas para el período bajo análisis. Cabe destacar que el subsidio promedio otorgado por mes y por paciente asistido asciende a \$837.

– **Secretaría de Cultura**

**JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION**  
**SECRETARIA DE CULTURA**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
3 4	15,3	19,4	26,8	- Actividades Centrales	40,1	48,3	
3 4	14,0	16,4	17,4	- Difusión de la Música y Danza	29,3	56,1	x
3 4	8,1	12,6	55,4	-Preservación y Exhibición Artística-Cultural	26,1	48,5	x
3 4	8,6	10,5	22,8	- Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	21,0	50,1	x
3 4	2,2	2,7	21,0	- Desarrollo y Promoción Cultural	10,0	27,3	x
3 4	0,3	0,7	125,3	- Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón	2,2	34,1	x
	<b>48,5</b>	<b>62,4</b>	<b>28,6</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>128,6</b>	<b>48,5</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

Del monto devengado por la Secretaría de Cultura, al 30 de junio, el 56,7% correspondió a gastos en personal, el 24,5% a servicios no personales (principalmente, servicios técnicos y profesionales) y el 12,4% a transferencias, fundamentalmente a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro y a actividades científicas o académicas. Se observó un incremento del gasto (28,6%) respecto a 2007 vinculado con el aumento salarial otorgado al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, (SINAPA).

La mayor parte del gasto del organismo se asocia con actividades de mantenimiento de capacidades artísticas y aquellas inherentes al funcionamiento de museos, institutos, lugares históricos y salas de exposiciones.

**Secretaría de Cultura  
Difusión de la Música y la Danza (Fin.Fun.3.4)**

Cred. Vigente	29,3		
Cred. Devengado	16,4	Porcentaje ejecutado	56,1

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
28	30	- Orquesta Nacional de Música Argentina	Presentación Artística	58	30	51,7	0,0
48	54	- Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación Artística	110	56	49,1	-3,6
53	60	- Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	123	63	48,8	-4,8
58	60	- Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	123	63	48,8	-4,8
58	65	- Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	133	68	48,9	-4,4
20	21	- Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación Artística	42	21	50,0	0,0
13	13	- Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	26	13	50,0	0,0
15	15	- Instituto Nacional de Musicología	Tema Investigado	30	15	50,0	0,0

En el caso de la Banda Sinfónica, los Coros (de ciegos, de jóvenes y de niños) y el Ballet Folklórico se evidenció la falta de suplencias para artistas, situación que sustentó los desvíos negativos respecto de lo programado para el primer semestre.

Cabe mencionar el cumplimiento normal de las actividades de acuerdo a lo previsto en la programación de la Orquesta Nacional de Música Argentina, Orquesta Sinfónica Nacional, Coro Polifónico Nacional y el Instituto Nacional de Musicología.

**Secretaría de Cultura**  
**Preservación y Exhibición Artística - Cultural (Fin.Fun.3.4)**

Cred. Vigente	26,1		
Cred. Devengado	12,6	Porcentaje ejecutado	48,5

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
381.265	433.973	- Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	906.565	462.348	47,9	-6,1
25	28	- Conferencias	Conferencia	54	28	51,9	0,0
2	3	- Cursos	Curso	5	3	60,0	0,0
18.000	20.488	- Publicaciones	Ejemplar Impreso	42.800	21.828	47,9	-6,1
5	5	- Realización de Talleres	Taller	11	5	45,5	0,0
9	10	- Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural	Video	19	10	52,6	0,0
32	33	- Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	68	35	48,5	-5,7
50	58	- Exposiciones Antropológicas y de Artesanías	Exposición	119	61	48,7	-4,9

El Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos aumentó un 13,8% respecto al primer semestre del año anterior y no alcanzó los niveles previstos debido al receso de verano. En cuanto a la impresión de ejemplares de publicaciones, tampoco se logró el objetivo previsto en virtud del incremento de los costos de insumos y materiales.

No se alcanzaron las cifras previstas en los Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural y en las Exposiciones Antropológicas y de Artesanías en razón de la existencia de dificultades institucionales, administrativas y de gestión interna (dificultando la producción física).

**Secretaría de Cultura**  
**Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares (Fin.Fun.3.4)**

Cred. Vigente	21,0		
Cred. Devengado	10,5	Porcentaje ejecutado	50,1

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
1.090	768	- Apoyo a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	2.300	1.400	33,4	-45,1
3	0	- Publicaciones	Título	8	4	0,0	0,0
0	0	- Otorgamiento de Becas (**)	Becario	30	0	0,0	0,0
0	0	- Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	216.250	61.250	0,0	-100,0
0	0	- Acrecentamiento Audiovisual Bibliotecas	Video	11.000	0	0,0	0,0

(\*\*) En 2007 la medición era promediable.

Cabe señalar que los desvíos producidos en el programa obedecieron a la carencia de saldos disponibles para llevar a cabo las asistencias. La Secretaría propicia solicitar un incremento presupuestario para atender sus compromisos y necesidades durante el resto del ejercicio 2008.

**Secretaría de Cultura  
Desarrollo y Promoción Cultural (Fin.Fun.3.4)**

Cred. Vigente	10,0		
Cred. Devengado	2,7	Porcentaje ejecutado	27,3

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
9	10	- Cursos	Curso	21	10	47,6	0,0
31.725	27.444	- Publicaciones	Ejemplar Impreso	58.515	29.258	46,9	-6,2
25	20	- Subsidio a Actividades Culturales	Beneficiario	42	20	47,6	0,0
30	25	- Asistencia Técnica a Provincias	Caso	50	25	50,0	0,0
20	17	- Capacitación a Nivel Provincial	Curso	33	17	51,5	0,0
12	13	- Realización de Talleres	Taller	26	13	50,0	0,0
35	29	- Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	58	29	50,0	0,0
7	5	- Asistencia Técnica en Muestras Regionales y Provinciales	Muestra	11	5	45,5	0,0
158	139	- Participación Artística en Eventos Culturales	Presentación Artística	291	145	47,8	-4,1
55	47	- Programación de Promoción Cultural	Programa	100	50	47,0	-6,0
50	43	- Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	91	45	47,3	-4,4
3	2	- Concurrencia a Ferias	Feria	4	2	50,0	0,0
76	65	- Investigaciones Históricas	Tema Investigado	137	68	47,4	-4,4
15	12	- Asistencia Financiera	Institución Asistida	24	12	50,0	0,0
216	120	- Capacitación a Artesanos	Persona Capacitada	398	200	30,2	-40,0

Se alcanzaron los niveles programados para el período bajo análisis en la mayoría de los productos del programa, con las siguientes excepciones:

- En las Publicaciones como consecuencia del incremento de los costos de los insumos necesarios para la realización de los ejemplares.
- La Participación Artística en Eventos Culturales presentó problemas en los procesos de contratación de los elencos.
- En los Programas de Promoción Cultural y en los Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural por dificultades operativas.
- En relación con las Investigaciones Históricas se evidenciaron carencias de personal especializado.
- Respecto de la Capacitación a Artesanos no se dispuso de personal técnico (la ejecución física resultó inferior al primer trimestre de 2007).

**Secretaría de Cultura**  
**Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón (Fin.Fun.3.4)**

Cred. Vigente	2,2		
Cred. Devengado	0,7	Porcentaje ejecutado	34,1

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
0	11.500	- Edición de Libros	Ejemplar Impreso	35.000	12.000	32,9	-4,2
2	2	- Investigaciones Históricas	Tema Investigado	3	2	66,7	0,0
(**)	15	- Conferencias	Conferencia	25	15	60,0	0,0

(\*\*) Medición incorporada en 2008

La mayoría de las metas alcanzaron los niveles programados para el período bajo análisis excepto los ejemplares impresos que obedeció al aumento de los costos de los insumos. Cabe destacar que el porcentaje de ejecución del crédito al 30 de junio resultó escaso (34,1%).

**- Comité Federal de Radiodifusión (COMFER)**

**JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION**  
**COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION**

**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
4 2	7,8	10,4	33,4	- Control de los Servicios de Radiodifusión	20,3	50,9	x
4 2	9,4	5,2	-44,3	- Actividades Centrales	18,2	28,8	
4 2	0,6	0,8	31,0	- Enseñanza, Capacitación y Habilitación	1,8	45,4	x
	<b>17,8</b>	<b>16,4</b>	<b>-7,7</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>40,3</b>	<b>40,7</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

El COMFER es un organismo autárquico del Estado Nacional responsable de regular, controlar y fiscalizar la instalación y el funcionamiento de las emisoras de radio y televisión en toda la República Argentina.

Al primer semestre, se destinó el 80,9% del gasto a la atención de las retribuciones al personal y el 17,2% al pago de servicios no personales (principalmente servicios de vigilancia). Con respecto al 2007 se apreció una disminución del gasto (7,7%), la caída se concentró en las actividades centrales.

**Comité Federal de Radiodifusión**  
**Control de los Servicios de Radiodifusión (Fin.Fun. 4.2)**

Cred. Vigente	20,3		
Cred. Devengado	10,4	Porcentaje ejecutado	50,9

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
36	67	- Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión	Licencia Otorgada	400	180	16,8	-62,8
455	324	- Control de los Servicios de Radiodifusión	Inspección	750	355	43,2	-8,7

Cabe destacar que la meta relacionada con la adjudicación de licencias tiene características no controlables, es decir, depende de la demanda. Al 30 de junio se otorgó una menor cantidad de licencias de radiodifusión (a radios AM y FM, canales de TV abiertos y servicios complementarios). Con respecto a igual período de 2007, se evidenciaron mayores niveles de ejecución debido, principalmente, a la agilización de los trámites administrativos.

Se observó una subejecución en las inspecciones con respecto a lo programado al primer semestre. En la comparación con el ejercicio 2007, las inspecciones resultaron inferiores en un 28,8%.

**Comité Federal de Radiodifusión**  
**Enseñanza, Capacitación y Habilitación (Fin.Fun. 4.2)**

Cred. Vigente	1,8		
Cred. Devengado	0,8	Porcentaje ejecutado	45,4

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
175	333	- Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión	Egresado	625	200	53,3	66,5

Respecto a los egresados, la sobreejecución se debió a una errónea proyección por parte del Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER).

- Administración de Parques Nacionales (APN)

**JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION**  
**ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES (APN)**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
4 4	21,0	29,7	41,3	- Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	60,0	49,5	x
4 4	10,7	22,2	106,8	- Actividades Centrales	43,2	51,3	
4 4	2,4	1,4	-40,8	- Mejora de la Competitividad del Sector Turismo BID 1648/OC-AR	16,8	8,3	
4 4	2,9	4,8	64,7	- Conservación de la Biodiversidad GEF TF 028372/AR	5,2	90,9	
4 4	3,7	0,1	-96,4	- Áreas Protegidas y Conservación de Corredores - BIRF 7520/AR	3,2	4,1	
3 3	0,6	0,9	55,7	- Atención a Pasividades de Guardaparques	2,3	40,4	x
4 4	0,2	0,2	16,3	- Capacitación	1,1	16,6	x
	<b>41,5</b>	<b>59,3</b>	<b>42,9</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>131,9</b>	<b>44,9</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

La Administración de Parques Nacionales (APN) destinó el 57,1% de su gasto a la atención del personal, el 19,5% a servicios no personales (principalmente a juicios y mediaciones) y el 11,0% a bienes de uso, ejecutando al primer semestre el 44,9% de su presupuesto vigente.

El incremento interanual del gasto (42,9%) correspondió fundamentalmente a los aumentos salariales otorgados al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, SINAPA e indemnizaciones por gastos de expropiación de tierras en la Provincia de Córdoba.

**Administración de Parques Nacionales**  
**Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas (Fin.Fun. 4.4)**

Cred. Vigente	60,0		
Cred. Devengado	29,7	Porcentaje ejecutado	49,5

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
888	3.455	- Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	1.800	686	191,9	403,6
131	154	- Investigaciones	Autorización Otorgada	400	174	38,5	-11,5
1.539.165	1.446.243	- Servicios al Visitante	Visitante	2.995.800	1.744.318	48,3	-17,1
52	36	- Contención de Incendios	Incendio Sofocado	200	100	18,0	-64,0
3.932	3.683	- Difusión del Conocimiento	Alumno Participante	12.800	4.800	28,8	-23,3
180.000	0		Folleto	2.500.000	1.000.000	0,0	-100,0
8.618	34.587	- Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	9.500	6.000	364,1	476,5
660	558	- Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	650	650	(*)	-14,2

(\*) Meta no sumable

Con relación al cumplimiento de las metas establecidas se exhibió una sobreejecución que superó la proyección anual en el Servicio Bibliográfico Especializado (403,6%) debido al significativo incremento de consultas realizadas vía internet y en los Otorgamientos de Licencias de Caza y Pesca (476,5%), en virtud de subestimaciones al momento de la programación.

En los productos restantes, la APN evidenció menores niveles de ejecución en relación a lo programado para el primer semestre de 2008:

- Los permisos que autorizan las solicitudes para la realización de investigaciones en áreas naturales protegidas, debido a la disminución de las solicitudes.
- Los Servicios al Visitante, derivación de la erupción del volcán Chaitén (República de Chile) que produjo una merma significativa de los visitantes a los parques del sur. Además, el conflicto del sector agropecuario causó inconvenientes en los servicios turísticos del país.
- Con relación a la Contención de Incendios, el desvío obedeció al éxito de medidas preventivas y a la climatología general del territorio, generando una disminución en la ocurrencia de incendios. Sin embargo, debe destacarse que los incendios forestales han sido más extensos, superando las 3.200 hectáreas.
- Se registró una menor participación de alumnos en relación a lo previsto para el primer semestre, en virtud del incorrecto cálculo en la programación de las visitas de las escuelas.
- La nula ejecución de los folletos se debió a que este servicio aún se encuentra en el proceso licitatorio.
- Con respecto a la Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos en Parques Nacionales, cabe aclarar que los datos son proporcionados por el sistema RENAPRET-APN que se encuentra en proceso de implementación, depurándose y cargando el nuevo registro de prestadores.

**Administración de Parques Nacionales**  
**Atención a Pasividades de Guardaparques (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	2,3		
Cred. Devengado	0,9	Porcentaje ejecutado	40,4

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
11	13	- Atención de Pensiones	Pensionado	15	15	(*)	-13,3
46	47	- Atención de Retiros	Retirado	50	50	(*)	-6,0

(\*) Meta no sumable

En cuanto a las pasividades de los guardaparques, se evidenció un leve desvío negativo respecto de lo programado para el primer trimestre. Cabe mencionar que es una variable no controlable para el organismo.

**Administración de Parques Nacionales**  
**Capacitación (Fin.Fun. 4.4)**

Cred. Vigente	1,1		
Cred. Devengado	0,2	Porcentaje ejecutado	16,6

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
0	0	- Formación de Técnicos para Áreas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	40	0	0,0	0,0
191	298	- Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	140	55	212,9	441,8

En cuanto al ingreso al Cuerpo de Guardaparques, se realizó la capacitación de 40 personas provenientes de ámbito nacional e internacional en el Consorcio Académico Instituto Dr. Cläes Olrog de la Universidad Nacional de Tucumán, cuyo egreso está programado para el último trimestre del año.

Respecto de los cursos de capacitación se incorporaron varios a distancia por fuera de lo programado, destinado al personal que presta servicios en áreas protegidas, lo que permitió formara una mayor cantidad de personas.

- **Sindicatura General de la Nación**

**Sindicatura General de la Nación  
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional (Fin.Fun. 1.7)**

Cred. Vigente	45,4		
Cred. Devengado	19,6	Porcentaje ejecutado	43,1

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
201	176	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	370	177	47,6	-0,6
575	570	- Asesoramiento Técnico	Informe	1.318	648	43,2	-12,0
2.198	1.813	- Intervención en Bonos de Consolidación	Expediente Intervenido	7.644	3.822	23,7	-52,6
315	107	- Intervención en Sumarios de Perjuicio Fiscal	Sumario Intervenido	400	200	26,8	-46,5
58	58	- Intervención en Balances de Empresas con Participación Estatal Mayoritaria	Informe	132	81	43,9	-28,4
498	576	- Emisión de Precios Testigos	Informe	1.200	525	48,0	9,7

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN), órgano rector del sistema de control interno, coordina actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal vigente.

Al 30 de junio se destinó el 94,2% del crédito devengado a la atención del gasto en personal. La ejecución interanual en este rubro creció 14,0%, principalmente en el marco de la homologación del Acta Acuerdo y Anexos de la Comisión Negociadora Sectorial correspondiente al personal de la SIGEN (Decreto N° 1.640/05).

Dadas las características del organismo, la ejecución presupuestaria no presenta correlación con la producción física. Se observan, mayoritariamente, niveles de subejecución en las mediciones efectuadas (en especial en la intervención de bonos de consolidación), con excepción de la Emisión de Precios Testigos que superó la proyección efectuada para el período.

Cabe señalar que a excepción de las metas vinculadas con la realización de auditorías e intervenciones en balances de empresas con participación estatal, el resto se calcula en función de los requerimientos estimados, dependiendo de demandas externas al organismo.

– **Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN)**

<b>Autoridad Regulatoria Nuclear</b>			
<b>Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares (Fin.Fun. 4.1)</b>			
Cred. Vigente	97,2		
Cred. Devengado	21,6	Porcentaje ejecutado	22,2

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
228	189	- Otorgamiento de Licencias Médicas Industriales para Uso de Material Nuclear	Licencia Otorgada	392	196	48,2	-3,6
309	424	- Otorgamiento de Licencias al Personal de Instalaciones Nucleares	Licencia Otorgada	929	458	45,6	-7,4

La ARN, en su carácter de autoridad nacional en seguridad radiológica y nuclear, garantiza de no proliferación, protección física y transporte de materiales radiactivos, otorga autorizaciones, licencias o permisos correspondientes a prácticas asociadas con fuentes de radiación, y controla y fiscaliza que los responsables de cada práctica cumplan con lo establecido en las normas y demás documentos regulatorios.

El 60,1% del devengado al primer semestre correspondió a la atención del gasto en personal. Este concepto, es la principal causa del crecimiento interanual del gasto, debido a la modificación de la escala retributiva dispuesta por el Decreto N° 1.654/2005. Por otra parte se destinó el 15,8% del monto devengado a transferencias para las actividades de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), ente bilateral que contabiliza y controla el material nuclear existente en la República Federativa del Brasil y en la República Argentina, con la finalidad de verificar que no sea desviado hacia la fabricación de armas u otros dispositivos nucleares explosivos y el 15,0% a servicios no personales (principalmente en estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad) La ejecución global resultó escasa (22,2% del crédito) a partir de la subutilización de las asignaciones inherentes principalmente a bienes de uso.

Se observó una subejecución en las metas que conforman al programa Regulación de las Actividades Nucleares debido a un menor otorgamiento de licencias, representando una variable no controlable. La generación de licencias, permisos y registros contó con la intervención de 15 inspectores y 7 administrativos.

Al 30 de junio el organismo efectuó las siguientes acciones:

- 144 inspecciones en todo el territorio de la República Argentina.
- 347 autorizaciones (178 exportaciones y 169 importaciones) de materiales de interés nuclear. La tarea regulatoria se realizó con 15 inspectores y 4 administrativos.
- Implementación de un nuevo sistema informático para el licenciamiento y fiscalización de instalaciones radioactivas.
- Inspecciones y auditorías en las centrales nucleares Atucha I y Embalse.
- Inspecciones y auditorías en los reactores argentinos de investigación RA-0, RA-1, RA-3, RA-4, RA-6 y RA-8 y conjuntos críticos.

– **Teatro Nacional Cervantes**

**Teatro Nacional Cervantes**  
**Teatro Nacional Cervantes (Fin.Fun.3.4)**

Cred. Vigente	19,9		
Cred. Devengado	6,4	Porcentaje ejecutado	32,3

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
0	184	- Obras Puestas en Escena	Representación Artística	741	284	24,8	-35,2

El Teatro Nacional Cervantes destinó al 30 de junio el 57,5% de los fondos devengados a la atención del gasto en personal y el 34,5% a servicios no personales (fundamentalmente servicios técnicos y profesionales). La ejecución financiera del primer semestre arrojó un bajo nivel con relación al crédito vigente (32,3%).

No obstante el incremento del gasto respecto de 2007 (102,4%), se realizaron sólo 184 de las 284 representaciones de obras previstas para el primer semestre, en virtud de que 26 funciones fueron postergadas para el tercer trimestre y el resto a razones técnicas y de producción. Cabe mencionar el desarrollo de producciones teatrales en algunas provincias, estrenando espectáculos con producción general y artística del TNC en capitales y ciudades del interior del país. De acuerdo a datos del organismo el mayor porcentaje del presupuesto se destina a articular proyectos en las provincias. Asimismo, en igual período del año 2007 no se realizaron representaciones debido a los sucesivos conflictos gremiales.

– **Biblioteca Nacional (BN)**

**Biblioteca Nacional**  
**Servicios de la Biblioteca Nacional (Fin.Fun.3.4)**

Cred. Vigente	29,0		
Cred. Devengado	13,1	Porcentaje ejecutado	45,2

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
12	13	- Exposiciones	Exposición	27	11	48,1	18,2
60.727	55.810	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	126.270	58.420	44,2	-4,5
260	304	- Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	830	270	36,6	12,6
1.810	1.375	- Visitas Guiadas	Visitante	4.350	1.950	31,6	-29,5
13	7	- Formación de Bibliotecarios	Egresado	30	12	23,3	-41,7
2	3.117	- Donaciones Material Bibliográfico	Ejemplar Impreso	3.000	2.000	103,9	55,9
744.922	188.424	- Servicios de Acceso a Internet	Hora / Consulta	1.514.217	755.244	12,4	-75,1

La Biblioteca Nacional destinó al 30 de junio el 55,6% de sus erogaciones a la atención del personal (que explicó la mayor parte de la variación interanual del gasto) principalmente debido a los aumentos salariales otorgados para el personal del escalafón del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, SINAPA y el 29,9% a servicios no personales (estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad).

Superaron las expectativas previstas las Exposiciones, las Conferencias, Congresos y Disertaciones y las Donaciones de Material Bibliográfico. Cabe destacar que la BN una vez que recibe las donaciones de material bibliográfico realiza una selección de las obras que le interesa conservar y el resto es re-donado a colegios, bibliotecas y otras entidades. El resto de las metas no alcanzaron los niveles programados. El desvío negativo del servicio de Acceso a Internet obedeció a una errónea proyección (no se consideró la coexistencia del nuevo sitio www.bn.gov.ar con la antigua página, que no fue dada de baja). Además los softwares que miden la cantidad de visitas presentaron distintas variables, imposibilitando una medición homogénea.

Respecto del año anterior se destacó la mayor cantidad de Exposiciones, Conferencias, Congresos y Disertaciones y Donaciones de Material Bibliográfico, en línea con la meta prevista para el período bajo análisis. Sin embargo, en el resto de los servicios se verificaron menores logros a los históricos.

Asimismo, al primer semestre se inauguró por cuarto año consecutivo el ciclo "Fotografía en la Biblioteca", consistente en 53 fotografías color y blanco y negro tomadas por los participantes de los talleres que la fundación PH15 coordinó en los barrios de Bajo Boulogne y Ciudad Oculta.

– **Instituto Nacional del Teatro (INT)**

**Instituto Nacional del Teatro  
Fomento, Producción y Difusión del Teatro (Fin.Fun.3.4)**

Cred. Vigente	21,8		
Cred. Devengado	8,4	Porcentaje ejecutado	38,7

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
45	45	- Otorgamiento de Becas	Becario	67	61	(*)	-26,2
167	137	- Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	224	194	61,2	-29,4
234	360		Grupo Teatral	398	281	90,5	28,1
18.400	22.600	- Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	107.200	65.100	21,1	-65,3
6	7		Edición	36	22	19,4	-68,2
1	2	- Fiestas del Teatro	Fiesta	31	2	6,5	0,0

(\*) Meta no sumable

Con referencia al crédito devengado al primer semestre, se destinó el 60,4% a transferencias (subsidios a salas de teatro y a grupos teatrales independientes), el 23,8% a servicios no personales (principalmente servicios técnicos y profesionales) y el 14,3% a la atención del gasto en personal. Respecto del año anterior la ejecución financiera creció un 20,0% especialmente en transferencias, repercutiendo en el aumento de los subsidios a la

actividad teatral. El gasto en personal creció un 41,2%, debido a la incidencia del aumento salarial otorgado al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, SINAPA.

En cuanto al otorgamiento de becas, se evidenciaron retrasos por parte de los beneficiarios en la entrega de la documentación a presentar, ocasionando un desvío desfavorable con respecto a lo programado.

La Asistencia Financiera a la Actividad Teatral, registró una sobreejecución temporal en los grupos teatrales cuyo objetivo fue subsanar la situación ocurrida en el primer trimestre de 2008,. Mientras que las salas teatrales no lograron alcanzar las previsiones del período.

Por su parte, la editorial "Inteatro", imprimió una menor cantidad de ejemplares respecto de lo previsto para el primer trimestre, como consecuencia de las demoras en los procesos de adjudicación de los trabajos editoriales.

Cabe mencionar la finalización en Formosa la XXIII edición de la Fiesta Nacional del Teatro, encuentro que anualmente organiza el INT y al que, en esta temporada, asistieron 25.000 espectadores. La programación estuvo integrada por 37 espectáculos representantes de diferentes regiones del país, los que concretaron 52 funciones. La XXIII Fiesta Nacional se desarrolló en diferentes espacios escénicos de la ciudad y en localidades como Ingeniero Juárez, Comandante Fontana, Pirané, Clorinda, San Francisco de Laichi y El Colorado. Varios espectáculos hicieron su presentación, también, en Asunción del Paraguay, en el escenario de la Embajada Argentina en esa ciudad. El INT, en este marco, otorgó el premio a la trayectoria nacional a la actriz, directora y docente neuquina Alicia Fernández Rego.

– **Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR)**

Instituto Nacional de Promoción Turística			
Promoción del Turismo Receptivo Internacional (Fin.Fun.4.7)			
Cred. Vigente	63,8		
Cred. Devengado	19,9	Porcentaje ejecutado	31,1

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
36	43	- Concurrencia a Ferias Internacionales	Feria	82	50	52,4	-14,0
63	41	- Encuentros de Comercialización Turística	Encuentro	143	74	28,7	-44,6

El IMPROTUR representa el afianzamiento de la relación público-privada y la puesta en práctica de acciones de ordenamiento e impulso turístico. Su objetivo radica en el desarrollo y ejecución de planes, programas y estrategias de promoción del turismo receptivo internacional y de los productos relacionados y de la imagen turística del país en el exterior.

Al primer semestre, se destinó el 91,8% de las erogaciones del organismo a servicios no personales (servicios técnicos y profesionales, principalmente). El nivel de ejecución financiera alcanzó el 31,1% del CV.

Se evidenciaron menores niveles de ejecución en relación a lo previsto en las ferias y los encuentros para el período bajo análisis. No obstante, se destaca la incorporación de acciones adicionales de acuerdo al Plan Estratégico de Marketing Turístico Internacional 2008-2010, que se detallan a continuación:

- Workshop.
- Seminarios y Capacitaciones.
- Fam Tour y Press Trips.
- Campañas en medios de difusión masiva.
- Campañas cooperadas con otras instituciones.
- Otras acciones innovadoras con intervención sobre los eventos o espacios públicos.

– **Fondo Nacional de las Artes (FNA)**

<b>Fondo Nacional de las Artes</b>			
<b>Financiamiento para el Fomento de las Artes (Fin.Fun.3.4)</b>			
Cred. Vigente	11,0		
Cred. Devengado	4,7	Porcentaje ejecutado	43,1

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
25	20	- Préstamos al Sector Privado	Prestatario	155	45	12,9	-55,6
14	15	- Subsidios a Actividades Científicas-Académicas	Beneficiario	60	15	25,0	0,0
70	35	- Subsidios a Actividades Culturales	Beneficiario	240	70	14,6	-50,0
107	46	- Becas de Perfeccionamiento	Becario	77	46	59,7	0,0
5	25	- Becas de Creación	Becario	45	35	55,6	-28,6
29	32	- Premios	Premiado	57	26	56,1	23,1
1	5	- Fondo Editorial	Edición	10	4	50,0	25,0
5	38	- Otorgamiento de Becas de Investigación	Becario	50	35	76,0	8,6

Al 30 de junio de 2008 el 39,5% del gasto del organismo se destinó a la atención del personal, el 27,2% a servicios no personales y el 23,9% a transferencias (principalmente becas). El incremento del gasto respecto del año anterior (37,2%) estuvo vinculado fundamentalmente a los aumentos salariales y a los servicios no personales. La ejecución del semestre alcanzó el 43,1% del crédito, que se financia en su totalidad con recursos propios.

Se alcanzaron o superaron los niveles programados en la mayoría de los productos del organismo, excepto en los Subsidios a Actividades Culturales y en las Becas de Creación y los Préstamos al Sector Privado (que pretendían un ambicioso salto respecto a 2007).

Cabe destacar que el Directorio del FNA trató los dictámenes producidos por los jurados de los concursos: Régimen de Fomento a la Producción Literaria Nacional y Estímulo a las Industria Editorial, Composición Musical Juan Carlos Paz, así como las becas nacionales y las becas para el interior del país.

- **JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

**JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2007	2008				
<b>Administración Central</b>					
131,0	168,3	28,5	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION. JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	386,2	43,6
45,9	56,3	22,6	SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	353,5	15,9
<b>176,9</b>	<b>224,6</b>	<b>27,0</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>739,7</b>	<b>30,4</b>

**Nota:** Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

Durante el primer semestre de 2008 la jurisdicción presentó una baja ejecución del presupuesto vigente (30,4%), principalmente por el desempeño financiero de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

A partir de 2008 se transfirió la Secretaría de Deportes de la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros a la jurisdicción del Ministerio de Desarrollo Social.

- JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

**JURISDICCION: JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**  
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION. JEFATURA GABINETE DE MINISTROS**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
1 3	78,1	107,5	37,5	- Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	211,9	50,7	
1 3	40,2	45,4	12,8	- Actividades Centrales	115,6	39,3	
1 3	9,2	10,5	13,8	- Modernización de la Gestión Pública	38,8	27,1	
3 4	3,4	4,3	27,0	- Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	14,8	28,9	x
1 2	(**)	0,7		- Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra Delitos de Lesa Humanidad	5,1	14,4	
	<b>131,0</b>	<b>168,3</b>	<b>28,5</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>386,2</b>	<b>43,6</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

(\*\*) Programa incorporado en 2008

La Jefatura de Gabinete de Ministros se encarga de la supervisión de las políticas públicas del Gobierno Nacional a través de la coordinación de las actividades de los ministerios, la comunicación con el Poder Legislativo y la relación con las provincias y los municipios.

Del total del gasto devengado en el primer semestre de 2008, el 55,8% se destinó a los gastos de publicidad y propaganda del gobierno vinculado con las actividades de la Secretaria de Medios de Comunicación, mientras que el 33,9% correspondió al pago de remuneraciones al personal, dadas las funciones predominantemente administrativas que tiene a cargo.

**Dirección General de Administración. Jefatura de Gabinete de Ministros  
Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	14,8		
Cred. Devengado	4,3	Porcentaje ejecutado	28,9

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
1.130	2.201	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.800	2.200	-54,1	0,05
119	199	- Formación de Formadores	Docente Capacitado	300	100	66,3	99,0
237	0	- Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	1.500	250	0,0	-100,0
4	3	- Estudios e Investigaciones	Publicación	10	4	30,0	-25,0
1.381	5.044	- Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	8.500	2.500	59,3	101,8
40	40	- Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	90	40	44,4	0,0
20	20	- Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60	20	33,3	0,0
1.392	1.024	- Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.000	1.000	51,2	2,4

El programa Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público está bajo responsabilidad del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), órgano rector del Sistema Nacional de Capacitación y centro de referencia en el desarrollo de estudios e información sobre administración pública.

Respecto a la Formación de Formadores, la sobre ejecución obedece a la firma de convenios con nuevas instituciones para la implementación de actividades de capacitación docente.

Las actividades de capacitación comprenden las directas (por parte del INAP) y las específicas (por parte de las jurisdicciones y entidades). El instituto se encargó de la asistencia técnica, de la evaluación de los planes operativos de capacitación y de la programación individual de cada actividad. En lo que respecta a agentes públicos se superó la meta prevista debido a la realización de actividades a distancia de participación masiva. Por otra parte la capacitación a dirigentes políticos fue reprogramada para realizarse durante el segundo semestre del año.

- **Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

**JURISDICCION: JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**  
**SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
4 4	10,5	20,4	94,5	- Actividad Común a los Programas 29, 30, 31, 32 y 33	44,8	45,6	
4 4	16,7	8,8	-47,6	- Planificación y Política Ambiental	44,3	19,8	x
4 4	2,0	3,5	80,0	- Promoción del Desarrollo Sustentable	25,8	13,7	x
4 4	2,0	5,0	147,6	- Coordinación de Políticas Ambientales	63,2	7,8	x
4 4	0,9	6,1	562,6	- Control Ambiental	60,2	10,1	x
4 4	13,8	4,3	-68,6	- Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo	68,1	6,4	x
4 4	0,0	8,2	-	- Gestión Ambiental Matanza - Riachuelo BID 1059 OC/AR	47,1	17,3	x
	<b>45,9</b>	<b>56,3</b>	<b>22,6</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>353,5</b>	<b>15,9</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable tiene como función o propósito entender en todo lo referido al ordenamiento ambiental del territorio, la planificación e instrumentación de la gestión ambiental nacional, la preservación, protección, defensa y mejoramiento del ambiente, la implementación del desarrollo sustentable, la utilización racional y conservación de los recursos naturales, renovables y no renovables, la preservación ambiental del patrimonio natural y cultural y la diversidad biológica tendientes a alcanzar un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano.

Durante el primer semestre de 2008 se destinó el 36,1% del gasto a las actividades comunes a todos los programas de la Secretaría. El 37,2% del gasto total financió el pago al personal. La ejecución ascendió al 15,9% del crédito vigente.

El programa Gestión Ambiental Matanza – Riachuelo fue transferido a la órbita de esta Secretaría durante el segundo semestre de 2007, proveniente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

**Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable  
Planificación y Política Ambiental (Fin.Fun 4.4)**

Cred. Vigente	44,3		
Cred. Devengado	8,8	Porcentaje ejecutado	19,8

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
794	1.355	- Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	2.460	1.060	55,1	27,8
1.743	2.071	- Autorización de Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	1.500	700	138,1	195,9
1.100	1.048	- Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	3.250	1.600	32,2	-34,5
842	1.080	- Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.200	530	90,0	103,8
220	220	- Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	500	220	44,0	0,0
43	42	- Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	160	75	26,3	-44,0
122	143	- Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	400	190	35,8	-24,7
4	2	- Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	8	4	25,0	-50,0
364	90	- Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.200	530	7,5	-83,0
4	0	- Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	25	12	0,0	-100,0
16.000	1.500	- Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	1.200	600	125,0	150,0
18	3	- Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	65	25	4,6	-88,0
110	110	- Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	180	110	61,1	0,0
(**)	50	- Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Inspección Realizada	160	70	31,3	-28,6

(\*\*) Medición incorporada en 2008

El programa tiene como responsabilidades primarias elaborar propuestas y ejecutar políticas y proyectos vinculados a la gestión de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad y a la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica con estrategias a escala regional. El 45,6% del crédito vigente corresponde al

Plan Nacional de Manejo del Fuego, el cual sólo devengó el 15,3% del mismo debido principalmente a demoras en alquileres y compras de maquinarias y equipos de transporte para el desarrollo de las tareas de las brigadas que lo conforman.

El desvío positivo en las horas de vuelo obedeció al mayor riesgo de incendio por razones estacionales. La mayor magnitud de los incendios se presentó en el Parque Nacional Lanín y Los Alerces además de los registrados en los pastizales del Delta del Río Paraná. El aumento del riesgo también impidió que se dictasen la totalidad de los cursos previstos. Al mes de marzo no se han realizado compras para la entrega de equipamiento a las unidades regionales de lucha contra incendio que estaban programadas.

Los pedidos de emisión de certificados de autorización para la exportación e importación de flora y fauna abarcan la comercialización de una amplia gama de productos y subproductos, por lo que el comportamiento de la demanda nacional e internacional está influenciada por el tipo de cambio, las tendencias de la moda y cambios estacionales, respondiendo netamente a las voluntades de los consumidores y comerciantes. Lo mismo sucede en el caso de la certificación del valor internacional de especies amenazadas. Al primer semestre de 2008, los certificados de autorización para la exportación ya superaron las previsiones anuales.

En cuanto al desarrollo de proyectos forestales se produjeron demoras administrativas y legales que afectaron su cumplimiento.

**Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable  
Coordinación de Políticas Ambientales (Fin.Fun. 4.4)**

Cred. Vigente	63,2		
Cred. Devengado	5,0	Porcentaje ejecutado	7,8

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
(**)	10	- Valorización de Residuos Sólidos Urbanos	Proyecto Evaluado	10	4	100,0	150,0
(**)	4	- Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto	Basural Removido	2	1	200,0	300,0

(\*\*) Medición incorporada en 2008

El programa devengó el 7,8% del crédito vigente, especialmente destinado a transferencias a municipios. La Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), financiada con fuente externa, representa el 51,7% del crédito vigente global y devengó sólo el 3,1% debido a demoras en la ejecución de proyectos de inversión. Por otra parte, no se ejecutaron las acciones vinculadas a la Gestión de Residuos Sólidos en Municipios Turísticos.

La Valorización de los Residuos Sólidos Urbanos comprende un conjunto de operaciones encaminadas a su eliminación o al aprovechamiento de los materiales que los contienen. Durante el primer semestre de 2008 se superaron los objetivos previstos (igualando la

meta anual) debido a la creación del Plan de Municipios Sustentables al cual ya se adhirieron 222 municipios en todo el territorio nacional.

**Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable  
Control Ambiental (Fin.Fun. 4.4)**

Cred. Vigente	60,2		
Cred. Devengado	6,1	Porcentaje ejecutado	10,1

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
105	99	- Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	250	130	39,6	-23,8
573	650	- Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	400	200	162,5	225,0
12	12	- Capacitación Ambiental	Curso	25	12	48,0	0,0
269	214	- Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	300	150	71,3	42,7
163	382	- Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	300	150	127,3	154,7
(**)	635	- Control Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.200	600	52,9	5,8

(\*\*) Medición incorporada en 2008

Por ser la autoridad de aplicación de la Ley N° 24.051 de Residuos Peligrosos, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable lleva un registro nacional de generadores y operadores de esos residuos. Cumplidos los requisitos que dicha Ley impone a los inscriptos se les otorga el certificado ambiental (de renovación anual) que acredita, en forma exclusiva, la aprobación del sistema de manipulación, transporte, tratamiento o disposición final de los residuos peligrosos.

El programa sólo ejecutó un 10,1% de su crédito vigente como consecuencia del nulo devengamiento de los créditos asignados para la adquisición de equipamiento sanitario y de laboratorio.

Por demoras administrativas no se alcanzaron los niveles previstos de entrega de Certificados Ambientales

Como consecuencia de la inexistencia en la República Argentina de plantas de tratamiento para todos los residuos peligrosos, los mismos se exportan y, a su vez, se importan residuos no peligrosos para utilizarlos como insumos, dando cumplimiento al Convenio de Basilea y a normas nacionales en la materia. La entrega de autorizaciones depende de la demanda de las empresas involucradas.

Se otorgaron menos certificados de emisión de gases y sonidos vehiculares en

cumplimiento de lo establecido por el Decreto N° 779/95, debido a demoras administrativas.

Se realizó casi un 134,4% más de inspecciones a generadores de residuos peligrosos (superando la meta anual), con respecto al mismo período del año anterior, en virtud de inspecciones especiales a industrias mineras, papeleras, de hidrocarburos y operativos de transporte.

Para el control de efluentes industriales se han incorporado mayor cantidad de vehículos e inspectores, lo que permitió superar la cantidad prevista.

**Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable  
Promoción del Desarrollo Sustentable (Fin.Fun. 4.4)**

Cred. Vigente	25,8		
Cred. Devengado	3,5	Porcentaje ejecutado	13,7

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
(**)	0	- Asistencia Financiera a Empresas para Proyectos de Reconversión Industrial	Subsidio Otorgado	60	15	0,0	-
(**)	1.045.000	- Distribución de Documentos de Desarrollo Sustentable	Documento Distribuido	1.675.000	1.115.000	62,4	-

(\*\*) Medición incorporada en 2008

El programa prevé la elaboración, desarrollo, fomento, ejecución y evaluación de planes, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, a fortalecer las economías regionales, a internalizar la variable ambiental en los procesos productivos (sin agravar situaciones de pobreza y desempleo), a revertir y evitar formas de deterioro del medio, a difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y a estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Durante el primer semestre del año no se otorgaron subsidios debido a la demora en la aprobación de los convenios con empresas.

Con respecto a la distribución de documentos de Desarrollo sustentable el desvío fue negativo debido al rediseño de los respectivos manuales.

**Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable**  
**Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo (Fin.Fun. 4.4)**

Cred. Vigente	68,1		
Cred. Devengado	4,3	Porcentaje ejecutado	6,4

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
(**)	0	- Remoción de Basurales Clandestinos	Basural Removido	50	10	0,0	-100,0
(**)	14	- Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua	Kilómetro Recuperado	20	20	70,0	-30,0
(**)	155.700	- Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Bidón de Agua Entregado	361.026	284.208	43,1	-45,2
(**)	0	- Monitoreo de la Actividad Industrial Contaminante	Empresa Monitoreada	60	0	0,0	-
(**)	0	- Jornadas de Participación Ciudadana	Jornada Realizada	24	12	0,0	-100,0
(**)	0	- Otorgamiento de Subsidios para Reconversión Industrial	Subsidio Otorgado	20	5	0,0	-100,0
(**)	0	- Otorgamiento de Subsidios a ONG para Proyectos de Educación Ambiental	Subsidio Otorgado	10	0	0	-

(\*\*) Medición incorporada a partir del tercer trimestre de 2007

Este programa se implementa directamente en poblaciones que se encuentran en situación de gran vulnerabilidad ambiental o que hayan sido afectadas en su integridad física y mental por los efectos producidos por la contaminación en la Cuenca. Estas acciones incluyen pequeñas obras de mejora en la infraestructura tanto comunitaria como de saneamiento, la asistencia y entrega de insumos sanitarios, la inclusión de los componentes ambientales dentro del sistema de salud de la cuenca y la mejora estadística.

La mayor parte del crédito corresponde a las acciones de funcionamiento, administración y control (49,4%) seguido por las acciones de recomposición ambiental (44,8%). Globalmente el programa sólo devengó el 6,4% del crédito vigente influido principalmente por la baja ejecución en tareas de limpieza, aseo y fumigación y en transferencias a gobiernos Municipales.

La ejecución de metas del cuadro precedente corresponde a lo ejecutado en el primer trimestre ya que el programa no informó lo realizado durante el segundo trimestre.

La distribución de bidones de agua potable se realizó en Villa Inflamable, partido de Avellaneda y en Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora y la misma se ajusta a la población relevada en bidones de 6 litros de agua, calculando su uso sólo para bebida de 1 litro por día para los menores de 14 años y de 2 litros por día para el resto de la población.

**Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable**  
**Gestión Ambiental Matanza - Riachuelo BID 1059 OC/AR (Fin.Fun. 4.4)**

Cred. Vigente	47,1		
Cred. Devengado	8,2	Porcentaje ejecutado	17,3

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
(*)	18.100	- Limpieza de Margenes de la Cuenca Matanza - Riachuelo	Metro	18.100	18.100	100,0	0,0

(\*) Meta modificada en 2008

Durante el primer semestre de 2008 se ejecutó el 17,3% de los fondos destinados al proyecto de inversión para el saneamiento y acondicionamiento de la cuenca, en la obra de construcción del colector troncal de la Ruta N°21 en el partido de La Matanza. La limpieza de los márgenes de la cuenca se realizó de acuerdo a lo previsto para este período.

- **MINISTERIO DEL INTERIOR**

**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2007	2008				
<b>Administración Central</b>					
134,5	117,2	-12,9	MINISTERIO DEL INTERIOR (GASTOS PROPIOS)	351,2	33,4
<b>134,5</b>	<b>117,2</b>	<b>-12,9</b>	<b>- Total Adm. Central</b>	<b>351,2</b>	<b>33,4</b>
<b>Organismos Descentralizados</b>					
39,6	45,0	13,7	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	113,5	39,6
40,9	50,8	24,4	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	127,4	39,9
<b>80,4</b>	<b>95,8</b>	<b>19,2</b>	<b>- Total Organ. Desc.</b>	<b>240,8</b>	<b>39,8</b>
<b>214,9</b>	<b>213,0</b>	<b>-0,9</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>592,0</b>	<b>36,0</b>

**Nota:** Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

El Ministerio del Interior tiene por misión primaria asistir al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en todo lo inherente al gobierno político interno y al ejercicio pleno de los principios y garantías constitucionales, asegurando y preservando el régimen republicano, representativo y federal.

Al 30 de junio la jurisdicción devengó el 36,0% del crédito asignado (\$213,0 miles sobre un crédito vigente de \$592,0 miles).

– **Ministerio del Interior**

**JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR (GASTOS PROPIOS)**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
1 5	68,7	66,9	-2,6	- Asistencia Técnica y Financiera a Provincias	179,1	37,3	
1 5	21,4	24,5	14,3	- Actividades Centrales	71,5	34,2	
1 5	22,6	4,0	-82,2	- Acciones de Asistencia Civil	51,1	7,9	x
1 5	19,7	19,0	-3,5	- Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	40,2	47,3	x
1 8	0,7	1,0	33,0	- Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	4,3	22,3	x
1 5	0,5	0,6	23,9	- Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	2,0	32,5	x
1 5	0,5	0,7	44,3	- Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación para Municipios	1,6	41,3	x
1 5	0,4	0,5	17,0	- Ejecución de Políticas Poblacionales	1,3	37,8	x
	<b>134,5</b>	<b>117,2</b>	<b>-12,9</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>351,2</b>	<b>33,4</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

En cuanto a la estructura del gasto según la clasificación por objeto, el 68,7% correspondió a transferencias (principalmente a la administración central provincial) y el 22,1% a gastos en personal. En comparación con 2007 se apreció una disminución del gasto (\$17,3 millones), la caída se concentra en el programa Acciones de Asistencia Civil (por retrasos en la asistencia a las asociaciones voluntarias de bomberos).

El destino de los Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias, cuyo monto ascendió a \$64.091.000 y cubrió a 20 distritos, se detalla a continuación:

**Al Primer Semestre de 2008, en pesos. Base Devengado**

Provincia	Monto (en pesos)	% sobre Total
Provincia del Chubut	6.500.000	10,14
Provincia de Buenos Aires	6.015.000	9,39
Provincia de San Juan	5.500.000	8,58
Provincia de Córdoba	5.450.000	8,50
Provincia de Salta	4.900.000	7,65
Provincia del Neuquén	4.735.000	7,39
Provincia de Mendoza	4.560.000	7,11
Provincia de Entre Ríos	4.350.000	6,79
Provincia del Chaco	4.285.000	6,69
Provincia de La Pampa	3.293.000	5,14
Provincia de Jujuy	3.200.000	4,99
Provincia de Santiago del Estero	2.500.000	3,90
Provincia de Misiones	2.200.000	3,43
Provincia de Santa Cruz	1.885.000	2,94
Provincia de Río Negro	1.400.000	2,18
Provincia de Formosa	1.200.000	1,87
Provincia de Santa Fe	1.080.000	1,69
Provincia de La Rioja	400.000	0,62
Provincia de San Luis	400.000	0,62
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	238.000	0,37
<b>TOTAL</b>	<b>64.091.000</b>	<b>100,00</b>

**Ministerio del Interior (Gastos Propios)  
Acciones de Asistencia Civil (Fin.Fun. 1.5)**

Cred. Vigente	51,1		
Cred. Devengado	4,0	Porcentaje ejecutado	7,9

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
347	0	- Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	665	300	0,0	-100,0
10	15	- Capacitación en Protección Civil	Curso	26	14	57,7	7,1

Al primer semestre la Asistencia Financiera al Cuerpo de Bomberos fue nula debido a la Resolución del Ministerio del Interior N° 101/08 que estableció que las Asociaciones de Bomberos Voluntarios percibirían la asistencia a partir de la nueva elaboración del padrón de beneficiarios. Dicho padrón aún no ha sido concluido y en concordancia con ello la asistencia a 300 asociaciones programadas no se ha efectuado. Sin embargo se observó un leve desvío positivo en los cursos.

**Ministerio del Interior (Gastos Propios)**  
**Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático (Fin.Fun. 1.5)**

Cred. Vigente	40,2		
Cred. Devengado	19,0	Porcentaje ejecutado	47,3

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
116	88	- Subsidio a Partidos Políticos	Subsidio	707	707	(*)	-87,6
(**)	5.000	- Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	15.000	5.000	33,3	0,0
(**)	4.000	- Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	12.000	4.000	33,3	0,0

(\*) Meta no sumable

(\*\*) Medición Incorporada en 2008

El programa Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático tiene como objetivo coordinar la programación y ejecución de la política electoral nacional y asistir en el otorgamiento y distribución de aportes del Fondo Partidario Permanente a las agrupaciones políticas. La ejecución alcanzó el 47,3% del crédito asignado. El desvío negativo de los subsidios obedeció a demoras administrativas (no se dictó la correspondiente Resolución Ministerial).

**Ministerio del Interior (Gastos Propios)**  
**Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación (Fin.Fun. 1.8)**

Cred. Vigente	4,3		
Cred. Devengado	1,0	Porcentaje ejecutado	22,3

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
4.686	5.329	- Atención al Público	Persona Atendida	13.000	6.500	41,0	-18,0
65	153	- Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	100	40	153,0	282,5
(**)	26.000	- Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	300.000	150.000	8,7	-82,7

(\*\*) Medición incorporada en 2008

El programa de Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación tiene como principal función reunir, conservar y tener disponible para su consulta o utilización la documentación escrita, fotográfica, fílmica, videográfica, sónica y legible por máquina, que interese al país como testimonio acerca de su ser y acontecer, sea ella producida en forma oficial, adquirida o donada por instituciones privadas o particulares.

La variación entre lo previsto y lo ejecutado respondió a la voluntad y decisión de investigadores y de los organismos que solicitaron asesoramiento. Cabe mencionar que la subejecución en la Digitalización de Documentos obedeció al previo análisis exhaustivo de la documentación, a desperfectos del equipamiento debido al uso intensivo y a demoras por superposición de tareas.

**Ministerio del Interior (Gastos Propios)**  
**Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad (Fin.Fun. 1.5)**

Cred. Vigente	2,0		
Cred. Devengado	0,6	Porcentaje ejecutado	32,5

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
(**)	3	- Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	40	10	7,5	-70,0
(**)	14	- Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	60	10	23,3	40,0

(\*\*) Medición incorporada en 2008

El programa promueve, coordina y desarrolla políticas públicas participativas que favorezcan la articulación entre el Estado y la sociedad mediante la elaboración de estrategias políticas, jurídicas e institucionales para la construcción de la ciudadanía y la gobernabilidad democrática.

Durante el período se realizaron las siguientes actividades:

- Firma de convenios de colaboración, asistencia y cooperación recíproca con los gobiernos de las provincias de Jujuy, Neuquén, Salta y San Juan.
- Contacto con las autoridades del Gobierno Nacional, Gobiernos Provinciales y Municipales con el objeto de articular actividades de capacitación y asistencia técnica.
- Realización de 8 talleres de capacitación en el marco del programa “Constructores Territoriales de Ciudadanía”, 3 encuentros encuadrados en el ciclo “Perfiles de la Mujer Argentina”, 4 jornadas – taller en el marco del programa “Capacitación Específica Coincidir” y 1 taller regional sobre “Estudios Especiales sobre Participación Ciudadana”.

**Ministerio del Interior (Gastos Propios)**  
**Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios (Fin.Fun. 1.5)**

Cred. Vigente	1,6		
Cred. Devengado	0,7	Porcentaje ejecutado	41,3

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
(**)	5	- Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Municipio Asistido	15	5	33,3	0,0

(\*\*) Medición Incorporada en 2008

Al 30 de junio no se registraron desvíos en la cantidad de asistencias a municipios.

**Ministerio del Interior (Gastos Propios)**  
**Ejecución de Políticas Poblacionales (Fin.Fun. 1.5)**

Cred. Vigente	1,3		
Cred. Devengado	0,5	Porcentaje ejecutado	37,8

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
0	2	- Difusión de Temas de Población	Publicación	8	2	25,0	0,0
3	1	- Capacitación a Organismos No Gubernamentales	Seminario	6	2	16,7	-50,0

Dentro de las actividades más importantes que se llevan a cabo sobresalen la investigación y sistematización de información sobre población, el desarrollo de normativas y la coordinación del Consejo Federal de Población, ámbito mediante el cual los gobiernos provinciales participan en el tratamiento de los temas vinculados al diseño de políticas poblacionales.

El desvío desfavorable de los seminarios obedeció a que diversos cursos fueron incluidos en el programa Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de la Dirección Nacional de Población en Argentina, previstos para el trimestre venidero. Cabe destacar la edición y distribución del ejemplar N° 1 de la revista "Población".

**- Registro Nacional de las Personas (ReNaPer)**

**Registro Nacional de las Personas**  
**Identificación y Registro del Potencial Humano Nacional (Fin.Fun. 1.5)**

Cred. Vigente	113,5		
Cred. Devengado	45,0	Porcentaje ejecutado	39,6

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
1.368.344	1.107.274	- Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	3.000.000	1.500.000	36,9	-26,2
1.024.950	819.264	- Actualización del Documento Nacional de Identidad	Documento Actualizado	2.000.000	1.000.000	41,0	-18,1

Al primer semestre el 86,3% de las erogaciones se destinó a gastos en personal. Se registró, asimismo, un aumento del 13,7% en la ejecución respecto del año 2007 debido principalmente a la plena aplicación de los acuerdos salariales.

Las metas vinculadas con el programa se calculan en función de los requerimientos estimados, dependiendo de demandas externas al organismo. Al 30 de junio se observó subejecución tanto en las emisiones como en las actualizaciones de documentos. Asimismo, cabe destacar el cambio de criterio utilizado para la emisión de documentos (hasta el

período 2007 era el ingreso de trámites al organismo, en 2008 se contabilizan los documentos entregados al ciudadano).

– **Dirección Nacional de Migraciones (DNM)**

Dirección Nacional de Migraciones			
Control de Ingresos y Egresos de Personas en el Territorio Nacional (Fin.Fun. 1.5)			
Cred. Vigente	127,4		
Cred. Devengado	50,8	Porcentaje ejecutado	39,9

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
12.460.505	18.364.912	- Registro de Ingresos y Egresos	Registro	31.900.376	19.125.172	57,6	-4,0
16.830	14.099	- Expedición de Certificados	Certificado Expedido	26.707	10.958	52,8	28,7
11.221	19.059	- Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	50.581	18.936	37,7	0,6
2.730	998	- Otorgamiento de Permisos de Ingreso	Autorización Otorgada	5.691	2.666	17,5	-62,6
7.730	5.137	- Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	15.736	7.855	32,6	-34,6
20.700	31.563	- Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	138.038	68.023	22,9	-53,6
2.770	10.368	- Renovaciones Precarias	Autorización Otorgada	17.098	8.993	60,6	15,3

La DNM interviene en la admisión, el otorgamiento de residencias y su extensión en el territorio nacional y el exterior, controlando el ingreso y egreso de personas al país, ejerciendo el control de su permanencia así como el poder de policía de extranjeros en todo el territorio de la República Argentina.

Al 30 de junio se destinó el 81,9% de las erogaciones a gastos en personal y el 13,5% a servicios no personales (principalmente pasajes y viáticos). La ejecución se incrementó un 24,4% respecto de 2007, especialmente en gastos en personal, como consecuencia de los aumentos salariales otorgados al personal del escalafón del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa - SINAPA.

Se observó al primer semestre un irregular grado de cumplimiento de lo programado: algunas metas mostraron niveles superiores a los previstos (Expedición de Certificados, Habilitación de Salidas y Renovaciones Precarias) mientras que el Registro de Ingresos y Egresos, el Otorgamiento de Permisos de Ingresos, la Prórrogas de Permanencia y el Otorgamiento de Radicaciones arrojaron desvíos negativos. Cabe señalar que la producción física es una variable no controlable por el organismo.

Asimismo se llevó a cabo el seminario sobre "Políticas de Asilo: Refugiados, Derechos Humanos y Seguridad" organizado por la DNM y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y auspiciado por las carteras de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Por otra parte se inauguró la oficina Migratoria en la ciudad de Tartagal (departamento de General San Martín, Salta) respondiendo a distintas problemáticas vinculadas con la presencia inmigrante en la zona de la frontera con Bolivia. Cabe destacar que de acuerdo a la

Disposición del titular de la DNM N° 35.768 se puso fin a la primera etapa del programa Patria Grande.

La DNM estuvo presente en la Feria del Libro adhiriendo al concurso de relatos y/o testimonios de inmigrantes y emigrantes en la Argentina, organizado por la Fundación El Libro del que participaron 700 trabajos. El organismo otorgó premios a los 12 ganadores entregando cajas con réplicas del Museo del Inmigrante y diplomas.

Se realizaron al primer semestre las siguientes capacitaciones:

- Curso de comunicación y atención al público dirigido a 154 empleados cuyo objetivo fue adquirir herramientas para comprender las motivaciones y necesidades del cliente, brindar información y resolver las quejas y reclamos, desarrollar el trabajo en equipo y mejorar la atención personalizada y telefónica.
- Capacitación sobre el programa Patria Grande, con la participación de 36 agentes.
- Curso sobre fraude documentario que capacitó a 800 funcionarios y trabajó en coordinación con organismos de seguridad a escala nacional e internacional.

- **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**

- en millones de pesos -

Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2007	2008				
<b>Administración Central</b>					
468,7	509,9	8,8	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO	1.128,8	45,2
<b>Organismos Descentralizados</b>					
50,6	78,4	54,9	COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	208,7	37,6
<b>519,4</b>	<b>588,3</b>	<b>13,3</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>1.337,6</b>	<b>44,0</b>

**Nota:** Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

La jurisdicción tiene a su cargo el manejo de las relaciones exteriores de nuestro país con los gobiernos extranjeros y las entidades internacionales. Asimismo, actúa en las relaciones del gobierno con la Iglesia Católica, con las iglesias cristianas no católicas y las demás organizaciones religiosas.

Por otra parte la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, CONAE, tiene a cargo el desarrollo del Plan Espacial Nacional centrado en la generación de Ciclos de Información Espacial Completos con aplicaciones en diferentes actividades socioeconómicas.

Al 30 de junio el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto devengó el 44,0% del crédito asignado (\$588,3 miles sobre un crédito vigente de \$1.337,6 miles). El incremento del gasto respecto del año anterior estuvo principalmente vinculado a gastos en personal (\$42,1 millones), en servicios no personales (\$27,1 millones) y en bienes de uso (\$20,8 millones).

– **Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO**

**MINISTERIO DE RELACIONES INTERNACIONALES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO**

**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
1 4	378,2	387,8	2,5	- Acciones Diplomáticas de Política Exterior	849,7	45,6	x
1 4	47,3	67,9	43,7	- Actividades Centrales	162,8	41,7	
1 4	25,7	34,1	32,8	- Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	67,4	50,6	x
1 4	10,4	10,2	-2,0	- Registro y Sosténimiento de Cultos	21,8	46,8	x
3 5	5,3	7,6	43,5	- Desarrollo del Plan Antártico	21,7	35,2	x
1 4	1,8	2,2	21,6	- Comisión Cascos Blancos	5,4	40,5	
	<b>468,7</b>	<b>509,9</b>	<b>8,8</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>1.128,8</b>	<b>45,2</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

Dado que la mayoría de los programas del Ministerio se vinculan con la política exterior, alrededor del 65,4% del presupuesto vigente al 30 de junio se destinó a erogaciones en moneda extranjera.

Comparando con igual período de 2007, el gasto en términos absolutos se incrementó en \$41,2 millones debido principalmente a mayores gastos en personal, en especial del Servicio Exterior de la Nación, cuyo salario sigue la evolución del correspondiente al Procurador General de la Nación, para los funcionarios que se encuentran dentro del país y del índice de costo de vida de Naciones Unidas, para los que se encuentran en el exterior. También incidieron los aumentos al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) y el pasaje de contratados en el régimen del Decreto N° 1.184/01 al establecido en la Ley N° 25.164 Marco de Regulación del Empleo Público Nacional, así como el incremento del personal contratado.

Asimismo, el 17,2% del gasto devengado por la jurisdicción al primer semestre se destinó a transferencias al exterior a organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de Estados Americanos (OEA), entre otros.

**Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto**  
**Acciones Diplomáticas de Política Exterior (Fin.Fun. 1.4)**

Cred. Vigente	849,7		
Cred. Devengado	387,8	Porcentaje ejecutado	45,6

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
77	77		Embajada	77	77	(*)	0,0
53	58	- Representación Argentina en el Exterior	Consulados Generales y Otros	56	56	(*)	3,6
7	7		Organismos Internacionales	7	7	(*)	0,0
11.172	210	- Fijación del Límite de la Plataforma Continental Argentina	Informes, Mapas y Documentos Gráficos	390	210	53,8	0,0
1	1	- Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	6	2	16,7	-50,0

(\*) Meta no sumable

A nivel general las previsiones para el período fueron alcanzadas. Cabe mencionar que el desvío positivo concerniente a los consulados generales obedeció a la apertura de los consulados en Mumbai (República de la India) y La Paz (República de Bolivia). Con respecto a la Demarcación de Límites Internacionales, la campaña programada fue trasladada al tercer trimestre por razones de agenda de trabajo de la Comisión Mixta Argentina – Bolivia.

Se incluyeron, asimismo, las erogaciones vinculadas a la actividad de 142 representaciones en el exterior, como ser el pago de remuneraciones, alquileres y servicios básicos. También se realizaron las transferencias destinadas a la atención de compromisos regulares con organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Corte Penal Internacional, la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), entre otros.

Cabe destacar que la disminución de la meta Fijación del Límite de la Plataforma Continental Argentina con relación a igual periodo de 2007 obedeció principalmente al plan general de tareas y al cronograma de los trabajos que se está desarrollando debido a que está previsto terminar la totalidad de los informes, mapas y documentos gráficos para la presentación que tendrá lugar en 2009 establecido en la XI Reunión de Estados Parte de la Convención del Mar (CONVEMAR).

**Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto**  
**Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales (Fin.Fun. 1.4)**

Cred. Vigente	67,4		
Cred. Devengado	34,1	Porcentaje ejecutado	50,6

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
110	132	- Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Evento	252	128	52,4	3,1
3.153	2.040		Empresa Participante	4.804	1.985	42,5	2,8
(**)	4.084	- Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Informe	2.656	1.328	153,8	207,5
54	50		Curso	122	57	41,0	-12,3
3.705	7.165		Empresa Participante	14.650	7.040	48,9	1,8
8	9	- Programa Sectorial de Promoción para Exportadores PyMes	Programa	18	9	50,0	0,0
183	87	- Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Exterior	Reunión	250	104	34,8	-16,3
110	52	- Coordinación de Consorcios de Exportación PyMes	Consortio	59	56	(*)	-7,2

(\*) Meta no sumable

(\*\*) Medición incorporada en 2008

Al primer semestre se observó una sobreejecución tanto en los eventos como en las empresas participantes que resultó del incremento de la demanda de agendas de negocios y la mayor participación de empresarios en las rondas de negocios que quedaron pendiente del trimestre anterior.

Con respecto a la meta Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior se evidenció una sobreejecución significativa en los informes y en las empresas participantes, como consecuencia del mayor requerimiento por parte de las provincias y municipios de estudios sobre inteligencia comercial por posición arancelaria y por el adelanto de numerosas representaciones en el cumplimiento de informes sobre ferias y exposiciones, informes de mercado y licitaciones internacionales. Sin embargo no se cumplieron las proyecciones programadas de los cursos, estimándose revertir la situación en el segundo semestre.

Por otra parte se alcanzó la cantidad programada para el período en cuestión en el Programa Sectorial de Promoción para Exportadores PyMES.

Cabe mencionar la menor ejecución en la Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Exterior, en virtud de que la Presidencia Pro- Tempore del MERCOSUR (a cargo de la Argentina) requirió la atención de los funcionarios, ocasionando una disminución de reuniones bilaterales.

Asimismo, se coordinaron menos consorcios que los programados en el segundo trimestre por la no incorporación de algunos grupos de empresas.

**Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto  
Registro y Sostenimiento de Cultos (Fin.Fun. 1.4)**

Cred. Vigente	21,8		
Cred. Devengado	10,2	Porcentaje ejecutado	46,8

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
99	98	- Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	105	102	(*)	-3,4
1.412	1.351		Seminarista	1.431	1.361	(*)	-0,7
466	471		Sacerdote	518	490	(*)	-3,9

(\*) Meta no sumable

Al 30 de junio, la producción física arrojó desvíos negativos por las siguientes causas:

- Arzobispo/Obispo: La subejecución obedeció a que las designaciones de Obispos y los otorgamientos de beneficios establecidos por la Ley N° 21.540 todavía no fueron formalizados.
- Seminaristas: La diferencia se debió exclusivamente a errores en la programación anual informada por la Unidad Ejecutora.
- Sacerdotes: Existen solicitudes en trámite, además de haberse producido el fallecimiento de un sacerdote.

Al primer semestre, las transferencias a obispados, arzobispados y parroquias para el financiamiento de gastos corrientes totalizaron \$8,8 millones, monto inferior al registrado durante el mismo período de 2007 que ascendió a \$9,0 millones (variación negativa del 2,1%).

**Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto  
Desarrollo del Plan Antártico (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	21,7		
Cred. Devengado	7,6	Porcentaje ejecutado	35,2

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
109	109	- Investigación Científica en la Antártida	Proyecto de Investigación	109	109	(*)	0,0

(\*) Meta no sumable

La finalidad de este programa es mantener la soberanía de la República Argentina en el Sector Antártico Argentino y realizar proyectos que, además de un aporte vital a la ciencia, reflejen un impacto positivo en la economía del país. La previsión del período no presentó desvíos y se registró una correcta ejecución crediticia.

- **Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO  
COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES**

**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
3 5	42,6	66,2	55,5	- Generación de Ciclos de Información Espacial Completos (*)	166,7	39,7	x
3 5	7,2	10,4	43,8	- Actividades Centrales	27,7	37,7	
3 5	0,8	1,7	129,9	- Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio	14,3	12,2	
3 5	0,0	0,0	-	- Actividades Comunes a los Programas 16 y 17	0,1	6,5	
	<b>50,6</b>	<b>78,4</b>	<b>54,9</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>208,7</b>	<b>37,6</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

(\*) El concepto de "Ciclo de Información espacial" reúne al conjunto de etapas que comprenden el censado, generación, transmisión, procesamiento, almacenamiento, difusión y uso de la información espacial.

Del total del gasto devengado por el organismo al 30 de junio, el 60,4% correspondió a la adquisición de maquinaria y equipo y el 19,8% a servicios no personales (servicios técnicos y profesionales). Respecto del año anterior, la ejecución financiera aumentó un 54,9% principalmente en bienes de uso (\$17,4 millones).

**Comisión Nacional de Actividades Espaciales  
Generación de Ciclos de Información Espacial Completos (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	166,7		
Cred. Devengado	66,2	Porcentaje ejecutado	39,7

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
468	750	- Capacitación	Persona capacitada	1.500	750	50,0	0,0
47.450.000	47.450.000	- Distribución de Datos Satelitales	Página de 2 KB	94.900.000	47.460.000	50,0	0,0
10.479	8.922	- Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	22.006	11.003	40,5	-18,9
1.495	1.517	- Distribución de Información Elaborada a Partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	3.140	1.570	48,3	-3,4

La Generación de Ciclos de Información Espacial Completos (CIE) brinda información adecuada y oportuna generada desde el espacio con el objeto de optimizar determinadas áreas de las actividades socio-económicas del país, vinculando todas las acciones de la CONAE. Al primer semestre las metas Capacitación y Distribución de Datos Satelitales alcanzaron las cantidades previstas.

Cabe destacar que el desvío desfavorable en la Distribución de Imágenes Satelitales obedeció a la incorporación de un nuevo canal de distribución de los datos vía internet, consistente en un sistema de distribución automática y un Protocolo de Transferencia de Ficheros (FTP). Actualmente, el organismo se encuentra desarrollando un sistema que permitirá el registro adecuado de los datos distribuidos con esta nueva modalidad, de manera de arribar a un valor consistente, permitiendo su comparación con valores anteriores a esta modificación (empalme temporal). Hasta que se implemente el nuevo sistema la producción física presentará una disminución respecto de lo previsto. Por otra parte, la Distribución de Información Elaborada a Partir de Imágenes Satelitales no logró la previsión trimestral, debido a fluctuaciones de la demanda.

- **MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

**MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2007	2008				
<b>Administración Central</b>					
112,2	155,9	38,9	MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	487,6	32,0
264,5	339,4	28,3	SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	719,0	47,2
13,4	19,1	42,6	ENTE DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	46,3	41,3
16,8	16,3	-2,7	SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR (*)	49,0	33,4
796,1	1.011,0	27,0	POLICIA FEDERAL ARGENTINA (*)	2.023,6	50,0
621,2	751,5	21,0	GENDARMERIA NACIONAL (*)	1.671,1	45,0
386,5	468,7	21,3	PREFECTURA NAVAL ARGENTINA (*)	1.019,1	46,0
-	54,1	-	POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA (*)	218,8	24,8
<b>2.210,8</b>	<b>2.816,1</b>	<b>27,4</b>	<b>Total Administración Central</b>	<b>6.234,5</b>	<b>45,2</b>
<b>Organismos Descentralizados</b>					
2,2	5,5	148,0	INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	10,2	53,6
<b>2,2</b>	<b>5,5</b>	<b>148,0</b>	<b>Total Organismos Descentralizados</b>	<b>10,2</b>	<b>53,6</b>
<b>Instituciones de Seguridad Social</b>					
552,7	645,6	16,8	CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA (*)	1.327,7	48,6
<b>552,7</b>	<b>645,6</b>	<b>16,8</b>	<b>Total Instituciones de Seguridad Social</b>	<b>1.327,7</b>	<b>48,6</b>
<b>2.765,7</b>	<b>3.467,1</b>	<b>25,4</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>7.572,4</b>	<b>45,8</b>

**Nota:** Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

(\*) Se incluyeron a efectos comparativos las ejecuciones presupuestarias de los siguientes organismos Secretaría de Seguridad Interior, Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria y la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina que en 2007 formaban parte del Ministerio del Interior.

El Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos asiste al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en las relaciones con el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Defensor del Pueblo y el Consejo de la Magistratura, en la actualización de la legislación nacional, en todo lo concerniente a la seguridad interior, a la preservación de la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías en un marco de plena vigencia de las instituciones del sistema democrático y, a requerimiento del Presidente de la Nación, en el asesoramiento jurídico y en la coordinación de las actividades del Estado referidas a dicho asesoramiento, sin perjuicio de la competencia propia e independencia técnica de la Procuración del Tesoro de la Nación.

Los programas que conforman la administración central concentraron el 82,3% del total de los créditos asignados a la jurisdicción para el año 2008, mientras que los organismos descentralizados y las instituciones de seguridad social representaron el 17,7% restante.

En referencia al gasto devengado por el Ministerio al 30 de junio, se destaca la Policía Federal Argentina (29,2%) con el programa Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes, que ocupó el 81,3% del gasto devengado por el organismo. Le siguió en

importancia el gasto de la Gendarmería Nacional (21,7%), destacándose el programa Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional con el 60% del total.

Al 30 de junio la jurisdicción devengó el 45,8% del crédito asignado (\$3.467,1 millones sobre un crédito vigente de \$7.572,4 millones).

Cabe mencionar que la modificación de la Ley de Ministerios realizada a fines de 2007 incluyó el traspaso del Ministerio del Interior al Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Interior, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina, la Policía Federal Argentina, la Policía de Seguridad Aeroportuaria, el Registro Nacional de Armas, la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina, y sus áreas dependientes, así como sus competencias, unidades organizativas, patrimonio, bienes y créditos presupuestarios.

- **Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
2 3	17,3	24,3	40,9	- Política e Infraestructura Penitenciaria	207,1	11,7	
2 2	4,7	62,7	1.237,1	- Administración Civil de las Fuerzas de Seguridad	123,9	50,6	
1 2	13,6	24,3	79,4	- Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	45,8	53,1	x
1 2	9,3	13,5	45,8	- Actividades Centrales	28,9	46,8	
1 2	11,4	13,6	19,2	- Regulación, Control Registral y Asistencia Jurídica Institucional	27,5	49,3	
2 2	1,2	1,5	31,5	- Registro de Armas Secuestradas y Decomisadas	17,7	8,6	
1 2	6,1	7,8	27,1	- Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado	17,1	45,7	
2 2	45,8	3,7	-91,9	- Gestión Residual de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	8,5	44,0	
1 2	1,5	2,5	71,5	- Prevención, Fiscalización y Sanción del Lavado de Activos	5,2	47,5	
1 3	1,0	1,3	33,4	- Controles Anticorrupción	3,3	38,8	x
1 2	0,4	0,5	34,3	- Mediación	1,7	32,0	x
2 4	0,1	0,1	-	- Administración del Fondo Permanente de Recompensas	1,0	5,0	
	<b>112,2</b>	<b>155,9</b>	<b>38,9</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>487,6</b>	<b>32,0</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

El programa Política e Infraestructura Penitenciaria ocupó el 42,5% del crédito vigente asignado al Ministerio, siguiéndole en importancia la Administración Civil de las Fuerzas de Seguridad (25,4%), con el fin de garantizar la seguridad interior del país a partir de la dotación de equipamiento y capacitación a las fuerzas policiales y de seguridad.

En referencia al gasto devengado por el Ministerio al 30 de junio, se destaca la Administración Civil de las Fuerzas de Seguridad con el 40,2%, principalmente, por el gasto en equipos de transporte, tracción y elevación (\$54,9 millones). Este programa también registró la mayor variación del gasto (+1.237,1%) respecto del primer semestre del año 2007, en líneas generales, por el incremento de gastos en los equipos de transporte, tracción y elevación mencionados (+ 6.618,7%).

La ejecución financiera del Ministerio alcanzó el 32,0% del crédito vigente. Este nivel de ejecución se explica en la escasa utilización de las asignaciones financieras inherentes a los servicios no personales (16,1%), que representaron el 59,2% del crédito asignado al programa Política e Infraestructura Penitenciaria y de los bienes de uso (2,3%), que ocuparon el 37,0% del mismo. En este último caso, el bajo nivel de utilización de los créditos asignados resultó influido por la mínima o nula ejecución de los proyectos de inversión del programa, destacándose por su relevancia presupuestaria los siguientes: Construcción Centro Federal del Noroeste - Güemes (provincia de Salta) (\$22 millones, con una ejecución del 9,6% al 30 de junio), Construcción Centro Federal del Litoral - Coronda (provincia de Santa Fe) (\$17 millones, sin ejecución) y Ampliación Instituto Correccional de Mujeres Unidad 3 – Ezeiza (\$11,9 millones, sin ejecución).

**Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos**

**Mediación (Fin.Fun. 1.2)**

Cred. Vigente	1,7		
Cred. Devengado	0,5	Porcentaje ejecutado	32,0

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
3.137	2.295	- Mediaciones Oficiales Resueltas Desfavorablemente	Caso Resuelto	5.868	2.806	39,1	-18,2
962	595	- Mediaciones Oficiales Resueltas Favorablemente	Caso Resuelto	1.851	868	32,1	-31,5

Este programa, que se desarrolla en el ámbito de la Dirección Nacional de Promoción de Métodos Participativos de Justicia, efectúa mediaciones en forma gratuita para requirentes con bajos recursos y para casos presentados por personas que voluntariamente sometan sus conflictos a mediación. Se registró un bajo nivel de ejecución de los créditos al 30 de junio (32,0%), principalmente por la escasa utilización de las asignaciones financieras inherentes a los gastos en personal (41,5%) y a los servicios no personales (12,6%).

Con respecto a las mediciones físicas, no resulta posible prever con precisión las mediaciones resueltas dado que dependen de la iniciación de las causas, cuya cifra es aleatoria. Las mediaciones resueltas favorable y desfavorablemente no alcanzaron las previsiones del primer semestre y resultaron inferiores a las resueltas durante el mismo período del año 2007.

**Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos**  
**Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Fin.Fun. 1.2)**

Cred. Vigente	45,8		
Cred. Devengado	24,3	Porcentaje ejecutado	53,1

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
3	2	- Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad	Indemnización Otorgada	25	15	8,0	-86,7
102	165	- Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio	Indemnización Otorgada	225	120	73,3	37,5
(**)	735	- Asistencia Jurídica y Psicológica a Víctimas del Terrorismo de Estado	Persona Asistida	1.500	750	49,0	-2,0
(**)	3.531	- Capacitación en Derechos Humanos	Persona Capacitada	7.350	2.350	48,0	50,3
(**)	396	- Evaluación de Casos de Identidad Dudosas	Caso Evaluado	400	200	99,0	98,0
(**)	172	- Investigación de Datos Familiares para el Banco Nacional de Datos Genéticos	Investigación Realizada	300	150	57,3	14,7

(\*\*) Medición incorporada en 2008

Este programa tiene por finalidad la elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, planes y programas para la promoción, protección, prevención de la violación, difusión y fortalecimiento de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, comunitarios y de incidencia colectiva en general, en todo el territorio de la Nación, velando por el cumplimiento de la normativa nacional e internacional que regula la materia.

Las indemnizaciones otorgadas por el programa tienen sustento jurídico en Ley Nº 25.914 de Derechos Humanos. Las Indemnizaciones por Sustitución de Identidad no alcanzaron las previsiones del semestre y resultaron levemente inferiores a las otorgadas durante el mismo período del año 2007.

Por otra parte, las Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio superaron las proyecciones del primer semestre y la ejecución del mismo período de 2007.

Cabe mencionar que las transferencias para el otorgamiento de las indemnizaciones mencionadas ascendieron a \$21.305,5 miles al 30 de junio de 2008, registrándose durante el primer semestre un nivel de ejecución del 65,5% del crédito asignado. El monto promedio otorgado en concepto de indemnización por ambos conceptos alcanzó los \$127,6 miles.

La Asistencia Jurídica y Psicológica a Víctimas del Terrorismo de Estado no alcanzó las previsiones del semestre por dificultades en la contratación del personal abocado a esta tarea. A partir del segundo trimestre, la Secretaría de Derechos Humanos comenzó a prestar asistencia "ad honorem", recuperándose de esta manera el ritmo de ejecución previsto.

Por otra parte, la Capacitación en Derechos Humanos superó las proyecciones a partir de las solicitudes de organismos nacionales e internacionales de países limítrofes que requirieron capacitación especializada, mediante llamadas telefónicas y cartas. Por otra

parte, se incorporaron cursos de capacitación por Internet, lo que permitió capacitar a una mayor cantidad de personas.

La Evaluación de Casos de Identidad Dudosa resultó superior a la prevista en virtud de las numerosas presentaciones espontáneas de jóvenes que solicitaron conocer su verdadera identidad. Esta situación impactó en la Investigación de Datos Familiares para el Banco Nacional de Datos Genéticos, que provocó el desvío positivo observado.

**Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos  
Controles Anticorrupción (Fin.Fun. 1.3)**

Cred. Vigente	3,3		
Cred. Devengado	1,3	Porcentaje ejecutado	38,8

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
(**)	50	- Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	144	64	34,7	-21,9
(**)	188	- Evaluación de Denuncias por Casos de Corrupción	Denuncia Evaluada	356	176	52,8	6,8
(**)	26	- Derivación de Casos a la Justicia	Caso Derivado	146	66	17,8	-60,6
(**)	1	- Intervención en Juicios por Presuntos Delitos de Corrupción	Juicio	6	0	16,7	0,0
(**)	1.498	- Control de Declaraciones Juradas de Funcionarios	Declaración Jurada	4.560	1.820	32,9	-17,7

(\*\*) Medición incorporada en 2008

La Oficina Anticorrupción (OA) fue creada por la Ley N° 25.233 con el objeto de elaborar y coordinar programas de lucha contra la corrupción en el Sector Público Nacional.

La Resolución de Casos por Conflicto de Intereses no alcanzó las previsiones del primer semestre por demoras en el suministro de información de parte de los organismos requeridos.

Por su parte, la Evaluación de Denuncias por Casos de Corrupción superó las previsiones del período en virtud de la rápida respuesta que se brindó a las denuncias presentadas, que además resultaron de poca complejidad.

Los casos derivados a la justicia no alcanzaron las proyecciones del primer semestre debido a que la complejidad de los mismos requirió de un mayor tiempo de investigación.

En cuanto a la Intervención en Juicios por Presuntos Delitos de Corrupción, la resolución de elevar las causas a juicios depende de los tiempos del Poder Judicial.

El Control de Declaraciones Juradas de Funcionarios registró un desvío negativo al 30 de junio, debido a la complejidad de los casos que requirieron un mayor plazo de investigación.

- **Servicio Penitenciario Federal**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**

**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
2 3	132,1	172,1	30,2	- Seguridad y Rehabilitación del Interno	374,6	45,9	x
3 3	97,0	124,7	28,7	- Pagos a Retirados y Pensionados	248,0	50,3	x
2 3	27,6	32,9	19,2	- Actividades Centrales	76,2	43,2	
3 4	7,8	9,7	24,0	- Formación y Capacitación	20,1	47,9	x
	<b>264,5</b>	<b>339,4</b>	<b>28,3</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>719,0</b>	<b>47,2</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

Los programas del Servicio Penitenciario Federal se desarrollan en el marco de la pena privativa de la libertad, tanto en forma directa brindando seguridad y apoyo al interno, como de manera indirecta a través de la formación y capacitación de su personal y el pago de prestaciones previsionales. Se destaca por su relevancia económica el programa Seguridad y Rehabilitación del Interno, representando el 52,1% del presupuesto asignado al organismo para el año 2008.

Con respecto a la estructura del gasto, el 52,7% correspondió a gastos en personal y el 36,8% a transferencias, principalmente para financiar jubilaciones, retiros y pensiones.

**Servicio Penitenciario Federal  
Seguridad y Rehabilitación del Interno (Fin.Fun. 2.3)**

Cred. Vigente	374,6		
Cred. Devengado	172,1	Porcentaje ejecutado	45,9

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
5.322	5.070	- Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	5.278	5.278	(*)	-3,9
4.023	4.120	- Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4.194	4.194	(*)	-1,8
912	1.029	- Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	875	875	(*)	17,5

(\*) Meta no sumable

El programa se encarga de la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como de la rehabilitación y reinserción social de los condenados.

La menor cantidad de procesados respecto de la programada para el primer semestre, obedeció a que muchos internos pasaron a la categoría de condenados. Se observa, además, una disminución en la cantidad de procesados con respecto al mismo período del año 2007.

La Custodia y Readaptación Social de Condenados tampoco alcanzó las previsiones para el semestre a partir de una mayor cantidad de egresos por cumplimiento de sentencias condenatorias y al avance de los internos en el régimen penitenciario, pasando a ocupar la categoría de "condenados en período de prueba". Se superaron los niveles de ejecución alcanzados en el primer semestre de 2007.

Los condenados en período de prueba son aquellos que se encuentran en la última etapa de la condena, registrándose un aumento en la atención de los mismos que no estaba previsto.

**Servicio Penitenciario Federal**  
**Pago a Retirados y Pensionados (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	248,0		
Cred. Devengado	124,7	Porcentaje ejecutado	50,3

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
2.880	2.916	- Atención de Pensiones	Pensionado	2.872	2.872	(*)	1,5
7.080	7.119	- Atención de Retiros	Retirado	7.253	7.253	(*)	-1,9

(\*) Meta no sumable

Las acciones sustantivas del programa se concentran en la administración del otorgamiento de retiros y pensiones y en el contralor del régimen jubilatorio del Servicio Penitenciario Federal establecido en la Ley N° 13.018.

El haber medio mensual al 30 de junio resultó de \$1.039,3 para los pensionados y de \$2.240 para los retirados, registrándose desvíos poco significativos en las mediciones físicas respecto de las previsiones. Tanto la Atención de Pensiones como la Atención de Retiros del primer semestre de 2008 superaron los niveles de ejecución del mismo período del año anterior.

**Servicio Penitenciario Federal**  
**Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	20,1		
Cred. Devengado	9,7	Porcentaje ejecutado	47,9

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
168	151	- Formación de Suboficiales	Egresado	600	300	25,2	-49,7
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	103	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	70	0	0,0	0,0

Las acciones del programa se concentran en la formación y perfeccionamiento de los aspectos éticos y disciplinarios de los cadetes, cadetes becarios federales, aspirantes y becarios provinciales o internacionales, incorporados a los ciclos de educación y entrenamiento básico.

Con respecto a la Formación de Suboficiales, resulta difícil determinar con antelación la cantidad de aspirantes que aprobarán los cursos de ingreso, como así también la fecha de inicio y finalización de los mismos. Los 151 egresados correspondieron a dos promociones de cursantes de la Escuela de Suboficiales "Dr. Rómulo Paez" en el primer trimestre. Al 30 de junio no habían finalizado dos promociones de subayudantes cuyos cursos iniciaron en los meses de marzo y abril e incluyeron 213 cursantes en total.

La Formación de Oficiales prevé 103 egresados durante el cuarto trimestre, encontrándose al 30 de junio 363 cadetes cursando en la Escuela Penitenciaria de la Nación "Dr. Juan José O' Connor".

La Capacitación de Oficiales prevé su finalización durante el tercer trimestre. Al 30 de junio se encontraban 19 agentes realizando el curso de perfeccionamiento en el grado de Alcalde Mayor y 39 agentes en el grado de Adjunto Principal.

- **Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal**

**Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal  
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos  
(Fin.Fun. 2.3)**

Cred. Vigente	46,3		
Cred. Devengado	19,1	Porcentaje ejecutado	41,3

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
3.336	3.641	- Laborterapia	Interno Trabajador	4.515	4.515	(*)	-19,4

(\*) Meta no sumable

El objetivo de este programa consiste en la adecuada planificación, implementación y desarrollo de la actividad laboral que se realiza en el conjunto de talleres industriales, agropecuarios y artesanales destinados a la labor del interno penitenciario para su readaptación social, mediante el acondicionamiento y modernización de los procesos productivos llevados a cabo en los mismos.

Del gasto total devengado al 30 de junio de 2008, el 85,8% correspondió a gastos en servicios no personales (principalmente a gastos de peculio que representaron un 95,8% del total con \$15,8 millones) y el 8,3% a bienes de consumo (insumos de producción).

La cantidad de internos trabajadores no alcanzó las proyecciones del primer semestre, pero resultó un 9,1% superior a la ejecución del mismo período del año 2007.

– **Secretaría de Seguridad Interior**

**Secretaría de Seguridad Interior**  
**Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior (Fin.Fun. 2.2 y 2.4)**

Cred. Vigente	49,0		
Cred. Devengado	16,3	Porcentaje ejecutado	33,4

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
190	190	- Fiscalización de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Partido Fiscalizado	380	190	50,0	0,0

Al 30 de junio, se destinó el 55,8% de la ejecución a gastos en personal (incidencia de los aumentos salariales al escalafón del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, SINAPA) y el 36,5% a servicios no personales, principalmente a contratos del personal de la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal. La variación interanual de gasto de la Secretaría disminuyó (2,7%) respecto al primer semestre de 2007, debido principalmente a las transferencias como consecuencia del traspaso del programa Acciones de Asistencia Civil al Ministerio del Interior (Gastos Propios).

Cabe destacar que se alcanzó el nivel programado en la fiscalización de los partidos para el período bajo análisis.

– **Policía Federal Argentina**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**  
**POLICIA FEDERAL ARGENTINA**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
2 2	659,6	822,3	24,7	- Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes	1.634,1	50,3	x
2 2 2 4	83,3	112,8	35,5	- Actividades Centrales	199,5	56,6	
3 1	27,6	43,6	57,9	- Asistencia Médica Sanitaria al Personal Policial y su Familia	106,5	40,9	x
3 4	25,6	32,3	26,0	- Formación y Capacitación del Personal	83,5	38,7	x
	<b>796,1</b>	<b>1.011,0</b>	<b>27,0</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>2.023,6</b>	<b>50,0</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

La Policía Federal Argentina (PFA) destinó, al 30 de junio, el 88,3% de sus erogaciones a gastos en personal. Respecto del año anterior, la ejecución financiera de este inciso aumentó un 25,3% debido a la incidencia de las adecuaciones salariales y la actualización de suplemento que perciben los agentes policiales (Decreto N° 861/07).

**Policía Federal Argentina**  
**Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes (Fin.Fun. 2.2)**

Cred. Vigente	1.634,1		
Cred. Devengado	822,3	Porcentaje ejecutado	50,3

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
114.865	(***)	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	221.768	109.244	-	-
265.941	314.742	- Emisión de Cédulas de Identidad	Documento	510.000	245.000	61,7	28,5
242.482	279.339	- Emisión de Pasaportes	Documento	460.000	228.000	60,7	22,5
23.696	23.346	- Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	53.185	25.137	43,9	-7,1
9.194	7.896	- Intervenciones de Bomberos en Siniestros	Intervención Policial	17.186	8.158	45,9	-3,2

(\*\*\*) La información no ha sido remitida por el área específica.

Respecto del ejercicio anterior se incrementó la demanda en la mayoría de las producciones físicas. La emisión de documentos superó los niveles previstos, calculándose en función de los requerimientos estimados. Por otra parte se evidenciaron desvíos negativos en la Detección de Infracciones al Código de Convivencia y en las Intervenciones de Bomberos en Siniestros.

La ejecución global del Programa ascendió al 50,3% del crédito vigente al finalizar el semestre.

**Policía Federal Argentina**  
**Asistencia Médico Sanitaria al Personal Policial y su Familia (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	106,5		
Cred. Devengado	43,6	Porcentaje ejecutado	40,9

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
8.231	7.956	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	17.339	8.403	45,9	-5,3
230.242	194.536	- Atención de Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	513.390	256.151	37,9	-24,1
22.154	21.932	- Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	56.934	26.135	38,5	-16,1
207.808	206.305	- Atención en Consultorios Zonales de Todo el País	Consulta Médica	549.753	280.356	37,5	-26,4
351.854	349.778	- Cobertura al Personal Policial y Familia	Afiliado	176.471	176.554	(*)	98,1

(\*) Meta no sumable.

Se observaron subejecuciones en todas las metas del programa excepto en la Cobertura al Personal Policial y Familia. Con respecto a la Atención de Consultas Externas del Complejo Médico el desvío correspondió a la disminución en la asignación de turnos médicos debido a razones de índole informática. La diferencia observada en la Atención de Consultas por Unidad de Emergencia obedeció a una merma espontánea de afiliados en los servicios del Complejo Médico de la Policía Federal Argentina Churrucá-Visca.

**Policía Federal Argentina**  
**Formación y Capacitación del Personal (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	83,5		
Cred. Devengado	32,3	Porcentaje ejecutado	38,7

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
711	371	- Formación de Suboficiales	Egresado	1.207	357	0,0	3,9
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	250	0	0,0	-
629	1.116	- Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	5.121	785	21,8	42,2

La Formación de Suboficiales y la Capacitación Profesional Técnica superaron los niveles programados para el período.

– **Gendarmería Nacional**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**  
**GENDARMERIA NACIONAL**

**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
2 2	392,2	443,3	13,0	- Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional	894,3	49,6	x
3 3	117,7	135,6	15,2	- Pasividades de la Gendarmería Nacional	273,9	49,5	x
3 4	27,5	51,3	86,4	- Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	215,1	23,8	x
2 2 2 4	60,6	74,4	22,8	- Actividades Centrales	211,9	35,1	
3 1	21,9	43,4	98,3	- Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	68,0	63,8	x
2 2	0,9	1,1	20,2	- Atención de Pasos Fronterizos	5,5	20,4	x
2 2	0,4	2,4	524,1	- Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	2,5	99,1	x
	<b>621,2</b>	<b>751,5</b>	<b>21,0</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>1.671,1</b>	<b>45,0</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

La Gendarmería Nacional destinó el 74,0% de sus erogaciones a gastos en personal y el 18,0% a transferencias para financiar gastos corrientes. El incremento interanual del gasto (21,0%) se explica mayoritariamente por las adecuaciones salariales y las actualizaciones de los suplementos que percibe el personal (Decreto N° 861/07).

**Gendarmería Nacional**  
**Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 2.2)**

Cred. Vigente	894,3		
Cred. Devengado	443,3	Porcentaje ejecutado	49,6

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
13.031	12.331	- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	24.325	12.163	50,7	1,4
22.550	21.375	- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	50.500	25.305	42,3	-15,5
121.457	131.114	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	252.800	126.435	51,9	3,7
9.678	17.695	- Dictámenes Periciales	Informe	20.248	10.124	87,4	74,8
11.035	10.523	-Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental y Patrimonio Cultural	Infracción Comprobada	20.120	10.060	52,3	4,6
21.276	19.086	- Verificación Automotores	Certificado Expedido	24.650	12.328	77,4	54,8
481.430	555.828	- Habilitación Transporte Internacional de Carga	Habilitación	820.560	410.305	67,7	35,5

El programa muestra una adecuada ejecución financiera al primer semestre (49,6%), concentrando los mayores pagos por retribución al personal.

Superaron las previsiones físicas al 30 de junio las siguientes metas:

- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación: atribuible a la creación de nuevas unidades, al perfeccionamiento, educación e instrucción del personal y a mayores controles efectuados sobre estupefacientes, cigarrillos y mercaderías que puedan ingresar de los países limítrofes.
- Dictámenes Periciales: por la mayor cantidad de requerimientos de la justicia federal y del fuero ordinario, que autorizó a la fuerza a realizar las actividades periciales que deriven del narcotráfico. Asimismo se llevaron a cabo actividades periciales (especialmente pasaportes, documentos y visas) en la Embajada Argentina en la República del Perú y en la República de China.
- Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental y Patrimonio Cultural: en virtud del aumento en los ilícitos en materia de recursos naturales y medio ambiente (depredación de bosques nativos, caza y pesca furtiva).
- Verificación de Automotores: debido a la gran demanda por parte de los usuarios provocada por el incremento en la comercialización de vehículos nuevos y usados que se verifica en nuestro país.
- Habilitación de Transporte Internacional de carga: por un mayor movimiento de mercaderías con los países pertenecientes al MERCOSUR.

En relación a la meta física Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas cabe destacar que la normativa vigente (Ley de Migraciones N° 25.871) facilita el ingreso y la permanencia en nuestro país. Asimismo, en el marco del Plan Patria Grande (Decreto N° 578/05 y Disposición de la Dirección Nacional de Migraciones N° 53.253/05), se observó una mayor cantidad de extranjeros regularizados o en trámite de residencia precaria lo que derivó en una disminución de sanciones por irregularidades migratorias.

**Gendarmería Nacional**  
**Pasividades de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	273,9		
Cred. Devengado	135,6	Porcentaje ejecutado	49,5

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
7.080	7.134	- Atención de Pensiones	Pensionado	7.437	7.437	(*)	-4,1
8.366	8.233	- Atención de Retiros	Retirado	9.090	9.090	(*)	-9,4

(\*) Meta no sumable

Los haberes del personal retirado y pensionado se financiaron en un 29,6% a través de los aportes y contribuciones del personal en actividad de la Fuerza, y el resto con la transferencia de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales de los pasivos de la Gendarmería Nacional al primer semestre de los años 2007 y 2008:

**Gendarmería Nacional**  
**Haber Medio Mensual (en pesos)**

Año	2007	2008	Var %
<b>Retiros</b>	\$ 1.224	\$ 1.399	14,3%
<b>Pensiones</b>	\$ 1.111	\$ 1.309	17,8%

La atención de pensionados y retirados fue inferior a la programada como consecuencia de la disminución de la cantidad de pases a situación de retiro voluntario y obligatorio del personal en actividad.

**Gendarmería Nacional**  
**Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	215,1		
Cred. Devengado	51,3	Porcentaje ejecutado	23,8

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	450	0	0,0	-
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	145	0	0,0	-
1.991	2.806	- Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	3.301	1.000	85,0	180,6
507	724	- Formación Acelerada de Gendarmes	Egresado	2.000	1.000	36,2	-27,6

Se destaca un desvío positivo en la meta Capacitación de Cuadros debido a la creación de cursos circunstanciales por razones de necesidad. El resto de las metas no estaban programadas para este trimestre. Por otra parte la Formación Acelerada de Gendarmes no alcanzó las cantidades previstas debido a que los aspirantes no reunieron los requisitos exigidos.

**Gendarmería Nacional**  
**Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	68,0		
Cred. Devengado	43,4	Porcentaje ejecutado	63,8

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
262.000	269.500	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	530.000	270.000	50,8	-0,2

Cabe señalar que el desvío se produjo como consecuencia de que dicha meta no responde a una cuantificación estable debido a que intervienen factores ambientales, naturales y accidentales.

**Gendarmería Nacional**  
**Atención Pasos Fronterizos (Fin.Fun. 2.2)**

Cred. Vigente	5,5		
Cred. Devengado	1,1	Porcentaje ejecutado	20,4

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
42	45	- Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	45	45	(*)	0,0

(\*) Meta no sumable

Se cumplió lo previsto al 30 de junio, superando la performance registrada en igual período de 2007 (se incorporaron 3 puestos de frontera).

**Gendarmería Nacional**  
**Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales (Fin.Fun. 2.2)**

Cred. Vigente	2,5		
Cred. Devengado	2,4	Porcentaje ejecutado	99,1

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
6.387	7.209	- Misiones de Paz	Día/Hombre	18.250	9.120	39,5	-21,0

La meta no alcanzó el nivel previsto como consecuencia de un menor empleo de personal en las misiones de las Naciones Unidas.

– Prefectura Naval Argentina

**JURISDICCION: MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
2 2	218,1	269,6	23,6	- Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad y Judicial	622,9	43,3	x
3 3	81,0	94,1	16,2	- Atención Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	184,8	50,9	x
2 2 2 4	34,9	41,7	19,4	- Actividades Centrales	98,0	42,5	
2 2	14,7	17,4	17,7	- Servicios y Control para la Seguridad de la Navegación	43,9	39,5	x
3 4	28,6	34,6	20,9	- Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval	43,5	79,6	x
3 1	5,4	6,6	22,2	- Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	15,7	42,2	x
2 2	3,7	4,6	25,8	- Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	10,1	45,5	x
2 2	0,0	0,0	-64,5	- Atención de Pasos Fronterizos	0,1	21,9	x
	<b>386,5</b>	<b>468,7</b>	<b>21,3</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>1.019,1</b>	<b>46,0</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

Al 30 de junio se destinó el 72,4% del gasto a la atención del personal y el 20,0% a transferencias. El aumento de la ejecución (\$82,2 millones), respecto de 2007, obedeció a los incrementos en las retribuciones y suplementos de los agentes de la Fuerza (Decreto N° 861/2007) y a la incorporación efectiva de cargos.

**Prefectura Naval Argentina**  
**Servicio de Seguridad de la Navegación de Policía de Seguridad y Judicial (Fin.Fun. 2.2)**

Cred. Vigente	622,9		
Cred. Devengado	269,6	Porcentaje ejecutado	43,3

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
57.209	59.761	- Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora / Embarcación	100.000	50.000	59,8	19,5
352	293	- Patrullaje Policial Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días / Buque	650	360	45,1	-18,6
659	696	- Patrullaje Policial Aéreo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	1.200	600	58,0	16,0
4	4	- Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	12	6	33,3	-33,3
390	253	- Atención de Casos SAR	Caso de Salvamento	900	500	28,1	-49,4
34	27	- Atención Derrames Hidrocarburos	Derrame de HC	50	26	54,0	3,8
1.043	1.033	- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	2.200	1.100	47,0	-6,1
63	94	- Contención de Incendios	Incendio Sofocado	120	70	78,3	34,3
1.068	1.299	- Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.400	1.200	54,1	8,3
1.149	2.638	- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	2.600	1.100	101,5	139,8
9.751	4.535	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	18.000	9.500	25,2	-52,3

Se observaron desvíos negativos respecto de lo programado al primer semestre en las siguientes producciones físicas:

- Patrullaje Policial Marítimo en Zona Económica Exclusiva: por reducción de los días de navegación.
- Extracción de Buques de las Aguas: debido a la reprogramación de los trabajos.
- Atención de los Casos SAR (Search and Rescue): por menores siniestros.
- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación: por el menor control en la zona fronteriza.
- Intervenciones Policiales en Delitos: debido a la reducción de los servicios adicionales solicitados por la Secretaría de Seguridad Interior en el marco del Consejo Federal de Complementación.

El resto de las metas superó las previsiones programadas para el primer semestre. El Patrullaje Policial Aéreo en Zona Económica Exclusiva y el Patrullaje Policial Marítimo, Fluvial y Lacustre en virtud de la incorporación de embarcaciones rápidas a la zona de

frontera en el norte del país, superándose las horas de navegación programadas en el período bajo análisis. Cabe mencionar que la sobreejecución en los incendios sofocados se debió a la colaboración en incendios forestales extrajurisdiccionales, además en el mes de abril el autobomba de la Policía Provincial Unidad Regional N° 17 de la ciudad de San Lorenzo quedó fuera de servicio, motivo por el cual la prefectura local se ocupó de los siniestros.

**Prefectura Naval Argentina**  
**Atención Pasividades de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	184,8		
Cred. Devengado	94,1	Porcentaje ejecutado	50,9

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
80	90	- Atención de Jubilaciones (**)	Jubilado	80	80	(*)	11,9
4.793	4.849	- Atención de Pensiones	Pensionado	4.800	4.800	(*)	1,0
6.676	6.737	- Atención de Retiros	Retirado	6.700	6.700	(*)	0,6
1	1	- Atención Gratificaciones	Indemnización Otorgada	5	3	20,0	-66,7

(\*) Meta no sumable

(\*\*) Corresponde a los casos contemplados por el Art.6 de la Ley N° 12.992 y modificatorias.

Los haberes del personal retirado, pensionado y jubilado se financiaron en un 27,3% a través de los aportes y contribuciones de los agentes de la Fuerza en actividad y el resto con transferencias de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales al primer semestre de los años 2007 y 2008:

**Prefectura Naval Argentina**  
**Haber Medio Mensual (en pesos)**

Año	2007	2008	Var %
<b>Jubilaciones / Retiros</b>	\$ 1.013	\$ 1.238	22,3%
<b>Pensiones</b>	\$ 1.161	\$ 1.231	6,0%

La Atención de Jubilaciones resultó superior a lo programado debido a la mayor cantidad de bajas por cesantía o exoneración del personal activo, también fue favorable el desvío de los retiros (mayores solicitudes del personal activo) y de las pensiones a partir de las mayores altas de personal pensionado.

**Prefectura Naval Argentina**  
**Servicios y Control para la Seguridad de la Navegación (Fin.Fun. 2.2)**

Cred. Vigente	43,9		
Cred. Devengado	17,4	Porcentaje ejecutado	39,5

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
658.661	671.058	- Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.300.000	655.000	51,6	2,5
168.192	139.542	- Radiodifusión de Mensajes	Mensaje Transmitido	300.000	150.000	46,5	-7,0
471.607	459.044	- Recepción de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Recibido	900.000	445.000	51,0	3,2
258.926	233.837	- Transmisión de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Transmitido	500.000	245.000	46,8	-4,6

El programa dispone de una red de comunicaciones destinada a la seguridad de la navegación y la radiodifusión de avisos, información meteorológica, novedades de balizamiento y toda otra información útil para los navegantes.

Se observó al primer semestre, un irregular grado de cumplimiento de lo programado: algunas metas mostraron niveles superiores a los previstos (Contactos Radioeléctricos Costera/Buque y Transmisión de Mensajes por Red Administrativa) mientras que la Radiodifusión de Mensajes y la Recepción de Mensajes por Red Administrativa arrojaron desvíos negativos.

**Prefectura Naval Argentina**  
**Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	43,5		
Cred. Devengado	34,6	Porcentaje ejecutado	79,6

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	150	0	0,0	-
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	55	0	0,0	-
0	744	- Formación Acelerada de Marineros	Egresado	1.000	740	74,4	0,5
0	0	- Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	6.500	0	0,0	-

El programa tiene a su cargo la formación y capacitación de los integrantes de la institución, impartiendo los conocimientos y técnicas necesarios para su desenvolvimiento. La mayoría de las metas del programa no tenían ejecución prevista para este trimestre.

**Prefectura Naval Argentina**  
**Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	15,7		
Cred. Devengado	6,6	Porcentaje ejecutado	42,2

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
30.300	33.577	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	70.000	33.000	48,0	1,7

El objetivo del programa es brindar prestaciones de atención primaria de la salud, de diagnóstico, tratamiento y derivación de pobladores de zonas ribereñas, de asistencia en caso de emergencias. Asimismo se realiza la verificación de la aptitud psicofísica del personal de la Prefectura. La atención de pacientes ambulatorios tuvo una mayor ejecución que la prevista.

**Prefectura Naval Argentina**  
**Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación (Fin.Fun. 2.2)**

Cred. Vigente	10,1		
Cred. Devengado	4,6	Porcentaje ejecutado	45,5

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
1.350	803	- Emisión Certificados Buques Nacionales	Certificado Expedido	2.700	1.400	29,7	-42,6
78	145	- Autorizaciones a Elementos de la Navegación	Autorización Otorgada	150	80	96,7	81,3
9.600	12.700	- Habilitaciones a Personal de la Navegación	Licencia Otorgada	17.000	8.000	74,7	58,8

Se superaron las expectativas previstas en la mayoría de la producción física del organismo. Con relación a las licencias otorgadas el desvío positivo se debió a la implementación del trámite informatizado de habilitaciones al personal (mayor celeridad) y al censo que se realiza cada 5 años. Por el contrario resultó inferior la Emisión de Certificados de Buques Nacionales debido a cambios en la reglamentación.

**Prefectura Naval Argentina**  
**Atención de Pasos Fronterizos (Fin.Fun. 2.2)**

Cred. Vigente	0,1		
Cred. Devengado	0,0	Porcentaje ejecutado	21,9

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
9	9	- Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	9	9	( * )	0,0

(\*) Meta no sumable

El programa Atención de Pasos Fronterizos se encarga del mantenimiento y funcionamiento de los siguientes pasos de frontera: Puerto San Javier, Puerto Libertador General San Martín, Puerto Maní, Puerto Oasis, Puerto San Ignacio (provincia de Misiones), Puerto Itá Ibaté, Puerto Monte Caseros (provincia de Corrientes), Puerto Concordia (provincia de Entre Ríos) y Puerto Pilcomayo (provincia de Formosa).

Los trabajos del primer semestre se cumplieron de acuerdo a lo programado.

**- Policía de Seguridad Aeroportuaria**

**Policía de Seguridad Aeroportuaria**  
**Prestación del Servicio de Seguridad Aeroportuaria (Fin.Fun. 2.2 y 3.4)**

Cred. Vigente	218,8		
Cred. Devengado	54,1	Porcentaje ejecutado	24,8

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
(**)	0	- Formación de Oficiales	Egresado	400	100	0,0	-100,0
11.096	11.258	- Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Caso	19.500	9.500	57,7	18,5
5.513.821	8.846.624	- Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	11.500.000	5.200.000	76,9	70,1
1.041	1.722	- Actuaciones Policiales Preventivas	Intervención Policial	2.100	1.030	82,0	67,2
670	534	- Detección de Ilícitos en Aeropuertos	Ilícito Comprobado	1.340	670	39,9	-20,3

(\*\*) Medición incorporada en 2008

La ejecución financiera alcanzó al 30 de junio el 24,8% del crédito. En cuanto a la estructura del gasto sobresale que el 92,0% de las erogaciones se destinó a gastos en personal.

No se logró alcanzar la cantidad de egresados prevista debido al atraso en la gestión de la resolución ministerial necesaria para dar inicio al curso. El Organismo informó que no resultará posible recuperar los desvíos.

El Cumplimiento de los Mandatos Judiciales superó los niveles programados al primer semestre en virtud de una mayor recepción de los oficios judiciales a cumplimentar, como consecuencia del incremento en el movimiento de pasajeros en las terminales aéreas de la

República Argentina. Al respecto cabe señalar que la mayoría de los oficios correspondieron a autorizaciones de salidas del país, prohibiciones y/o búsquedas de personas. La meta Inspección Policial de Pasajeros superó las previsiones programadas debido a un aumento en el movimiento de viajantes (pasajeros nacionales, de países limítrofes y europeos) hacia zonas turísticas de la Argentina, principalmente con destino a Ushuaia, Bariloche, San Martín de los Andes, Calafate y Puerto Madryn. Asimismo se verificaron desvíos positivos en las intervenciones preventivas a raíz de la mayor presencia policial en los aeropuertos. Por otra parte la PSA retomó los controles de equipaje como medida preventiva para los vuelos internacionales, contribuyendo al desvío negativo en la detección de ilícitos.

**- Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)**

**Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo  
Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Fin.Fun. 1.2)**

Cred. Vigente	10,2		
Cred. Devengado	5,5	Porcentaje ejecutado	53,6

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
5	5	- Publicaciones	Publicación	8	4	62,5	25,0
41	150	- Capacitación	Curso	60	30	250,0	400,0
1.944	3.065	- Asistencia Técnica por Denuncias Discriminatorias	Caso	3.600	1.800	85,1	70,3

Las acciones del INADI están dirigidas a todas aquellas personas cuyos derechos son afectados al ser discriminadas por su origen étnico o su nacionalidad, por sus opiniones políticas o sus creencias religiosas, por su género o identidad sexual, por padecer una discapacidad o enfermedad, por su edad o por su aspecto físico. Sus funciones se orientan a garantizar para esas personas los derechos y garantías que goza el conjunto de la sociedad.

En cuanto a la estructura del gasto devengado al 30 de junio, el 41,9% correspondió a servicios no personales (principalmente para el pago de servicios técnicos y profesionales), el 30,8% a gastos en personal y el 22,3% a transferencias, mayormente a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro (54,3%) y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (42,9%).

Las Publicaciones no presentaron desvíos significativos respecto de las proyecciones del primer semestre y mantuvieron los niveles de ejecución del mismo período del año anterior. Por su parte, tanto la Capacitación como la Asistencia Técnica por Denuncias Discriminatorias resultaron superiores a la programación, en general, por el incremento de las campañas de difusión.

Asimismo, durante el segundo trimestre se realizaron foros sobre temas como la diversidad sexual, el sida, las personas en situación de encierro, los afrodescendientes, la igualdad de género, la diversidad religiosa, los ex - combatientes de Malvinas y la discapacidad, entre otros.

Otras actividades importantes fueron las campañas de difusión antidiscriminatoria en el deporte, la concientización a los dueños de las Pequeñas y Medianas Empresas para la inclusión y no discriminación laboral de personas con discapacidad, el panel "Matrimonio

para parejas del mismo sexo”, las charlas sobre discriminación en el ámbito laboral y las jornadas educativas para la eliminación de estereotipos, entre otras actividades.

– **Caja de Retiros, Pensiones y Jubilaciones de Policía Federal Argentina**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS  
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA  
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008  
- en millones de pesos -**

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
3 3	543,8	635,5	16,9	- Administración de Beneficios Previsionales	1.309,5	48,5	x
3 3	8,9	10,0	13,2	- Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales	18,2	55,2	x
	<b>552,7</b>	<b>645,6</b>	<b>16,8</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>1.327,7</b>	<b>48,6</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

El organismo cuenta con recursos propios provenientes del aporte jubilatorio del 8% sobre los haberes remunerativos del personal policial en actividad, de los beneficiarios pasivos y del aporte patronal del 16% sobre los haberes remunerativos del personal en actividad (Ley N° 21.981).

Las pasividades se financiaron un 20,0% con estos recursos y el resto con transferencias de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

**Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina  
Administración de Beneficios Previsionales (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	1.309,5		
Cred. Devengado	635,5	Porcentaje ejecutado	48,5

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
9.322	9.269	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	9.524	9.461	(*)	-2,0
16.670	16.819	- Atención de Pensiones	Pensionado	17.037	16.977	(*)	-0,9
24.065	23.860	- Atención de Retiros	Retirado	24.532	24.254	(*)	-1,6

(\*) Meta no sumable

A continuación se expone un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales al 30 de junio de las jubilaciones y retiros de la Policía Federal Argentina:

**Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina  
Haber Medio Mensual (en pesos)**

Año	2007	2008	Var %
Jubilaciones / Retiros	\$ 1.827	\$ 2.118	15,9%
Pensiones	\$ 1.306	\$ 1.571	20,3%

**Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina**  
**Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	18,2		
Cred. Devengado	10,0	Porcentaje ejecutado	55,2

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
900	857	- Atención de Pensiones	Pensionado	876	867	(*)	-1,2
336	343	- Atención de Retiros	Retirado	355	352	(*)	-2,6

(\*) Meta no sumable

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales al primer semestre de los años 2007 y 2008 de las pasividades de la Policía de los Ex-Territorios Nacionales:

**Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina**  
**Haber Medio Mensual (en pesos)**

Año	2007	2008	Var %
<b>Retiros</b>	\$ 1.660	\$ 1.925	16,0%
<b>Pensiones</b>	\$ 894	\$ 1.028	15,0%

- **MINISTERIO DE DEFENSA**

**MINISTERIO DE DEFENSA**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2007	2008				
<b>Administración Central</b>					
81,8	120,1	46,8	MINISTERIO DE DEFENSA (GASTOS PROPIOS)	329,9	36,4
11,9	13,8	16,6	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS	40,4	34,3
993,6	1.168,0	17,5	ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	2.512,7	46,5
618,2	800,0	29,4	ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	1.510,9	53,0
701,4	724,2	3,2	ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	1.626,2	44,5
44,8	51,0	13,8	ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	195,7	26,0
<b>2.451,7</b>	<b>2.877,1</b>	<b>17,4</b>	<b>- Total Adm. Central</b>	<b>6.215,8</b>	<b>46,3</b>
<b>Organismos Descentralizados</b>					
5,2	8,4	62,9	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	34,2	24,6
9,2	13,9	50,3	SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL	42,5	32,7
<b>14,4</b>	<b>22,3</b>	<b>54,8</b>	<b>- Total Organismos Descentralizados</b>	<b>76,6</b>	<b>29,1</b>
<b>Inst. de Seg. Social</b>					
805,7	908,4	12,7	INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES	1.833,5	49,5
<b>3.271,8</b>	<b>3.807,8</b>	<b>16,4</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>8.125,9</b>	<b>46,9</b>

**Nota:** Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

El Ministerio de Defensa presentó al cierre del primer semestre un nivel de ejecución del crédito vigente del 46,9%. El Estado Mayor General del Ejército y el Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares registraron los mayores montos de ejecución (\$1.168,0 millones y \$908,4 millones, respectivamente).

Del total del crédito devengado en la jurisdicción, el 30,7% correspondió al Estado Mayor General del Ejército, 23,9% al Instituto de Ayuda Financiera, 21,0% al Estado Mayor General de la Armada, 19,0% al Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, 3,2% a los gastos propios del Ministerio de Defensa y 1,3% al Estado Mayor Conjunto de las FF.AA. Respecto a igual período del año anterior, el Instituto Geográfico Militar tuvo el mayor incremento relativo y el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea el menor crecimiento del gasto. El Instituto Geográfico Militar y el Estado Mayor Conjunto presentaron el menor nivel de ejecución al cierre del primer semestre (24,6 y 26,0%, respectivamente).

El 59,9% del gasto ejecutado por la jurisdicción correspondió a remuneraciones (\$2.281,7 millones), mientras que 24,2% respondió a transferencias (fundamentalmente, destinadas al pago de jubilaciones y/o retiros por \$614,7 millones y al pago de pensiones por \$288,0 millones efectuados por el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares). Por otra parte, el gasto en servicios no personales ascendió a \$319,4 millones, en bienes de consumo alcanzó a \$214,4 millones y en bienes de uso a \$78,8 millones.

El mayor incremento absoluto del gasto respecto a igual período del año anterior correspondió al Estado Mayor General de la Armada con \$181,8 millones. Por su parte el Estado Mayor General del Ejército y el Instituto de Ayuda Financiera incrementaron su gasto en \$174,4 y en \$102,7 millones, respectivamente. El Instituto de Ayuda Financiera y el

Estado Mayor General de la Armada son los servicios que presentaron el mayor nivel de ejecución al cierre del primer semestre (49,5% y 53,0%, respectivamente).

Por último, desde el punto de vista de la clasificación del gasto por objeto, el incremento interanual del gasto de la jurisdicción (\$536,0 millones de pesos más en 2008), se explica por un aumento de 22% de los gastos en personal, debido al alza en las remuneraciones del personal civil y militar de las Fuerzas de Defensa (\$414,0 millones), en un aumento de 13% en las asignaciones por retiros y pensiones del personal (\$105,8 millones) y en un 23% por el incremento en servicios no personales (\$59,7 millones). Por su parte, al cierre del primer semestre los gastos en bienes de uso decayeron en \$49,1 con respecto a igual período de 2007.

- **Ministerio de Defensa**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA**  
**MINISTERIO DE DEFENSA (GASTOS PROPIOS)**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
4 3	62,9	91,2	44,9	- Equipamiento y Material de las Fuerzas Armadas	199,6	45,7	
2 1 2 4	18,5	22,8	23,5	- Conducción y Planificación para la Defensa	109,9	20,8	
2 1	(**)	3,9	-	- Servicio de Hidrografía Naval	15,9	24,7	
3 4	(**)	1,1	-	- Formación y Capacitación (EDN)	3,2	34,1	
2 1	0,4	1,0	178,6	- Transferencias Varias	1,3	79,1	
	<b>81,8</b>	<b>120,1</b>	<b>46,8</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>329,9</b>	<b>36,4</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

(\*\*) Programa incorporado en 2008

El gasto se concentró, fundamentalmente, en servicios no personales por \$83,1 millones, en personal con \$21,4 millones y en bienes de uso por \$13,5 millones. El gasto en personal se registró, fundamentalmente, en el programa Conducción y Planificación para la Defensa por \$16,8 millones. Por su parte, en el programa Equipamiento y Material de las Fuerzas Armadas se ejecutaron \$77,8 millones en mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos y \$9,2 millones en equipo militar y de seguridad. El proyecto Fabricación e Instalación de Radars Monopulso (con un crédito vigente de \$8,7 millones) registró una ejecución financiera de \$4,2 millones al cierre del segundo trimestre.

El Servicio de Hidrografía Naval utilizó \$3,5 millones para el pago de salarios (el servicio dependía en el ejercicio 2007 del Estado Mayor General de la Armada).

Las transferencias, de menor relevancia económica, correspondieron a la Organización Marítima Internacional (OMI), al Círculo Militar y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- **Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA**  
**INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
2 1	11,9	13,8	16,6	- Desarrollo Tecnológico para la Defensa	40,4	34,3	x
	<b>11,9</b>	<b>13,8</b>	<b>16,6</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>40,4</b>	<b>34,3</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

De los \$13,8 millones devengados al cierre del primer semestre de 2008, \$9,9 millones correspondieron al gasto en personal temporario y \$1,7 millones a salarios del personal permanente (el gasto en personal alcanzó el 88,4%, del gasto total del Instituto). Por su parte se ejecutaron \$1,0 millón en servicios no personales y \$309 miles en bienes de consumo.

**Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas  
Desarrollo Tecnológico para la Defensa (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	40,4		
Cred. Devengado	13,8	Porcentaje ejecutado	34,3

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
4	1	- Investigaciones	Investigación Realizada	25	1	4,0	0,0

Dentro del Instituto se realizan actividades científicas y tecnológicas orientadas fundamentalmente a satisfacer las necesidades de las Fuerzas Armadas en lo referido a sistemas de armas, equipos militares y asesoramiento técnico. De acuerdo a lo informado se concluyó 1 investigación durante el segundo trimestre, 4 investigaciones se finalizarán en el tercer trimestre y 20 en el último trimestre de 2008.

**- Estado Mayor General del Ejército**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA  
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO**

**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
2 1 2 4	633,8	728,2	14,9	- Capacidad Operacional y Apoyo	1.541,1	47,3	x
3 4	126,0	157,7	25,2	- Formación y Capacitación	357,1	44,2	x
2 1	132,3	158,0	19,4	- Actividades Centrales	317,0	49,8	
3 1	85,8	104,5	21,9	- Asistencia Sanitaria	250,1	41,8	x
2 1 4 5	11,9	14,6	22,2	- Remonta y Veterinaria	35,6	41,0	x
2 1	3,8	5,0	32,2	- Sastrería Militar	11,9	42,2	x
	<b>993,6</b>	<b>1.168,0</b>	<b>17,5</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>2.512,7</b>	<b>46,5</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

En conjunto, para todos los programas, el gasto en personal alcanzó \$999,6 millones (85,6% del gasto global). El programa Capacidad Operacional y Apoyo utilizó \$625,5 millones para el pago de sueldos del personal. Además, se devengaron \$93,2 millones en bienes de consumo (8,0% del gasto global) y \$70,7 millones en servicios no personales (6,1% del gasto global).

**Estado Mayor General del Ejército**  
**Capacidad Operacional y Apoyo (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	1.541,1		
Cred. Devengado	728,2	Porcentaje ejecutado	47,3

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
(**)	41	- Instrucción del Personal Militar	Día	79	41	51,9	0,0
(**)	1	- Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	4	1	25,0	0,0
(**)	0	- Capacidad Operacional Contribución Conjunto y Combinado	Ejercicio Táctico en el Terreno	11	1	0,0	-100,0
(**)	341	- Capacidad Operacional Extrajurisdiccional	Ejercicio Táctico en el Terreno	655	341	52,1	0,0
(**)	175	- Capacidad Operacional de Apoyo	Ejercicio Táctico en el Terreno	337	175	51,9	0,0
(**)	1.178	Capacidad Operacional Jurisdiccional	Ejercicio Táctico en el Terreno	2.266	1.178	52,0	0,0

(\*\*) Medición incorporada en 2008

El 62,3% del crédito devengado por el Estado Mayor General del Ejército correspondió al programa Adiestramiento Operacional y Apoyo. En este programa se ejecutaron, entre otras erogaciones, \$625,5 millones correspondientes a gastos en personal, \$60,9 millones a bienes de consumo y \$38,6 millones a servicios no personales. La actividad de apoyo a la capacidad operacional ejecutó \$651,7 millones, mientras que el mantenimiento de la capacidad y la actividad de inteligencia operacional ejecutaron \$28,8 y \$42,8 millones, respectivamente. Los ejercicios se realizaron de acuerdo a lo programado inicialmente, excepto el Ejercicio de Contribución Conjuntos y Combinados a desarrollarse en el mes de agosto en la ciudad de Comodoro Rivadavia (se desechó a Esquel por los problemas climáticos originados por la erupción del volcán Chaitén).

La Dirección de Investigación, Desarrollo y Producción es la responsable de la ejecución de 11 proyectos de investigación que finalizarán en los próximos ejercicios.

**Estado Mayor General del Ejército  
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	357,1		
Cred. Devengado	157,7	Porcentaje ejecutado	44,2

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	499	0	0,0	-
532	309	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.778	410	17,4	-24,6
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	200	0	0,0	-
543	470	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	2.525	494	18,6	-4,9
0	0	- Formación de Subtenientes de Reserva	Egresado	269	0	0,0	-
111	0	- Formación de Suboficiales Perfeccionamiento Soldados Voluntarios	Egresado	496	0	0,0	-
0	0	- Formación de Oficiales Especialidad y Servicio	Egresado	134	0	0,0	-

El desvío negativo respecto a la capacitación de suboficiales y oficiales obedeció a la eliminación de cursos de capacitación, la reprogramación y a la baja de cursantes. Al cierre del primer semestre cursaban sus estudios 1.382 aspirantes a suboficial, 1.090 a oficial y 1.601 a subteniente de reserva (las mediciones del cuadro se refieren a egresos solamente).

**Estado Mayor General del Ejército  
Asistencia Sanitaria (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	250,1		
Cred. Devengado	104,5	Porcentaje ejecutado	41,8

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
6.590	7.770	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	15.300	8.000	50,8	-2,9
306.760	313.322	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	700.000	320.000	44,8	-2,1
3.651	4.346	- Exámenes Médicos Aspirantes	Reconocimiento Médico	9.000	4.400	48,3	-1,2
8.150	7.852	- Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	17.000	8.700	46,2	-9,7

Fundamentalmente, el gasto se concentró en remuneraciones las que originaron erogaciones por \$87,2 millones (83,4% del gasto total al 30/06/2008).

**Estado Mayor General del Ejército  
Remonta y Veterinaria (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	35,6		
Cred. Devengado	14,6	Porcentaje ejecutado	41,0

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
16.500	16.500	-Producción Agrícola	Hectárea Tratada	16.500	16.500	100,0	0,0
2.431	0	-Producción Ganadera	Animal	12.500	0	0,0	-

En referencia a las hectáreas tratadas se cumplieron los objetivos programados. Por su parte la producción ganadera prevé su cuantificación en el tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2008.

**Estado Mayor General del Ejército  
Sastrería Militar (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	11,9		
Cred. Devengado	5,0	Porcentaje ejecutado	42,2

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
71.511	64.086	-Comercialización de Prendas	Equipo Distribuido	109.450	49.253	58,6	30,1
3.218	2.534	-Producción de Prendas	Equipo	23.100	9.240	11,0	-72,6

El favorable desvío en la comercialización de prendas (incluye las producidas a través de terceros), obedeció a ventas no previstas a la policía de Chubut, reflejando una mejora en la gestión comercial.

Por su parte, la producción de prendas para la comercialización (incluye sólo producción propia) resultó inferior a la cantidad prevista, debido a que la mayor parte de la capacidad instalada está afectada al autoabastecimiento (confección de uniformes de combate, casquetes verde/oliva, pañuelos de cuello verde/oliva, fundas para casco verde/oliva y gabanes de combate). La confección de prendas para la comercialización se efectúa con el 5% de la capacidad productiva textil de la Sastrería Militar.

- Estado Mayor General de la Armada

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA**  
**ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
2 1 2 4	382,3	488,9	27,9	- Capacidad Operacional de la Armada	864,4	56,6	x
3 4	87,3	114,0	30,5	- Formación y Capacitación	249,0	45,8	x
2 1	88,3	122,1	38,3	- Actividades Centrales	226,4	53,9	
3 1	42,6	56,4	32,3	- Sanidad Naval	126,5	44,6	x
2 1	3,4	8,4	146,6	- Transportes Navales	23,2	36,2	x
2 1	14,3	10,3	-28,0	- Hidrografía Naval	21,4	48,2	x
	<b>618,2</b>	<b>800,0</b>	<b>29,4</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>1.510,9</b>	<b>53,0</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

El programa Capacidad Operacional de la Armada concentró una gran proporción del presupuesto total ejecutado (61,1%). El mayor gasto se verificó en personal, que absorbió \$664,7 millones. La ejecución en bienes de uso (\$20,9 millones) se destinó, fundamentalmente, a la compra equipo militar y de seguridad y a construcciones.

**Estado Mayor General de la Armada**  
**Capacidad Operacional de la Armada (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	864,4		
Cred. Devengado	488,9	Porcentaje ejecutado	56,6

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
426	534	-Control de los Espacios Marítimos e Hidrovías	Día de Navegación	989	374	54,0	42,8
1.853	1.799	- Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	4.811	1.796	37,4	0,2
137	219	- Presencia de Buques en Puerto	Día en Puerto	265	78	82,6	180,8
554	474	- Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	1.006	510	47,1	-7,1

La mayor cantidad de Días en Puerto obedeció a necesidades de redistribución de los recursos navales por reprogramación de actividades y a demandas de la Fuerza Aérea Argentina de transporte de material bélico a diversos puertos del litoral marítimo.

La mayor cantidad de Días de Navegación se debió al despliegue realizado en apoyo del sostén logístico a buques en operaciones (Corbeta A.R.A. "Robinson", Corbeta A.R.A. "Rosales" y al buque hidrográfico A.R.A. "Puerto Deseado") y a la reprogramación de actividades.

Durante el segundo trimestre las horas de vuelos realizadas resultaron inferiores a las programadas. El desfase se produjo por las limitaciones meteorológicas ocasionadas por cenizas volcánicas en suspensión en la provincia de Chubut y por fallas en aeronaves.

**Estado Mayor General de la Armada  
Sanidad Naval (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	126,5		
Cred. Devengado	56,4	Porcentaje ejecutado	44,6

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
37.039	75.107	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	119.204	66.567	63,0	12,8
588	813	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.599	856	50,8	-5,0
3.090	9.307	- Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos	Dosis Aplicada	17.228	9.298	54,0	0,1
1.689	3.560	- Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	7.826	4.013	45,5	-11,3
2.039	4.012	- Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	8.073	3.964	49,7	1,2

La disminución de Reconocimientos Médicos del Personal Civil se relacionó con los períodos de licencia del personal civil generando una reprogramación de los reconocimientos médicos, sin afectar el total programado. Los exámenes médicos al personal militar mostraron un incremento a partir de la necesidad de actualizar y completar los legajos médicos del personal. Por su parte el aumento de dosis aplicadas obedeció al mayor ingreso de personal (aspirantes navales y cadetes).

**Estado Mayor General de la Armada  
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	245,6		
Cred. Devengado	114,0	Porcentaje ejecutado	46,4

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
0	0	- Formación en Liceos Navales	Egresado	20	0	0,0	-
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	276	0	0,0	-
0	0	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	640	0	0,0	-
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	84	0	0,0	-
0	0	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	230	0	0,0	-
(**)	0	- Capacitación Docente	Docente Capacitado	25	0	0,0	-
0	0	- Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	66	0	0,0	-
0	0	- Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	98	0	0,0	-
(**)	0	- Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	100	0	0,0	-
0	0	- Formación de Oficiales Profesionales y de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	112	0	0,0	-
0	0	- Formación de Suboficiales de Ingreso Tiempo Determinado	Egresado	180	0	0,0	-
0	0	- Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Egresado	205	0	0,0	-
0	0	- Formación Escuela Fluvial	Egresado	49	0	0,0	-
(**)	0	- Formación del Personal de Tropa Voluntaria	Egresado	230	0	0,0	-
(**)	0	- Instrucción del Personal Militar	Personal Instruido	750	0	0,0	-
(**)	0	- Capacitación del Personal de la Marina Mercante	Personal Mercante Capacitado	90	0	0,0	-
0	0	- Formación Suboficiales Técnicos y Enfermeros	Egresado	338	0	0,0	-

(\*\*) Medición incorporada en 2008

La ejecución del programa Formación y Capacitación se realizará en el cuarto trimestre del presente año. La instrucción de cadetes en liceos navales comprendió, al cierre del primer semestre de 2008, la formación de 226 liceístas, en la Escuela Naval Militar se estaban formando 544 oficiales y ascendieron a 323 los cursantes en la Escuela Nacional de Náutica. Se registraron 234 alumnos en la Escuela Nacional Fluvial, 605 cursantes para

suboficiales técnicos y enfermeros y 1.150 cursantes para culminación del nivel medio educativo.

**Estado Mayor General de la Armada  
Transportes Navales (Fin.Fun.2.1)**

Cred. Vigente	23,2		
Cred. Devengado	8,4	Porcentaje ejecutado	36,2

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
61.842	0	-Transporte de Carga Líquida	Metro Cúbico	70.000	27.000	0,0	-100,0
49.000	5.600	-Transporte de Carga Sólida	Tonelada	101.000	40.000	5,5	-86,0

El desvío negativo de 27.000 metros cúbicos obedeció a demoras en la disponibilidad del buque de transporte A.R.A. "Ingeniero Julio Krause", afectado a tareas de mantenimiento y reparación.

Por su parte, la disminución del transporte de toneladas se debió a demoras en la disponibilidad del buque A.R.A. "Canal de Beagle", por tareas de alistamiento posteriores a la Campaña Antártica de Verano 2007/2008. La indisponibilidad del buque A.R.A. "Cabo de Hornos" obedeció al mantenimiento y alistamiento del buque y a inconvenientes de traslado de cargas por parte de empresas privadas.

**- Estado Mayor General de la Fuerza Aérea**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA**

**ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA**

**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
2 1 2 4	366,9	321,8	-12,3	- Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea	713,0	45,1	x
4 3	142,6	134,9	-5,4	- Apoyo a la Actividad Aérea Nacional	319,6	42,2	x
2 1	90,3	112,1	24,2	- Actividades Centrales	216,6	51,8	
3 4	43,5	79,1	82,1	- Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	163,3	48,4	x
3 1	40,4	58,3	44,3	- Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	133,6	43,6	x
4 3	12,5	12,1	-3,6	- Transporte Aéreo de Fomento	67,2	18,0	x
4 3	5,3	5,9	11,6	- Servicio Meteorológico Nacional	13,0	45,6	
	<b>701,4</b>	<b>724,2</b>	<b>3,2</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>1.626,2</b>	<b>44,5</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

El programa Capacidad Operacional concentró el 44,4% del gasto ejecutado al cierre del primer semestre, la Administración y Conducción el 15,5%, el programa de Capacitación y Formación el 10,9%, el programa Apoyo a la Actividad Aérea Nacional el 18,6% y el programa de Asistencia Sanitaria el 8,0%.

El gasto en personal, al 30/06/2008, comprendió \$556,5 millones (principalmente, \$218,8 millones corresponden al programa Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea, \$106,2

millones al programa de Apoyo a la Actividad Aérea Nacional, \$98,5 millones a las actividades de Administración y Conducción, \$74,1 millones al programa Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea y \$50,4 millones al programa Asistencia Sanitaria). En bienes de consumo se ejecutaron \$40,9 millones (combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios y alimentos para personas) y en servicios no personales \$91,8 millones (mantenimiento y reparación de vehículos, servicios básicos, limpieza, aseo y fumigación, pasajes y viáticos y servicios comerciales y financieros). Por su parte, se realizaron transferencias por \$8,2 millones a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y por \$4,5 millones a la Dirección de Bienestar del Personal de la FAA. En bienes de uso se ejecutaron \$25,0 millones para la compra de equipo militar y de seguridad.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea**  
**Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 2.1 y 2.4)**

Cred. Vigente	713,0		
Cred. Devengado	321,8	Porcentaje ejecutado	45,1

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
13.357	16.922	-Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	41.030	20.030	41,2	-15,5

El desfavorable desvío en las horas de vuelo (3.108 horas), respecto de la programación semestral, se produjo por más aeronaves fuera de servicio y por problemas meteorológicos. Respecto al mismo período del año anterior las horas de vuelo se incrementaron en 26,7%.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea**  
**Transporte Aéreo de Fomento (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	67,2		
Cred. Devengado	12,1	Porcentaje ejecutado	18,0

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
15.868	14.980	- Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	45.000	23.000	33,3	-34,9
341	575	- Transporte de Carga	Tonelada Transportada	600	250	95,8	130,0

Las cantidades de pasajeros transportados resultaron inferiores a las programadas al cierre del primer semestre, producto de la cancelación de vuelos por falta de material y por las cenizas del volcán Chaltén, obligando a cancelar vuelos en la zona. Respecto al mismo período del año anterior los pasajeros transportados disminuyeron en un 5,6%.

Por su parte la mayor cantidad de toneladas de carga transportadas obedeció al incremento de la demanda de vuelos charters/cargueros (por parte de supermercados e industrias) en razón de los inconvenientes viales producto del conflicto agropecuario comenzado en el mes de marzo.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea  
Apoyo a la Actividad Aérea Nacional (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	319,6		
Cred. Devengado	134,9	Porcentaje ejecutado	42,2

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
211.267	211.073	- Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	625.380	283.618	33,8	-25,6
1.909	2.102	- Habilitación Aeronaves y Talleres	Habilitación	4.486	2.890	46,9	-27,3
10.001.779	10.556.657	- Movimiento de Pasajeros	Pasajero Transportado	19.324.093	9.299.692	54,6	13,5
1.936	2.936	- Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	8.102	3.813	36,2	-23,0
0	0	- Capacitación Personal Técnico Aeronavegante	Técnico Capacitado	500	0	0,0	0,0
7	5	- Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	14	10	35,7	-50,0
698	700	- Capacitación al Personal Operativo de Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.541	561	45,4	24,8
143	206	- Vuelo de Verificación	Vuelo	428	204	48,1	1,0
2.900	2.700	- Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	8.230	4.938	32,8	-45,3
45	32	- Investigaciones Accidentes Aéreos	Caso Investigado	98	48	32,7	-33,3

El negativo desvío en el Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación se produjo por la cancelación de vuelos por cenizas volcánicas del Chaltén y por modificaciones en la programación y/o fallas técnicas.

La Habilitación de Aeronaves y Talleres y las Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante dependen de la demanda externa al organismo. La capacitación del personal operativo presentó un desvío positivo por reprogramación de cursos y dictado de seminarios relacionados a la seguridad y preparación de aeropuertos para su certificación.

Respecto a los Vuelos de Verificación, las fallas de las aeronaves verificadoras, de material aéreo o material terrestre utilizado para cumplir la tarea, los fenómenos climáticos y la reprogramación de vencimientos de plazo máximo entre verificaciones aéreas de radioayudas produjeron desfasajes en el plan de horas de vuelo, impidiendo el cumplimiento a término de lo programado.

La publicación y la difusión de los reglamentos, normas, procedimientos, cartografía e información aeronáutica de aplicación dependió de las novedades surgidas del estado del equipamiento instalado y de la infraestructura aeroportuaria, produciendo variaciones respecto a lo programado.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea  
Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	133,6		
Cred. Devengado	58,3	Porcentaje ejecutado	43,6

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
146.921	278.998	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	761.773	364.432	36,6	-23,4
3.135	3.085	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	6.464	3.093	47,7	-0,3
1.513	1.340	- Atención de Pacientes Quirúrgicos	Intervención Quirúrgica	3.716	1.778	36,1	-24,6
1.169.089	761.129	- Atención con Estudios Médicos	Práctica Realizada	1.847.901	884.036	41,2	-13,9

Las cantidades ejecutadas al cierre del primer semestre de 2008 dependieron de la demanda sanitaria, siendo una variable no controlable.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea  
Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	163,3		
Cred. Devengado	79,1	Porcentaje ejecutado	48,4

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	439	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	3.650	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	147	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	907	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	23	0	0,0	0,0

Al finalizar el primer semestre de 2008 estaban cursando sus estudios de formación de suboficial y de oficial 408 cursantes y 434 cadetes, respectivamente.

- **Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA**  
**ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
2 1	2,7	3,6	35,1	- Actividades Centrales	10,5	34,5	
2 1	4,0	5,6	39,4	- Planeamiento Militar Conjunto	21,6	26,1	x
2 1	30,6	33,2	8,3	- Fuerzas de Paz	94,5	35,1	x
3 1	1,4	1,3	-3,3	- Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares	3,0	45,2	x
3 4	0,7	1,1	58,8	- Formación y Capacitación	6,3	17,0	x
3 5	5,4	6,1	14,3	- Sosten Logístico Antártico	59,9	10,2	x
	<b>44,8</b>	<b>51,0</b>	<b>13,8</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>195,7</b>	<b>26,0</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

El Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas presentó una baja ejecución de su crédito vigente al cierre del primer semestre (26,0%).

El gasto se concentró, fundamentalmente, en viáticos (\$18,4 millones), en equipo militar y de seguridad (\$10,5 millones), en combustibles y lubricantes (\$5,1 millones) y en personal (\$5,7 millones).

**Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas**  
**Fuerzas de Paz (Fin.Fun 2.1)**

Cred. Vigente	94,5		
Cred. Devengado	33,2	Porcentaje ejecutado	35,1

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
872	872	- Misiones de Paz	Efectivo	873	872	(*)	0,0

(\*) Meta no sumable

El programa Fuerzas de Paz permitió al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, cumplir con su misión de asistir y asesorar en la preparación y control operacional dentro y fuera del país. Por otra parte se llevaron a cabo las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) inherentes a los siguientes objetivos: Observadores Militares UNTSO Israel, Atención de Estados Mayores y Observadores Militares en el Exterior, Unidad de Helicópteros HELO Chipre, Fuerza de Tarea Argentina FTA Chipre, Compañía de Ingenieros Reforzada Conjunta CICKO Kosovo, Centro de Entrenamiento Argentino Conjunto para Operaciones de Paz, Atención al Contingente Argentino en Haití, Atención del Equipamiento Conjunto para Organizaciones Militares de Paz y Coordinación Binacional Cruz del Sur.

Las misiones se encuentran bajo mandato de las Naciones Unidas o de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. La República Argentina es el referente de la región como centro de entrenamiento y academia, participando, al 30/06/2008, 872 efectivos (en promedio).

En el programa Fuerzas de Paz el gasto, al cierre del primer semestre, correspondió, fundamentalmente, a viáticos por \$17,6 millones y a bienes de uso por \$12,7 millones. El Contingente Argentino en Haití ejecutó \$11,9 millones y la misión Fuerza de Tarea Argentina

en Chipre \$5,5 millones. Asimismo, resultó relevante la inversión en bienes de uso, en la actividad Atención del Equipamiento Conjunto para las Organizaciones Militares de Paz, que alcanzó los \$12,9 millones (con un crédito vigente de \$46,0 millones).

**Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas  
Planeamiento Militar Conjunto (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	21,6		
Cred. Devengado	5,6	Porcentaje ejecutado	26,1

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
7	11	- Funcionamiento Agregadurías Militares	Representación	7	7	(*)	50,0

(\*) Meta no sumable

El programa Planeamiento Militar Conjunto permitió al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas cumplir con su misión de asistir y asesorar en materia de estrategia militar y coadyuvar a la eficiencia del accionar militar conjunto. Comprendió, asimismo, la atención de delegaciones en el exterior. El desvío se produjo por la creación de las agregadurías de Australia, Corea, Japón e India según Resolución del Ministerio de Defensa de fecha 16/04/2008

De los \$5,6 millones devengados, \$2,6 millones correspondieron a la actividad Estrategia Militar Conjunta y \$2,5 millones para la Atención de Delegaciones y Agregadurías en el Exterior.

**Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.  
Sostén Logístico Antártico (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	59,9		
Cred. Devengado	6,1	Porcentaje ejecutado	10,2

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
220	324	- Asentamiento Territorio Antártico	Persona	240	480	(*)	-32,6
180	84	- Campaña Antártica	Días/Buque	160	150	52,5	-44,0
1.102	689	-Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	1.154	857	59,7	-19,6

(\*) Meta no sumable

El importe devengado comprendió fundamentalmente la utilización de productos químicos, combustibles y lubricantes (\$4,0 millones) y en productos alimenticios, agropecuarios y forestales (\$967 miles).

Las personas en los asentamientos antárticos resultaron inferiores a las programadas por las condiciones meteorológicas favorables en el continente Antártico. Ello permitió la realización de la operación en menor tiempo y con menor cantidad de horas de vuelo.

El desvío negativo, ocurrido en el primer trimestre de 2008, en la cantidad de días/buque obedeció a que se dispuso de medios navales y aeronavales con mayor capacidad operacional que los previstos originalmente.

**Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas  
Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares (Fin.Fun 3.1)**

Cred. Vigente	3,0		
Cred. Devengado	1,3	Porcentaje ejecutado	45,2

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
0	0	- Producción de Biológicos Uso Terapéutico	Dosis	700	0	0,0	-
26.550	18.750	- Producción de Biológicos Uso Preventivo	Dosis	50.000	50.000	37,5	-62,5
76.700	99.750	- Producción de Fármacos en Comprimidos	Tratamiento	333.500	157.000	29,9	-36,5
7.350	1.500	- Producción de Fármacos en Soluciones	Tratamiento	10.000	4.000	15,0	-62,5

La producción de medicamentos se realiza en los laboratorios Planta Caseros y Planta El Palomar, a través de la Dirección General Logística Conjunta del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. De acuerdo a lo informado por la Fuerza, el desvío negativo ocurrido en la producción de fármacos en comprimidos, de biológicos de uso preventivo y de fármacos en soluciones obedeció a la falta de personal especializado y a problemas en la gestión de compras.

**Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas  
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	6,3		
Cred. Devengado	1,1	Porcentaje ejecutado	17,0

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
0	0	-Capacitación en Escuela de Guerra Conjunta	Oficial Capacitado	105	0	0,0	-
0	0	-Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	201	28	0,0	-100,0

La capacitación en la Escuela de Guerra Conjunta se concretará en el cuarto trimestre del año 2008 y el desvío negativo en la capacitación en el Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas obedeció a que se postergó para el mes de septiembre el Curso sobre Seguridad Aérea para Bases Militares. Por su parte, el Curso de Especialización en Análisis de Inteligencia Estratégica aún no tiene egresados.

- Instituto Geográfico Militar

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA**  
**INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
3 5	5,2	8,4	62,9	- Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional	34,2	24,6	x
	<b>5,2</b>	<b>8,4</b>	<b>62,9</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>34,2</b>	<b>24,6</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

Al 30/06/2008, la mayor ejecución correspondió a gastos en personal (\$5,7 millones) y a servicios no personales (\$2,0 millones). En bienes de capital el IGM cuenta con 3 proyectos: Elaboración de Sistema de Información Geográfica, Mantenimiento y Tecnificación Aeronave Citation AE 185 y Datos Espaciales de la República Argentina IDERA (este último tuvo un avance físico del 11% durante el segundo trimestre de 2008). Las transferencias realizadas correspondieron al Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Unión Internacional de Geodesia y Geofísica, Unión Geográfica Internacional y Asociación Cartográfica Internacional. En cuanto a la estructura de financiamiento del crédito se destaca que \$19,5 millones provienen del Tesoro Nacional (con una ejecución al cierre del primer semestre de \$6,4 millones) y \$14,7 millones de recursos propios (la ejecución en este caso fue de \$2,0 millones). De esto resulta que el Tesoro Nacional financia el 57,0% del crédito vigente y los recursos propios el restante 43,0%.

**Instituto Geográfico Militar**  
**Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	34,2		
Cred. Devengado	8,4	Porcentaje ejecutado	24,6

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
8	22	- Elaboración de Cartografía	Hoja	49	24	44,9	-8,3
14	16	- Actualización de Cartografía	Hoja	38	8	42,1	100,0
(**)	7	- Formación y Capacitación de Recursos Humanos	Curso	15	7	46,7	0,0
(**)	2	- Sistema Información Geográfica (SIG)	Hoja	30	14	6,7	-85,7
(**)	110	- Actualización y Mantenimiento SIG - IGM	Hoja	222	110	49,5	0,0

(\*\*) Medición incorporada en 2008

Los trabajos de subelaboración, que sirven de insumo para la Elaboración y Actualización de Cartografía, mostraron una confección de 12 y 2 hojas al cierre del primer semestre (sobre 15 y 11 hojas programadas).

- Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA**  
**INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
3 3	805,7	908,4	12,7	- Prestaciones de Previsión Social	1.833,5	49,5	x
	<b>805,7</b>	<b>908,4</b>	<b>12,7</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>1.833,5</b>	<b>49,5</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

El 67,7% del gasto correspondió al pago de retiros y el 31,7% a pensiones. El gasto en personal alcanzó los \$4,9 millones y en términos interanuales disminuyeron levemente las prestaciones atendidas.

**Instituto Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares**  
**Prestaciones de Previsión Social (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	1.833,5		
Cred. Devengado	908,4	Porcentaje ejecutado	49,5

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
36.392	35.877	- Atención de Pensiones	Pensionado	36.881	37.046	(*)	-3,2
50.487	49.839	- Atención de Retiros	Retirado	50.921	51.089	(*)	-2,4

(\*) Meta no sumable

El promedio mensual de la prestación por retiro resultó de \$1.897 y por pensión de \$1.244.

- **MINISTERIO DE ECONOMIA y PRODUCCION**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2007	2008				
<b>Administración Central</b>					
250,7	270,3	7,8	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	1.201,3	22,5
35,2	45,6	29,5	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	142,3	32,0
2,1	3,1	46,1	COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	6,2	50,8
<b>288,0</b>	<b>319,0</b>	<b>10,7</b>	<b>- Total Adm. Central</b>	<b>1.349,7</b>	<b>23,6</b>
<b>Organismos Descentralizados</b>					
1,4	3,4	142,2	AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES	143,6	2,3
4,9	8,0	61,2	COMISION NACIONAL DE VALORES	21,8	36,5
10,4	13,1	26,1	SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	35,2	37,3
207,6	295,0	42,1	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	618,9	47,7
9,4	9,8	3,8	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO	38,2	25,6
42,4	55,9	31,7	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	124,1	45,0
14,2	18,9	32,7	INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	41,4	45,5
255,9	924,7	261,3	OFICINA NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	1.875,1	49,3
3,9	5,1	30,2	INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS	11,3	45,3
5,2	6,9	32,2	TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	14,9	46,6
9,3	12,1	30,1	INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	26,5	45,8
160,3	195,4	21,9	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	448,4	43,6
<b>725,2</b>	<b>1.548,3</b>	<b>113,5</b>	<b>- Total Organ. Desc.</b>	<b>3.399,5</b>	<b>45,5</b>
<b>1.013,3</b>	<b>1.867,3</b>	<b>84,3</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>4.749,2</b>	<b>39,3</b>

**Nota:** Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

Los programas que conforman la administración central concentraron el 28,4% del total del presupuesto asignado a la Jurisdicción, mientras que los organismos descentralizados representaron el 71,6% restante.

Las erogaciones de la administración central, que ocuparon el 17,1% del total del gasto del Ministerio, están focalizadas en los programas derivados de las actuales Secretarías de Política Económica, de Comercio Interior, de Finanzas, de Hacienda, de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa, Legal y Administrativa, y sus respectivas subsecretarías.

Con respecto a los organismos descentralizados, la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario representó el 49,5% del total del gasto devengado por los mismos, destacándose el gasto en transferencias a empresas privadas locales (\$920 millones) con el fin de atender las compensaciones previstas por la Resolución N° 9/2007 del Ministerio de Economía y Producción y modificatorias. Le siguieron en importancia por su nivel de gasto

el INTA y el SENASA, representando el 19% y el 12,6% del gasto total devengado por los organismos descentralizados al 30 de junio, respectivamente.

- **Ministerio de Economía y Producción (MEP)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION**  
**MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
<b>Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa</b>							
4 6	40,5	7,5	-81,6	- Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	242,3	3,1	x
4 6	11,8	15,0	27,2	- Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria	47,8	31,4	x
4 7	5,1	9,9	95,4	- Definición de Políticas de Comercio Exterior	19,6	50,7	x
4 7	1,2	1,3	12,4	- Actividades Comunes de la Secretaría de Industria, Comercio y PyME	4,4	30,0	
<b>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos</b>							
4 5	37,6	41,0	8,9	- Formulación de Políticas del Sector Primario	184,5	22,2	x
3 2	9,9	10,7	7,5	- Programa Social Agropecuario - PROINDER BIRF 4212	54,6	19,5	x
4 5	4,3	5,5	26,7	- Programa Federal de Reconversión Productiva	11,0	50,2	x
3 2	0,0	0,0	-	- Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	1,8	-	
<b>Secretaría de Comercio Interior</b>							
4 7	2,6	4,8	87,2	- Definición de Políticas de Comercio Interior	43,9	11,0	x
4 7	2,6	3,9	52,3	- Defensa del Consumidor	9,7	40,6	x
4 7	1,2	1,8	53,8	- Defensa de la Libre Competencia	4,7	38,0	x
<b>Secretaría Legal y Administrativa</b>							
1 3 1 6	93,7	115,5	23,3	- Actividades Centrales	296,6	39,0	
<b>Secretaría de Hacienda</b>							
1 6	18,2	27,6	51,7	- Administración Financiera	149,0	18,5	
1 6	4,1	2,7	-33,8	- Relaciones con Provincias	30,1	9,1	
1 6	2,7	3,7	36,4	- Administración de Política Tributaria	8,9	41,2	
1 6	0,2	0,3	42,5	- Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Hacienda	0,8	32,8	
<b>Secretaría de Política Económica</b>							
1 3	8,0	9,7	21,3	- Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	47,0	20,7	
1 3	1,5	2,8	83,1	- Definición de Políticas de Coordinación Económica	24,2	11,6	x
1 3	1,4	2,1	48,8	- Definición de Políticas de Programación Económica	7,2	29,6	x
<b>Secretaría de Finanzas</b>							
1 6	4,0	4,5	11,5	- Finanzas, Bancos y Seguros	13,6	33,2	
	<b>250,7</b>	<b>270,3</b>	<b>7,8</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>1.201,3</b>	<b>22,5</b>	

(1) Programas con seguimiento físico.

La Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa representó el 26,1% del total del presupuesto asignado al Ministerio, siendo el Programa Fomento de la

Pequeña y Mediana Empresa el más relevante en términos presupuestarios (77,1%). Le siguió en importancia la Secretaría Legal y Administrativa con el 24,7% del crédito asignado al Ministerio.

Al 30 de junio de 2008, el 42,7% del total del gasto acumulado por el MEP lo reunieron las acciones de coordinación, conducción y dirección superior de la Secretaría Legal y Administrativa (destacándose los gastos en personal y los destinados al pago de juicios y mediaciones). El 21,1% del total de gastos del Ministerio correspondió a los gastos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) (representando el programa de Formulación de Políticas del Sector Primario el 71,7% del gasto devengado por dicha Secretaría) y el 12,7% estuvo ocupado por el conjunto de programas a cargo de la Secretaría de Hacienda (representando el programa de Administración Financiera el 80,5% del total devengado por la Secretaría).

En cuanto a la composición del gasto acumulado al 30 de junio de 2008, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto, el 42,8% del total correspondió a los gastos en personal, el 32,5% a los servicios no personales (principalmente para el pago de servicios técnicos y profesionales y de juicios y mediaciones) y el 21,9% a transferencias. En este último caso se destacan las efectuadas por el programa Formulación de Políticas del Sector Primario para financiar actividades científicas o académicas (\$18,7 millones, principalmente a ArgenINTA).

**Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa (SICPyME)**

**Ministerio de Economía y Producción  
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa (Fin.Fun. 4.6)**

Cred. Vigente	242,3		
Cred. Devengado	3,7	Porcentaje ejecutado	1,5

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
130	0	Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para MIPyMES )	Empresa Asistida	270	270	(*)	-100,0
286	0	Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para MIPyMES )	Aporte No Reintegrable Otorgado	1.240	620	0,0	-100,0
0	0	Creación de Sociedades de Garantía Recíproca	Autorización Otorgada	4	0	0,0	0,0
0	0	Asistencia Financiera FOGAPyME	Aval Otorgado	6	3	0,0	-100,0
45	53	Asistencia Financiera FONAPyME	Empresa Asistida	110	60	48,2	-11,7
253	95	Asistencia Financiera para Proyectos de Inversión (MIPES II)	Empresa Asistida	240	120	39,6	-20,8
(**)	7.709	Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas (FOMICRO y Bonificación de Tasas de Interés)	Empresa Asistida	6.625	6.350	(*)	21,4

(\*) Meta no sumable

(\*\*) En 2007 la medición era sumable.

Al 30 de junio, el programa ejecutó el 1,5% del crédito asignado para 2008. Este nivel de ejecución se explica, principalmente, por la mínima utilización de las asignaciones financieras inherentes a la Asistencia Técnica y Financiera para Microemprendimientos (MIPES II) BID 1192/OC (0,05%), que representa el 81% del presupuesto del programa. Este préstamo agotó sus desembolsos en el año 2007, y al 30 de junio aún se encontraba en etapa de negociación la nueva operación que da continuidad a esta actividad.

El objetivo del Programa de Reconversión Empresarial (PRE) es apoyar el fortalecimiento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas argentinas, facilitando el acceso a servicios profesionales de asistencia técnica y mejorando la oferta de dichos servicios. Durante el primer semestre del año se encontró suspendida la recepción de nuevos proyectos por haber finalizado la operación de financiamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el mes de enero. Existe una nueva operación PRE (BID N° 1884/OC-AR - Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) que se encuentra en la etapa de definición de los distintos aspectos operativos, motivo por el cual no se otorgaron aportes al 30 de junio.

Las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) tienen por objeto otorgar garantías a sus socios partícipes (PyMES) para mejorar las condiciones de acceso al crédito (entendido ésto como credibilidad para el cumplimiento de compromisos u obligaciones). Tal como se había previsto, no se otorgaron autorizaciones para el funcionamiento de nuevas SGR

durante el primer semestre, encontrándose al 30 de junio de 2008 24 SGR en funcionamiento.

El Fondo de Garantía para las PyMES (FOGAPyME) se creó con el objeto de otorgar garantías en respaldo de las que emitan las SGR y los fondos provinciales, regionales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es decir, otorgar reafianzamientos. La ejecución nula al 30 de junio de 2008 respondió a lo determinado en la Disposición N° 142/2006 de la SICPyME, que establece que no se dispondrán nuevas autorizaciones para el funcionamiento de SGR ni se autorizarán aumentos de fondo de riesgo, hasta tanto no se concluyan las auditorías realizadas en todas las SGR (que hasta la fecha de la disposición estén autorizadas para funcionar) y se eleve un informe con el resultado de las mismas.

El objetivo del Fondo Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Empresa (FONAPyME) es brindar financiamiento a mediano y largo plazo para inversiones productivas de PyMEs nuevas o viables con limitaciones para acceder al crédito bancario tradicional. En el primer semestre se asistió con desembolsos a 53 proyectos presentados, sin registrarse desvíos significativos respecto de lo previsto.

El Programa Global de Crédito (Mipes II) se dirige a las micro, pequeñas y medianas empresas cuya facturación (sin incluir IVA ni impuestos internos) no supere los U\$S 20 millones anuales (o su equivalente en pesos). Este programa posee dos líneas de crédito, en pesos y en dólares. Durante el primer trimestre se asistió con recursos extra presupuestarios remanentes de ejercicios anteriores a 95 proyectos presentados en el año 2007, dado que la nueva operación que da continuidad al Préstamo BID 1192 aún no se encontraba aprobada al 30 de junio de 2008, como se mencionó anteriormente. Durante el segundo trimestre no se asistieron empresas.

Con el fin de facilitar el acceso de las PyMEs al crédito bancario se otorgan subsidios a la tasa de interés de los préstamos otorgados por los bancos que participan del programa. Durante el primer trimestre de 2008 continuaron funcionando las líneas dirigidas a financiar la reconstitución de capital de trabajo que tuvieron un grado de ejecución superior al previsto, lo que impactó en el desvío positivo registrado al 30 de junio. Los créditos para el otorgamiento de estos subsidios están imputados en la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, ascendiendo el gasto devengado al 30 de junio de 2008 a \$7,1 millones.

**Ministerio de Economía y Producción**  
**Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria (Fin.Fun. 4.6)**

Cred. Vigente	47,8		
Cred. Devengado	15,0	Porcentaje ejecutado	31,4

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
422	326	- Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	953	493	34,2	-33,9
2.646	2.237	- Habilitación Importados Régimen Automotriz	Certificado Expedido	5.200	2.650	43,0	-15,6
0	7	- Reintegro por Compra Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	265	105	2,6	-93,3
22.946	17.412	- Reintegro por Venta de Maquinaria Agrícola, Bienes de Capital y Productos Informáticos y de Comunicación	Certificado Expedido	99.000	51.000	17,6	-65,9
245	279	- Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	500	240	55,8	16,3
157	727	- Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	1.173	743	62,0	-2,2
70	72	- Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	74	72	97,3	0,0
734	2.040	- Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	6.100	2.000	33,4	2,0
17	16	- Difusión Informes sobre Industria	Publicación	34	16	47,1	0,0
622	801	- Verificación Régimen Compre Nacional	Certificado Expedido	1.295	572	61,9	40,0
875	895	- Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	1.878	942	47,7	-5,0

La Habilitación de Nacionales en el Régimen Automotriz depende de los niveles de demanda de las terminales automotrices, autopartistas y particulares. La cantidad de licencias otorgadas durante el primer semestre no alcanzó las previsiones como consecuencia del dictado de la Resolución N° 66/2008 de la SICPyME, que con la ampliación del conjunto de autopartes y/o elementos de seguridad destinados exclusivamente al mercado de reposición, prorroga la exigencia de obtención del Certificado de Homologación de Autopartes y/o Elementos de Seguridad (CHAS). El CHAS es el instrumento que habilita la comercialización, importación o transferencia por cualquier título en la República Argentina de la autoparte y/o elemento de seguridad de que se trate para el mercado de reposición.

La menor cantidad de certificados expedidos en la Habilitación de Importados en el Régimen Automotriz se atribuye a la no exigibilidad, desde el 1 de enero de 2008, de los Certificados de Importación de Motos (CIM) a las que se encuentren completamente desarmadas, lo que disminuyó la cantidad de presentaciones.

Los Reintegros por Compras de Autopartes Nacionales para ser destinadas a la producción local de vehículos automotores, se encontraron suspendidos hasta el mes de mayo. Los certificados correspondientes al Decreto N° 774/2005 (el cual establece un reintegro en efectivo sobre el valor de las compras de las autopartes locales que sean adquiridas por las empresas fabricantes de determinados productos automotores) comenzaron a emitirse a mediados del mes de junio.

En cuanto a los Reintegros por Venta de Maquinaria Agrícola, Bienes de Capital y Productos Informáticos y de Comunicación, el atraso registrado al 30 de junio de 2008 se vinculó con el cambio de autoridades a cargo de la firma de los certificados, lo que demoró la entrega de los mismos.

La mayor cantidad de Autorizaciones a Discapacitados para Importaciones respecto a la programada para el primer semestre respondió a un aumento de la demanda de solicitudes desde las provincias, principalmente de implantes para hipoacúsicos.

En cuanto a la Asistencia Técnica en Promoción Industrial, ingresaron menos expedientes para su evaluación que los originalmente previstos, aunque el desvío no es significativo. Comparando con la ejecución del mismo período del año anterior, se registró un incremento del 363% en la cantidad de empresas asistidas.

En el Registro de Armas Químicas deben presentar sus declaraciones juradas las empresas importadoras, exportadoras y productoras de compuestos químicos considerados armas químicas. No se registraron desvíos al 30 de junio de 2008.

En el Registro Industrial de la Nación (RIN) deben inscribirse todas las empresas que realicen actividades industriales y manufactureras dentro del país. El número de empresas inscriptas depende de que éstas respeten los plazos establecidos por la normativa, o bien se presenten antes del vencimiento de su inscripción anterior. Si bien se superaron las previsiones del primer semestre, el desvío no es significativo.

El régimen "Compre Trabajo Argentino" (Ley N° 25.551) obliga a la Administración Pública Nacional, sus dependencias, reparticiones y entidades autárquicas y descentralizadas, a las empresas del Estado y a las empresas concesionarias de servicios públicos a preferir en sus compras y contrataciones la adquisición y locación de bienes de origen nacional y la contratación de obras y servicios con proveedores locales. La cantidad de certificados expedidos depende de las contrataciones que efectivamente realice el Estado Nacional y las empresas de servicios públicos, así como de la disponibilidad de bienes de origen nacional para realizar dichas contrataciones. En el primer semestre del año se incorporaron nuevos obligados al régimen (que no habían estado previstos en la programación inicial), lo que impactó en una mayor cantidad de certificados expedidos.

El beneficio otorgado por el Registro de Importaciones del Sector Editorial consiste en eximir los derechos de importación a los papeles para uso editorial. La cantidad de certificados expedidos correspondió a importaciones de papel prensa, obra y estucados diversos. El desvío negativo respecto de las previsiones para el primer semestre respondió a una baja en las publicaciones y ediciones de libros.

**Ministerio de Economía y Producción**  
**Definición de Políticas de Comercio Exterior (Fin.Fun. 4.7)**

Cred. Vigente	19,6		
Cred. Devengado	9,9	Porcentaje ejecutado	50,7

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
0	1	- Habilitación de Zonas Francas	Zona Franca	1	1	100,0	0,0
2.086	1.665	- Promoción a Empresas. Régimen de Admisión Temporaria de Insumos Importados	Certificado Expedido	8.000	5.000	20,8	-66,7
36.900	45.800	- Certificación de Producto de Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	70.000	40.000	65,4	14,5
13	2	- Control de Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	10	5	20,0	-60,0
0	0	- Régimen Financiamiento IVA sobre Bienes de Capital	Empresa Promovida	6	3	0,0	-100,0
8	6	- Resolución Casos de Dumping	Caso Resuelto	15	10	40,0	-40,0
1	0	- Resolución Casos de Salvaguardia	Caso Resuelto	17	0	0,0	0,0

La Ley de Zonas Francas N° 24.331 dispone la habilitación de 24 zonas francas, una en cada provincia y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Durante el primer trimestre del año se habilitó como zona franca a Concepción del Uruguay (Entre Ríos), quedando, entonces al 30 de junio 10 zonas francas en funcionamiento: La Plata (Buenos Aires), Justo Daract (San Luis), Cruz Alta (Tucumán), Córdoba (Córdoba), Luján de Cuyo (Mendoza), General Pico (La Pampa), Comodoro Rivadavia (Chubut), General Güemes (Salta), Puerto Iguazú (Misiones) y Concepción del Uruguay (Entre Ríos).

En el marco del Régimen de Admisión Temporaria de Insumos Importados, se emiten Certificados de Tipificación y Clasificación, que constituyen un requisito necesario para la cancelación de las operaciones de importación temporaria ante la Dirección General de Aduanas. Este régimen, tiene como objetivo la eliminación de aranceles y demás tributos que gravan a la importación de los insumos o materiales que estén contenidos en un producto a exportar. El desvío observado, obedeció a que la emisión de los mismos guarda relación directa con las exportaciones concretadas por el sector privado.

Los Certificados de Origen, se emiten para aquellos productos incluidos en el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP). Este Sistema se basa en el otorgamiento por parte de los países desarrollados de una reducción o eliminación total de derechos de importación y de restricciones no tarifarias para determinados productos exportados desde países en vías de desarrollo. El desvío registrado al 30 de junio respondió a que la demanda de tales certificados está determinada por las exportaciones concretadas por el sector privado.

El régimen de reintegros a la exportación de plantas bajo la modalidad "Llave en Mano" consiste en reembolsos específicos que se otorgan por la venta al exterior de plantas industriales completas u obras de ingeniería de forma tal que el mismo alcanza no sólo a los bienes sino también a los servicios. El desvío negativo observado estuvo relacionado con una menor disponibilidad de personal para realizar esas tareas.

Son beneficiarios del Régimen de Financiamiento del Impuesto al Valor Agregado sobre los Bienes de Capital los adquirentes o importadores de los referidos bienes en tanto que los mismos sean destinados a procesos productivos orientados al mercado externo. Durante el primer semestre del año no se promovieron empresas debido a que no presentaron la información necesaria para proseguir con el trámite. Al 30 de junio se encontraba en trámite un proyecto de ley mediante el cual se extendería el período de vigencia de este régimen hasta el año 2012.

En materia de casos de dumping, al 30 de junio de 2008 se registraron las siguientes resoluciones definitivas con aplicación de medidas: neumáticos (China, Tailandia), rayos y nicles (China, Taiwan), brocas helicoidales (Brasil), hojas de sierra manual de acero bimetálico y de acero rápido (Suecia), vidrio para beber (Brasil, China) y tubos de acero (Japón).

No se resolvieron casos de salvaguardia, tal como estaba previsto.

**Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA)**

**Ministerio de Economía y Producción  
Formulación de Políticas del Sector Primario (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	184,5		
Cred. Devengado	41,0	Porcentaje ejecutado	22,2

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
15	6	Publicaciones	Publicación	10	6	60,0	0,0
400	400	- Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	400	400	(*)	0,0
3.250	3.250	- Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500	3.250	50,0	0,0
1.702	386	- Capacitación de Pobladores Rurales (PRODERNOA)	Persona Capacitada	350	100	110,3	286,0
2.508	290	- Asistencia Técnica-Financiera a Grupos Aborígenes (PRODERNOA)	Beneficiario	404	36	71,8	705,6
716	322	- Asistencia Financiera a Poblaciones Rurales (PRODERNOA)	Beneficiario	660	137	48,8	135,0
163	312	- Capacitación de Técnicos (PRODERNOA)	Persona Capacitada	186	26	167,7	1.100,0
3.491	2.922	- Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERNOA)	Beneficiario	6.325	2.530	46,2	15,5
33.728	29.828	- Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	90.000	37.000	33,1	-19,4
939	0	- Capacitación a la Mujer Campesina	Persona Capacitada	520	0	0,0	0,0
6	126	- Construcción de Drenajes, Canales y Caminos	Kilómetro	542	135	23,2	-6,7

(\*) Meta no sumable

Al 30 de junio de 2008 el programa ejecutó el 22,2% de sus créditos, fundamentalmente por la escasa ejecución del Programa de Servicios Agrícola Provinciales (PROSAP- BID 899 y 1956 y BIRF 7425) (13,4%) y de la Administración y Coordinación de la Actividad Pesquera (20,4%), que representan el 30,9% y el 22,2% del presupuesto del programa.

Las metas físicas asociadas al Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noroeste Argentino (PRODERNOA) superaron las proyecciones del primer semestre como consecuencia de las demoras en la reorientación del mismo (que incluye la incorporación de nuevas provincias y su prolongación hasta el año 2010) lo que impactó en la aceleración de las acciones de asistencia técnica y de capacitación. La Asistencia Financiera a Poblaciones Rurales superó las proyecciones como consecuencia de la realización de actividades previstas para el cuarto trimestre de 2007, que habían quedado pendientes. Cabe mencionar que durante el segundo trimestre se brindó asistencia financiera a sólo 20 beneficiarios de los 110 previstos para ese período, por no incorporarse al PRODERNOA las nuevas provincias contempladas en la programación.

El número de hectáreas forestadas producto de la Asistencia Financiera a Productores Forestales, da cuenta del impacto de los distintos beneficios fiscales y de los apoyos económicos no reintegrables (ANR) a los bosques implantados, otorgados en cumplimiento de la Ley Nº 25.080 (Ley de Inversiones para Bosques Cultivados). El retraso en la cantidad de hectáreas forestadas al 30 de junio respondió a los tiempos insumidos en la rectificación de las resoluciones de pago realizadas, a fin de adecuarlas a los nombres de las unidades sustantivas de la nueva estructura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (Decreto Nº 571/2008). Al 30 de junio se devengaron, a través de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, \$20 millones en concepto de ANR a productores forestales, alcanzándose un aporte promedio de \$670,5 por hectárea.

En cuanto a la Construcción de Canales, Drenajes y Caminos, el desvío negativo respondió al retraso en el comienzo de las obras de riego en la provincia de Mendoza. Los kilómetros construidos correspondieron a los proyectos de riego Las Tunas, Arroyo Grande, Independencia – Cobos y Constitución – Medrano en la provincia de Mendoza, Canal del Norte y 25 de Mayo en la provincia de San Juan, y al mejoramiento de los caminos en áreas rurales Zona V y VI de la provincia de Entre Ríos.

**Ministerio de Economía y Producción**  
**Programa Social Agropecuario - PROINDER-BIRF4212 (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	54,6		
Cred. Devengado	10,7	Porcentaje ejecutado	19,5

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
818	0	- Asistencia Financiera a Grupos de Pequeños Productores	Familia Asistida	3.800	0	0,0	0,0
13.913	0	- Asistencia Técnica a Pequeños Productores	Familia Asistida	1.400	0	(*)	0,0

(\*) Meta no sumable

El PSA y el PROINDER realizan acciones de manera complementaria, con el fin de asistir al sector rural más pobre del país.

El Programa Social Agropecuario (PSA) es una propuesta de promoción dirigida a los pequeños productores minifundistas de todo el país, tendiente a superar las restricciones financieras, productivas y sociales y a lograr, a través de una estrategia organizativa grupal, una inserción social más plena y equitativa de los mismos.

El Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER- BIRF 4212) tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de 40.000 pequeños productores agropecuarios pobres a través del aumento de sus ingresos en forma sostenible y fortalecer la capacidad institucional a nivel nacional, provincial y local para la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas de desarrollo rural. Al 30 de junio de 2008, el PROINDER-BIRF 4212 había finalizado y se encontraba en vías de implementación una segunda etapa (BIRF 7478 AR), motivo por el cual se observa un bajo nivel de ejecución financiera (19,5%) y una nula ejecución física. Esta nueva etapa prevé incorporar 22.000 nuevos productores y tiene una duración prevista de 3 años.

**Ministerio de Economía y Producción**  
**Programa Federal de Reversión Productiva (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	11,0		
Cred. Devengado	5,5	Porcentaje ejecutado	50,2

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
8.045	10.269	- Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores - Cambio Rural-	Productor Asistido	10.675	10.675	(*)	-3,8

(\*) Meta no sumable

Este programa fue diseñado para colaborar con los pequeños y medianos empresarios agropecuarios en la búsqueda de alternativas que permitan incrementar sus ingresos, elevar su nivel de vida, generar nuevas fuentes de empleo, retomar el proceso de inversión y posicionarse mejor en los mercados. Se trabaja con grupos integrados por entre 8 y 12 productores que buscan soluciones integrales a sus problemas empresariales mediante una labor conjunta, elaborando un plan de trabajo en el cual quedan definidos los objetivos que se llevarán adelante.

Los grupos cuentan con el apoyo técnico de un “promotor asesor” del sector privado que los asiste en aspectos productivos, de gestión de la empresa, organizativos y de mercados.

La Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores resultó menor a la prevista al 30 de junio de 2008 debido a que no se asistió como estaba previsto a los productores correspondientes al “Plan Ganadero Nacional, Componente Más Terneros”.

## Secretaría de Comercio Interior

### Ministerio de Economía y Producción Definición de Políticas de Comercio Interior (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	43,9		
Cred. Devengado	4,8	Porcentaje ejecutado	11,0

- en millones de pesos -

### Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
159	3.862	- Verificación y/o Aprobación Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	4.225	1.475	91,4	161,8
7.856	5.459	- Realización de Operativos sobre Lealtad Comercial	Operativo	5.500	2.750	99,3	98,5
0	0	- Publicación de Precios Relevantes	Publicación	6	3	0,0	-100,0

Al 30 de junio la ejecución financiera resultó del 11%, principalmente, por la escasa utilización de las transferencias del Régimen de Compensación para los Vendedores Minoristas de Papa (2,5%), que representan el 57,8% del presupuesto del programa.

Las tareas de Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición, conforme a la Ley Nº 19.511 de metrología legal, persiguen los objetivos de uniformidad de los usos metroológicos, lealtad y seguridad en las relaciones comerciales. El desvío positivo registrado al 30 de junio de 2008 obedeció al dictado y aplicación de nuevas resoluciones y disposiciones que implicaron la dedicación del personal a las tareas de verificación. Por ese mismo motivo superó también ampliamente la ejecución del mismo período de 2007.

El mayor nivel de ejecución observado respecto de lo programado en los operativos sobre lealtad comercial respondió a que se aumentó la dedicación en esta actividad, tanto del personal como de los recursos informáticos disponibles.

Con respecto a las Publicaciones de Precios Relevantes, se discontinuó la edición de la revista "Temas del Consumidor", hasta que se definan los nuevos lineamientos a seguir.

**Ministerio de Economía y Producción  
Defensa del Consumidor (Fin.Fun. 4.7)**

Cred. Vigente	9,7		
Cred. Devengado	3,9	Porcentaje ejecutado	40,6

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
(**)	37	- Asistencia Técnica a Provincias	Asistencia Brindada	72	36	51,4	2,8
0	15	- Subsidios a Entidades de Consumidores	Entidad Beneficiada	30	30	(*)	-51,7
256	572	- Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	600	300	95,3	90,7
600	497	- Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.200	600	41,4	-17,2

(\*) Meta no sumable

(\*\*) La Unidad de Medida era "Provincia Asistida".

Este programa tiene a su cargo la propuesta, implementación y control de las políticas y marcos normativos necesarios para afianzar los derechos del consumidor e intervenir y asesorar en todo lo relativo a la aplicación de las distintas leyes.

Se brindó asistencia técnica según las solicitudes provinciales recibidas, sin registrar desvíos significativos.

En el segundo trimestre se otorgaron subsidios a 29 entidades de consumidores (15 en promedio al 30 de junio, ya que en el primer trimestre no se benefició con el subsidio a ninguna entidad) por no ajustarse 1 entidad a los requisitos previstos.

En cuanto a la Instrucción de Sumarios a Empresas, nuevas pautas de organización de procesos implementadas durante el primer semestre impactaron sobre el desvío positivo registrado en la medición física.

El Sistema Nacional de Arbitraje de Consumo (SNAC) es un método alternativo de resolución de conflictos exclusivo para cuestiones de consumo. Durante el primer semestre, ingresaron al SNAC un total de 1.032 solicitudes de arbitraje, alcanzándose un nivel de resolución del 48,1%. Al 30 de junio no se alcanzaron las proyecciones por los retrasos producidos durante el mes de enero, período durante el cual no se tomaron audiencias ni laudos arbitrales y se suspendieron los plazos procesales, en virtud de la feria judicial dispuesta por el SNAC a través de la Disposición N° 19/2007.

**Ministerio de Economía y Producción**  
**Defensa de la Libre Competencia (Fin.Fun. 4.7)**

Cred. Vigente	4,7		
Cred. Devengado	1,8	Porcentaje ejecutado	38,0

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Annual	6 meses		
0	0	- Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	1	0	0,0	0,0
0	0	- Estudios de Mercado	Estudio Elaborado	15	6	0,0	-100,0
9	3	- Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	22	8	13,6	-62,5
21	19	-Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Resuelto	80	30	23,8	-36,7
13	19	-Análisis de Conductas Anticompetitivas	Caso Resuelto	30	14	63,3	35,7

La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) es el organismo destinado a proteger el libre movimiento de los mercados, a través de procedimientos preventivos y sancionatorios a las conductas anticompetitivas en el comercio y a los abusos de posición dominante en el mercado.

Durante el primer semestre no fue necesario elaborar estudios de mercado. Por su parte, se finalizaron 3 Auditorías a Empresas iniciadas en el primer trimestre, que demandaron un tiempo de resolución mayor al previsto por su complejidad.

El Análisis de Fusiones y Adquisiciones procede a la notificación que deben realizar las empresas, según la normativa vigente, ante este tipo de operaciones de concentración económica (Ley N° 25.156). Por lo tanto, los casos resueltos están sujetos a las decisiones de las empresas y a los tiempos de elaboración de los dictámenes según la información suministrada por los notificantes. Al 30 de junio no se alcanzaron las proyecciones ni la ejecución del mismo período del año anterior.

Los casos resueltos por Análisis de Conductas Anticompetitivas superaron las proyecciones del primer semestre ya que se pudieron agotar las instancias procesales en diversos expedientes, finalizando así las actuaciones.

## Secretaría de Política Económica

### Ministerio de Economía y Producción Definición de Políticas de Coordinación Económica (Fin.Fun. 1.3)

Cred. Vigente	24,2		
Cred. Devengado	2,8	Porcentaje ejecutado	11,6

- en millones de pesos -

### Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
0	0	- Información sobre Gasto Público Consolidado	Ejemplar Distribuido	10.000	5.000	0,0	-100,0
0	0	- Monitoreo Macroeconómico Mercosur	Estudio Elaborado	6	2	0,0	-100,0
8	5	- Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Curso	12	5	41,7	0,0
130	80	-Capacitación sobre Armonización de Estadísticas Macroeconómicas	Persona Capacitada	200	100	40,0	-20,0
0	0	-Sistema de Inversión Pública	Taller	50	15	0,0	-100,0
12	15	-Investigación sobre Gasto Público Social	Sistema Implementado	30	15	50,0	0,0
1	2	- Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública	Investigación Realizada	5	2	40,0	0,0
(**)	10	- Solicitudes de Financiamiento a los Organismos Internacionales de Crédito	Dictamen	45	22	22,2	-54,5
(**)	14	- Análisis de Proyectos para el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM)	Dictamen	35	15	40,0	-6,7
(**)	16		Informe	15	7	106,7	128,6

(\*\*) Medición incorporada en 2008

El programa tiene como objetivo elaborar y proponer criterios e instrumentos que permitan elevar los niveles de complementariedad económica, articulando las relaciones con otras jurisdicciones del Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales a los fines de mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles y la coherencia y fortalecimiento de los lineamientos estratégicos de la política económica.

Al 30 de junio de 2008 el programa utilizó sólo el 11,6% de su crédito vigente. Este nivel de gasto respondió principalmente a la baja ejecución del Proyecto de Apoyo al Monitoreo Macroeconómico MERCOSUR (10%) que representa el 36,2% del presupuesto asignado al programa y de las Acciones del Programa Desarrollo Integrador del Norte Grande (3,2%), que ocupa el 18,7% del mismo.

No se distribuyeron ejemplares sobre gasto público consolidado durante el primer semestre por la decisión de reemplazar temporariamente la publicación impresa por soporte digital, publicado en Internet.

Demoras en el inicio de las actividades del Proyecto de Cooperación Técnica y Financiera de Apoyo al Monitoreo Macroeconómico del MERCOSUR (ALA/2006/18323) y retrasos en la designación del Director Regional del Proyecto y en la firma del acuerdo de delegación de su gestión al Ministerio de Economía y Producción, impidieron la elaboración de estudios macroeconómicos y la realización de talleres sobre armonización de estadísticas macroeconómicas.

El Análisis de Proyectos para el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM) superó las proyecciones para el año por un incremento no previsto de proyectos que se presentaron para su análisis.

**Ministerio de Economía y Producción  
Definición de Políticas de Programación Económica (Fin.Fun. 1.3)**

Cred. Vigente	7,2		
Cred. Devengado	2,1	Porcentaje ejecutado	29,6

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
8	10	- Producción y Difusión de Información	Publicación Internet	20	10	50,0	0,0
3	4	- Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	8	4	50,0	0,0
2	1	-Informe Económico Trimestral	Publicación	4	2	25,0	-50,0
2	2	-Proyecciones Macroeconómicas de Corto, Mediano y Largo Plazo	Informe	4	2	50,0	0,0

El programa tiene como objetivo la elaboración e implementación de modelos de programación económica en el corto, mediano y largo plazo, el seguimiento de la coyuntura económica y el análisis de consistencia y de impacto de las políticas económicas.

El nivel de ejecución de gastos (29,6% del crédito vigente) registrado al 30 de junio respondió a la baja utilización de los gastos en personal (35,7%) y de los servicios no personales (13,7%, principalmente de los servicios técnicos y profesionales y de los pasajes y viáticos), que representaron el 72,8% y el 24,4% del presupuesto del programa, respectivamente.

Las mediciones físicas del programa se alcanzaron sin presentar desvíos, con excepción del Informe Económico Trimestral, ya que con los cambios de gestión acontecidos durante el segundo trimestre, se vieron retrasados los trámites administrativos necesarios para la contratación de la imprenta responsable de la publicación del informe.

- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

**JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION**  
**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
1 8	32,9	42,7	29,8	- Servicio Estadístico	108,6	39,3	x
1 8	0,0	0,7	4.872,1	- Censo Nacional Agropecuario	24,3	2,8	
1 8	0,7	0,6	-4,4	- Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda	5,1	12,8	
1 8	1,7	1,6	-2,5	- Censo Nacional Económico	4,4	36,7	
	<b>35,2</b>	<b>45,6</b>	<b>29,5</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>142,3</b>	<b>32,0</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

Al 30 de junio, el INDEC ejecutó el 32% de su presupuesto. Este nivel de ejecución estuvo vinculado principalmente con la escasa utilización de las asignaciones financieras destinadas a la realización de estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad, tanto en la órbita del Censo Nacional Agropecuario (0,23%) como en el Servicio Estadístico (20,8%). Los créditos asignados para la realización de los estudios mencionados representaron el 72,8% y el 26,6% del presupuesto de cada programa, respectivamente.

Del total del gasto devengado por el INDEC al 30 de junio, el 92,8% correspondió al Servicio Estadístico. En cuanto a la estructura del gasto por su objeto, el 77,7% correspondió a gastos en personal y el 20,5% a servicios no personales (principalmente para el pago de servicios técnicos y profesionales de estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad).

Durante 2008 se prevé la realización del Censo Nacional Agropecuario, cuyo operativo censal comenzó en el mes de junio, esperándose contar con información a nivel provincial en el mes de agosto.

**Instituto Nacional de Estadísticas y Censos**  
**Servicio Estadístico (Fin.Fun. 1.8)**

Cred. Vigente	108,6		
Cred. Devengado	42,7	Porcentaje ejecutado	39,3

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
21.640	17.700	- Producción y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	51.480	25.740	34,4	-31,2
143	142			Publicación	308	154	46,1

El objetivo principal de este programa es la generación de datos estadísticos que permitan a la sociedad conocer la realidad socioeconómica del país en su conjunto y de las provincias, con la mayor exactitud posible. La ejecución se lleva a cabo coordinadamente con las provincias. Al 30 de junio de 2008, la Producción y Difusión de Estadísticas no alcanzó las previsiones para el primer semestre y estuvo por debajo de la ejecución del mismo período del año 2007.

- **Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones (ANDI)**

**Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones**  
**Promoción para el Desarrollo de las Inversiones Nacionales y Atracción de la**  
**Inversión Extranjera Directa (Fin.Fun. 4.6)**

Cred. Vigente	143,6		
Cred. Devengado	3,4	Porcentaje ejecutado	2,3

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
1	13	- Promoción de Inversiones	Proyecto Terminado	5	1	260,0	1.200,0
16	23	- Asesoramiento a Inversores	Proyecto Asesorado	30	15	76,7	53,3
8	5	-Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones	Misión	8	3	62,5	66,7

Mediante este programa la Agencia apoya el posicionamiento de la República Argentina como plaza de alto atractivo para la inversión nacional y extranjera, actuando operacionalmente en materias relacionadas con la promoción, coordinación y seguimiento de las políticas de inversión directa. Del total del gasto devengado por el organismo al 30 de junio de 2008, el 66,9% correspondió a gastos en personal y el 25,2% a servicios no personales.

Al 30 de junio la ANDI ejecutó el 2,3% de su presupuesto. Este nivel de ejecución se explica, principalmente, por la nula ejecución de la actividad Estímulo a la Inversión para la Mediana Empresa, que representa el 83,6% del crédito asignado al organismo (\$120 millones) y cuyo objetivo es el de estimular el financiamiento de la inversión productiva para las medianas empresas, a través de la bonificación parcial de la tasa de interés en los préstamos que otorguen los bancos comerciales adheridos a la iniciativa. Durante el primer semestre del año se avanzó en la negociación de la contratación del Banco de la Nación Argentina (BNA) como agente financiero, al mismo tiempo que se trabajó en la evaluación del funcionamiento de esta nueva iniciativa, sus riesgos de implementación y las posibles estructuras financieras.

Durante el primer semestre se promovieron 13 inversiones (2 durante el primer trimestre y 11 durante el segundo):

- Compu Com (Estados Unidos): empresa de servicios informáticos. Inversión estimada: U\$S 1,5 millones y generación de 100 empleos.
- Dow Argentina: planta de producción de formulaciones de glifosato. Inversión estimada: U\$S 10 millones y generación de 200 empleados temporarios para la construcción de la planta y 25 empleados efectivos una vez que la planta comience a operar.
- OK San Argentina (Corea): planta para la producción de quesos en La Pampa. Inversión estimada: U\$S 5,7 millones y generación de 35 empleos.
- Interóptica (España): fábrica de materiales utilizados en la industria óptica. Inversión estimada: U\$S 2 millones.
- Owen Illinois (Estados Unidos): fábrica de envases de vidrio. Inversión estimada: U\$S 50 millones.
- Roto – Ar (China): fábrica de cilindros para impresión de huecograbado. Inversión estimada: U\$S 1 millón.

- K – Dreams (España): empresa de desarrollo de software.
- Bio – Diesel del Plata (Argentina): planta de biodiesel. Inversión estimada: U\$S 1,5 millones.
- Laboratorio Anios (Francia): industria química. Inversión estimada: U\$S 1,7 millones y generación de 15 empleos.
- Saint – Gobain (Francia): industria del vino y minerales. Inversión estimada: U\$S 50 millones.
- Automatismo y Sistemas de Transporte Interno SA (España): industria metalúrgica. Inversión estimada. U\$S 2,4 millones.
- MTV (Estados Unidos): Inversión estimada: U\$S 76 millones.
- Airwell – Electra (Argentina): planta de producción de aire acondicionado. Inversión estimada: U\$S 10 millones.

Por otro lado, se avanzó en el asesoramiento a 23 empresas que, al finalizar el trimestre, se encontraban evaluando la posibilidad de invertir en nuestro país:

- Ugam Solutions (India): se brindó información sobre la tecnología disponible, sobre los incentivos existentes en el rubro y sobre las distintas localizaciones posibles en el país, con el objetivo de que la compañía brinde sus servicios de tecnología en la Argentina.
- Alexander Mann Solutions (Gran Bretaña): se asistió sobre los gastos necesarios para constituir una sociedad en la Argentina.
- Timbercorp (Australia): se brindó información sobre los reintegros, impuestos y retenciones para el aceite de oliva en nuestro país.
- Koelnmesse (Alemania): se remitió información sobre las empresas locales para que evalúen e identifiquen al mejor socio local con el objetivo de realizar operaciones conjuntas en el país.
- RES Investgroup (Austria): se remitió información relacionada con los indicadores económicos del sector energético, régimen forestal, energías renovables e importación sobre bienes de capital. El proyecto contempla el tratamiento de los residuos de las empresas forestales de la ciudad de Córdoba para obtener energía en función de ellos.
- Grola SA (Argentina): es una compañía dedicada a la elaboración de pastas frescas que necesita importar una línea de producción usada con el fin de ampliar la capacidad de la planta. La Agencia brindó información sobre las características y requisitos del régimen de importación de líneas de producción usada.
- ATEC – Aeronautics & Technologies SA: se brindó información relacionada con costos salariales, de alquiler, de construcción de una planta, de energía, gas natural, combustibles y agua. La compañía (perteneciente a la industria aeroespacial) se encuentra evaluando la posibilidad de invertir en proyectos relacionados con los sectores de la metalmecánica y de la alta tecnología en sistemas.
- Medix SA (Argentina): se elaboró y envió información sobre los distintos incentivos aplicables al proyecto de construir una nueva planta que desarrolle, fabrique y comercialice incubadoras de cuidados intensivos.
- OSRAM Argentina SACI (Argentina): se envió información sobre las condiciones más favorables que presenta la Argentina en relación a Brasil, dado que el grupo empresario, dedicado a la fabricación de lámparas, se encuentra analizando la relocalización de sus plantas en América Latina.
- Cognizant (India): se elaboró una presentación con datos generales del sector tecnológico y características de las ciudades de Buenos Aires, Córdoba y Rosario. La compañía se encuentra analizando la posibilidad de ampliar sus actividades en la Argentina.
- Velcro (Estados Unidos): se envió información sobre la legislación laboral e impositiva, el mercado laboral y el ambiente de inversión en la Argentina. La empresa, líder en la fabricación de sistemas de cierres en el mercado industrial, evalúa la posibilidad de instalar una planta en nuestro país.

- Mirko Alderete (Perú): se respondieron preguntas referidas a la constitución de una sociedad en la Argentina, al funcionamiento de los estudios de abogados, a impuestos internos, registro de marcas y salarios mínimos. La empresa se encuentra evaluando la posibilidad de instalar una planta de alimentos en la Argentina.
- Indura (Chile): se trata de la construcción de una planta separadora de gases industriales. Se envió información sobre proyectos de bonos de carbono, importación de bienes de capital y líneas de financiamiento del Banco Nación.
- Cooper Estándar (Estados Unidos): se trata de una autopartista americana que se encuentra analizando la posibilidad de instalación de una nueva planta en la provincia de Buenos Aires. Se elaboró un documento con información sobre la legislación sectorial e impositiva, incentivos, precios de alquiler y compra de plantas industriales, entre otros temas.
- Cognizant (India): la compañía posee un proyecto de ampliación de sus actividades de desarrollo de software y servicios informáticos en Argentina. Se envió una presentación con información sobre el marco jurídico, datos del sector y posibles localizaciones.
- Automatismo y Sistemas de Transporte Interno SA (España): se trata de la construcción de una planta para la fabricación de sistemas de transporte interno para empresas de diversos sectores. Se envió información sobre la documentación necesaria para proceder a la apertura de cuentas bancarias y sobre los incentivos aplicables al proyecto.
- Accenture (Gran Bretaña): se trata de una compañía que quiere exportar servicios desde Argentina hacia Estados Unidos. Se explicaron las ventajas que ofrece Argentina como destino outsourcing a nivel mundial y se envió información sobre empresas del sector.
- Global Films (Malasia): se trata de la posible instalación de un estudio para la filmación de publicidades internacionales en Argentina. Se informó sobre como operar legalmente en el país y se envió información para la creación de una sociedad.
- Mars (Estados Unidos): posee una fábrica de alimentos para mascotas y se encuentra evaluando la ampliación de sus actividades en la Argentina. Se envió información sobre incentivos y ventajas para invertir en el país.
- Deloitte (Estados Unidos): la compañía internacional se encuentra evaluando posibles locaciones para un centro de servicios compartidos. Se realizó una presentación sobre las ventajas que presenta el sector de outsourcing en la Argentina.
- Espugum (Brasil): se trata de un proyecto conformado entre la empresa de Brasil y un empresario argentino. El mismo se encuentra orientado a la fabricación de componentes para calzado. Se informó sobre líneas de financiamiento y se contactó con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para identificar posibles localizaciones.
- IT Deusto (España): se trata de una empresa española dedicada a las tecnologías de la información que evalúa la posibilidad de instalarse en la Argentina como una sucursal. Se informó sobre costos laborales y sobre los requisitos para instalar en Argentina una sucursal de la casa matriz española.
- Sobre Holdings (Estados Unidos): esta empresa de software se encuentra instalada en la Argentina y evalúa la posibilidad de ampliar sus operaciones. Se realizó una presentación con las distintas localizaciones posibles, detallando información sobre costos e infraestructura.

En cuanto a las Misiones al Exterior se viajó a Alemania en el mes de enero, a Francia en el mes de marzo, a Japón, Corea y China en el mes de mayo, a Estados Unidos (California) y a Francia, ambas en el mes de junio. El objetivo de estas misiones fue el de promocionar a la Argentina como plaza atractiva de inversión y presentar a la Agencia ante la comunidad inversora internacional.

- **Comisión Nacional de Valores (CNV)**

**Comisión Nacional de Valores  
Control y Fiscalización de la Oferta Pública (Fin.Fun. 4.8)**

Cred. Vigente	21,8		
Cred. Devengado	8,0	Porcentaje ejecutado	36,5

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
3	15	- Fiscalización Bolsas de Comercio y Mercados Autorregulados	Auditoría Realizada	24	12	62,5	25,0
2	18		Mercado Fiscalizado	18	18	(*)	0,0
215	194	- Fiscalización Continua de Entidades de Oferta Pública	Entidad Fiscalizada	220	220	(*)	-11,8
(***)	37	- Fiscalización Continua Sociedades Gerentes Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	37	37	(*)	0,0
381	417	- Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	390	390	(*)	6,9
128	137	- Autorización de Emisión de Títulos Valores	Autorización Otorgada	300	135	45,7	1,5
13	4	- Control Disciplinario sobre Controlados	Sumario	8	4	50,0	0,0
434	1.008	- Control de Tenencia Accionaria en Sociedades Emisoras	Declaración Jurada	1.430	714	70,5	41,2
(**)	24	- Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	26	26	(*)	-7,7
(**)	252	- Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	266	255	(*)	-1,4

(\*) Meta no sumable

(\*\*) Medición incorporada en 2008

(\*\*\*) Cambió la unidad de medida con respecto a 2007

La Comisión Nacional de Valores (CNV) controla y fiscaliza la oferta pública de títulos y valores, tarea que incluye la autorización de las respectivas emisiones de acciones y obligaciones negociables y la supervisión del ámbito de negociación, lo cual abarca a los mercados bursátiles de todo el país y al Mercado Abierto Electrónico.

En cuanto al gasto devengado por el organismo al 30 de junio de 2008, la principal erogación fue el gasto en personal, que representó el 79,1% del total, mientras que los servicios no personales constituyeron el 16,5% del mismo.

Las auditorías realizadas a bolsas de comercio y mercados autorregulados superaron las previsiones del período a partir de la decisión de verificar a agentes y sociedades de bolsa de la Ciudad de Buenos Aires no previstos en la programación trimestral.

Las entidades de oferta pública fiscalizadas fueron inferiores a las programadas para el trimestre, debido fundamentalmente a la situación financiera del mercado internacional.

Se constituyeron nuevos fideicomisos financieros para la emisión de valores fiduciarios, lo que involucró un volumen de fiscalización de éstos mayor al previsto para el período. Por su parte, la mayor cantidad con respecto a la prevista de Autorizaciones para la Emisión de Títulos Valores se originó como consecuencia del movimiento de los mercados.

Con respecto al Control de Tenencia Accionaria en Sociedades Emisoras se registró una mayor cantidad de declaraciones juradas con respecto a las estimadas para el semestre, en virtud del incremento de asambleas realizadas por las sociedades alcanzadas y por la mayor cantidad de verificaciones realizadas vía mail o correspondencia.

Al 30 de junio de 2008 se cancelaron 2 sociedades depositarias de fondos comunes de inversión, situación que explica el desvío negativo observado. Por otro lado, no se lanzaron al mercado algunos fondos comunes de inversión aprobados, registrándose una subejecución de la meta con respecto a la programación del semestre.

- **Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN)**

Superintendencia de Seguros de la Nación			
Control, Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora (Fin.Fun. 4.8)			
Cred. Vigente	35,2		
Cred. Devengado	13,1	Porcentaje ejecutado	37,3

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
45	31	- Publicaciones	Publicación	69	34	44,9	-8,8
213	197	- Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	562	280	35,1	-29,6
100	454	- Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	1.160	580	39,1	-21,7

El programa utilizó el 37,3% de su presupuesto al 30 de junio. Este nivel de ejecución estuvo relacionado con la baja utilización de los servicios no personales (28,1%) y de los bienes de uso (7,7%), que representaron el 22,3% y el 16,1% del crédito vigente del programa.

Según las actividades presupuestarias que componen el programa, los servicios administrativos reunieron el 27,9% del total de las erogaciones efectuadas al 30 de junio de 2008, mientras que la asesoría, representación y patrocinio legal representó el 23,3% del mismo. Desde el punto de vista del objeto del gasto, los gastos en personal fueron los que tuvieron mayor relevancia representando el 78,8% del gasto devengado por el organismo. Le siguieron los servicios no personales, con el 16,7% del total, principalmente para el pago de servicios técnicos y profesionales.

No se observaron desvíos significativos respecto de la programación en la cantidad de publicaciones.

En cuanto a la Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras, durante el primer semestre de 2008 se realizaron 110 verificaciones, 47 inspecciones patrimoniales de rutina,

29 inspecciones motivadas por denuncias, 8 inspecciones patrimoniales de seguimiento, 2 inspecciones patrimoniales integrales y 1 inspección patrimonial específica.

- **Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION**  
**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
3 5	159,9	230,4	44,1	- Investigación Aplicada, Innovaciones y Transferencias de Tecnologías ( IAITT)	460,4	50,1	x
3 5	17,7	25,7	45,0	- Conducción y Administración	82,4	31,2	
3 5	30,0	38,9	29,7	- Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT)	76,1	51,0	x
	<b>207,6</b>	<b>295,0</b>	<b>42,1</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>618,9</b>	<b>47,7</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria desarrolla sus actividades a través de dos programas:

- “Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías” (IAITT) a través de acciones en el área de la producción vegetal y animal, orientando la investigación a la problemática emergente de las exigencias del mercado y para que las tecnologías productivas sean compatibles con la preservación ambiental. Asimismo, la “Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural” se desarrolla mediante la adaptación de tecnologías, transferencia y capacitación a través de una red de 240 Agencias de Extensión ubicadas en todos los ámbitos regionales.

- “Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas” (IFIT) mediante el que se apunta al desarrollo de la investigación en disciplinas y áreas estratégicas vinculadas con el sector agropecuario, agroindustrial y forestal. Las acciones comprendidas en el programa se desarrollan a través de cuatro actividades que comprenden las áreas de las Ciencias Agropecuarias y Veterinarias, de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Agroindustria y Estudios Económicos y Sociales.

Al 30 de junio de 2008, el 78,1 % del gasto devengado por el organismo correspondió al programa IAITT, el 13,2% al programa IFIT y el 8,7% a la conducción y administración. En cuanto a la estructura del gasto, el 73,6% correspondió a gastos en personal.

**Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria**  
**Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT) (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	76,1		
Cred. Devengado	38,9	Porcentaje ejecutado	51,0

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
62	63	- Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	75	75	(*)	-16,0
32	60	- Publicación Técnica con Referato	Publicación	370	130	16,2	-53,8
152	98	- Publicación Técnica sin Referato	Publicación	410	160	23,9	-38,8

(\*) Meta no sumable

Durante el primer semestre del año 2008, el INTA continuó desarrollando diversos convenios que permitieron la incorporación de nuevas tecnologías. Al 30 de junio se encontraban vigentes 64 convenios (63 en promedio) y otros nuevos estaban en proceso de gestión.

Las publicaciones con referato son aquellas destinadas esencialmente al ámbito académico, cuyos comités de evaluación incluyen jurados que son externos a la entidad editora. Por su parte, las publicaciones sin referato involucran a todas aquellas que tienen como objetivo la divulgación del conocimiento científico-tecnológico y que, aunque cuenten con un comité editorial, junta o comisión revisora, no se someten a la consideración de evaluadores externos. La ejecución al 30 de junio de ambos tipos de publicaciones se encontró por debajo de las proyecciones para el período debido a que se priorizaron otras actividades.

**Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria**  
**Investigación Aplicada Innovaciones y Transferencias Tecnológicas (AITT) (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	460,4		
Cred. Devengado	230,4	Porcentaje ejecutado	50,1

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
8.045	10.269	- Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores - Cambio Rural	Productor Asistido	10.675	10.675	(*)	-3,8
7.074	6.871	- Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.200	7.200	(*)	-4,6
6.473	4.375		Huerta Comunitaria	8.000	8.000	(*)	-45,3
593.195	571.772		Huerta Familiar	575.000	575.000	(*)	-0,6
14.100	14.875	- Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	15.641	15.641	(*)	-4,9
7.870	11.680	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	16.100	7.100	72,5	64,5
20	10	- Difusión de Información Institucional	Publicación	35	15	28,6	-33,3
100	107	- Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	110	110	(*)	-2,7
184	302	- Publicación Técnica con Referato	Publicación	1.275	475	23,7	-36,4
1.219	1.207	- Publicación Técnica sin Referato	Publicación	3.350	1.250	36,0	-3,4
9	8	- Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	35	12	22,9	-33,3
6.639	6.426	- Asistencia Técnica a Pequeños Productores Familiares	Productor Asistido	7.775	7.775	(*)	-17,4

(\*) Meta no sumable

Dentro de este programa presupuestario, se incluyen las acciones del Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (PROFEDER), mediante el cual se desarrollan diferentes estrategias de trabajo con distintos grupos de productores: Cambio Rural, Pro-Huerta, Minifundio y Programa para Productores Familiares (PROFAM). También se promueven Proyectos Integrados y de Apoyo al Desarrollo Local.

El componente "Cambio Rural" es una herramienta diseñada para colaborar con los pequeños y medianos empresarios agropecuarios en la búsqueda de alternativas que permitan incrementar sus ingresos, elevar su nivel de vida, generar nuevas fuentes de empleo, retomar el proceso de inversión y posicionarse mejor en los mercados. La menor cantidad de productores asistidos respecto de lo previsto para el primer semestre del año respondió a que la cantidad de productores correspondientes al "Plan Ganadero Nacional, Componente Más Terneros", en el marco de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, no alcanzó las previsiones.

El "Prohuerta" tiene como objetivo la autoproducción de alimentos frescos mediante el desarrollo de huertas y granjas orgánicas familiares, escolares y comunitarias. Las huertas no alcanzaron las previsiones del primer semestre, ni la ejecución del mismo período del año anterior.

El objetivo del programa "Minifundio" es propiciar acciones para mejorar los ingresos y calidad de vida de los minifundistas, sobre la base de un desarrollo autosostenible que

posibilite su transformación, ampliando las posibilidades de capitalización. Los grupos de productores minifundistas definen sus necesidades y planifican acciones junto con el INTA y otras instituciones generando proyectos participativos. Además, se llevan a cabo acciones de capacitación permanente y asistencia técnica. Por razones climáticas no se pudieron alcanzar las previsiones, aunque se registró un aumento del 5,5% en la cantidad de productores asistidos respecto del mismo período de 2007.

Como consecuencia de un incremento en la demanda de consultas, la atención de usuarios a través de la línea 0800-222-4682 superó no sólo las proyecciones del primer semestre, sino también la ejecución del mismo período del año 2007. Se atendieron también consultas vía Internet.

La Difusión de Información Institucional no alcanzó las previsiones al 30 de junio por demoras en el proceso de impresión.

Al 30 de marzo se encontraban vigentes 109 convenios de vinculación tecnológica relacionados con el programa AITT (107 en promedio). La ejecución estuvo por debajo de las previsiones del semestre, pero superó la ejecución del mismo período del año 2007.

Las publicaciones con y sin referato no alcanzaron las previsiones del semestre en virtud de la priorización de otras actividades.

Con respecto a las Creaciones Fitogenéticas se produjeron demoras en los procesos de investigación, motivo por el cual no se alcanzaron los niveles programados.

El "PROFAM" está destinado a integrantes de la comunidad rural de explotaciones de escala muy reducida, deficientes recursos de estructura, falta de organización, falta de acceso al crédito, dificultad en la comercialización y bajos ingresos. Estos productores trabajan en forma directa en su establecimiento, con la colaboración de su familia. La cantidad de productores familiares asistidos fue menor a la prevista para el primer semestre de 2008, obedeciendo el desvío a razones climáticas.

- **Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)**

**Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero  
Investigación y Desarrollo Pesquero (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	38,2		
Cred. Devengado	9,8	Porcentaje ejecutado	25,6

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
71	77	- Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	125	50	61,6	54,0

El INIDEP formula y ejecuta programas de investigación de recursos pesqueros en la plataforma marítima continental de la República Argentina, las áreas oceánicas adyacentes y las extensas redes hidrográficas del territorio continental, propendiendo a una administración racional de los recursos vivos del mar, las aguas interiores nacionales y los ríos limítrofes.

Al 30 de junio, el programa ejecutó el 25,6% de su presupuesto. Este nivel de ejecución estuvo relacionado con la baja utilización de las asignaciones financieras correspondientes a la actividad de armamento de los buques (18,3%), que representa el 41,9% de los créditos del organismo.

Con referencia al gasto devengado por el programa, las actividades de pesquerías, información, operación, tecnología y control representaron el 35,8% del total, la actividad de dirección y administración el 34,3% y la actividad de armamento de los buques de investigación pesquera (a fin de mantenerlos operativos constantemente) representó el 29,9%. En cuanto a la estructura del gasto, el 82,4% correspondió a los gastos en personal.

Los informes técnicos constituyen un vehículo para difundir la actividad institucional y asesorar a las autoridades nacionales en la materia. Por su parte, los informes de asesoramiento y transferencia son el resultado de servicios específicos que el INIDEP presta a pedido de empresas e instituciones varias.

- **Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)**

**Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)  
Desarrollo y Competitividad Industrial (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	124,1		
Cred. Devengado	55,9	Porcentaje ejecutado	45,0

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
14.096	11.632	- Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	31.011	15.195	37,5	-23,4
4.087	7.166	- Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	9.401	4.888	76,2	46,6
363	93	- Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	1.091	774	8,5	-88,0

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) a través del programa Desarrollo y Competitividad Industrial pretende incrementar la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles, tanto locales como internacionales, y la capacitación técnica de los profesionales y expertos de la industria argentina.

Del gasto total devengado por el INTI durante el primer semestre de 2008, el 58,1% correspondió al desarrollo de diseños tecnológicos y el 41,9% a las sedes regionales del INTI. Por otra parte, el 64,4% del gasto total devengado por el organismo correspondió a los gastos en personal y el 28,2% a transferencias, principalmente destinadas a los Centros de Investigación y Desarrollo del Sistema INTI (\$15 millones, que representan el 95,6% del total de transferencias).

Los desvíos observados al 30 de junio, respondieron, en todos los casos, a variaciones no previstas en la demanda de los servicios prestados por el programa.

- **Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)**

**Instituto Nacional de Vitivinicultura  
Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola (Fin.Fun. 4.6)**

Cred. Vigente	41,4		
Cred. Devengado	18,9	Porcentaje ejecutado	45,5

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
27.440	25.992	- Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	30.726	21.891	84,6	18,7
1.992	1.887	- Auditoría de Volúmenes y Destilación de Alcoholes	Inspección	4.014	1.883	47,0	0,2

Este organismo tiene a su cargo el contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol, con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes.

En cuanto a la estructura del gasto, la actividad presupuestaria de fiscalización de procesos y prácticas enológicas y de alcoholes, representó el 79,1% del gasto devengado por el organismo al 30 de junio de 2008, mientras que el servicio de conducción, apoyo administrativo y auxiliares significó el 19,2%. Desde el punto de vista de la clasificación por objeto del gasto, las erogaciones en personal fueron las de mayor relevancia, representando el 84% del gasto total devengado.

La mayor ejecución con respecto a la programada para el primer semestre de 2008 en Auditoría de Procesos y Productos se debió a que por problemas climáticos (elevadas temperaturas) se intensificó el proceso de control de cosecha y elaboración de la "Vendimia 2008", principalmente en el mes de abril. Por otra parte, se realizó un operativo extraordinario en la provincia de San Juan que impactó en una mayor cantidad de inspecciones.

No se registraron desvíos significativos en la cantidad de inspecciones realizadas en Auditorías de Volúmenes y Destilación de Alcoholes.

En ambos casos, los niveles de ejecución del primer semestre de 2008 estuvieron por debajo de la ejecución del mismo período del año 2007.

- **Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA)**

**Administración y Control Comercial Agropecuario (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	1.875,1		
Cred. Devengado	924,7	Porcentaje ejecutado	49,3

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
448	1.265	- Fiscalización de	Inspección	3.470	1.760	36,5	-28,1
199	126	Actividades Comerciales Agropecuarias	Operador Sancionado	652	305	19,3	-58,7

A través de este programa, se ejecutan las políticas tendientes a asegurar un marco de transparencia y libre concurrencia en materia de comercialización en el sector agroalimentario. En este sentido, se controla y fiscaliza la operatoria de las personas físicas y jurídicas que intervienen en el comercio y la industrialización del ganado, la carne, sus productos, subproductos y derivados, así como en el mercado de granos, legumbres, oleaginosas, sus productos y subproductos.

Del gasto total devengado por el organismo al 30 de junio, el 99,5% correspondió a transferencias a empresas privadas locales con el fin de subsidiar el consumo interno (\$920 millones) destinadas a establecimientos faenadores avícolas, a productores tamberos, a la industria láctea, a productores de trigo, a fabricantes y/o fraccionadores de aceites comestibles, a engordadores de bovinos a corral y de porcinos y a molinos harineros de trigo y de maíz, en el marco de la Resolución N° 9/2007 del Ministerio de Economía y Producción y sus modificatorias.

Las 1.265 inspecciones realizadas durante el primer semestre del año correspondieron a productores de carne, de granos y de lácteos.

- **Instituto Nacional de Semillas (INASE)**

**Instituto Nacional de Semillas**

**Promoción del Comercio y Producción de Semillas (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	11,3		
Cred. Devengado	5,1	Porcentaje ejecutado	45,3

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
12.212.595	16.369.658	- Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	25.000.000	13.000.000	65,5	25,9
179	155	- Control de Calidad Productos	Inspección	660	300	23,5	-48,3
59	59	- Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	150	65	39,3	-9,2
3.127	11.926	- Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	7.500	4.500	159,0	165,0

Este programa está orientado a asegurar la transparencia y competitividad del mercado de semillas y a garantizar la defensa del productor agropecuario, los derechos del obtentor y la disponibilidad de variedades de semillas.

En cuanto a la estructura del gasto devengado al 30 de junio de 2008, el 44,6% correspondió a gastos en personal, el 33,8% a servicios no personales (principalmente para el pago de servicios técnicos y profesionales) y el 4,4% a transferencias a gobiernos provinciales (54,5%) y a organismos internacionales para financiar gastos corrientes (45,5%).

La cantidad de bolsas de semillas certificadas superó las previsiones del período por una mayor demanda para la siembra de cítricos en el primer trimestre y para la siembra de maíz y girasol en el segundo. Asimismo, se registró un aumento en la cantidad de bolsas certificadas del 34%, respecto de la ejecución del mismo período del año 2007.

Con respecto al Control en la Calidad de los Productos, se atendieron denuncias y se realizaron visitas a productores para verificar el origen de la semilla sembrada. El desvío negativo registrado al 30 de junio respondió a un cambio de estrategia, que implicó la aplicación de los recursos previstos para el control de calidad de productos a otro tipo de actividades.

El objetivo del Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares es proteger el derecho de propiedad de los creadores de nuevas variedades vegetales como reconocimiento a su actividad fitomejoradora, a través del otorgamiento de un título de propiedad. Durante el primer trimestre algunas solicitudes presentadas no habían abonado el correspondiente arancel de inscripción, motivo por el que se observó un desvío negativo en la cantidad de títulos de propiedad otorgados al 30 de junio. Cabe mencionar que durante el segundo trimestre se superó la cantidad de títulos previstos, aunque no fue suficiente para compensar la subejecución de la primera parte del año.

Los análisis de calidad de semillas superaron las previsiones del primer semestre a partir del uso de técnicas, como la de "Marcadores de ADN", que permitieron realizar varios análisis en una sola operación.

- **Tribunal Fiscal de la Nación (TFN)**

**Tribunal Fiscal de la Nación  
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas (Fin.Fun. 1.6)**

Cred. Vigente	14,9		
Cred. Devengado	6,9	Porcentaje ejecutado	46,6

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
591	637	- Resolución de Controversias	Causa Resuelta	1.600	728	39,8	-12,5

Este programa comprende la resolución de controversias tributarias entre los contribuyentes y la Dirección General Impositiva o la Dirección General de Aduanas, generadas como consecuencia de las observaciones efectuadas por dichos organismos recaudadores dependientes de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

Del total del gasto devengado por el organismo al 30 de junio de 2008, el 94,2% correspondió a gastos en personal.

La cantidad de causas resueltas correspondiente al período es una cifra provisoria, debido al procedimiento requerido por el sistema de registro del organismo. La cantidad definitiva correspondiente al segundo trimestre se conocerá a fines del mes de agosto de 2008, estimándose que no se producirán desvíos significativos. La cifra definitiva del primer trimestre ascendió a 376 causas resueltas.

- **Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION**  
**INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
4 6	5,2	6,6	26,5	- Conducción Superior	16,1	40,8	
4 6	2,6	3,4	32,7	- Patentes de Invención	6,5	53,0	x
4 6	1,5	2,1	37,9	- Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología	3,9	54,3	x
	<b>9,3</b>	<b>12,1</b>	<b>30,1</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>26,5</b>	<b>45,8</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

Del total del gasto devengado por el organismo durante el primer semestre de 2008, el 88,3% correspondió a gastos en personal y un 7,7% a servicios no personales.

**Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI)**  
**Patentes de Invención (Fin.Fun. 4.6)**

Cred. Vigente	6,5		
Cred. Devengado	3,4	Porcentaje ejecutado	53,0

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**  
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
1.699	1.256	- Protección Derechos de Invención	Patente Denegada	4.944	1.500	25,4	-16,3
2.029	659		Patente Otorgada	1.679	779	39,2	-15,4

Una patente de invención es un derecho exclusivo que el Estado otorga al inventor, a cambio de que éste brinde a la sociedad el fruto de su investigación. La solicitud de patente se publica a los 18 meses, dejando de ser secreta para pasar al estado de público conocimiento. El derecho exclusivo tiene una duración de 20 años, durante los cuales el titular puede impedir que terceros exploten su invención. Pasado ese lapso, la patente pasa a ser de dominio público, ello significa que cualquier persona puede hacer uso de la misma sin tener que abonar regalías a su titular.

La Protección de los Derechos de Invención no alcanzó las proyecciones para el primer semestre debido a que las solicitudes presentadas para su análisis fueron menores a las estimadas. Asimismo, se observa un nivel de ejecución menor al del primer semestre del año 2007.

**Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI)**

**Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología (Fin.Fun. 4.6)**

Cred. Vigente	3,9		
Cred. Devengado	2,1	Porcentaje ejecutado	54,3

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
915	977	- Protección del Derecho de Propiedad	Modelo y Diseño Industrial Registrado	1.980	998	49,3	-2,1
341	546	- Registro de Contratos de Transferencia Tecnológica	Contrato Registrado	1.050	497	52,0	9,9
32.156	30.292	- Protección de la Titularidad de Marca	Marca Registrada	73.059	32.800	41,5	-7,6
5.129	4.826		Marca Denegada	11.863	6.356	40,7	-24,1

La legislación vigente sobre Modelos y Diseños Industriales establece que éstos comprenden a todas aquellas formas incorporadas o aspectos aplicados a un producto industrial que le confieran un carácter ornamental. Los modelos y diseños industriales no pueden registrarse cuando son divulgados o explotados antes de la presentación de la solicitud, o cuando carecen de suficiente originalidad. El registro tiene una vigencia de 15 años repartidos en 3 períodos iguales y consecutivos de 5 años cada uno, contados a partir de la presentación del modelo.

A los fines del registro, se entiende por tecnología a las patentes, los modelos y los diseños industriales, así como todo conocimiento técnico para la fabricación de un producto o servicio. Si bien no hay obligación legal para registrar transferencias de tecnología hay ventajas registrando tales contratos celebrados entre compañías locales y extranjeras. De acuerdo a la legislación argentina, dependiendo del propósito del contrato, se pueden obtener beneficios directos sobre el impuesto a las ganancias, deduciendo las sumas abonadas como contraprestación de la tecnología adquirida. Cabe agregar que tales contratos están sujetos a los términos de los convenios internacionales celebrados por la Argentina para evitar la doble tributación impositiva.

Es una marca registrada la que ha sido concedida en favor de una persona física o jurídica, argentina o extranjera, por la Dirección Nacional de Marcas del INPI. El registro de una marca concede a su titular la exclusividad de uso por 10 años y el título de propiedad puede ser renovado cada 10 años contados desde la fecha de la concesión.

Al 30 de junio de 2008, las variaciones registradas en las mediciones físicas del programa respecto de las proyecciones se deben, en general, a una disminución de la demanda de los servicios que se prestan.

- **Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION**  
**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
4 5	61,1	70,2	14,9	- Fiscalización Agroalimentaria	142,4	49,3	x
4 5	39,8	41,4	4,1	- Sanidad Animal	96,4	43,0	x
4 5 5 1	29,8	45,2	51,4	- Actividades Centrales	91,2	49,5	
4 5	18,2	17,2	-5,8	- Servicios de Laboratorios	58,8	29,2	x
4 5	8,2	18,1	122,1	- Protección Vegetal	52,2	34,7	x
4 5	3,2	3,3	3,8	- Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios	7,4	44,9	x
	<b>160,3</b>	<b>195,4</b>	<b>21,9</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>448,4</b>	<b>43,6</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) es el encargado de ejecutar las políticas referentes a la salud y sanidad animal y vegetal, programando las tareas necesarias para diagnosticar, prevenir, controlar y erradicar las enfermedades y plagas.

Los programas de Fiscalización Agroalimentaria y Sanidad Animal son los de mayor importancia en cuanto a los créditos asignados al organismo, ya que representan el 31,7% y el 21,5% del presupuesto total, respectivamente. En cuanto a la composición del gasto devengado al 30 de junio de 2008, el 63,1% del mismo correspondió a gastos en personal, el 26,4% a servicios no personales y el 7,3% a bienes de consumo.

En una comparación interanual del gasto 2007-2008, el programa Protección Vegetal registró el mayor incremento (122,1%), principalmente por el aumento del crédito devengado por el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales PROSAP - BID 899/OC-, destinado a la compra de insecticidas, fumigantes y otros.

**Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria**  
**Fiscalización Agroalimentaria (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	142,4		
Cred. Devengado	70,2	Porcentaje ejecutado	49,3

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
400	390	- Fiscalización Buques Pesqueros	Inspección	390	390	(*)	0,0
117.498	206.023	- Fiscalización Faena de Aves	Miles de Cabezas	460.000	220.000	44,8	-6,4
339.123	227.000	- Fiscalización Alimentos Origen Pesquero	Tonelada	550.000	300.000	41,3	-24,3
5.702	4.943	- Fiscalización Faena Bovinos	Miles de Cabezas	11.500	5.600	43,0	-11,7
1.279.763	1.018.286	- Fiscalización Faena Porcinos	Animal	2.400.000	1.200.000	42,4	-15,1
190	190	- Fiscalización Establecimientos Pesqueros	Establecimiento	190	190	(*)	0,0
315.029	549.858	- Fiscalización Faena Ovinos	Animal	450.000	300.000	122,2	83,3
29.543	25.362	- Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales para Exportación	Certificado Expedido	60.000	30.000	42,3	-15,5
4.412	5.117	- Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales para Importación	Certificado Expedido	9.000	4.500	56,9	13,7
85	58	- Habilitación de Establecimientos de Productos Alimenticios para Animales	Establecimiento	60	30	96,7	93,3
157.872	88.620	- Fiscalización de Alimentos de Origen Lácteo	Tonelada	250.000	130.000	35,4	-31,8
42.172	28.750	- Fiscalización de Alimentos de Origen Apícola	Tonelada	90.000	27.000	31,9	6,5
47.417	46.369	- Fiscalización Sanidad Animal en Frontera	Inspección realizada	96.500	48.250	48,1	-3,9
37	37	- Fiscalización de Elaboradores y Expendedores de Agroquímicos	Establecimiento	60	30	61,7	23,3
70	35	- Visitas de Inspección a Establecimientos Mayoristas Frutihortícolas	Inspección	100	40	35,0	-12,5
58	68	- Administración Registro de Empacadores	Establecimiento	200	35	34,0	94,3
1.779.511	1.867.672	- Fiscalización Faena de Liebres y Conejos	Animal	2.340.000	1.620.000	79,8	15,3

(\*) Meta no sumable

Variaciones comerciales provocaron desvíos respecto de lo previsto para el primer semestre del año en la fiscalización de la faena de aves, de liebres y conejos, de bovinos, de porcinos, de ovinos, y en los alimentos de origen pesquero, lácteo y apícola.

La fiscalización de la sanidad animal en fronteras y la certificación sanitaria de productos alimenticios y animales, varían de acuerdo al flujo del tráfico internacional.

En cuanto a la Habilitación de Establecimientos de Productos Alimenticios para Animales, el desvío positivo al 30 de junio respondió a un incremento no previsto en las acciones de fiscalización a campo.

Por su parte, la Fiscalización de Elaboradores y Expendedores de Agroquímicos superó las previsiones para el semestre por necesidades estacionales específicas que devinieron en una mayor cantidad de establecimientos fiscalizados.

Los establecimientos mayoristas frutihortícolas inspeccionados resultaron inferiores a los programados, principalmente, por la falta de personal especializado para realizar esas tareas durante el primer trimestre del año. Durante el segundo trimestre, las inspecciones fueron recuperando el ritmo de ejecución proyectado inicialmente.

Por otra parte, los establecimientos inscriptos en el Registro de Empacadores duplicaron, aproximadamente, las proyecciones del primer semestre.

**Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria  
Sanidad Animal (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	96,4		
Cred. Devengado	41,4	Porcentaje ejecutado	43,0

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
768.993	719.831	Autorización Tránsito Animal	Certificado Expedido	1.410.000	705.000	51,1	2,1
963	5.486	Determinación de Prevalencia de Enfermedades Endémicas	Muestra	12.000	5.000	45,7	9,7
6.965	7.282	Detección de Enfermedades Exóticas	Muestra	14.500	6.225	50,2	17,0
74.600	52.786	Detección de Enfermedades Erradicadas	Muestra	90.500	39.500	58,3	33,6
960	1.269	Detección de Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	3.140	1.153	40,4	10,1
11.129	18.161	Control Sanitario en Predios Rurales y Concentraciones	Visita	31.961	17.676	56,8	2,7
11	28	Atención de Denuncias, Sospechas o Focos de Enfermedades	Intervención Sanitaria	60	30	46,7	-6,7

La Autorización del Tránsito Animal superó la estimación del primer semestre debido al procesamiento de información del interior del país correspondiente al primer trimestre, que venía retrasado.

Las 5.486 muestras para la Determinación de Prevalencia de Enfermedades Endémicas correspondieron al segundo trimestre y estuvieron conformadas por 3.686 muestras de la enfermedad de Aujeszky y 1.800 de enfermedades bacterianas de aves.

En cuanto a la Detección de Enfermedades Exóticas, el muestreo de encéfalos para el análisis de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) es anual, habiéndose previsto un total de 425 muestras hasta diciembre. Las 14.075 muestras restantes programadas para el año están relacionadas con la influenza aviar. De las 7.282 muestras extraídas durante el primer

semestre del año, 4.932 correspondieron a muestras para la detección de la influenza aviar y 2.350 para la detección de enfermedades de los animales acuáticos. El desvío se debió a que estos últimos no fueron contemplados en la programación anual inicial.

Respecto a la Detección de Enfermedades Erradicadas, y en el marco de la vigilancia epidemiológica para Fiebre Aftosa, el muestreo se inició junto con la primera campaña de vacunación (mes de marzo) que se extenderá a lo largo de todo el año, superándose las previsiones.

La Detección de Contaminantes en Animales de Consumo correspondió al muestreo de pienso, pelo, suero y orina.

De las 18.161 visitas realizadas a predios rurales y concentraciones, 11.970 correspondieron a visitas para constatar la presencia de garrapatas en animales importados.

Las intervenciones sanitarias por denuncias, sospechas o focos de enfermedades son variables y eventuales a lo largo del año, siendo difícil su previsión.

**Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria**  
**Servicios de Laboratorios (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	58,8		
Cred. Devengado	17,2	Porcentaje ejecutado	29,2

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
14.353	13.182	- Análisis de Productos Vegetales, Agroquímicos e Inoculantes	Análisis	20.000	10.000	65,9	31,8
146.551	172.732	- Análisis para Diagnóstico de Enfermedades Animales	Análisis	193.729	97.129	89,2	77,8
2.415	1.792	- Análisis de Residuos en Productos de Origen Animal y Alimentos Balanceados	Análisis	5.200	2.100	34,5	-14,7
6.582	70.630	- Producción de Biológicos y Reactivos	Mililitro	14.660	7.280	481,8	870,2
1.992	1.712	- Control de Vacunas para Animales Domésticos	Lote Controlado	3.202	1.562	53,5	9,6
2.504	4.839		Millón de Dosis Habilitadas	4.355	2.155	111,1	124,5
27	68	- Control de Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	161	81	42,2	-16,0
4.173.263	5.850.977		Dosis Habilitada	14.551.480	6.951.000	40,2	-15,8
6.303	5.811	- Control Higiénico Sanitario de Alimentos	Producto Analizado	14.000	7.000	41,5	-17,0
186	103	- Aprobación de Aditivos, Envases y Conexos	Producto Analizado	300	150	34,3	-31,3
16	5	- Control Medicamentos Veterinarios	Producto Analizado	314	168	1,6	-97,0

Al 30 de junio el programa ejecutó el 29,2% de su presupuesto debido a la nula utilización de los créditos destinados al proyecto de "Reubicación de los Laboratorios del SENASA", que concentró el 36% de las asignaciones del programa.

Los Análisis de Productos Vegetales, Agroquímicos e Inoculantes superaron las proyecciones del primer semestre debido al incremento no previsto de solicitudes de análisis por parte de terceros y del propio SENASA.

Los Análisis para el Diagnóstico de Enfermedades Animales varían de acuerdo a la demanda de los distintos usuarios, sean estos externos (terceros) o internos (planes y programas de control sanitario). El nivel de ejecución registrado al 30 de junio respondió a un aumento en la demanda de análisis de tipo virológico y de ensayos para la detección de Fiebre Aftosa por parte de los usuarios externos, y a la solicitud de análisis por parte del SENASA para el muestreo seroepidemiológico del programa de Lucha contra la Fiebre Aftosa.

Los Análisis de Residuos en Productos de Origen Animal y Alimentos Balanceados se refieren, principalmente, al muestreo para la determinación de anabólicos y beta – agonistas en animales vivos. El retraso en la cantidad de análisis realizados al 30 de junio estuvo

relacionado con la falta de personal técnico y profesional para realizar estas tareas, en relación con el incremento de muestras programadas para el control de zeranól en orina de bovinos y equinos vivos respecto del año 2007.

En cuanto a la Producción de Biológicos y Reactivos, el significativo aumento se debe a un cambio en la metodología de los controles para vacunas y diagnósticos virales, así como a la demanda por parte de los laboratorios productores de vacunas para efectuar sus controles internos.

En materia de Control de Vacunas para Animales Domésticos, la mayor cantidad de lotes controlados respecto de lo programado para el primer semestre del año derivó de un aumento no previsto en la producción de vacunas por los laboratorios privados. Por su parte, la cantidad de dosis contenida en cada lote presentado a control fue superior a la prevista, motivo por el cual se habilitó una mayor cantidad de las mismas.

El Control de Reactivos para Diagnóstico depende de los cambios propios del mercado, lo que afecta la relación entre el número de lotes y dosis por los diferentes tipos de presentación de los laboratorios privados. Tanto la cantidad de lotes controlados como las dosis habilitadas resultaron inferiores a las previsiones del primer semestre.

El Control Higiénico Sanitario de Alimentos depende de las variaciones del mercado importador y exportador.

La Aprobación de Aditivos, Envases y Conexos depende de la demanda de quienes desean autorizar productos para ser usados en establecimientos habilitados por el SENASA, registrándose una baja respecto de las proyecciones para el primer semestre del año. Por otro lado, la falta de personal especializado para realizar esta tarea y la necesidad de reestructurar ciertos procesos contribuyeron al desvío negativo observado.

Los medicamentos veterinarios analizados fueron menores a los previstos para el primer semestre debido a que no se realizaron durante este período los análisis correspondientes a muestreos de fármaco – vigilancia organizados por el SENASA. Cabe aclarar, que estos últimos conforman casi la totalidad de los análisis que constituyen la meta prevista.

**Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria**  
**Protección Vegetal (Fin.Fun. 4.5) -Primera Parte-**

Cred. Vigente	52,2		
Cred. Devengado	18,1	Porcentaje ejecutado	34,7

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
32.274	42.900	- Controles en Puertos y Aeropuertos	Certificado Expedido	71.000	36.000	60,4	19,2
33.400	27.352	- Controles en Aduanas Secas y Pasos Fronterizos	Certificado Expedido	70.000	35.000	39,1	-21,9
12.922	15.470	- Emisión de Autorizaciones Fitosanitarias de Importación	Autorización Otorgada	27.000	13.500	57,3	14,6
20.216	19.854	- Incorporación Lotes para Certificación Fitosanitaria en Exportaciones de Citrus	Lote Controlado	26.645	26.645	(*)	-25,5
7.596	7.866	- Certificación Lotes Cítricos como Libres de Cancrosis	Lote Certificado	12.700	8.300	61,9	-5,2
57	6	- Habilitación de Instalaciones para Tratamientos Cuarentenarios	Establecimiento Habilitado	38	18	15,8	-66,7
33	30	- Habilitación y Control de Predios Cuarentenarios	Lote Controlado	50	30	60,0	0,0
18	18	- Control de Focos de Plaga	Foco Controlado	40	18	45,0	0,0
(**)	16.744	- Erradicación del Picudo Algodonero en Areas Infectadas	Hectárea Tratada	50.000	25.000	(*)	-33,0
1.202	481	- Capacitación en Temas Fitosanitarios	Persona Capacitada	685	343	70,2	40,2
751	520	- Supervisión de Tareas y Controles Fitosanitarios	Recorrida de Supervisión	1.725	862	30,1	-39,7
10	4	- Análisis Cualitativo y Cuantitativo de Riesgo de Plagas	Análisis	40	23	10,0	-82,6
411.000	478.419	- Operación Red de Trampeo para Picudo Algodonero en Zona de Cultivo	Visita	822.000	411.000	58,2	16,4
(**)	250.000	- Prevención del Picudo Algodonero en Area de Prevención	Hectárea Protegida	400.000	200.000	62,5	25,0

(\*) Meta no sumable

(\*\*) Cambió el criterio de medición

**Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria**  
**Protección Vegetal (Fin.Fun. 4.5) -Segunda Parte-**

Cred. Vigente	52,2		
Cred. Devengado	18,1	Porcentaje ejecutado	34,7

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
0	0	- Capacitación en Temas Cuarentenarios	Persona Capacitada	424	400	0,0	-100,0
5	1	- Controles Cuarentenarios	Recorrida de Supervisión	56	27	1,8	-96,3
5	8	- Análisis para el Ingreso y Liberación de Organismos Benéficos y Otros	Análisis	8	4	100,0	100,0
2	1	- Diseño de Procedimientos Fitosanitarios	Procedimiento Diseñado	8	4	12,5	-75,0
60	77	- Control Fitosanitario de Viveros	Visita	300	150	25,7	-48,7
3	7	- Monitoreo de Cultivos para la Detección de Plagas	Sistema Implementado	14	7	50,0	0,0
2	7	- Autorización de Importación y Exportación de Agentes de Control Biológico y Otros Organismos de Control	Autorización Otorgada	8	2	87,5	250,0
(**)	52	- Monitoreo de Liberación al Medio de OVGMS	Ensayo Monitoreado	90	65	57,8	-20,0
(**)	18.550	- Bloques Bajo la Técnica de Confusión Sexual (TCS) para Carpocapasa	Hectárea Tratada	25.000	25.000	(*)	-25,8
(**)	294	- Erradicación de Montes Frutales Abandonados	Hectárea Erradicada	1.118	558	26,3	-47,3
(**)	6	- Supervisión al Sistema de Detección y Control de Mosca de los Frutos	Visita	100	50	6,0	-88,0
(**)	4	- Supervisión al Sistema de Protección Cuarentenaria para Mosca de los Frutos	Visita	65	33	6,2	-87,9
(**)	5	- Supervisión de Instalaciones para Tratamientos Cuarentenarios	Visita	22	10	22,7	-50,0
(**)	25	- Determinación del Estatus Fitosanitario de los Cultivos	Cultivo con Estatus Fitosanitario Conocido	35	25	71,4	0,0
(**)	8.500	- Monitoreo de Generación de Resistencia a Herbicidas en Malezas	Hectárea Monitoreada	27.000	14.500	31,5	-41,4

(\*\*) Medición incorporada en 2008

El programa ejecutó el 34,7% de su presupuesto al 30 de junio de 2008, principalmente, por el nivel de ejecución del PROSAP - BID 899/OC-AR (26,5%), que representó el 61,6% de las asignaciones del programa.

Los certificados expedidos por Controles en Puertos, Aeropuertos, Aduanas Secas y Pasos Fronterizos varían de acuerdo a las operaciones de comercio exterior. Se observa un aumento en los Controles en Puertos y Aeropuertos respecto de la ejecución del primer trimestre del año 2007 (incremento del 32,9%).

La Emisión de Autorizaciones Fitosanitarias de Importación varía de acuerdo a la demanda de solicitudes presentadas por los usuarios.

En cuanto a la Incorporación de Lotes en Certificación Fitosanitaria para Exportación de Cítricos, el nivel de ejecución menor al previsto al 30 de junio obedeció a las decisiones de los productores durante el primer trimestre del año, que en función de las heladas y de la caída de granizo no inscribieron sus lotes en el programa. La misma situación incidió sobre la Certificación de Lotes Cítricos como Libres de Cancrosis, que afectó principalmente a las especies de maduración intermedia impactando en una menor cantidad de lotes certificados.

Los establecimientos no habilitados para tratamientos cuarentenarios correspondieron al programa de mosca de los frutos, que se habilitarán en su mayoría durante el tercer y el cuarto trimestre del año.

En cuanto a la Erradicación del Picudo Algodonero en Áreas Infectadas, no se cumplieron las previsiones para el primer semestre debido a problemas con el seguro del personal afectado a las tareas, motivo por el cual se vieron suspendidas las actividades durante el primer trimestre del año.

Las personas capacitadas en temas fitosanitarios fueron superiores a las previstas, en virtud del incremento de cursos a través de las Comisiones Zonales de Sanidad Vegetal, en el Programa Nacional de Erradicación y Prevención de Picudo Algodonero.

Por otra parte, la Supervisión de Tareas y Controles Fitosanitarios y el Análisis Cualitativo y Cuantitativo de Riesgo de Plagas resultaron inferiores a las previsiones por falta de personal especializado.

Tanto la Operación de Red de Trampeo para Picudo Algodonero en Zona de Cultivo como la Prevención del Picudo Algodonero en Área de Prevención resultaron superiores a la programación semestral, en virtud del incremento de las redes de trampeo, que impactó en una mayor cantidad de visitas y de hectáreas protegidas.

La falta de personal especializado impactó en la Capacitación en Temas Cuarentenarios y en los Controles Cuarentenarios.

Los Análisis para el Ingreso y Liberación de Organismos Benéficos y el Diseño de Procedimientos Fitosanitarios dependen de la demanda de estos servicios.

La subejecución del Control Fitosanitario de Viveros estuvo vinculada con la entrada en vigencia de la Resolución N° 312/2007 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos que creó el Registro Nacional Fitosanitario de Operadores de Material de Propagación, Micropropagación y/o Multiplicación Vegetal, para el control de plagas no cuarentenarias reglamentadas. El desconocimiento de dicha norma demoró la inscripción de los viveros.

Por su parte, la Autorización de Importación y Exportación de Agentes de Control Biológico y Otros Organismos de Control superó las proyecciones semestrales por un incremento en la cantidad de solicitudes.

El atraso en la ejecución prevista del Monitoreo de Liberación al Medio de Organismos Vegetales Genéticamente Modificados (OVGMs) se vinculó con problemas climáticos y corrimiento de fechas sobre el cronograma previsto.

Al 30 de junio se trataron 18.600 hectáreas bajo la Técnica de Confusión Sexual (TCS) para Carpocapsa (18.550 en promedio con el primer trimestre), observándose un desvío negativo del 25,8% respecto de lo programado para el período.

Por su parte, la Erradicación de Montes Frutales Abandonados tampoco alcanzó las previsiones, aunque este atraso se prevé compensar en los próximos trimestres. La superficie erradicada refleja la necesidad de los productores de eliminar las plantas que se encuentren en estado de abandono o riesgo fitosanitario.

En cuanto a la Supervisión al Sistema de Detección y Control y al Sistema de Protección Cuarentenaria de Mosca de los Frutos se postergaron las visitas programadas debido a la priorización de otras actividades inherentes a la ejecución del PROCEM (Programa de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos).

La Supervisión de Instalaciones para Tratamientos Cuarentenarios se realizará mayormente durante el tercer y cuarto trimestre del año, compensando así los desvíos registrados al 30 de junio.

Problemas climáticos y cortes de rutas dificultaron el Monitoreo de Generación de Resistencia a Herbicidas en Malezas durante el primer semestre del año.

**Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria**  
**Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	7,4		
Cred. Devengado	3,3	Porcentaje ejecutado	44,9

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**  
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
378	325	- Aprobación Productos Alimenticios	Producto	800	400	40,6	-18,8
175	191	- Aprobación Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	360	180	53,1	6,1
13	16	- Habilitación de Establecimientos de Productos Farmacológicos Veterinarios	Establecimiento	50	25	32,0	-36,0
6.860	7.497	- Control de Importación y Exportación de Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	13.000	6.500	57,7	15,3
250	241	- Aprobación Productos Alimenticios para Animales	Producto	550	275	43,8	-12,4
5.416	5.557	- Control de Importación y Exportación de Productos Alimenticios para Animales	Producto	10.000	5.000	55,6	11,1
201	239	- Aprobación de Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	420	210	56,9	13,8
45	58	- Habilitación de Establecimientos de Productos Agroquímicos y Biológicos	Establecimiento	120	60	48,3	-3,3
1.986	2.794	- Control Importaciones y Exportaciones de Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	3.700	1.850	75,5	51,0

Este programa es el encargado de la fiscalización, control y farmacovigilancia de todos los productos destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de los animales destinados a la producción agropecuaria y al control de plagas; de la habilitación e

inscripción de los establecimientos elaboradores de productos veterinarios, y de productos agroquímicos, bioquímicos y biológicos; como así también del registro de productos, subproductos y derivados de origen animal.

Los desvíos observados al 30 de junio obedecieron a variaciones no previstas en la demanda de aprobación de productos y habilitación de establecimientos, así como del flujo comercial externo de los mismos.

• **MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios  
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008  
- en millones de pesos -

Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2007	2008				
<b>Administración Central</b>					
5.945,3	11.374,2	91,3	MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	16.166,1	70,4
11,7	14,4	22,7	ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	40,4	35,5
<b>5.957,0</b>	<b>11.388,6</b>	<b>91,2</b>	<b>- Total Adm. Central</b>	<b>16.206,6</b>	<b>70,3</b>
<b>Organismos Descentralizados</b>					
84,2	116,0	37,7	COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	322,3	36,0
10,2	12,6	23,0	INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	27,1	46,4
33,9	43,0	27,0	COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	99,7	43,1
65,5	72,1	10,2	DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES	146,4	49,3
2.494,6	3.049,2	22,2	DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	4.991,3	61,1
1,6	2,0	20,0	TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	5,3	37,0
240,7	355,5	47,7	ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	743,3	47,8
11,9	15,1	27,0	SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO	36,8	41,2
15,5	24,6	58,7	ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	53,7	45,8
12,6	22,2	76,8	ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	47,7	46,6
2,7	3,4	25,5	ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	9,0	37,6
192,6	217,7	13,0	ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	466,6	46,6
7,5	9,7	28,6	COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE	27,2	35,6
15,4	19,7	28,3	ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	56,3	35,1
<b>3.188,8</b>	<b>3.962,8</b>	<b>24,3</b>	<b>- Total Organ. Desc.</b>	<b>7.032,7</b>	<b>56,3</b>
<b>9.145,8</b>	<b>15.351,4</b>	<b>67,9</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>23.239,3</b>	<b>66,1</b>

Nota: Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

El Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios tiene por misión primaria la planificación, ejecución y control de las políticas vinculadas al transporte, las comunicaciones, la minería, la energía, los recursos hídricos y las obras públicas.

A fin de lograr los objetivos anteriores mencionados, en el ámbito de la administración central de este ministerio se concentran las erogaciones correspondientes a los programas a cargo de las Secretarías de Obras Públicas, Energía, Transporte, Minería -y sus respectivas subsecretarías- como así también las Subsecretarías de Control y Coordinación de la Gestión y la de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

Desde el punto vista financiero, los programas que se ejecutan bajo la órbita de la administración central, concentraron el 74,2% del total del crédito ejecutado al culminar el primer semestre del ejercicio 2008.

Asimismo, la evolución interanual del gasto devengado en esta jurisdicción, presenta un incremento de 67,9% respecto al primer semestre de 2007, debido a las mayores transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte destinadas principalmente al financiamiento del Régimen de Compensaciones Complementarias (Decreto N° 678/06), a concesionarios del servicio de transporte ferroviario y subterráneo para la atención de gastos de explotación y a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico, para garantizar la sustentabilidad del sistema eléctrico.

A su vez, en referencia a los organismos descentralizados, la Dirección Nacional de Vialidad reunió el 76,9% del monto total devengado por éstos, destacándose el mayor gasto en concepto de obras viales ejecutadas directamente por la entidad, así como aquellas efectuadas mediante convenios con provincias. Por otra parte, en la comparación interanual y en términos absolutos también se destaca el aumento del gasto del Órgano de Control de Concesiones Viales y del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, por incrementos en las partidas presupuestarias destinadas a financiar los proyectos de inversión desarrollados por ambos organismos.

- **Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS  
 MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS  
 Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
<b>Actividades centrales</b>							
13 41 43	15,1	19,9	31,7	- Actividades Centrales	55,6	35,9	
<b>Secretaría de Obras Públicas</b>							
37	(***)	1.067,5	-	- Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "Techo Digno"	1.412,9	75,6	
34	257,3	270,6	5,2	- Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (BID N° 1345 y S/N)	567,0	47,7	x
37	(***)	157,3	-	- Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica	558,2	28,2	
13 31 32 34 43	120,5	236,4	96,1	- Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	503,2	47,0	
37	(***)	113,9	-	- Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	452,9	25,2	
37	(***)	168,6	-	- Fortalecimiento Comunitario del Habitat	280,0	60,2	
38 41	76,3	127,2	66,8	- Recursos Hídricos	198,9	64,0	
37	(***)	99,8	-	- Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social	198,1	50,4	
13 17 22 31 32 43	56,5	39,4	-30,2	- Ejecución de Obras de Arquitectura	188,4	20,9	
13 32 43	33,5	73,0	117,9	-Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Urbana en Municipios	152,2	48,0	
13 38 43	0,0	0,7	-	- Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	102,9	0,7	
38	48,9	61,7	26,2	- Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	97,1	63,5	x
34	13,3	20,5	53,8	-Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	40,5	50,6	x
32	2,3	2,5	8,3	- Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social	14,2	17,5	x
37	(***)	6,0	-	- Actividades Comunes a los Programas de Vivienda	11,8	51,3	
35	2,0	2,3	16,2	- Prevención Sísmica	5,4	42,4	x
13	2,4	1,8	-21,7	- Actividades Comunes a los Programas de Obras Públicas	5,0	37,2	
<b>Secretaría de Comunicaciones</b>							
42	1,6	1,4	-11,9	- Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones	5,1	26,6	
<b>Secretaría de Energía</b>							
41	(***)	5.855,2	-	- Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	6.393,0	91,6	
41	0,0	0,0	-	- Acciones Energéticas para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	548,2	-	
41	(***)	26,2	-	- Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	84,5	31,0	
41	(**)	3,3	-	- Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	26,6	12,6	
41	(***)	3,5	-	- Actividades Comunes a los Programas de Energía	11,8	30,0	
<b>Secretaría de Transporte</b>							

(1) Programas con seguimiento físico

(\*\*) Programa incorporado en 2008

(\*\*\*) Estos programas fueron incorporados en el ejercicio 2008 y comprenden iniciativas que tenían vigencia en ejercicios anteriores a través de otros programas presupuestarios. A raíz de ello, no fue posible establecer los gastos devengados en 2007 según la misma clasificación que en 2008. No obstante ello, el cuadro muestra el total del gasto devengado en dicha oportunidad.

Del análisis del cuadro precedente se puede observar que los programas presupuestarios a cargo de la administración central del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, presentan un incremento del gasto total de un 91,3% con respecto al primer semestre de 2007.

Dicho aumento se fundamenta mayormente por los incrementos del gasto en las asignaciones a CAMMESA para garantizar el suministro de energía eléctrica (\$3.523,1 millones más que en igual semestre de 2007), a empresas concesionarias de transporte ferroviario y subterráneos para solventar costos de explotación (\$ 690,2 millones más) al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$536,0 millones más) y para

la construcción del gasoducto de abastecimiento central y la atención de pagos al FONINVEMEN (\$527,0 millones más).

Por otra parte, en relación a la clasificación por finalidad función del gasto, la función **Energía, Combustible y Minería** representó el 54,5% del presupuesto total devengado por parte de los programas de la administración central, seguida en importancia por aquellos correspondientes a la función **Transporte** que englobaron el 24,8%. En la comparación interanual el gasto en dichas funciones se incrementó \$ 4.000,3 millones y \$ 1.143,3 millones, respectivamente.

Debido a la importante cantidad de programas que se ejecutan en la órbita de la administración central, se procedió a realizar el análisis de éstos agrupados en función de la Secretaría o Subsecretaría que está a cargo de los mismos.

### ***Subsecretaría de Coordinación y Control de la Gestión***

El programa **Acciones para la Implementación del Plan Energía Total** tiene como objetivo incentivar la sustitución del consumo de gas natural y/o energía eléctrica, por el uso de combustibles alternativos para las diferentes actividades productivas y/o la autogeneración eléctrica. Estas acciones se instrumentan mediante el pago a los productores de combustibles líquidos (Repsol-YPF, ESSO y Petrobras) de las diferencias que surjan entre los precios de compra para la provisión habitual de cualquier fuente de energía y la adquisición de los combustibles líquidos sustitutos.

Al culminar el primer semestre del ejercicio 2008, se devengaron \$203,1 millones en concepto de subsidios a las empresas petroleras adheridas a este régimen.

### ***Secretaría de Obras Públicas***

A través de la Secretaría de Obras Públicas se concentran principalmente las iniciativas vinculadas a la política nacional en materia de obras de infraestructura habitacional, viales, públicas e hídricas. A su vez, se coordinan los planes y programas relativos a obras a nivel internacional, nacional, regional, provincial y municipal que correspondan a la jurisdicción.

A continuación se analizarán los diferentes programas presupuestarios, agrupados en cada una de las Subsecretarías responsables de plasmar las políticas anteriormente planteadas.

#### ***- Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda***

Esta Subsecretaría tiene a su cargo las acciones orientadas al mejoramiento del hábitat, garantizando una vivienda digna y condiciones de habitabilidad adecuadas para todos los habitantes de nuestro territorio.

A través de los programas presupuestarios de esta Subsecretaría se financian las iniciativas asociadas a los Planes Federales de Vivienda y otras acciones complementarias tales como Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA) y Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA).

El programa **Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios**, tiene como fin asistir financieramente a gobiernos provinciales con el propósito de resolver la situación de la

población que reside en asentamientos precarios localizados en terrenos no inundables y cuya situación permita la regularización dominial de las viviendas del asentamiento.

Al 30 de junio de 2008, se devengaron \$113,9 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos municipales.

Otro de los programas a través de los cuales se concentra las políticas habitacionales vigentes es el programa **Desarrollo de Infraestructura Habitacional “Techo Digno”**, por medio del cual se financian los Planes Federales de Vivienda (Etapa I y II) y sus respectivos componentes complementarios.

Estas iniciativas buscan beneficiar a los hogares de bajos recursos que necesitan una vivienda y al mismo tiempo fortalecer el proceso de reactivación económica de la industria de la construcción. Al respecto se transfirieron \$1.067,5 millones a los gobiernos provinciales y municipales a fin de desarrollar estas acciones.

El programa **Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica**, tiene el propósito de atender la terminación, ampliación o refacción de la vivienda de todo grupo familiar que necesita ser completada y/o mejorada, como así también garantizar la provisión de servicios básicos a partir del abastecimiento de agua potable y desagües cloacales. Por medio de este programa presupuestario se financian principalmente el Plan Federal Mejor Vivir y el Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA).

Durante el primer semestre del ejercicio 2008, se devengaron \$157,3 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales.

Por otra parte, el programa **Fortalecimiento Comunitario del Hábitat** devengó \$168,6 millones en concepto de transferencias de capital destinadas a financiar todas las iniciativas correspondientes a los distintos Planes de Federales cuyas obras se ejecutan por medio de cooperativas de trabajo.

Por último cabe mencionar, las **Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social**, a través de las cuales se canalizan los Programas: **Mejoramientos de Barrios (PROMEBA)** – que tiene como finalidad mejorar la calidad de vida y contribuir a la inclusión urbana y social de los hogares de los segmentos más pobres de la población residentes en villas y asentamientos irregulares-, **Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA)** - cuyo fin es asegurar el acceso a servicios básicos por medio de proyectos de construcción, ampliación, refacción y equipamiento de servicios de agua potable, saneamiento básico, salud y educación – y la asistencia financiera a la ciudad de Rosario para la ejecución del **Programa Rosario Hábitat**.

En el marco de estas iniciativas se devengaron \$ 97,3 millones en concepto de transferencias, correspondiendo el 92,8% de las mismas al PROMEBA, el 5,9% al Programa Rosario Hábitat y el 1,3% restante al PROSOFA.

#### - **Subsecretaría de Obras Públicas**

A través de esta Subsecretaría se ejecutan las acciones asociadas al desarrollo de la infraestructura económica - productiva y social por medio de asistencias técnica y financieras a gobiernos provinciales y locales. A su vez, se financian programas destinados a garantizar la infraestructura edilicia de escuelas y universidades; y la preservación de monumentos y edificios históricos en todo el país.

En primera instancia cabe destacar el programa **Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas**, cuyo propósito es la coordinación de la programación de las inversiones en obra pública, la formulación de estudios, proyectos y pliegos en el proceso de licitación y la ejecución de obras de infraestructura en todo el territorio nacional.

Al culminar el primer semestre del ejercicio 2008, se devengaron \$236,4 millones, de los cuales el 98,7% correspondió a transferencias de capital a gobiernos municipales y provinciales. Se transfirieron \$195,8 millones a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de infraestructura social (construcción de hospitales, parques, plazas, ampliación de desagües cloacales, reparación de veredas, etc.) y \$31,5 millones para financiar obras de carácter económico (pavimentación y bacheo de calles, construcción y remodelación de terminales de ómnibus, etc.).

La distribución geográfica de estas transferencias se expresa a continuación:

**Transferencias a Gobiernos Provinciales y Municipales para  
Obras de Infraestructura Social y Económica  
-Acumulado 2º trimestre 2008-**

<b>Provincia</b>	<b>Crédito Devengado (en pesos)</b>	<b>Distribución %</b>
Santa Cruz	92.370.386,1	40,6
Chubut	48.857.953,2	21,5
La Rioja	28.631.328,6	12,6
Buenos Aires	26.841.372,0	11,8
La Pampa	10.271.477,0	4,5
San Juan	5.387.520,3	2,4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.008.064,4	1,8
Río Negro	3.928.629,2	1,7
Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur	2.967.023,5	1,3
Entre Ríos	2.883.016,7	1,3
Neuquén	653.394,0	0,3
Córdoba	318.074,0	0,1
Jujuy	179.681,1	0,1
Misiones	64.816,1	0,0
<b>Total</b>	<b>227.362.736,1</b>	<b>100,0</b>

En cuanto a la actividad de asistencia financiera a las provincias de San Juan y Jujuy para la remodelación, ampliación, equipamiento e incorporación de sistemas informáticos destinados a hospitales de dichas provincias, se devengaron \$5,9 millones.

**Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones (Fin.Fun. 3.8)**

Cred. Vigente	97,1		
Cred. Devengado	61,7	Porcentaje ejecutado	63,5

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto/Proyecto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
(**)	2	- Obras en Puentes	Obra Terminada	3	2	66,7	0,0
(**)	7	- Obras de Rehabilitación Vial	Obra Terminada	10	7	70,0	0,0
(**)	1	- Ejecución de Proyectos de Saneamiento	Obra Terminada	2	2	50,0	-50,0
(**)	2	- Ejecución de Proyectos de Canales y Alcantarillado	Obra Terminada	2	2	100,0	0,0
(**)	0	- Obras en Escuelas	Obra Terminada	1	1	0,0	-100,0

(\*\*) Medición Incorporada en 2008

Este programa tiene como propósito apoyar la recuperación económica y social de las provincias afectadas por las inundaciones a través de actividades de reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura física y de servicios públicos que resultaron dañados, así como de prevención para reducir el daño de fenómenos similares en el futuro.

Desde el punto de vista financiero, se devengaron \$61.7 millones, destinándose principalmente a transferencias de capital a las provincias.

Los desvíos que se presentan en la ejecución de proyectos de saneamiento y de escuelas están asociados a la prórroga de los préstamos que financian estos emprendimientos, por lo que el cronograma de ejecución de las obras fue extendido.

En cuanto a la infraestructura educativa, se ejecutan los programas **Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria** y **Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación"** los cuales están orientados a garantizar la infraestructura edilicia de escuelas y universidades.

**Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios  
Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	567,0		
Cred. Devengado	270,6	Porcentaje ejecutado	47,7

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
92	96	- Construcción de Escuelas	Escuela Construida	227	99	42,3	-3,0

El propósito de este programa es apoyar financieramente a las provincias en el mejoramiento de la calidad, equidad y eficiencia del sistema educativo en sus distintos niveles (Inicial, E.G.B. y Polimodal), contribuyendo con una mayor oferta de edificios escolares a nivel nacional. Estas iniciativas se concretan a través de 2 préstamos del Banco

Interamericano de Desarrollo: BID N° 1345/OC-AR (Etapa I) y BID N° 1966/OC-AR (Etapa II), destinados a financiar la construcción de 700 y 1000 escuelas respectivamente.

El 96,4% del gasto del programa lo conforman las transferencias a gobiernos provinciales para financiar los gastos de capital asociados a las obras. A su vez, el 48,9% del gasto devengado fue financiado por recursos provenientes del préstamo BID 1345/OC-AR y el 51,1% restante a través de aportes del Tesoro Nacional.

Cabe destacar que los créditos previstos para la segunda etapa del programa, no fueron devengados ya que se prevé la licitación de las obras en el transcurso del segundo semestre del ejercicio.

<b>Más Escuelas Mejor Educación</b>			
<b>Ejecución Financiera de las Transferencias – 30/06/2008</b>			
<b>Provincia</b>	<b>Crédito Devengado (en pesos)</b>	<b>Distribución %</b>	<b>Escuela Construida</b>
Buenos Aires	77.800.742,7	29,8	26
Tucumán	39.736.506,0	15,2	16
Córdoba	18.033.241,7	6,9	6
San Juan	17.148.600,4	6,6	6
Jujuy	14.507.228,9	5,6	9
Santa Fe	11.691.506,8	4,5	3
La Pampa	10.840.091,0	4,2	3
La Rioja	8.607.554,4	3,3	5
Entre Ríos	8.288.424,9	3,2	1
Mendoza	7.718.027,0	3,0	2
Chaco	7.540.883,6	2,9	2
Misiones	5.876.663,8	2,3	4
Salta	5.198.596,0	2,0	2
Catamarca	4.424.075,8	1,7	0
Río Negro	4.311.647,7	1,7	2
Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur	4.235.062,3	1,6	1
Santa Cruz	3.975.011,6	1,5	0
Chubut	3.159.969,9	1,2	2
Corrientes	2.637.962,6	1,0	3
Neuquén	2.288.346,6	0,9	0
Santiago del Estero	1.736.105,0	0,7	3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	842.398,4	0,3	0
Formosa	199.794,0	0,1	0
San Luis	176.250,0	0,1	0
<b>Totales</b>	<b>260.974.690,9</b>	<b>100,0</b>	<b>96</b>

Por último, en el ámbito de este programa se están realizando las obras de refacción del nuevo edificio para el traslado de la Escuela Fluvial de la Armada, por las cuales se devengaron \$ 8,2 millones.

**Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**  
**Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	40,5		
Cred. Devengado	20,5	Porcentaje ejecutado	50,6

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
16	11	- Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Universidad Asistida	16	14	(*)	-21,4

(\*) Meta no sumable

El objetivo de este programa es brindar asistencia técnica y financiera, en forma total o parcial, a distintas universidades nacionales, a fin de realizar obras de ampliación, remodelación, recuperación y construcción necesarias para un normal desarrollo de las funciones de dichas casas de altos estudios.

Al 30 de junio de 2008, el 99,6% del total devengado fue en concepto de transferencias de capital para financiar las obras de infraestructura edilicia en las distintas universidades nacionales beneficiadas por este programa.

El programa **Ejecución de Obras de Arquitectura** tiene por objetivo materializar las acciones destinadas a preservar, restaurar, mantener, funcionalizar, poner en valor o reciclar edificios que hacen al patrimonio cultural, natural y edilicio del Estado Nacional.

En cuanto a la estructura del gasto de este programa, se devengaron \$39,4 millones de los cuales el 55,2% se dirigió a gastos en bienes de uso, el 22,0% correspondió a transferencias destinadas principalmente a financiar obras de mantenimiento y recuperación de monumentos históricos a cargo de gobiernos provinciales, municipales e instituciones sin fines de lucro-, y el 15,8% a servicios no personales – en gran parte para la atención de los gastos referidos a estudios de prefactibilidad de las obras de refacción del edificio del Ex - Correo Central correspondientes al Centro Cultural del Bicentenario-.

Asimismo, a continuación se detallan los proyectos de inversión que tuvieron ejecución financiera durante el primer semestre del ejercicio 2008.

**Ejecución de Obras de Arquitectura**  
**Proyectos de Inversión**

Proyectos	Crédito Total Devengado (en pesos)
Restauración de Monumentos Históricos	2.175.256,6
Centro Regional de Investigación y Desarrollo (CERIDE) - Obras Complementarias Etapa II	4.036.548,2
Restauración y Puesta en Valor Basílica Nuestra Señora de Lujan	3.388.756,2
Hospital Interzonal El Cruce, Florencio Varela	7.086.222,6
Refacciones Varias en Corredores Turísticos BID 1648/OC - AR	2.606.637,1
Refacción Edificio Auditoria General de la Nación - Etapa II	3.128.587,3
Centro Cultural del Bicentenario en el Edificio del Palacio del Correo	5.083.754,0
<b>Totales</b>	<b>27.505.762,0</b>

**Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**  
**Prevención Sísmica (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	5,4		
Cred. Devengado	2,3	Porcentaje ejecutado	42,4

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto/Proyecto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
0	0	- Publicación sobre el Comportamiento de Materiales y Estructuras	Publicación	1	0	0,0	0,0
25	26	- Operación y Mantenimiento Red Nacional de Estaciones Sismológicas	Equipo	53	26	49,1	0,0
74	76	- Operaciones y Mantenimiento Red Nacional de Acelerógrafos	Equipo	152	76	50,0	0,0
0	0	- Procesamiento de la Actividad Sísmica	Publicación	1	0	0,0	0,0

A través de este programa se financian las acciones correspondientes al Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES), cuya misión primaria es la realización de estudios e investigaciones básicas y aplicadas en sismología e ingeniería sismorresistente, destinados a la prevención del riesgo sísmico. Asimismo, entre sus funciones se encuentra el dictado de reglamentos que permitan en forma óptima la estabilidad y permanencia de las estructuras civiles existentes en las zonas sísmicas del país.

Al culminar el primer semestre de 2008, el 82,5% del monto total devengado correspondió a la atención del personal y 14,8% a servicios no personales.

Por otra parte se llevaron a cabo las tareas programadas de mantenimiento de equipos en la Red Nacional de Estaciones Sismológicas y de Acelerógrafos según lo previsto.

**Trabajos de Mantenimiento Realizados – 30/06/2008 –**  
**Distribución Geográfica**

Provincia	Mantenimiento de Acelerógrafos	Mantenimiento de Estaciones Sismológicas
Mendoza	25	8
La Rioja	9	3
Tucumán	6	1
Córdoba	6	0
Jujuy	5	3
Salta	5	2
Catamarca	5	0
Neuquén	4	1
San Luis	3	2
Santiago del Estero	3	1
Chubut	2	0
La Pampa	2	0
Río Negro	1	0
San Juan	0	2
Corrientes	0	1
Misiones	0	1
Santa Fe	0	1
<b>Totales</b>	<b>76</b>	<b>26</b>

Por último, en el programa **Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande** se devengó solamente el 0,7% de los créditos asignados a raíz de retrasos

en el proceso de licitación de las obras que se financiarán en el marco de este programa. Se prevé que en el transcurso de los próximos meses esta situación se regularice.

- **Subsecretaría de Tierras para el Hábitat Social**

**Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios  
Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social (Fin.Fun. 32)**

Cred. Vigente	14,2		
Cred. Devengado	2,5	Porcentaje ejecutado	17,5

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
314	(*)	- Normalización de la Situación Dominial	Escritura	1.440	396	-	-
0	(*)	- Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	6	2	-	-
0	(*)	- Asistencia Técnica y Financiera para Obras Urbanas	Obra Terminada	25	2	-	-

(\*) La unidad ejecutora del programa no presentó la información correspondiente al primer semestre del ejercicio.

A través de este programa se llevan a cabo las acciones orientadas a la regularización dominial de tierras que posibilite obtener el título de propiedad y permitir el acceso a ellas a las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad habitacional.

Se devengaron \$2,5 millones, destinando 82,8% a gastos en personal y un 17,1% en servicios no personales, financiados en su totalidad mediante aportes del Tesoro Nacional.

- **Subsecretaría de Recursos Hídricos**

Respecto al programa **Recursos Hídricos**, se devengaron \$127,2 millones, de los cuales el 87,5% correspondió a transferencias destinadas a financiar obras hídricas e hidroeléctricas a cargo de gobiernos provinciales o municipales (principalmente la asistencia financiera a la provincia de San Juan para la construcción del Dique y Central Hidroeléctrica Los Caracoles) y un 6,8% a servicios no personales.

En cuanto a la asistencia financiera a la provincia de San Juan para la financiación de las obras anteriormente mencionadas, se devengaron \$96,5 millones de pesos. Estas obras consisten en el aprovechamiento multipropósito conformado por una presa frontal de 136 metros sobre el cauce del río San Juan y un volumen de 12.000.000 m<sup>3</sup> con un vertedero en túnel y una central hidroeléctrica que estará equipada con dos turbinas de 62,5 Mw. de potencia cada una.

Para las obras del complejo Portezuelo del Viento, se prevé la firma del contrato de adjudicación de los trabajos en el mes de agosto, infiriéndose que los primeros pagos se efectuarán durante el último trimestre.

Al margen del gasto destinado a la atención de la construcción del complejo hidroeléctrico anteriormente mencionado, se devengaron \$13,5 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales para financiar diversos proyectos de infraestructura hídrica, tales como: defensa costera de la Ruta Nacional N° 11 en el partido

de Gral. Pueyrredón (provincia de Buenos Aires), obras de aprovechamiento de los ríos Limay, Neuquén y Negro (provincia de Neuquén) y el sistema de desagües cloacales en el Gran San Miguel de Tucumán (provincia de Tucumán).

Por último, en el marco del proyecto de Construcción de Desagües Pluviales Red de Acceso a la Capital Federal se devengaron \$4,6 millones en concepto de redeterminaciones de precios, ya que dichas obras concluyeron en ejercicios anteriores. En el proyecto Ampliación y Mejoramiento de la Red Hidrológica Nacional se devengó \$5,8 millones en concepto de gastos de consultoría relacionados a los estudios de prefactibilidad.

### **-Subsecretaría de Coordinación de Obras Públicas Federales**

El programa **Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios** tiene como objetivo asistir a los procesos de planificación, diseño y ejecución de obras públicas de infraestructura de carácter urbano en el ámbito municipal.

En el marco de este programa se devengaron \$ 72,7 millones en concepto de transferencias a municipios, principalmente de la provincia de Buenos Aires (55,8% del total transferido) con el fin de financiar obras públicas de equipamiento urbano y comunitario, construcción y refacción de infraestructura urbana y obras de infraestructura de transporte.

<b>Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios Transferencias a Gobiernos Municipales – 30/06/2008</b>		
<b>Provincias</b>	<b>Crédito Devengado (en pesos)</b>	<b>Distribución %</b>
Buenos Aires	40.561.080,0	55,8
Córdoba	12.734.598,9	17,5
Formosa	9.052.156,5	12,4
Tucumán	3.474.648,7	4,8
Santa Fe	2.819.819,4	3,9
Mendoza	2.128.318,3	2,9
Jujuy	1.446.570,1	2,0
Catamarca	235.093,1	0,3
La Pampa	231.916,1	0,3
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	46.907,5	0,1
<b>Totales</b>	<b>72.731.108,6</b>	<b>100,0</b>

### **Secretaría de Comunicaciones**

La Secretaría de Comunicaciones, por medio del programa **Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones**, es la encargada de proponer un marco regulatorio aplicable al ámbito de las comunicaciones y actividades postales de la Nación.

Al 30 de junio de 2008 se devengaron \$1,4 millones correspondiendo un 77,8% a gastos en servicios no personales - destinándose principalmente a servicios técnicos y profesionales- y un 21,5% a gastos en personal.

### **Secretaría de Energía**

Por medio del programa **Formulación y Ejecución de la Política de Hidrocarburos**, la Subsecretaría de Combustibles lleva a cabo aquellas acciones destinadas principalmente a controlar la ejecución de la política nacional de hidrocarburos y otros combustibles, en lo que hace a la promoción y regulación de sus etapas de exploración, explotación, transporte y distribución, en coordinación con las demás áreas competentes.

Al culminar el primer semestre del corriente ejercicio se devengaron \$26,2 millones destinados principalmente a la construcción del gasoducto San Benito (\$ 25,4 millones), situado en la provincia de Santa Cruz.

Cabe destacar que el bajo nivel de ejecución que presenta este programa (31,0%) se debe a que no se ejecutaron los gastos destinados al tendido de gasoductos en las provincias de San Cruz, Corrientes y Entre Ríos como así tampoco los dirigidos a la realización de auditorías y fiscalizaciones: de análisis de calidad de combustible en estaciones de servicios, de cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad en materia de fraccionamiento y comercialización de gas licuado de petróleo y de transporte de hidrocarburos líquidos y derivados.

A través del programa **Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica** se realizan las acciones destinadas a la transformación de los sectores eléctricos provinciales, los procesos de integración con países limítrofes, la implementación de conductas de eficiencia energética y el uso de recursos renovables. Además, se administran los fondos sectoriales y los recursos específicos destinados a fomentar el desarrollo de la infraestructura energética y las simetrías en la generación de energía a nivel provincial.

En virtud de las acciones destinadas a garantizar el suministro eléctrico, se devengaron \$4.567,4 millones en concepto de transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) (incrementándose en un 337% en relación a igual período del ejercicio anterior), las que se destinaron a financiar principalmente la adquisición de fuel oil y gas oil a ser utilizado en centrales eléctricas, la importación de energía eléctrica desde Brasil y los pagos al FONINVEMEM para la cancelación de certificados de obras de 2 centrales de ciclo combinado en las localidades de Campana (provincia de Buenos Aires) y Timbúes (provincia de Santa Fe).

En función de la necesidad de incrementar la producción de energía eléctrica como así también su distribución, se devengaron \$91,2 millones en transferencias de capital al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal a fin de financiar el tendido de líneas de energía eléctrica de 500 Kv correspondientes al Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica. A su vez, se transfirieron al sector privado \$231,8 millones para la culminación del tercer tramo de la Línea de Transmisión de Yacyretá y \$627,0 millones para la ampliación del sistema de transporte de gas para el abastecimiento de centrales termoeléctricas.

Se asistió financieramente a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba para las obras de repotenciación de la Central Termoeléctrica Pilar (se transfirieron a dicha empresa \$48,0 millones). Estas obras implicarán la instalación de dos turbinas de gas de 160 Mw. cada una, que arrojarán una potencia final de 235 Mw. por unidad.

A su vez, se transfirieron \$2,4 millones a la Comisión Mixta Argentino- Paraguaya del Río Paraná (COMIP) a fin de financiar gastos operativos y estudios que se realizan para la construcción de la represa de Corpus Christi.

Respecto a los fondos energéticos nacionales, el Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE), del cual forma parte la Secretaría de Energía, administra el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI), el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT) y el Fondo Unificado Eléctrico.

El FEDEI tiene como finalidad la realización de obras para generación, transmisión y distribución urbana y rural de energía eléctrica, respondiendo a las necesidades provinciales de desarrollo energético. Al 30 de junio de 2008, se devengaron \$119,4 millones en concepto de transferencias a gobiernos provinciales para financiar gastos de capital.

En cuanto al FSCT, el cual está destinado a compensar las diferencias tarifarias en los mercados eléctricos provinciales, se devengaron \$126,7 millones en concepto de transferencias corrientes a gobiernos provinciales.

**Transferencias a Gobiernos Provinciales a través de FEDEI y FSCT  
– Acumulado al Primer Semestre 2008–**

<b>Provincia</b>	<b>FEDEI (en pesos)</b>	<b>FSCT (en pesos)</b>
Buenos Aires	4.920.313,5	8.494.811,7
Catamarca	6.127.331,1	6.087.904,1
Chaco	5.463.918,7	5.746.635,0
Chubut	5.728.943,2	9.777.779,9
Córdoba	4.063.305,0	3.860.331,8
Corrientes	5.144.470,7	5.132.493,8
Entre Ríos	4.702.227,0	5.434.728,8
Formosa	6.253.348,9	5.523.744,1
Jujuy	5.094.998,9	6.501.366,3
La Pampa	4.522.635,1	7.292.555,8
La Rioja	5.959.039,2	5.632.848,2
Mendoza	4.625.389,8	4.179.249,8
Misiones	7.406.464,7	7.261.549,7
Neuquén	5.313.046,7	4.749.252,4
Río Negro	4.936.622,9	4.093.499,9
Salta	5.050.479,2	4.591.766,4
San Juan	4.678.846,3	5.877.733,1
San Luis	4.583.176,0	5.238.969,5
Santa Cruz	6.449.348,6	4.675.505,0
Santa Fe	4.063.305,0	3.501.230,1
Santiago del Estero	5.417.669,7	5.555.788,8
Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur	4.742.712,6	3.416.919,3
Tucumán	4.172.784,9	4.086.582,0
<b>Totales</b>	<b>119.420.377,4</b>	<b>126.713.245,6</b>

Entre las acciones destinadas a fomentar el uso de energías renovables, cabe destacar el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), cuyo objetivo es suministrar energía a las áreas rurales dispersas, de manera sustentable, por medio de fuentes renovables. La electrificación de los usuarios de los Mercados Eléctricos Dispersos (MED) se realiza utilizando sistemas fotovoltaicos, eólicos, microturbinas hidráulicas y eventualmente generadores diésel. En el marco de este programa, se devengaron \$9,2 millones en concepto de transferencias al sector privado para financiar la instalación de equipos.

Por otra parte, en cuanto a la asistencia a la provincia de Santa Cruz para la atención de los altos costos de producción de energía eléctrica en dicha provincia, se transfirieron fondos a la Empresa Eléctrica de Santa Cruz S.A. financiados con el 0,6% sobre el total facturado a cada particular de acuerdo a la Ley N° 23.681. Al culminar el primer semestre de 2008, dichas transferencias ascendieron a \$29,2 millones.

En cuanto al programa **Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía**, se efectúan las iniciativas correspondientes al Plan de Uso Racional y Eficiente de la Energía “PRONUREE”, establecido por el Decreto N° 140 de fecha 21 de diciembre de 2007, cuyo propósito es contribuir a mejorar la eficiencia energética de los distintos sectores consumidores de energía.

Entre las acciones previstas en este programa, se destaca el recambio masivo de lámparas incandescentes por lámparas de bajo consumo en todas las viviendas del país y de luminarias del alumbrado público en municipios.

Al 30 de junio, se devengaron \$3,3 millones, destinándose el 52,4% a la atención de los servicios de auditoría, prestados por la UTN, de los operativos de reemplazo de lámparas incandescentes por luces de bajo consumo residenciales y el recambio del alumbrado público en Municipios; y el 47,6% restante a transferencias a la municipalidad de Tigre, con el propósito de asistirlo en las iniciativas asociadas al cambio de luminarias en espacios públicos de dicha localidad.

El bajo nivel de ejecución que se evidencia en el crédito vigente (12,6%), se atribuye a los retrasos en la implementación del plan de recambio de luminarias en los gobiernos municipales, ya que previamente a recibir los fondos, los mismos deben cumplir ciertos requisitos administrativos.

Por último se prevé que los créditos asignados al programa **Acciones Energéticas para el Desarrollo Integrador del Norte Grande** serán ejecutados a partir del segundo semestre del ejercicio, ya que existieron inconvenientes administrativos que retrasaron la ejecución financiera del programa.

Estas acciones comprenden la construcción de una línea de alta tensión de 500 KV de 1.210 km, y 6 estaciones transformadoras, permitiendo la exportación e importación de energía desde Brasil y alimentando el desarrollo del mercado eléctrico mayorista de las provincias del Norte Grande. El emprendimiento se iniciará en la estación Transformadora San Juancito (Jujuy), abarcando las estaciones El Bracho (Tucumán), Monte Quemado (Santiago del Estero), Resistencia (Chaco) y concluyendo en Formosa.

### ***Secretaría de Transporte***

A través del programa **Formulación y Ejecución Políticas de Transporte Automotor**, la Subsecretaría de Transporte Automotor elabora, ejecuta y controla el cumplimiento de las políticas, planes y programas referidos al transporte automotor, de carga y de pasajeros, interno e internacional.

Entre las actividades más relevantes que se desarrollan en el ámbito de este programa se destaca la asistencia financiera al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (SIT) por \$1.195,7 millones, en concepto de fuente complementaria de los recursos de los siguientes regímenes: Régimen de Compensaciones Complementarias (RCC), Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP), Régimen de Fomento para la Profesionalización del Transporte de Cargas (REFOP) y del Sistema Ferroviario Integrado (SIFER). Estos aportes están destinados principalmente a cubrir los gastos de explotación de las empresas responsables del servicio de transporte público automotor de pasajeros y transporte ferroviario y subterráneo, a fin de evitar aumentos en las tarifas de estos servicios.

Cabe destacar que a través del Decreto N° 449/08, se dispuso que los aportes presupuestarios al SIT puedan utilizarse como fuentes complementarias de los recursos con afectación específica previstos en los mencionados regímenes, ya que hasta el ejercicio 2007 se destinaban solamente al Régimen de Compensaciones Complementarias (RCC) y al Régimen de Fomento de la Profesionalización del Transporte de Cargas (REFOP).

En cuanto a las acciones asociadas a las políticas del transporte ferroviario, se destaca el programa **Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario**, a través del cual se devengaron \$1.498,5 millones al culminar el período bajo análisis.

Entre las acciones esenciales que se financian en el marco de este programa se destacan: la asistencia financiera a concesionarios del servicio de transporte ferroviario y subterráneo, como así también a empresas constructoras encargadas de la ejecución de obras de infraestructura vial; la adquisición de material rodante producto de acuerdos internacionales con el Reino de España, la República Portuguesa y la República Popular China; el servicio de seguridad pública adicional brindado por la Gendarmería Nacional y por la Policía Federal Argentina y la construcción de diversos proyectos de inversión asociados al sistema de transporte ferroviario y subterráneo.

Respecto a la asistencia financiera a las empresas vinculadas al servicio de transporte público ferroviario y subterráneo se devengaron \$1.407,3 millones, distribuyéndose de la siguiente manera:

<b>Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario</b>				
<b>-Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes y de Capital - Acumulado al 30/06/2008</b>				
	<b>Monto Total Devengado</b>			
	<b>Gasto Corriente</b>	<b>Distribución %</b>	<b>Gasto de Capital</b>	<b>Distribución %</b>
Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A.	553.874.091,00	45,4	6.493.593,00	3,4
Sociedad Operadora de Emergencia S.A.	180.456.000,00	14,8	4.488.725,65	2,4
Trenes de Buenos Aires S.A.	161.490.025,50	13,2	65.738.754,54	34,9
Metrovías S.A.	142.625.888,00	11,7	11.465.648,53	6,1
Ferrovías S.A.	68.532.444,26	5,6	7.518.309,87	4,0
Ferrocarril S.A.	65.236.941,50	5,4	32.096.803,85	17,0
Belgrano Cargas S.A.	46.774.961,10	3,8	-	-
Herzo S.A.	-	-	60.077.236,69	31,9
Siemens S.A.	-	-	567.847,25	0,3
<b>Totales</b>	<b>1.218.990.351,36</b>	<b>100,0</b>	<b>188.446.919,38</b>	<b>100,0</b>

A continuación se detallan los principales conceptos atendidos:

- Atención de costos de explotación y reconocimiento de deudas originadas en subsidios a empresas concesionarias del transporte ferroviario por \$ 1.219,0 millones, incrementándose en un 130% con respecto a igual período del ejercicio anterior.
- Ferrocarril S.A. por \$32,1 millones principalmente para las obras de rehabilitación del tren de las sierras y reparación de material rodante.
- Herzo S.A. por \$60,1 millones, destinados a la obra de reconstrucción del ramal de la Línea Mitre, entre las localidades de Río Primero y Sebastián Elcano (Provincia de Córdoba) y las obras en la estación multimodal de transporte ferroautomotor de la ciudad de Mar del Plata. A su vez, se otorgaron anticipos financieros para la ejecución del Plan Circunvalar Rosario.
- Metrovías por \$11,5 millones, principalmente para el financiamiento de renovación de vías, instalación de 29 escaleras mecánicas y 8 ascensores, la construcción de rampas y otras instalaciones y obras señalamiento.
- Empresa Ferrovías por \$7,5 millones, principalmente para reacondicionamiento de material rodante, atención de certificado de obra del proyecto Tren del Este, renovación señalamiento y telecomunicaciones y la adquisición de una locomotora diesel.
- Trenes de Buenos Aires por \$ 65,7 millones, para la atención de la remodelación de estaciones ferroviarias, reconstrucción y remodelación de material rodante, la remodelación de la doble vía en Zarate y el cerramiento perimetral de las vías entre las estaciones de Once y Moreno.
- Financiamiento a Siemens por \$567.847, por certificados de obras correspondientes a la instalación de barreras automáticas de las Líneas Sarmiento y Mitre.

- Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A. por \$6,5 millones especialmente para remodelación de material rodante, reacondicionamiento techos y andenes de la estación Constitución y renovación de cableados entre estaciones.
- Sociedad Operadora de Emergencia S.A. por \$4,5 millones, principalmente para reconstrucción de material rodante

Como se detalla en el cuadro anterior, se devengaron solamente \$188,4 millones (33,1% del crédito vigente para atender estos gastos) en concepto de asistencia financiera a empresas concesionarias para la atención de las obras comprendidas en el Programa de Obras, Trabajos Indispensables y Adquisición de Bienes, destinado a garantizar la rehabilitación del servicio ferroviario. El bajo nivel de ejecución es producto de los retrasos en la presentación de los certificados de avances de obras motivados por la falta de un sistema que permita la redeterminación de los precios de las obras ferroviarias.

Por otra parte, en el marco del Plan Nacional de Inversiones Ferroviarias, se devengaron \$1,2 millones para la adquisición de coches de pasajeros y locomotoras, producto de los acuerdos internacionales suscriptos entre nuestro país y el Reino de España y la República del Portugal, para la importación de material rodante nuevo y usado reacondicionado. Adicionalmente, cabe destacar que el bajo nivel de ejecución (1,5%) que presentan los créditos presupuestarios destinados a estas iniciativas se revertirá durante el segundo semestre del ejercicio ya que está previsto, para el mes de septiembre, el desembarco de nuevo material ferroviario producto de acuerdos recientes suscriptos con la República del Portugal.

En cuanto a la adquisición de material rodante producto de acuerdos con la República Popular de China, no se ejecutaron los créditos asignados debido a inconvenientes en la concreción del financiamiento de esta operatoria.

Al margen de las acciones anteriormente mencionadas, se devengaron \$16,0 millones en concepto del servicio de seguridad pública adicional brindado por la Gendarmería Nacional y por la Policía Federal Argentina en los ferrocarriles metropolitanos de pasajeros (sobre formaciones en tránsito y en las estaciones ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Gran Buenos Aires) y en el servicio de transporte subterráneo.

Finalmente, se devengaron \$16,1 millones en la órbita del Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires - BIRF 4163/AR - Etapa II y \$56,9 millones en la construcción del Alteo Terraplén del Viaducto de la Laguna La Picasa (Santa Fe). La conclusión de ambos emprendimientos está prevista para fines del corriente ejercicio.

**Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**  
**Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables**  
**(Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	187,5		
Cred. Devengado	61,4	Porcentaje ejecutado	32,8

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
968.315	871.960	- Dragado de Vías Fluviales	Metro Cúbico	4.000.000	1.300.000	21,8	-32,9
(*)	3	- Habilitación de Puertos	Informe Final	10	5	30,0	-40,0
103	127	- Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	850	450	14,9	-71,8

(\*) Cambió la Unidad de Medida en 2008

Mediante este programa se ejecutan las políticas y planes, a cargo de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, referidos a la actividad de las vías navegables y la concesión de los puertos y servicios portuarios. Por otra parte, se llevan a cabo acciones destinadas a favorecer el desarrollo de la marina mercante, la industria naval y la apertura de nuevos mercados.

Desde el punto de vista financiero, se devengaron \$61,4 millones de los cuales el 46,9% correspondió a bienes de uso (principalmente por la atención de las obras de ampliación del Puerto de Caleta Paula, en la provincia de Santa Cruz) y el 40,3% a gastos en personal.

Se devengaron \$25,8 millones en las acciones vinculadas al servicio de dragado y balizamiento, concentrándose el 52,7% en gastos en personal y el 20,7% en bienes de consumo (un 45,4% del crédito devengado en este concepto correspondió a la atención de los gastos de alimentación del personal embarcado y 47,1% a combustibles y lubricantes).

El desvío observado en el Dragado de Vías Fluviales obedece a desperfectos de gran importancia en los equipos de la flota, así como a la ejecución de los trabajos de reparación de las dragas utilizadas, lo que motivó la falta de disponibilidad en tiempo y forma de los equipos para atender la totalidad de los servicios previstos. Adicionalmente, existieron inconvenientes en la entrega de combustibles y lubricantes necesarios para la prestación de este servicio.

Respecto al balizamiento, por tareas de mantenimiento de los buques balizadores y lanchas de relevamiento dedicadas a esta actividad, no se pudo atender a la totalidad de las señales previstas. Al margen de esta situación, se inspeccionaron y se ejecutaron tareas de pintura, ajustes de posición y arreglos varios.

Finalmente, cabe destacar que la habilitación de un puerto depende también de factores exógenos, como ser el cumplimiento de los requisitos por parte de los administradores, gestiones ante otros organismos estatales (Aduana, Prefectura Naval Argentina, Ministerio de Defensa), etc., razón por la cual se evidencia un retraso en el número de puertos habilitados.

El programa **Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial** tiene como objetivo intervenir en la elaboración, ejecución y control de políticas, planes y

programas referidos al transporte aerocomercial, de cabotaje e internacional, como así también en las tareas de control y fiscalización de los mismos.

Al margen de las actividades de contralor comentadas en el párrafo anterior, este programa contempla el otorgamiento de subsidios a empresas de cabotaje sobre el precio del combustible aeronáutico con el propósito de evitar aumentos abruptos en las tarifas de dicho servicio (Decreto N° 1.012/2006 – Régimen Compensador de Combustible Aeronáutico); y la atención de los compromisos producto del acuerdo suscripto entre la Secretaría de Transporte y las empresas petroleras Repsol-YPF S.A. y Shell S.A., para el suministro de combustible aeronáutico a todas las compañías de cabotaje a precio diferencial. Al 30 de junio de 2008, se devengaron \$ 39,5 millones en concepto de las asistencias anteriormente mencionadas.

Detalle de transferencias devengadas al 30/06/08. En Pesos		
Destino/Empresa	Concepto	Monto
Aerolíneas Argentinas S.A.	RCCA	1.339.981,2
Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A.	RCCA	26.818.714,7
LAN Airlines S.A.	RCCA	1.735.695,8
Empresas Petroleras	Para el suministro de combustible aeronáutico a precio diferencial	9.608.922,4
<b>Total</b>		<b>39.503.314,1</b>

Por último, el programa **Hidrovía Paraguay – Paraná** devengó \$0,6 millones, de los cuales el 90,8% correspondió a gastos en personal y un 9,1% a servicios no personales.

El propósito del mismo consiste en asistir técnica y administrativamente a las comisiones de las coordinaciones interjurisdiccionales e intergubernamentales de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

## Secretaría de Minería

**Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**  
**Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera BID 1865 (Fin.Fun. 4.1)**

Cred. Vigente	19,1		
Cred. Devengado	7,5	Porcentaje ejecutado	39,1

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto/Proyecto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
7.792	7.889	- Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos en el Régimen de Inversiones Mineras.	Beneficio	15.000	7.000	52,6	12,7
182	193	- Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	400	200	48,3	-3,5
5	3	- Asistencia Financiera a Microemprendimientos Mineros	Proyecto	15	5	20,0	-40,0
(**)	8	- Rehabilitación de Huellas Mineras	Huella Minera Rehabilitada	40	20	20,0	-60,0

(\*\*) Medición Incorporada en 2008

Por medio de este programa, se financian las acciones de la Secretaría de Minería destinadas a formular y ejecutar la política geológica-minera en el corto, mediano y largo plazo, a fin de estimular la prospección y exploración del territorio nacional por medio del capital privado, inducir a una mayor actividad de las empresas mineras existentes y fomentar la puesta en marcha de nuevos procesos productivos.

En cuanto al gasto total devengado al 30 de junio, el 22,5% de las erogaciones se destinó a servicios no personales (principalmente en estudios técnicos y de prefactibilidad), el 26,7% en gastos en personal y el 48,9% a transferencias, destinadas en gran parte a la Fundación Empremin y al Programa Naciones Unidas para el Desarrollo para financiar gastos corrientes.

Al 30 de junio, se emitieron 7.889 certificados superando el número de exenciones impositivas y arancelarias previstas, debido al crecimiento sostenido del sector que se evidencia desde ejercicios anteriores.

Por otra parte, se alcanzó prácticamente a realizar la cantidad de auditorías previstas a las empresas inscriptas en el Régimen Minero, pese a los retrasos en la aprobación del plan de auditorías.

Por último, existieron retrasos en la firma de convenios con los gobiernos provinciales lo que impidió alcanzar el número de huellas mineras rehabilitadas y de microemprendimientos mineros asistidos, previstos para el período bajo análisis.

**- Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONAB)**

**Organismo Nacional de Administración de Bienes  
Administración de Bienes del Estado (Fin.Fun. 1.6)**

Cred. Vigente	40,4		
Cred. Devengado	14,4	Porcentaje ejecutado	35,5

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
3	1	- Venta de Inmuebles	Inmueble Vendido	54	30	1,9	-96,7
4	1	- Alquiler de Inmuebles	Inmueble Alquilado	122	55	0,8	-98,2
0	0	- Venta de Muebles	Lote Vendido	4	2	0,0	-100,0
8	8	-Afectación de Inmuebles	Inmueble Transferido	76	37	10,5	-78,4
8	15		Inmueble en Comodato	79	42	19,0	-64,3
2	3	-Afectación de Muebles	Mueble Transferido	25	10	12,0	-70,0
2	1		Mueble en Comodato	10	4	10,0	-75,0

El Organismo Nacional de Administración de Bienes tiene como principal función la administración y la guarda en forma óptima de los bienes que no tienen afectación directa a las actividades propias del Estado.

Del gasto total devengado durante el primer semestre de 2008, el 71,3% correspondió a gastos en personal y el 26,8% a servicios no personales, financiándose el 90,9% de la totalidad del gasto devengado con los recursos propios provenientes de las actividades que este organismo lleva a cabo y el resto con aportes del Tesoro Nacional.

En cuanto a las acciones realizadas por el organismo, se señala que no se logró en ningún caso arribar a las previsiones establecidas debido a que las operaciones de concesión y venta de bienes muebles e inmuebles de origen ferroviario (que integra la gran parte del patrimonio a cargo del ente) se vieron afectadas a partir de la aplicación de la Ley de Reordenamiento del Sistema Ferroviario (Ley N° 26.352). Esta normativa dispuso, entre otras cosas, la creación de la Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado la cual administrará los bienes que conforman el patrimonio ferroviario y que actualmente están bajo la jurisdicción de este organismo.

– **Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS  
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**

**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
3 5	25,0	38,2	52,6	- Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	132,4	28,8	x
3 5	22,7	30,5	34,4	- Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	75,0	40,7	x
3 5	21,1	22,5	6,8	- Actividades Centrales	49,6	45,4	
3 5	9,9	15,3	54,4	- Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental	46,1	33,2	x
3 5	5,5	9,5	72,6	Recursos Humanos y Aplicaciones no Nucleares	19,2	49,4	x
	<b>84,2</b>	<b>116,0</b>	<b>37,7</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>322,3</b>	<b>14,7</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

Las actividades de la CNEA apuntan a cubrir la demanda de la sociedad vinculada al sector nuclear, principalmente en lo que respecta a: la disponibilidad de radioisótopos para el mercado nacional en las áreas de la salud (diagnóstico y tratamiento) e industria, la aplicación de las radiaciones en medicina, agricultura e industria, la consolidación de la opción nucleoelectrónica para la producción de energía, la mejora en el desempeño y extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia en operación, la gestión de los residuos radiactivos y la restitución ambiental de la minería del uranio, la mejora del ambiente en los temas relacionados a la actividad y a la formación de recursos humanos de alta especialización científica y tecnológica.

El organismo financia sus actividades con aportes del tesoro nacional, recursos propios, transferencias internas y un crédito externo para el proyecto de restitución ambiental de la minería de uranio (PRAMU), con el cual en la primera etapa se trabajará en las zonas de Malargüe, cuyas obras ya están iniciadas, Los Gigantes, Córdoba y Tonco.

Los recursos propios de la CNEA provienen de la venta de bienes (principalmente Cobalto 60), la prestación de servicios tecnológicos, los alquileres y arrendamientos y los ingresos por participaciones accionarias en empresas del área nuclear. Por su parte, se obtienen ingresos provenientes de la Autoridad Regulatoria Nuclear en concepto de canon, derivado de los gastos compartidos por el uso de edificios e instalaciones de la Sede Central y del Centro Atómico Ezeiza (CAE).

La CNEA cuenta con una sede central, tres Centros Atómicos: Bariloche, Constituyentes y Ezeiza, un complejo tecnológico: Pilcaniyeu y un Complejo Minero Fabril: San Rafael. Dispone, además, de cuatro delegaciones regionales: Centro, Cuyo, Noroeste y Patagonia.

A continuación se analizará el desempeño de los programas bajo seguimiento físico a cargo de la CNEA.

**Comisión Nacional de Energía Atómica**  
**Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	132,4		
Cred. Devengado	38,2	Porcentaje ejecutado	28,8

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
1,00	1,00	- Prospección Geológica de las 57 Zonas Geológicas-Uraníferas	Porcentaje de Avance	2,00	2,00	50,0	-50,0

A través de este programa la Comisión Nacional de Energía Atómica mantiene actualizada la capacidad del país en las actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación, asistencia y extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia en operación, construcción y futuras. Asimismo el organismo consolida el funcionamiento y desarrolla nuevos conceptos y aplicaciones de los reactores nucleares de experimentación y producción y asegura la provisión de materiales, combustibles y suministros nucleares.

**Comisión Nacional de Energía Atómica**  
**Aplicaciones de la Tecnología Nuclear (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	75,0		
Cred. Devengado	30,5	Porcentaje ejecutado	40,7

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
1.206	3.784	- Producción Radioisótopos Primarios	Curie	8.500	3.650	44,5	3,7
0	642.000	- Producción Cobalto 60: Uso Industrial y Médico	Curie	3.000.000	620.000	21,4	3,5

El programa atiende el desarrollo de tecnologías innovativas en el campo de la producción y las aplicaciones de los radioisótopos y de las radiaciones ionizantes en biología, medicina e industria. Asimismo, promueve el fortalecimiento del conocimiento científico y de la capacidad tecnológica en el área de combustibles para reactores nucleares.

La producción de radioisótopos primarios destinados a su uso en medicina tuvo un alza en su producción debido a la mayor demanda de los Centros de Diagnóstico Médico.

La producción de cobalto 60 para uso médico e industrial incrementó su producción dado que se vació la piletta de la Central Nuclear de Embalse por lo que se anularon las proyecciones para el resto del ejercicio

**Comisión Nacional de Energía Atómica**  
**Acciones para la Seguridad y Protección Ambiental (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	46,1		
Cred. Devengado	15,3	Porcentaje ejecutado	33,2

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
23,00	32,00	- Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad	Metro Cúbico	30,00	13,00	106,7	146,2
330	123	- Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	330	473	(*)	-74,0
33	458	- Almacenamiento Fuentes Radiactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	200	80	229,0	472,5

(\*) Meta no sumable

El programa atiende las actividades y las obligaciones que fueron delegadas en la CNEA en cuanto al tratamiento y la gestión de residuos y combustibles. Ejecuta los proyectos prioritarios definidos anualmente en las áreas de gestión de residuos radiactivos de restitución ambiental de la minería del uranio y de gestión ambiental, protección radiológica y seguridad nuclear.

La producción física mostró el siguiente comportamiento.

- El Almacenamiento Interino de Residuos Radiactivos de Baja y Media Actividad fue mayor a lo previsto porque incrementó su demanda.
- El Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles tuvo una ejecución menor a la prevista dado que la CNEA acordó la devolución a EEUU de combustibles gastados enriquecidos en U 235 al 90 % lo cual modificó el resultado a 123 Unidades.
- Se recibió una mayor cantidad a la prevista de fuentes radiactivas en desuso, por un aumento en la entrega, de parte de las empresas CONUAR S.A. y DIOXITEK S.A.

**Comisión Nacional de Energía Atómica**  
**Investigación y Formación de RR.HH. y Aplicaciones no Nucleares (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	19,2		
Cred. Devengado	9,5	Porcentaje ejecutado	49,4

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
0	0	- Formación en Disciplinas Nucleares	Egresado	50	0	0,0	0,0
0	0	- Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	120	0	0,0	0,0
0	0		Publicación	500	0	0,0	0,0
0	0		Tesis y Doctorales	55	0	0,0	0,0

El programa Investigación y Formación de Recursos Humanos y Aplicaciones no Nucleares se desarrolla en los diferentes institutos de la CNEA: El Instituto Universitario de Estudios Nucleares (IUdEN) realiza el postgrado en Reactores Nucleares y las Maestrías en Radioquímica y Química Nuclear y en Bioquímica; el Instituto Balseiro que junto al Centro Atómico Bariloche es una unidad funcional de enseñanza y de investigación, el Instituto de Tecnología Nuclear Dan Beninson con sede en el Centro Atómico Ezeiza que se encarga de la formación de recursos humanos de nivel universitario en Radioquímica y Aplicaciones Nucleares y en Reactores Nucleares y Ciclo de Combustible; el Centro de Diagnostico Nuclear, centro médico de excelencia para el diagnóstico por técnica de emisión de positrones (PET), a cargo de la Fundación Escuela de Medicina Nuclear

La ejecución de las metas del programa se informa con periodicidad anual.

– **Instituto Nacional del Agua (INA)**

**Instituto Nacional del Agua (INA)**  
**Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua y el Ambiente (Fin.Fun.3.5)**

Cred. Vigente	27,1		
Cred. Devengado	12,6	Porcentaje ejecutado	46,4

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
88	124	- Capacitación	Persona Capacitada	220	80	56,4	55,0
1.209	1.473	- Análisis Químicos Especializados	Análisis	2.600	1.105	56,7	33,3
134	83	- Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	200	100	41,5	-17,0
15	10	- Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	25	13	40,0	-23,1
3	5	- Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	14	5	35,7	0,0
48	31	- Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	70	35	44,3	-11,4

El Instituto Nacional del Agua, a través de sus centros especializados y regionales, tiene por objetivo satisfacer los requerimientos de estudio, investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios especializados en el campo del conocimiento, aprovechamiento, control y preservación del agua, conforme con el desarrollo de la política hídrica nacional.

Al culminar el primer semestre de 2008, el 84,1% del monto total devengado por el Instituto se destinó a la atención de gasto en personal y el 12,2% a servicios no personales, financiando el 99,5% del total de sus erogaciones a través del Tesoro Nacional y el resto con recursos propios generados por la prestación de sus servicios.

En cuanto a las acciones asociadas a la formación de profesionales en materia de aprovechamiento, control y preservación de recursos hídricos, se evidenció un mayor número de personas capacitadas en comparación con las previstas; principalmente debido al desarrollo del Seminario Internacional de Sedimentos de la Cuenca Binacional del Río Bermejo.

Con respecto a los Análisis Químicos Especializados, la cantidad de muestras estudiadas superó a lo presupuestado a raíz de una mayor demanda por parte de organismos públicos (la Coordinación Ecológica del Área Metropolitana SE, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, la Universidad Nacional de Santiago del Estero y la empresa estatal Obras Sanitarias de la provincia de San Juan) y privados.

Por otra parte, no se elaboró la cantidad de informes hidrometeorológicos inicialmente prevista debido a una disminución en la demanda de dicho servicio. Al margen de esta situación, se prepararon informes para conocer el nivel de los embalses y represas de nuestro país, con el fin de definir las acciones necesarias para compensar un posible déficit energético.

En cuanto a los Servicios de Asistencia Técnica, se destacan los estudios hidrogeológicos del Valle Central de Catamarca y de recuperación de cavas en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

Con respecto a los Estudios e Investigaciones, se logró concluir la cantidad de proyectos inicialmente previstos, destacándose los de simulación numérica de la evolución morfológica de los cauces fluviales con erosión de márgenes y el diagnóstico sobre técnicas eficientes de riego en la zona norte de la provincia de Tierra del Fuego.

Por último, el número de publicaciones sobre investigaciones técnicas difundidas en congresos, simposios, etc., fue inferior al inicialmente previsto.

**- Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS  
COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES  
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008  
- en millones de pesos -**

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
4 2	17,3	21,3	22,6	- Conducción, Administración y Relaciones Institucionales	49,2	43,3	
4 2	11,4	15,4	35,7	- Control de los Servicios de Telecomunicaciones	32,7	47,2	x
4 2	3,7	4,7	26,5	- Administración del Espectro Radioeléctrico	13,7	34,3	x
4 2	1,4	1,6	12,2	- Control de los Servicios Postales	4,2	38,8	x
	<b>33,9</b>	<b>43,0</b>	<b>27,0</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>99,7</b>	<b>43,1</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

La Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) tiene a su cargo la regulación, control, fiscalización y verificación en materia de telecomunicaciones, con el fin de proteger a los usuarios, garantizando de esta forma el equilibrio entre el interés público y los beneficios particulares de las empresas. Estas acciones se concretan a través de los programas: Control de los Servicios de Telecomunicaciones, Control de los Servicios Postales y Administración del Espectro Radioeléctrico.

Al 30 de junio de 2008, el 49,4% del gasto total devengado se concentró en las Actividades Centrales, distribuyéndose el 50,6% restante entre los programas presupuestarios Control de los Servicios de Telecomunicaciones (35,9%), Administración del Espectro Radioeléctrico (10,9%) y Control de los Servicios Postales (3,8%).

Por otra parte, el 71,1% del gasto se destinó a la atención de las erogaciones en personal y el 23,0% a servicios no personales.

**Comisión Nacional de Comunicaciones  
Control de los Servicios de Telecomunicaciones (Fin.Fun. 4.2)**

Cred. Vigente	32,7		
Cred. Devengado	15,4	Porcentaje ejecutado	47,2

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
4.051	4.307	- Asignación de Frecuencias	Licencia Otorgada	8.708	4.354	49,5	-1,1
565	575	- Homologación de Equipos	Equipo	900	450	63,9	27,8
156	125	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	724	360	17,3	-65,3
10.671	9.872	- Inspección a Servicios de Telecomunicaciones	Inspección	25.188	12.000	39,2	-17,7
20.502	28.028	- Atención de Usuarios	Reclamo Solucionado	38.432	18.500	72,9	51,5
73	133	- Realización de Allanamientos	Allanamiento Realizado	200	90	66,5	47,8
633	775		Secuestro	1.140	490	68,0	58,2
1.466	1.555	-Otorgamiento Autorización para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estación Radioeléctrica	Autorización Otorgada	2.700	1.400	57,6	11,1
798	800	- Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.000	1.100	40,0	-27,3
6	18	- Otorgamiento de Licencias de Prestación de Servicios de Telecomunicación en Régimen de Competencia	Licencia Otorgada	50	30	36,0	-40,0
480	1.182	- Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	1.000	550	118,2	114,9

A través de este programa se desarrollan principalmente las tareas de auditorías a empresas telefónicas a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, financieras y de calidad establecidas para la prestación de servicios de telecomunicaciones; y por otra parte, se efectúan las acciones vinculadas a la administración de autorizaciones y licencias para el uso e instalación de medios, servicios o sistemas de comunicaciones.

En cuanto al destino de las erogaciones de este programa, el 84,5% del gasto total devengado se destinó a la atención de gastos en personal y el 13,5% a servicios no personales.

Respecto a la Asignación de Frecuencias para el funcionamiento de estaciones, la cantidad de licencias otorgadas estuvo influenciada por las variaciones en la demanda de las mismas.

Por otra parte, se homologó una mayor cantidad de equipos respecto a los inicialmente previstos, debido a que su demanda registró un nivel no previsto. Los instrumentos

homologados comprenden los destinados al uso del espectro radioeléctrico y los de uso específico en telecomunicaciones con conexión a las redes públicas.

Con respecto a las auditorías realizadas con el propósito de detectar la existencia de supuestas estaciones de radio ilegales que interfieren en las frecuencias de otras, las mismas no lograron alcanzar la cantidad inicialmente prevista ya que solamente se efectuaron las inspecciones requeridas por el Comité Federal de Radiodifusión.

En materia de Inspecciones de Servicios de Telecomunicaciones, el desvío obedeció fundamentalmente al retraso en el inicio del plan anual de auditorías como así también a que durante el segundo trimestre el área de delegaciones provinciales dirigió sus acciones a la resolución de reclamos, los cual crecieron sustancialmente con relación a igual período del ejercicio anterior.

Por otra parte, la sobreejecución que se evidencia en el número de reclamos solucionados se debió a la incorporación de personal al Centro de Atención al Usuario así como a la situación descrita anteriormente.

A su vez, respecto al otorgamiento de autorizaciones para la instalación de estaciones radioeléctricas, como de certificados de operador en telecomunicaciones y de licencias para la prestación de servicios de telecomunicaciones y radioaficionados, sus desvíos se debieron principalmente a variaciones de la demanda.

**Comisión Nacional de Comunicaciones  
Control de los Servicios Postales (Fin.Fun. 4.2)**

Cred. Vigente	4,2		
Cred. Devengado	1,6	Porcentaje ejecutado	38,8

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
103	102	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	720	360	14,2	-71,7
3	2	- Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Otorgada	12	6	16,7	-66,7
6	6	- Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	21	10	28,6	-40,0
28	12	- Producción de Estadísticas	Ejemplar Impreso	102	24	11,8	-50,0
7	33	Mercado Postal	Publicación	14	6	235,7	450,0
56	53	- Renovación de Autorizaciones	Autorización Renovada	194	88	27,3	-39,8

En el ámbito de este programa presupuestario se desarrollan los controles sobre el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los inscriptos en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales y Telegráficos, a fin de asegurar que los mismos respeten los estándares mínimos de calidad de servicios.

Al 30 de junio de 2008, el 80,0% de los fondos devengados correspondieron a gastos en personal y el 17,7% a servicios no personales, principalmente para erogaciones en servicios técnicos y profesionales.

En cuanto a la Realización de Auditorías a los prestadores de servicios postales y demás actores del mercado postal, no se logró alcanzar la cantidad prevista debido a la falta de personal especializado para la ejecución de estas tareas.

Con respecto a la entrega de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal, la cantidad fue inferior a la prevista debido a una disminución en la demanda por parte de potenciales prestadores de dichos servicios.

Por otra parte, no se concretaron los controles de calidad de servicios postales previstos debido a retrasos en el inicio de los operativos en las ciudades de San Miguel del Tucumán y Mendoza.

El desvío positivo que se presenta en el número de publicaciones sobre estadísticas postales, se generó a raíz de la culminación de los informes correspondientes a operativos de calidad que se llevaron a cabo en el transcurso del ejercicio 2007. Pese al desvío observado no se efectuaron las publicaciones previstas para el segundo trimestre a raíz de la no concreción de los operativos de calidad correspondientes al presente ejercicio y a la no recepción de los datos consolidados del control continuo en el ámbito del MERCOSUR, elaborados por la Administración Postal de Brasil (estos motivos también repercutieron negativamente en el número de ejemplares impresos).

Por otra parte, el desvío que se observó en el número de autorizaciones renovadas se originó porque algunas empresas, que se encontraban inscriptas para llevar a cabo el trámite correspondiente, fueron dadas de baja por distintos motivos (falta de acreditación de requisitos de cumplimiento trimestral) y a otras se les modificó la fecha de renovación, por no corresponder al trimestre correspondiente.

**Comisión Nacional de Comunicaciones  
Administración del Espectro Radioeléctrico (Fin.Fun. 4.2)**

Cred. Vigente	13,7		
Cred. Devengado	4,7	Porcentaje ejecutado	34,3

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
(**)	124	- Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	260	130	47,7	-4,6
(**)	358	- Control de Usuarios Caducos	Inspección	1.340	670	26,7	-46,6
(**)	430	- Control de Interferencias	Inspección	480	240	89,6	79,2
(**)	126	- Inspección a Estaciones Radioeléctricas	Inspección	200	100	63,0	26,0
(**)	143	- Inspección a Estaciones de Radiodifusión	Inspección	568	284	25,2	-49,6

(\*\*) Medición incorporada en 2008

Como se evidencia en el resto de los programas presupuestarios del organismo, las principales erogaciones de este programa se concentraron en los gastos en personal y servicios no personales, representando el 66,1% y el 30,1% respectivamente.

Respecto a las tareas de inspección de usuarios caducos y a estaciones de radiodifusión, no se pudieron concretar los objetivos previstos para estas iniciativas debido principalmente a la continuidad del proceso de renovación de las unidades móviles y la nueva distribución e instalación del equipamiento radioeléctrico -1/4 del parque automotor fue desafectado en vistas al proceso de renovación - ; como así también a la demora en la entrega de instrumental y antenas remitidos a los fabricantes para su calibración y certificación.

Por otra parte, debido a las dificultades para transitar por las distintas rutas nacionales y provinciales, existieron retrasos en la realización de las inspecciones a más de 100 km de distancia de los distintos centros de comprobación.

En cuanto a las tareas de control de interferencia, se superó la cantidad de inspecciones inicialmente previstas a raíz del aumento en la demanda de este servicio por parte de distintos organismos públicos.

**- Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM)**

Dirección General de Fabricaciones Militares Producción y Comercialización de Bienes y Servicios (Fin.Fun. 4.6)			
Cred. Vigente	146,4		
Cred. Devengado	72,1	Porcentaje ejecutado	49,3

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
41.776	32.096	- Producción	Tonelada	76.340	38.170	42,0	-15,9
121	148	Química	Metro Cúbico	350	174	42,3	-14,9
19.309.834	16.533.297	- Producción Mecánica	Producto	45.710.050	22.855.024	36,2	-27,7

En cuanto a la estructura del gasto devengado al culminar el primer semestre del ejercicio 2008, según la clasificación por objeto del gasto el 44,2% correspondió a gastos en personal, el 28,4% a servicios no personales – principalmente por servicios técnicos y profesionales, servicios básicos y mantenimiento y reparación - y el 25,5% a bienes de consumo – mayormente para la compra de productos metálicos, químicos y combustibles -. A su vez, dichos gastos se financiaron en un 63,7% con recursos propios y el 36,3% restante con aportes del Tesoro Nacional.

La fabricación de explosivos, pólvora y ácidos nítrico y sulfúrico (medidos en toneladas) y de éter (medido en metros cúbicos), fue menor a la prevista debido a la salida de operaciones de la planta de amoníaco de la fábrica militar de Río Tercero, como así también por inconvenientes en la adquisición de materia prima necesaria para esta producción.

A su vez, el volumen de comercialización de explosivos disminuyó considerablemente a raíz de la gran competencia en el mercado interno, ya que en nuestro país se encuentran instaladas importantes empresas multinacionales que operan con menores costos de producción.

Al margen de esta situación, se verificó un incremento significativo en la producción de éter con respecto al primer semestre del ejercicio 2007 a raíz de un mayor volumen de ventas a la República Oriental del Uruguay.

Se observa una menor cantidad de productos mecánicos producidos (munición civil y militar, armas de puño, etc.) debido a las paradas de mantenimiento de planta y por un bajo nivel de requerimientos por parte de las Fuerzas Armadas (a raíz de la presencia de nuevos competidores en el mercado para la provisión de material bélico, cuyos costos son inferiores) como así también por una menor demanda de productos destinados a propósitos civiles.

Por último, la vigencia del régimen de importación conocido como Secreto Bélico, afectó la producción mecánica ya que exime de aranceles los ingresos de equipos bélicos o estratégicos desde el exterior.

– **Dirección Nacional de Vialidad (DNV)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS  
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD  
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008  
- en millones de pesos -**

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
4 3	1.965,3	2.313,7	17,7	- Construcciones	3.758,2	61,6	x
4 3	242,0	375,0	54,9	- Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	651,1	57,6	x
4 3	157,5	251,6	59,7	- Mantenimiento	327,3	76,9	x
4 3 5 1	129,8	109,0	-16,0	- Actividades Centrales	254,8	42,8	
	<b>2.494,6</b>	<b>3.049,2</b>	<b>22,2</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>4.991,3</b>	<b>61,1</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

La Dirección Nacional de Vialidad concentra la mayor parte del gasto en la inversión en rutas de la Red Troncal Nacional. Al finalizar el primer semestre de 2008 (respecto de igual período del ejercicio pasado) las erogaciones en construcciones tuvieron un incremento de \$348,4 millones, las inversiones en mantenimiento aumentaron \$94,1 millones y los relacionados con los contratos C.Re.Ma. en \$132,9 millones. Por su parte, los gastos de conducción superior y supervisión de construcciones disminuyeron \$20,8 millones. Asimismo, se registró un elevado nivel de ejecución del 61,1% sobre el crédito vigente, siendo el programa Mantenimiento (76,9%) el que registró el mayor porcentaje de ejecución.

La inversión en bienes de uso alcanzó a \$2.192,9 millones, en tanto que \$656,2 millones correspondieron a transferencias a gobiernos provinciales para financiar obras de construcción, \$81,3 millones financiaron las remuneraciones, \$65,2 millones se destinaron al pago del servicio de la deuda y \$49,8 millones para servicios no personales. Las transferencias realizadas integraron el subprograma de Obras por Convenio con Provincias.

La red vial nacional de 38.154 kilómetros cuenta con distintos sistemas de gestión que la Dirección Nacional de Vialidad ha establecido para su mantenimiento y rehabilitación, entre los cuales se incluyen Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma.), Sistema Modular, Obras en Corredores Concesionados, Transferencias Funciones Operativas (TFO), Concesión sin Peaje (COT), entre otros. Se destaca que durante el primer semestre de 2008 la DNV ha realizado intervenciones en 5.371 kilómetros que corresponden a rutas provinciales, concesionadas o no incluidas aún en la red nacional.

**Dirección Nacional de Vialidad**  
**Construcciones (Fin.Fun 4.3)**

Cred. Vigente	3.758,2		
Cred. Devengado	2.313,7	Porcentaje ejecutado	61,6

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
36	38	- Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Km. Construído	124	85	30,6	-55,3
262	475	- Obras por Convenio con Provincias	Km. Construído	1.096	473	43,3	0,4
636	377	- Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Km.Rehabilitado	2.402	1.290	15,7	-70,8
626	626	- Concesión sin Peaje Conservación y Mejoramiento	Km. Conservado	626	626	(*)	0,0
0	0	- Obras en Puentes	Metro Construido	1.690	1.690	0,0	-100,0
301	170	-Obras en Corredores Viales Concesionados	Km.Rehabilitado	362	341	47,0	-50,1
0	11	- Obras en Circuitos Turísticos	Km. Construído	0	0	-	-

(\*) Meta no sumable

En Pasos Fronterizos y Corredores Viales de Integración se finalizó el tramo R.N.º40 Río Agua Clara- Río Las Cuevas en la provincia de Catamarca con 38 kilómetros de longitud. Están en ejecución, al 30/06/2008, las siguientes obras:

**Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración**

Ruta	Tramo/Sección	Provincia	Longitud
R.N.º14	Intersección Empalme R.P.º16-Intersección Empalme R.P.º20	Entre Ríos	18,2
R.N.º14	Empalme R.P.º20-Empalme R.P.ºJ" (Colonia Elía)	Entre Ríos	27,8
R.N.º14	Ubajay-Empalme R.N.º18	Entre Ríos	34,9
R.N.º14	Empalme R.N.º18-Aº Ayuí Grande	Entre Ríos	32,7
R.N.º14	Aº Mandisoví Grande-Río Mocoretá	Entre Ríos	35,8
R.N.º14	Aº Colman-Empalme R.P.º29	Entre Ríos	33,3
R.N.º14	Aº Ayuí Grande-Aº Mandisoví Grande	Entre Ríos	34,7
R.N.º14	Empalme R.P.º29-Ubajay	Entre Ríos	35,6
R.N.º14	Empalme R.P.ºJ" (Colonia Elía)-Aº Colman	Entre Ríos	34,7
R.N.º14	Establecimiento San Agustín-Empalme R.P.º126	Corrientes	30,4
R.N.º14	Río Mocoretá-Aº Curupicay	Corrientes	33,6
R.N.º14	Aº Curupicay-Empalme R.N.º127	Corrientes	29,3
R.N.º14	Empalme R.P.º126-Empalme R.N.º117	Corrientes	27,6
R.N.º14	Empalme R.N.º127-Establecimiento San Agustín	Corrientes	32,4
R.N.º117	Empalme R.N.º14-Av. Belgrano (Acceso Aeropuerto)	Corrientes	8,0
R.N.º40	Río Agua Clara km 809-EI Eje km 847	Catamarca	38,0
R.N.º158	Villa María-Gral Deheza	Córdoba	62,9
R.N.º16	Límite con Chaco-EI Caburé Sección Los Pirpintos-EI Caburé y Sección	Santiago del	
	Límite con Chaco-Los Pirpintos	Estero	67,8
R.N.º158	Villa María- Río Cuarto	Córdoba	19,0
<b>Total</b>			<b>636,7</b>

Las Obras por Convenio con Provincias que se encontraban en ejecución, al cierre del primer semestre de 2008, ascendían a 1.472 kilómetros de ruta, finalizándose los siguientes tramos al 30/06/2008: tramo en R.N.º23 Valcheta Pilcaniyeu Sección I (km 77-km 105) con 28,2 kilómetros, en la provincia de Río Negro; tramo R.N.º95 Empalme R.P.º286-Límite con Chaco Sección II, con 29,2 kilómetros, en la provincia de Santa Fe; tramo R.N.º76

Vinchina-Pircas Negras, con 30 kilómetros, en la provincia de La Rioja y obras en 388 kilómetros en rutas varias del territorio Nacional.

En Mejoramiento y Reposición de Rutas se encontraban en ejecución, al cierre del primer semestre, 4.724 kilómetros, concluyéndose los siguientes tramos:

<b>Mejoramiento y Reposición de Rutas (Kilómetros terminados)</b>			
<b>Ruta</b>	<b>Tramo</b>	<b>Provincia</b>	<b>Longitud</b>
R.N.Nº81	Ingeniero Juárez-Límite con Salta Sección I	Formosa	24,4
R.N.Nº9	Córdoba-Empalme R.N.Nº60 Sección I y II	Córdoba	2,2
Av. Vergara	Av. Vergara-Calle 23-Camino Gral. Belgrano	Buenos Aires	4,6
R.N.Nº9	C.V.Nº5: Obra 24-B-3: Empalme R.P.Nº3-Empalme R.N.Nº34	Salta	22,0
R.N.Nº79	La Antigua-Empalme R.N.Nº60	La Rioja	33,5
R.P.Nº632	Conexión Vial Sudoeste Camino Secundario Acceso Banfield y Lomas de Zamora	Buenos Aires	2,9
R.N.Nº258	Variante desde R.N.Nº237-Variante Paso por Bariloche	Río Negro	14,7
R.P.Nº1	Misión Laishi-El Colorado	Formosa	58,0
R.N.Nº40	Luján de Cuyo-Tunuyán Sección II	Mendoza	13,6
R.N.Nº	Trama Urbana Ciudad de Nogoyá	Entre Ríos	3,8
S/Nº	Aeródromo Localidad de Ingeniero Juárez	Formosa	1,5
varias	Rehabilitaciones Menores	Nacional	195,0
<b>Total</b>			<b>376,2</b>

El Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes comprendió trabajos de reparación de obnques en estructuras sobre el Río Paraná Guazú y el Paraná de las Palmas (1.200 metros), sobre el Río Gallegos entre Río Gallegos-Güer Aike (90 metros), el Puente Nuevo y accesos en tramo Arroyo Batel y Batelito (70 metros), el puente sobre el Río San Lorenzo entre San Pedro-Calilegua (330 metros), puentes sobre arroyo Feliciano entre Cerrito-La Paz (126 metros) y puente sobre Arroyo Coronda entre Rosario-Santa Fe (80 metros).

En Obras en Corredores Viales Concesionados se encontraban en ejecución, al 30/06/2008, 291 kilómetros de rutas. Los tramos finalizados en el citado período son los siguientes:

<b>Obras en Corredores Viales (Kilómetros terminados)</b>			
<b>Ruta</b>	<b>Tramo</b>	<b>Provincia</b>	<b>Longitud</b>
R.N.Nº8	CVNº 4 - Obra Nº 19B-Empalme R.P.Nº3-Empalme R.N.Nº148	Santa Fe	64
R.N.Nº19	CVNº 3 - Obra Nº 207-La Francia-Río Primero	Córdoba	40,0
R.N.Nº226	CVNº1 Km 129-Km 135	Buenos Aires	10,0
R.N.Nº188	Obra Nº231: Acceso a Gral Pinto-Límite Buenos Aires/La Pampa	Buenos Aires	21,0
R.N.Nº7	CVNº2 - Obra Nº23 A Acceso a Castellanos A/N FFCC Gral San Martín	Santa Fe	7,0
R.N.Nº11	C.V.Nº3 San Justo-Gomez Cello	Santa Fe	28,0
<b>Total</b>			<b>170,0</b>

Por el sistema Construir, Operar y Transferir se mantuvieron, al 31/03/2008, 626 kilómetros (Corredor 28 de Resistencia-Límite con Paraguay y Corredor 31 de Bahía Blanca-Empalme Ruta Nacional Nº 5). La fecha prevista de finalización de los contratos es en 2011.

En referencia a los corredores turísticos se finalizó, durante el segundo trimestre de 2008, una obra en el Corredor de los Lagos en la provincia de Río Negro, comprendiendo 10,5 kilómetros. La obra inició y concluyó antes de lo previsto.

**Dirección Nacional de Vialidad**

**Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma.) (Fin.Fun 4.3)**

Cred. Vigente	651,1		
Cred. Devengado	375,0	Porcentaje ejecutado	57,6

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
2.874	2.874	-Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales (C.Re.Ma.I)	Km. Rehabilitado	1.907	2.596	(*)	10,7
2.270	1.780	-Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales (C.Re.Ma.II)	Km. Rehabilitado	1.789	1.894	(*)	-6,0
4.135	5.317	-Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales (C.Re.Ma.III)	Km. Rehabilitado	5.916	4.961	(*)	7,2
1.289	2.646	-Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales (C.Re.Ma.IV)	Km. Rehabilitado	3.114	2.026	(*)	30,6

(\*) Metas no sumables

Los trabajos realizados a través del sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento incluyen tareas de recuperación y de conservación vial. La medición física corresponde tanto a kilómetros recuperados como a aquellos en ejecución.

**Contratos de Recuperación y Mantenimiento I (Kilómetros en ejecución durante el 2º trimestre)**

Ruta	Malla	Longitud
R.N.Nº3	Malla 107 A – Chubut	124,5
R.N.Nº3-26	Malla 107 B – Chubut	140,7
R.N.Nº22	Malla 111 – Neuquén	134,7
R.N.Nº40S-258-259	Malla 113 – Chubut	201,3
R.N.Nº258-237	Malla 114 - Río Negro	141,9
R.N.Nº3	Malla 120 - Río Negro-Buenos Aires	185,2
R.N.Nº229-249-22	Malla 206 – Buenos Aires	167,1
R.N.Nº3	Malla 208 – Buenos Aires	258,3
R.N.Nº228	Malla 211 – Buenos Aires	139,9
R.N.Nº68	Malla 401B – Salta	114,8
R.N.Nº12-18-32	Malla 502 - Entre Ríos	271,5
R.N.Nº127	Malla 506 - Entre Ríos	259,2
R.N.Nº95	Malla 508 – Chaco	222,3
R.N.Nº18-130	Malla 510 - Entre Ríos	173,0
R.N.Nº118	Malla 512A – Corrientes	84,3
R.N.Nº40-68	Malla 401A – Salta Tucumán	142,3
R.N.Nº118	Malla 512 B – Corrientes	113,4
<b>Total</b>		<b>2.874,4</b>

El desvío respecto a lo programado obedeció a la prórroga de los contratos de las Malla 107 A Chubut, Malla 510 Entre Ríos y Malla 111 Neuquén.

**Contratos de Recuperación y Mantenimiento II (Kilómetros en ejecución durante el 2º trimestre)**

Ruta	Malla	Longitud
R.N.Nº35	Malla 116 A - La Pampa - Buenos Aires	138,0
R.N.Nº35	Malla 116 B - La Pampa	113,9
R.N.Nº35	Malla 117 A - La Pampa	111,3
R.N.Nº35-188	Malla 117 B - La Pampa	158,3
R.N.Nº250	Malla 123 B - Río Negro	145,2
R.N.Nº40S	Malla 131 – Neuquén	104,5
R.N.Nº9-11-33-34-A012	Malla 202 B – Santa Fe	95,7
R.N.Nº33	Malla 215 - Buenos Aires	69,2
h.R.N.Nº33	Malla 216 A – Buenos Aires	72,8
R.N.Nº33	Malla 216 B – Buenos Aires	71,9
R.N.Nº81	Malla 338 – Formosa	171,0
R.N.Nº60-157	Malla 408 A - Catamarca-Santiago del Estero-Tucumán	114,6

R.N.º38-60	Malla 408 B - La Rioja-Catamarca	166,7
R.N.º60	Malla 408C – Catamarca	171,9
R.N.º157	Malla 409 A – Tucumán	75,4
<b>Total</b>		<b>1.780,4</b>

El desvío respecto a lo programado se debió a que no se prorrogó el contrato de la Malla 314 Mendoza-San Luis y a que finalizará después de la fecha prevista la Malla 202 B Santa Fe.

<b>Contratos de Recuperación y Mantenimiento III (Kilómetros en ejecución durante el 2º trimestre)</b>		
<b>Ruta</b>	<b>Malla</b>	<b>Longitud</b>
R.N.º3-25	Malla 102 A – Chubut	250,4
R.N.º3	Malla 102 B – Chubut	230,4
R.N.º22-151	Malla 103 - Río Negro	163,8
R.N.º152-143	Malla 104 – La Pampa	128,5
R.N.º22	Malla 108 A - Río Negro	146,5
R.N.º231-237-40S	Malla 109 – Neuquén	291,2
R.N.º188	Malla 129 – La Pampa-San Luis	129,4
R.N.º38-79	Malla 207/304 - La Rioja-Córdoba	334,0
R.N.º146-147	Malla 301 - San Luis	253,8
R.N.º20-141	Malla 302 - San Juan	286,1
R.N.º143-144-146	Malla 312 – Mendoza	223,3
R.N.º40N-A014-20	Malla 332 - San Juan	105,1
R.N.º9	Malla 402 A - Santiago del Estero	96,7
R.N.º9	Malla 402 B - Santiago del Estero	120,9
R.N.º9-66-IV66	Malla 404 – Jujuy-Salta	148,9
R.N.º64	Malla 407- Sgo.del Estero-Catamarca-Tucumán	152,0
R.N.º157	Malla 408D – Tucumán-Santiago del Estero	128,0
R.N.º12-136	Malla 509 - Entre Ríos	151,8
R.N.º18	Malla 513 A - Entre Ríos	90,3
R.N.º12-131	Malla 513 B - Entre Ríos	99,9
R.N.º7	Malla 330 – Mendoza	182,5
R.N.º34	Malla 431 – Santiago del Estero-Salta-Tucumán	251,9
R.N.º146	Malla 305 - San Luis-Mendoza	211,2
R.N.º38	Malla 437 – Tucumán	145,7
R.N.º234	Malla 133 – Neuquén	123,0
R.N.º250	Malla 123 A – Río Negro	112,8
R.N.º38	Malla 441-Catamarca	66,1
R.N.º14	Malla 504-Misiones	125,9
R.N.º40 – 259	Malla 632 – Chubut	159,6
R.N.º22-237	Malla 106 – Neuquén	195,4
R.N.º123	Malla 507 – Corrientes	108,2
R.N.º81	Malla 505 – Formosa	181,4
R.N.º14	Malla 539 - Misiones	134,7
<b>Total</b>		<b>5.529,0</b>

El desvío se produjo por el inicio de las Mallas 507-Corrientes 106-Neuquén y 505-Formosa antes de lo previsto originariamente y por variaciones de longitud en la Malla 133-Neuquén.

<b>Contratos de Recuperación y Mantenimiento IV (Kilómetros en ejecución durante el 2º trimestre)</b>		
<b>Ruta</b>	<b>Malla</b>	<b>Longitud</b>
R.N.º38-74-40N	Malla 309 - La Rioja	300,8
R.P.º6-39	Malla 513 C - Entre Ríos	86,0
R.N.º14-122-123	Malla 501 - Corrientes	144,6
R.N.º143-40S	Malla 313 B – Mendoza	145,8
R.N.º38-75	Malla 303 - La Rioja	237,9
R.N.º143	Malla 313 A – Mendoza	113,0
R.N.º9	Malla 204 – Córdoba	157,4
R.N.º14	Malla 534 – Corrientes	103,7
R.N.º12-18	Malla 533 – Entre Ríos	133,3
R.N.º3 y 26	Malla 107 B – Chubut	135,5
R.N.º34	Malla 434 – Salta	159,0
R.N.º3	Malla 603 – Tierra del Fuego	183,8
R.N.º79-141-77	Malla 311-La Rioja	282,5
R.N.º9	Malla 432-Jujuy	220,3
R.N.º3	Malla 234 – Buenos Aires	124,7
R.N.º89	Malla 536 – Chaco	88,3
R.N.º12	Malla 502 – Entre Ríos	146,7
<b>Total</b>		<b>2.763,4</b>

El desvío respecto a lo programado originalmente se debió al inicio antes de la fecha prevista de las Mallas 432 Jujuy, 311-La Rioja, Malla 502-Entre Ríos y Malla 536-Chaco.

**Dirección Nacional de Vialidad  
Mantenimiento (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	327,3		
Cred. Devengado	251,6	Porcentaje ejecutado	76,9

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
6.415	5.123	- Mantenimiento por Administración	Km.Conservado	4.624	5.810	(*)	-11,8
7.401	6.276	- Mantenimiento por Convenio	Km.Conservado	7.002	7.002	(*)	-10,4
0	182	- Señalamiento de Rutas	Km.Señalizado	182	182	100,0	0,0
5	5	- Obras de Emergencia	Km.Conservado	16	8	31,3	-37,5
2.187	2.427	- Mantenimiento Sistema Modular	Km.Conservado	2.596	2.204	(*)	10,1
0	0	- Obras de Seguridad Vial	Km. Rehabilitado	6	1	0,0	-100,0

(\*) Metas no sumables

En términos físicos la Dirección Nacional de Vialidad efectuó, al 30/06/2008, el Mantenimiento Directo de rutas en 5.123 kilómetros, utilizando equipos y mano de obra propios.

Mediante el Sistema de Transferencias de Funciones Operativas (se fija por convenio la inversión prevista, renovándose previa aprobación de la certificación correspondiente) se llevó a cabo la conservación de la calzada, banquetas, estructuras y el señalamiento vertical, alcanzando los 6.276 kilómetros mantenidos. El desvío obedeció a variaciones de longitud en algunos convenios con las provincias y a la no renovación de un convenio con la provincia de Chubut.

Las obras del Sistema Modular, durante el primer semestre, incluyeron la ejecución de trabajos en 2.427 kilómetros, en promedio. Por su parte, durante el segundo trimestre la ejecución comprendió los siguientes tramos:

**Sistema Modular (Kilómetros en ejecución durante el 2º trimestre)**

Ruta	Tramo	Provincia	Longitud
R.N.Nº 40	Empalme R.N.Nº25-Empalme R.P.Nº56	Chubut	272,0
S/Nº	Mantenimiento y Seguridad Integral Puentes Nuevo Pueyrredón y Avellaneda	Buenos Aires	1,0
R.N.Nº 16	Límite con Chaco - Empalme Rutas Nacionales Nº 9-34	Salta	204,4
R.N.Nº 16	Empalme R.N.Nº 95 - Límite Chaco/Salta	Chaco	327,5
R.N.Nº 40S	Pareditas/Malargüe	Mendoza	229,7
A007	Av. B.Parera-A.Nivel R.N.Nº 11 - A. Nivel R.N.Nº 11- C.J.Garay	Santa Fe	14,4
R.N.Nº60	Tinogasta Límite con Chile	Catamarca	254,2
R.N.Nº142/40N/7	G.Andre - Empalme R.N.Nº20	Mendoza	199,5
R.N.Nº40/260	Empalme R.P.Nº22 - Límite con Chubut - Santa Cruz - Empal.R.N.Nº40 Límite con Chile	Chubut	147,1
R.N.Nº51-40	Campo Quijano-Límite con Chile/San Antonio de los Cobres-Límite con Jujuy	Salta	329,6
R.N.Nº26-40	Emp. (ex) R.N.Nº26-Empalme R.N.Nº40	Chubut	208,6
R.N.Nº40	Seclantas-Empalme R.N.Nº51	Salta	160,3
R.N.Nº25	Los Altares-Empalme R.N.Nº40 (Tecka)	Chubut	214,9
<b>Total</b>			<b>2.563,0</b>

En el sistema modular finalizaron al cierre del primer trimestre los tramos R.N.Nº25-Los Altares-Empalme R.N.Nº40S, R.N.Nº40S-Empalme R.N.Nº25-Empalme R.P.Nº56 y R.N.Nº34 y 81 Empalme R.N.Nº50-Límite con Bolivia/Pluma de Pato-Empalme R.N.Nº34, con 277,7; 289,1 y 249,3 kilómetros de extensión, respectivamente, los dos primeros en la provincia de Chubut y el tercero en la provincia de Salta. El desvío respecto a lo programado obedeció al inicio, antes de la fecha prevista, de la obra R.N.Nº40 Empalme R.N.Nº25-Empalme R.P.Nº56 y a variaciones de longitud en varios contratos del Sistema Modular.

En el Señalamiento de Rutas se finalizaron trabajos en el segundo trimestre de 2008 en 182 kilómetros. Se encontraban en ejecución, al cierre del mencionado período, trabajos en 12.272 kilómetros.

Se finalizaron 5 trabajos de emergencia y se encontraban en ejecución, al cierre del primer semestre, 20 obras en el ámbito nacional que comprenden inversiones en 48 kilómetros.

Al 30 de junio, en referencia a las Obras de Seguridad Vial, basadas en la realización de trabajos de prevención (tanto de los automovilistas como de los peatones), estaban en ejecución los trabajos en R.N.Nº9 Jesús María-San José de la Dormida con 1 kilómetro de extensión (provincia de Córdoba), en R.N.Nº127 Readecuación con R.P.Nº6 y R.P.Nº2 Acceso a Bovril con 5,5 kilómetros (provincia de Entre Ríos) y en R.N.Nº98 Kil.155,79-Kil.155,87 con 1 kilómetro (provincia de Santa Fe).

– **Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN)**

**Tribunal de Tasaciones de la Nación  
Tasación de Bienes (Fin.Fun.1.6)**

Cred. Vigente	5,3		
Cred. Devengado	2,0	Porcentaje ejecutado	37,0

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
1.047	1.164	- Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	800	400	145,5	191,0
458	519	- Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	800	400	64,9	29,8

A través de este programa, el Tribunal de Tasaciones de la Nación financia todas las acciones asociadas a la determinación de valores objetivos de bienes bajo requerimiento de organismos nacionales, provinciales, municipales, binacionales o multinacionales de los cuales el Estado Nacional sea parte, por solicitud del Poder Judicial de la Nación, como así también por pedido de cualquier persona física o jurídica.

Entre las erogaciones más relevantes, caben destacarse los gastos en personal y en servicios no personales, los cuales representaron el 94,4% y el 4,3% respectivamente del monto total devengado, el cual fue financiado en 95,8% por el Tesoro Nacional y el 4,2% restante con recursos propios.

En lo que respecta a las Tasaciones Especiales y Judiciales realizadas y a las Valuaciones de Bienes para Fines Contables, las mismas dependen de la demanda de dichos servicios.

Entre las tasaciones especiales realizadas se destacan: aquellas solicitadas a raíz de la ejecución de diversas obras públicas tales como la Autovía Ruta Nacional N° 14 (desde la localidad de Gualeguaychú en la provincia de Entre Ríos hasta la de Paso de los Libres en la Provincia de Corrientes), la autovía Rosario – Córdoba y la ampliación del tramo Pilar - Pergamino de la Ruta Nacional N° 38; y las vinculadas con el cumplimiento, por parte de las sociedades aseguradoras, de las Resoluciones N° 30.691 y 30.692 de 2005 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, las cuales obligan a las compañías a valorar los inmuebles incorporados al patrimonio de las mismas a través del Tribunal, con el propósito de evitar que sus activos estén sobrevaluados. A su vez, se destaca la tasación del Helicóptero Sikorsky S-76B de la Flota Presidencial.

– **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)**

**Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento  
Asistencia Técnico Financiera para el Saneamiento (Fin.Fun. 3.8)**

Cred. Vigente	743,3		
Cred. Devengado	355,5	Porcentaje ejecutado	47,8

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
8	3	- Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	35	16	8,6	-81,3
52	18	- Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROARSA	Obra Habilitada	181	112	9,9	-83,9
53	37	- Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Cooperativas de Trabajo	Obra Habilitada	166	84	22,3	-56,0
(**)	0	- Habilitación de Obras de Agua Potable y Saneamiento en Areas Concesionadas	Obra Habilitada	3	3	0,0	-100,0
(**)	0	- Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	11	4	0,0	-100,0

(\*\*) Medición incorporada en 2008

Por medio de este programa el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) organiza, administra y ejecuta en todo el territorio nacional los programas de desarrollo de infraestructura vinculados al sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

Las acciones se desarrollan principalmente a través de los Programas: Obras Menores de Saneamiento (PROMES), Obras de Saneamiento en Áreas de Riesgo Sanitario (PROARSA), Obras de Saneamiento en Áreas Concesionadas y el Plan Agua Más Trabajo, mediante los cuales se transfieren o prestan fondos a gobiernos provinciales, municipales o instituciones sin fines de lucro para la ejecución de las obras. Además, se desarrollan las

obras de infraestructura de agua potable y saneamiento financiadas por el préstamo BID 1895/OC-AR, destinado a centros urbanos cuya población es inferior a 50.000 habitantes.

Por otra parte, el Ente ejecuta, en forma directa y centralizada, obras de infraestructura de agua potable y saneamiento, modalidad que ha tomado un gran impulso en los últimos ejercicios.

- **Obras Menores de Saneamiento (PROMES)**

El objetivo de este programa es expandir y mejorar la prestación de los servicios de agua y saneamiento en localidades medianas y pequeñas de todo el país, financiándose las obras a través de préstamos a Entes Prestadores de Servicios Sanitarios y Entes de Regulación y Control de Servicios.

Al 30 de junio de 2008, se habilitaron solamente 3 obras debido a inconvenientes en el proceso de licitación, en la presentación de certificados de obras y dificultades en los entes ejecutores. Entre las obras culminadas, se destaca la red de distribución de agua potable en la localidad de Carlota (provincia de Córdoba) beneficiando a 15.017 personas. Asimismo, al finalizar el semestre permanecen en ejecución 40 proyectos.

En cuanto a las erogaciones asociadas a este programa, se devengaron \$10,8 millones en concepto de incrementos de cuentas a cobrar a largo plazo, financiados en su totalidad mediante el empréstito de los intereses cobrados por el organismo, provenientes de las operatorias crediticias realizadas con las provincias.

- **Asistencia en Áreas con Riesgo Sanitario (PROARSA)**

Por medio de esta iniciativa se busca prevenir y/o reducir el riesgo de enfermedades de origen hídrico-sanitario mediante el financiamiento de obras y la adquisición de equipamiento destinado a poblaciones en situación de riesgo sanitario por falta o deficiencia de servicios.

Se habilitaron 18 obras en la órbita de este Programa, no alcanzando los valores previstos a causa de inconvenientes legales y climáticos que retrasaron el ritmo de ejecución de las obras. Al margen de esta situación 135 obras permanecían en ejecución al culminar el semestre.

En el marco de estas acciones, se ejecutaron \$16,4 millones en transferencias de capital a los gobiernos provinciales.

- **Agua + Trabajo**

El Plan es un instrumento de inclusión social que busca ampliar la cobertura del servicio básico de agua potable por red en áreas castigadas por medio de obras de infraestructura a cargo de cooperativas formadas por beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar.

Durante el primer semestre del ejercicio 2008 se devengaron \$3,6 millones en concepto de transferencias de capital a las provincias de Buenos Aires, Jujuy y Tucumán y a su vez, se habilitaron 37 obras y 76 permanecían en ejecución al finalizar el segundo trimestre.

- **Obra de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Chicos (BID Nº 1895/OC-AR)**

Se prevé el financiamiento, mediante aportes del Tesoro Nacional y de fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo, de obras de agua potable y saneamiento en centros urbanos cuya población sea inferior a 50.000 habitantes.

Al culminar el primer semestre del ejercicio, no se devengaron los créditos previstos para esta iniciativa, ya que existen retrasos en la suscripción de los convenios entre los gobiernos provinciales y el Ente.

Se estima que durante el segundo semestre comenzará la ejecución de las primeras obras financiadas por este plan.

- **Obras de Saneamiento en Áreas Concesionadas**

En el marco de esta iniciativa se prevé, entre otras, la ejecución de obras de saneamiento de gran envergadura en áreas concesionadas a la empresa estatal AySA S.A. de acuerdo a los planes definidos y aprobados por el Gobierno Nacional.

Al 30 de junio de 2008 no se habilitaron las obras previstas a raíz de indefiniciones respecto a si la ejecución y el financiamiento de las obras estaría a cargo de la empresa AySA S.A. o se llevarían a cabo en forma descentralizada por parte del Enohsa, lo cual retrasó su inicio. Al margen de esta situación, se devengaron \$8,2 millones en concepto de transferencias a gobiernos provinciales, permaneciendo 3 obras en ejecución al finalizar el semestre.

- **Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento**

Se contempla el financiamiento de obras estructurales de agua y saneamiento (tales como plantas de tratamiento y de potabilización, emisarios, acueductos y colectores troncales) que posibilitan expandir la cobertura y mejorar la prestación del servicio en las grandes ciudades.

En el transcurso del primer semestre del ejercicio se devengaron \$69,7 millones en concepto de transferencias de capital a las provincias de Buenos Aires (7,0%), Córdoba (0,7%), Jujuy (0,7%), La Pampa (1,2%), San Juan (0,2%), Santa Cruz (84,9%) y Tucumán (5,3%), permaneciendo 12 emprendimientos en ejecución.

Cabe destacar que no se concluyeron las obras previstas para el período bajo análisis ya que existieron inconvenientes climáticos que afectaron a la mayoría de las obras. La mayor parte de éstas se encuentran ubicadas en el sur de nuestro país, por lo que la veda invernal retrasó su ejecución.

- **Obras a cargo del ENOHSÁ**

Mediante el dictado del Decreto N° 1.173/2004, se facultó al organismo para la contratación y ejecución de construcciones, trabajos o servicios que revistan el carácter de obra pública destinados a preservar la calidad ambiental y a resolver problemas de provisión de agua o desagües cloacales.

Con el propósito de llevar a cabo esta iniciativa el Ente devengó \$237,8 millones en la ejecución de proyectos de inversión, destacándose la ejecución de los siguientes:

**Obras a cargo del ENOHSa – al primer semestre de 2008**

<b>Proyecto</b>	<b>Monto Total Devengado (en pesos)</b>
Construcción de Acueducto Centro Oeste en la provincia de Santa Fe	44.379.173,2
Optimización de Sistema de Distribución de Agua Potable en la provincia de Formosa	36.390.912,7
Planta Potabilizadora, Ampliación y Optimización y Sistema de Captación en la provincia de Entre Ríos	21.192.319,3
Construcción Planta Tratamientos Cloacales Subsistema en localidad de Rawson en la provincia de San Juan	18.878.157,0
Construcción de Acueducto Sur en la provincia de Salta	15.583.362,5
Construcción de Acueductos para 25 Pozos El Pato Berazategui en la provincia de Buenos Aires	14.266.548,0
Colector Cloacal y Planta Depuradora Lago San Roque-Carlos Paz- provincia de Córdoba	14.094.315,6
Colectores Cloacales y Estaciones Elevadoras en el partido de Merlo en la provincia de Buenos Aires.	13.276.146,9
Construcción Planta Depuradora, Remodelación y Cañerías Colectoras en la provincia de Buenos Aires	11.508.602,4
Construcción Acueducto Villa Regina en la provincia de Río Negro	7.327.595,3
Optimización y Rehabilitación de Planta de Tratamiento en la provincia de Córdoba	7.324.616,5
Sistema Cloacal en la localidad Eduardo Castex en la provincia de La Pampa	7.166.900,9
Colectores Cloacales y Estaciones Elevadoras en el partido de Moreno en la provincia de Buenos Aires	5.667.764,7
Otros proyectos	20.733.251,4
<b>Total</b>	<b>237.789.666,6</b>

Por otra parte, analizando el gasto devengado en concepto de inversión real directa en su distribución geográfica se puede observar que el 21,5% de este gasto se concentró en la provincia de Buenos Aires, y estuvo destinado a la construcción de acueductos para 25 pozos en la localidad de “El Pato” (partido de Berazategui) y de colectores cloacales y estaciones elevadoras en los partidos de Merlo y Moreno. A su vez, las provincias de Santa Fe y Formosa concentraron el 18,7% y 15,3% respectivamente.

<b>Inversión Real Directa – 30/06/2008</b>		
<b>Ubicación Geográfica</b>	<b>Monto Total Devengado (en pesos)</b>	<b>Participación %</b>
Buenos Aires	51.180.305,4	21,5
Santa Fe	44.379.173,2	18,7
Formosa	36.390.912,7	15,3
Córdoba	26.350.486,6	11,1
Entre Ríos	21.192.319,3	8,9
San Juan	18.878.157,0	7,9
Salta	16.419.484,8	6,9
Río Negro	7.327.595,3	3,1
La Pampa	7.166.900,9	3,0
Chubut	4.237.267,5	1,8
Catamarca	3.030.206,5	1,3
La Rioja	1.236.857,2	0,5
<b>Total</b>	<b>237.789.666,6</b>	<b>100,0</b>

Al margen del presupuesto de gastos corrientes y de capital, al culminar el primer semestre del ejercicio 2008, el organismo devengó \$9,1 millones en concepto de amortización de préstamos contraídos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

- **Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS  
SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO**

**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
3 5	7,2	9,0	25,0	- Producción de Información Geológica de Base	19,3	46,6	x
3 5 4 1	2,0	2,9	43,2	- Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	8,9	32,2	x
3 5	2,7	3,3	20,5	- Conducción y Dirección Superior	8,6	38,3	
	<b>11,9</b>	<b>15,1</b>	<b>27,0</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>36,8</b>	<b>41,2</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

El Servicio Geológico Minero Argentino tiene como objetivo principal la producción y coordinación de información geológica, geológico-minera y tecnológica a pedido de instituciones del sector público y privado. Asimismo, su accionar contribuye al descubrimiento y aprovechamiento de nuevas riquezas naturales como minerales, hidrocarburos, aguas subterráneas y recursos geotermales.

El accionar del ente se efectúa a través de sus dos Institutos especializados: el Instituto de Tecnología Minera (INTEMIN) – cuyas acciones se financian a través del programa Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera- y el Instituto de Geología y Recursos Minerales (IGRM) –a través del programa Producción de Información Geológica de Base- y sus 11 delegaciones en las distintas regiones del país.

**Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR)**

**Producción de Información Geológica de Base (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	19,3		
Cred. Devengado	9,0	Porcentaje ejecutado	46,6

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
16	16	- Elaboración de Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	40	18	40,0	-11,1
5	7	- Cartografía Digital	Mapa Digitalizado	15	7	46,7	0,0
9	13	- Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	40	18	32,5	-27,8
7	9	- Elaboración de Cartas Imagen y Mosaicos Satelitales	Mapa	20	9	45,0	0,0
7	7	- Edición Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	15	7	47	0,0

Por medio de este programa, el Instituto de Geología y Recursos Minerales (I.G.R.M.) desarrolla su misión, la cual consiste en generar y procesar la información geológico -

minera de los recursos naturales, suelo y subsuelo, y a su vez propender al uso racional de los mismos.

Al 30 de junio de 2008, las erogaciones se concentraron en gastos en personal y en servicios no personales, conceptos que representaron el 88,1% y el 9,2% de los fondos devengados, respectivamente.

Con respecto a la Elaboración de Cartas Geológicas y Temáticas, se efectuaron 16 mapas temáticos, entre los que se destacan las cartas geológicas de las localidades de General Acha (provincia de La Pampa), Colonia Julia (provincia de Buenos Aires) y Pedro Luro (provincia de Río Negro) y la carta geoquímica de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita (Córdoba). Más allá de los mapas confeccionados, no se pudieron lograr los objetivos previstos a raíz de la falta de personal especializado en la materia.

A su vez, se logró cumplir con lo programado en materia de digitalización de mapas, destacándose las cartas geológicas de las localidades de Monte Aymond y Monte Dinero (provincia de Santa Cruz).

En cuanto a la publicación de impresiones de cartas geológicas e informes, no se pudo efectuar la cantidad prevista a raíz de problemas en la recepción de materiales necesarios para la elaboración de las mismas.

Por último, los mapas correspondientes a cartas imagen y mosaicos satelitales y los mapas de bases topográficas y de modelación de elevación digital se editaron de acuerdo a lo previsto. Entre los mapas realizados se destacan: la carta topográfica de la región de Puerto Coig, provincia de Santa Cruz, y de la localidad de Chos Malal, provincia de Neuquén; y las cartas imágenes de regiones de las provincias de Chubut, Río Negro, La Pampa y Mendoza.

**Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR)  
Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	8,9		
Cred. Devengado	2,9	Porcentaje ejecutado	32,2

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
(**)	1.600	- Analisis de Muestras de Minerales	Analisis Realizado	3.150	1.460	50,8	9,6
1.198	678	- Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	2.100	900	32,3	-24,7
155	240	- Atención a Empresas Mineras	Empresa Asistida	300	154	80,0	55,8

(\*\*) Medición incorporada en 2008

A través de este programa a cargo del INTEMIN se realizan tareas de asistencia tecnológica, estudios de investigación y desarrollo, estudios de prefactibilidad y servicios para las empresas mineras y entidades públicas vinculadas al sector.

El 85,3% de los fondos devengados correspondió a gastos en personal y el 7,0% a servicios no personales.

Respecto a la Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera, se registró una menor demanda de este servicio durante los meses de febrero, abril y mayo, lo que impidió alcanzar la cantidad de informes previstos para el primer semestre del ejercicio.

Por otra parte, la cantidad de empresas mineras asistidas fue mayor a la prevista, debido a un aumento en la demanda de este servicio por parte de nuevos usuarios. A raíz de esta situación, también se llevó a cabo un mayor número al estimado de análisis de muestras de minerales.

- **Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS)**

**Ente Nacional Regulador del Gas  
Regulación del Transporte y Distribución de Gas (Fin.Fun. 4.1)**

Cred. Vigente	53,7		
Cred. Devengado	24,6	Porcentaje ejecutado	45,8

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
2.089	1.939	- Análisis Regulatorio	Caso	2.958	2.113	65,6	-8,2
35.807	37.904	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	124.000	62.000	30,6	-38,9
1	1	- Audiencias de Conciliación	Caso	5	2	20,0	-50,0
1.104	1.097	- Auditorías Técnicas y Contables	Auditoría Realizada	1.937	819	56,6	33,9
252	273	- Supervisión de Tablero de Datos de Despacho de Gas	Informe	510	254	53,5	7,5
(**)	141	- Auditorías a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	331	132	42,6	6,8
(**)	15	- Auditorías en Obras Ejecutadas por Fideicomiso	Auditoría Realizada	50	24	30,0	-37,5

(\*\*) Medición incorporada en 2008

A través de este programa se llevan a cabo las acciones vinculadas al control de las privatizaciones de los servicios públicos de gas y la regulación de su transporte y distribución, de modo de garantizar a los usuarios una adecuada prestación del servicio.

Al 30 de junio de 2008, el gasto en personal del Ente Nacional Regulador del Gas, representó el 78,8% del monto total devengado por el mismo, el cual fue financiado en su totalidad con recursos propios. A su vez, el 17,4% del gasto fue en concepto de servicios no personales, concentrándose principalmente en los servicios técnicos y profesionales.

En materia de Análisis Regulatorio de nuevos proyectos, normas legales, resoluciones tomadas por el organismo, documentación técnica, etc., el número de casos atendidos fue menor a lo previsto debido principalmente a que no se registraron contratos de compra de gas, como así también a que el número de contratos registrados de GNC y de distribución fue menor al previsto. A su vez, se efectuaron diversos análisis tarifarios pero no se produjeron modificaciones en las tarifas.

La atención a usuarios no alcanzó lo previsto pero se ubicó en un nivel 5,8% superior a igual período del ejercicio 2007.

Respecto a las Audiencias de Conciliación, su cumplimiento depende de la ocurrencia de situaciones que deban efectivamente resolverse por esta vía.

En referencia a las Auditorías Técnicas y Contables, se realizaron auditorías referidas al control de calidad del gas (en cuanto al cumplimiento de la normativa vigente referida a la entrada de gas flexibilizado y a la instalación de medidores continuos), la calidad del sistema de transporte y los servicios de atención al usuario de las empresas distribuidoras y subdistribuidoras.

En cuanto a las tareas de fiscalización a agentes que integran el sistema de gas natural comprimido, se efectuó una mayor cantidad de auditorías con respecto a las inicialmente previstas, compensando la subejecución del primer trimestre del ejercicio. Esta situación se concretó gracias al incremento en las auditorías del Registro de Matrículas Habilitantes, como consecuencia de la renovación de las matrículas habilitantes por parte de los sujetos del Sistema de GNC.

Por último, a raíz de cambios metodológicos en las auditorías de obras ejecutadas a través de fideicomisos, no se pudo concretar el objetivo previsto para el primer semestre.

- **Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE)**

**Ente Nacional Regulador de la Electricidad  
Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico (Fin.Fun. 4.1)**

Cred. Vigente	47,7		
Cred. Devengado	22,2	Porcentaje ejecutado	46,6

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
(*)	156.993	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	245.000	120.000	64,1	30,8
13	18	- Evaluación Impacto Ambiental	Inspección	25	12	72,0	50,0
8.237	8.641	- Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	16.400	8.200	52,7	5,4
280	278	- Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	560	280	49,6	-0,7
6	6	- Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	13	6	46,2	0,0
1.068	1.282	- Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	1.800	900	71,2	42,4
5	3		Auditoría Realizada	8	3	37,5	0,0
9	3	- Verificación de Sistemas de Gestión Ambiental	Sistema Verificado	15	6	20,0	-50,0
(**)	2.208	- Control Físico de Inversiones	Auditoría Realizada	3.000	1.500	73,6	47,2

(\*) La unidad de medida fue modificada en relación al ejercicio 2007.

(\*\*) Medición incorporada en 2008.

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad tiene como objetivo principal la ejecución de las acciones vinculadas a la regulación y control de las actividades de generación y transporte de electricidad a nivel nacional y de distribución, en el área de la ex -empresa de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (ex-SEGBA).

Al culminar el primer semestre del ejercicio 2008, los gastos en personal y servicios no personales representaron el 72,9% y 24,6% del monto total devengado por el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), respectivamente.

En cuanto a las acciones asociadas a la solución de reclamos y consultas de los usuarios, el número de reclamos presentados fue superior a lo programado por el organismo, debido principalmente a la falta de suministro.

Con respecto al número de Evaluaciones de Impacto Ambiental realizadas se elaboraron 18 dictámenes relacionados a obras de ampliación de la capacidad de transporte para las siguientes compañías: Transener S.A., Transnea S.A., Transba S.A., Transnoa S.A., Pampa Energía S.A., Empresa Provincial de Energía de Córdoba , Energía del Norte S.A. y Energía del Sur S.A. Cabe destacar que el número de evaluaciones efectuadas depende de las presentaciones que realicen los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista al momento de solicitar el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública, vinculado a ampliaciones de las instalaciones eléctricas.

En cuanto al Control de Calidad del Producto Técnico -que se efectúa a través de campañas por medio de las cuales se mide la tensión a nivel de suministros individuales-, se superó las cantidades de inspecciones inicialmente programadas a raíz del aumento en el número de reclamos presentados por parte de los usuarios.

Por otra parte, se efectuaron casi en su totalidad las inspecciones sobre la calidad del servicio técnico previstas al primer semestre del ejercicio. Estas inspecciones se realizan a través de la colocación de registradores de eventos de tensión en las instalaciones eléctricas de los usuarios. Asimismo se cumplieron las previsiones en los controles de calidad del servicio comercial.

Respecto a la Seguridad Eléctrica en la Vía Pública, se concretó una mayor cantidad de inspecciones que las inicialmente previstas debido a la realización de controles específicos sobre instalaciones de la empresa EDELAP S.A. Esta situación permitió compensar el retraso del primer trimestre ocasionado por la falta de personal especializado en esta materia.

Se verificaron los sistemas de gestión ambiental de sólo 3 empresas (Central Térmica Dique S.A, Transnea S.A. y Central Térmica Mendoza S.A) ya que no se efectuaron las auditorías previstas en las provincias de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca debido a problemas operativos, lo que implica un desplazamiento temporal del cronograma de auditorías inicialmente previsto.

Por último, se superaron los objetivos previstos en cuanto al control del cumplimiento de los planes de inversión comprometidos por las empresas distribuidoras de los servicios públicos de electricidad y por las empresas transportadoras de energía. Las empresas que fueron sometidas a este tipo de inspecciones son Transener S.A., Energía del Norte S.A., Energía del Sur S.A. y Edelap S.A.

– **Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP)**

**Organismo Regulador de Seguridad de Presas  
Control de Seguridad de Presas (Fin.Fun.4.1)**

Cred. Vigente	9,0		
Cred. Devengado	3,4	Porcentaje ejecutado	37,6

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
0	28	- Auditorías Técnicas de Obras	Auditoría Realizada	45	22	62,2	27,3
0	2	- Concientización sobre Emergencias	Campaña de Difusión	8	4	25,0	-50,0
0	4	- Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	8	4	50,0	0,0

A través de este programa se concretan las acciones del ORSEP destinadas fundamentalmente a garantizar la seguridad de presas de aprovechamientos hidroeléctricos bajo su jurisdicción y aquellas que, siendo propiedad de los estados provinciales o de terceros, son puestas bajo su jurisdicción por convenios específicos de cooperación.

Al culminar el primer semestre del ejercicio 2008, el 55,9% de las erogaciones del Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP) fue destinado a gastos de conducción y administración. El 44,1% restante, lo reunieron las actividades que se desarrollan en las distintas regiones que conforman su jurisdicción: el 20,4% Región Cuyo-Centro; el 12,1% Región Comahue; el 9,7% Región NOA y el 1,9% restante la Región Patagonia. Cabe destacar que el gasto del organismo se financia íntegramente con recursos propios.

Desde el punto de vista de la clasificación por el objeto del gasto, el 59,5% de los créditos devengados por el organismo se destinaron a gastos en personal y un 37,3% a gastos en servicios no personales; correspondiendo este último concepto en un 41,9% a servicios técnicos y profesionales.

Por otra parte, se evidencia un bajo nivel de ejecución de los créditos asignados para la regularización salarial del personal bajo el régimen de SINAPA pendiente de ejercicios anteriores y de los servicios no personales.

Con relación a las tareas asociadas a la función de control por parte del organismo, se logró superar la cantidad de auditorías estipuladas para el período bajo análisis. Entre las tareas realizadas se destacan las de fiscalización del cumplimiento de las prácticas y procedimientos establecidos en los contratos de concesión.

En cuanto a las acciones de concientización ante situaciones de emergencias, no se pudieron realizar las campañas de difusión previstas debido a la falta de personal especializado como así también por el aumento en los costos de los insumos utilizados en estas iniciativas.

Por último, entre las acciones de asistencia técnicas llevadas a cabo por el organismo, se destaca la asistencia a la Comisión Técnica Mixta de la Represa de Salto Grande respecto al desarrollo del Plan de Acción Durante Emergencia (PADE) concerniente al desarrollo de normas de operación; y en la determinación de la crecida máxima probable para este complejo hidroeléctrico.

– **Organo de Control de las Concesiones Viales (OCCOVI)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS  
ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES  
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008  
- en millones de pesos -**

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
4 3	86,9	129,9	49,5	- Infraestructura en Concesiones Viales	291,3	44,6	
4 3	33,9	45,6	34,5	- Infraestructura en Areas Urbanas	84,1	54,2	
4 3	63,6	30,9	-51,4	- Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales	67,5	45,8	
4 3	8,2	11,2	37,3	- Control de Concesiones Viales	23,6	47,5	x
	<b>192,6</b>	<b>217,7</b>	<b>13,0</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>466,6</b>	<b>46,6</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

El Órgano de Control de Concesiones Viales (OCCOVI) tiene como misión la supervisión, inspección, auditoría y seguimiento del cumplimiento efectivo de las obligaciones contractuales asumidas por los concesionarios viales de los accesos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los corredores viales nacionales concesionados, y la conexión física Rosario - Victoria.

Las acciones llevadas a cabo por el organismo se manifiestan a través de cuatro programas presupuestarios: Control de Concesiones Viales – concentrando las atribuciones de contralor del ente-; Infraestructura en Concesiones Viales, Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales e Infraestructura en Áreas Urbanas - a través de los cuales se lleva cabo se ejecutan las obras de infraestructura vial a cargo del organismo-.

Por otra parte, el 59,7% de los créditos devengados correspondieron al programa **Infraestructura en Concesiones Viales**, el 20,9% al programa **Infraestructura en Áreas Urbanas**, el 14,2% al programa **Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales** y el 5,2% restante al programa **Control de Concesiones Viales**.

**Organo de Control de las Concesiones Viales  
Control de Concesiones Viales (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	23,6		
Cred. Devengado	11,2	Porcentaje ejecutado	47,5

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
6	10	- Seguimiento Financiero - Contable y Administración de las Concesiones	Informe	8	4	125,0	150,0
1	1	- Seguimiento Jurídico de las Concesiones	Informe	2	1	50,0	0,0
2	5	- Seguimiento Técnico de las Concesiones	Informe	4	2	125,0	150,0
5.521	4.777	- Atención a Usuarios	Reclamo	10.330	5.250	46,2	-9,0

A través de este programa, se financian las acciones de fiscalización del cumplimiento de las obligaciones de los concesionarios en cuanto a la construcción, explotación,

mantenimiento, prestación de servicios a los usuarios y protección del medio ambiente, en los aspectos técnicos, económicos - financieros y jurídicos.

Este programa, que se encuentra directamente asociado a las funciones de control del organismo, ejecutó el 84,1% del crédito devengado en gastos en personal y el 7,0% en servicios no personales.

Respecto al servicio de atención al usuario, se recibió una menor cantidad de reclamos tanto en forma directa por el OCCOVI como por los diferentes concesionarios de los corredores viales y accesos a las autopistas Buenos Aires – La Plata, Ezeiza – Cañuelas, y accesos Norte y Oeste a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A raíz de la modificación en el cronograma de auditorías, se realizaron antes de los previsto las acciones de seguimiento financiero y técnico de los concesionarios. Adicionalmente, la mayor cantidad de informes contables y administrativos realizados durante el primer semestre, se debió a la evaluación de dichos aspectos de las concesiones que caducan el 31 de octubre del corriente ejercicio.

Por otra parte, a través del programa **Infraestructura en Concesiones Viales** se desarrollan las tareas asociadas a la contratación y ejecución de construcciones, trabajos o servicios que revisten el carácter de obra pública en rutas nacionales concesionadas.

Al 30 de junio de 2008, se devengaron \$129,9 millones, financiándose en un 73% con aportes del Tesoro Nacional y un 27% con transferencias internas provenientes del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte.

#### **Proyectos de Infraestructura en Concesiones Viales**

<b>Proyecto</b>	<b>Monto total devengado (en pesos)</b>
Autopista Mesopotámica - Tramo Ceibas-Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos	20.603.748,8
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales, provincia de Buenos Aires (Etapa IV)	19.638.771,1
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales, provincia de Buenos Aires (Etapa V)	18.960.108,1
Aumento de Capacidad en Corredores Viales, provincia de Mendoza (Etapa I)	14.510.905,4
Construcción 3º Trochas Ruta Nacional Nº 12 Km. 1370,038-1594,400 en la provincia de Misiones	10.926.946,5
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales, provincia Buenos Aires	7.398.736,9
Obras de Seguridad Vial, provincia de Entre Ríos	5.672.427,6
Construcción Bicisenda Ruta Nacional Nº 12 Km. 1.023,87 Riachuelo - Corrientes	5.254.257,5
Obras Menores en Concesiones Viales - Interprovincial	5.132.689,4
Seguridad en Concesiones Viales en la provincia de Santa Fe (Etapa I)	4.407.489,9
Construcción en Ruta Nacional Nº 188 y Ruta Nacional Nº 33, provincia de Santa Fe	3.093.850,1
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales en la provincia de Misiones (Etapa I)	2.625.212,9
Seguridad en Corredores Viales (Etapa I)	2.511.072,4
Otros Proyectos	9.164.804,9
<b>Totales</b>	<b>129.901.021,5</b>

A través del programa **Infraestructura en Áreas Urbanas**, se ejecutan las obras de vinculación, mejoramiento y reordenamiento urbano en áreas urbanas no concesionadas.

Durante el primer semestre del ejercicio 2008, se devengaron \$45,6 millones, principalmente en las obras de Vinculación y Remodelación de la Ruta Provincial Nº 36 Rotonda Gutiérrez y la Ruta Provincial Nº 2 en Florencio Varela y las obras de Mejora Vial en la Provincia de Entre Ríos, financiándose por medio de aportes del Tesoro Nacional.

**Infraestructura en Áreas Urbanas**

<b>Proyecto</b>	<b>Monto Total Devengado (en pesos)</b>
Vinculación y Remodelación en la Ruta Provincial N° 36 - Rotonda Gutiérrez y Ruta Provincial N° 2, Florencio Varela (provincia de Buenos Aires)	18.004.820,9
Mejoras en provincia de Entre Ríos (Etapa I)	11.320.355,0
Ruta Provincial N° 25 -Tramo Pilar- Acceso Oeste en la provincia de Buenos Aires	9.831.069,5
Acceso a Wheelwright Ruta Provincial N° 9 en la provincia de Santa Fe	3.220.257,3
Repavimentación e Iluminación del camino al Centro Atómico Ezeiza	1.727.985,6
Otros Proyectos	1.478.142,6
<b>Total</b>	<b>45.582.631,0</b>

Por último, el programa **Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales** devengó \$30,9 millones destinados a las obras en los Corredores Viales N° 2, 3, 4 y 5, financiadas con aportes del Tesoro Nacional.

- **Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT)**

**Comisión Nacional de Regulación del Transporte  
Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	27,2		
Cred. Devengado	9,7	Porcentaje ejecutado	35,6

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío	
2007	2008			Anual	6 meses			
46.052	41.174	- Atención de Usuarios	Reclamo	87.700	42.950	46,9	-4,1	
341.092	362.383	Transporte Automotor	- Control Técnico de Vehículos	Vehículo Controlado	700.000	350.000	51,8	3,5
86.070	138.801		- Evaluación Psicofísica de Conductores	Licencia Otorgada	175.000	85.750	79,3	61,9
4	3	Transporte Ferroviario	- Control de Inventario y Bienes Inmuebles - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	9	4	33,3	-25,0
9	16		- Control de Infraestructura - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	21	10	76,2	60,0
8	9		- Control de Material Rodante - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22	11	40,9	-18,2
3	8		- Control de Prácticas Operativas - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	19	8	42,1	0,0
0	8		- Control de Señalamiento y Comunicaciones -Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	20	8	40,0	0,0
89	116		- Control de Infraestructura - Servicio Metropolitano	Inspección	18	9	644,4	1.188,9
179	197		- Control de Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	371	178	53,1	10,7
60	44		- Control de Prácticas Operativas - Servicio Metropolitano	Inspección	98	48	44,9	-8,3
80	62		- Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	124	62	50,0	0,0
138	91		- Habilitación de Conductores Ferroviarios	Habilitación	150	60	60,7	51,7
57	139	Inspeccion de Cursos de Capacitación	Curso	200	80	69,5	73,8	
308	368	Control del Servicio de Seguridad Pública Adicional - Servicio Metropolitano	Inspección	684	360	53,8	2,2	
4.081	3.641	Controles Varios en Estaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	9.711	4.855	37,5	-25,0	
288	223	Control de Limpieza, Conservación e Iluminación del Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	480	240	46,5	-7,1	

La Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) tiene como objetivo ejercer la fiscalización y control público de las actividades desarrolladas por los operadores del sistema de transporte automotor y ferroviario de pasajeros y de carga sujetos a la

jurisdicción nacional, asegurando la adecuada prestación de los servicios y protegiendo los intereses de la comunidad.

En cuanto a la aplicación del gasto total devengado, el 82,9% del mismo correspondió a gastos en personal y un 11,8% a servicios no personales (correspondiendo el 30,9% a servicios básicos y el 26,6% a gastos de mantenimiento).

- *Transporte Automotor*

El número de Controles Técnicos realizados superó lo programado para el período bajo análisis a causa de una mayor presión en la fiscalización sobre el servicio de transporte de carga, superando también el registro de igual período del ejercicio anterior.

A su vez, en materia de Evaluación Psicofísica a Conductores se superó notablemente el número de licencias previstas debido a una mayor demanda de licencias por parte de los conductores de cargas generales como así también por la sustitución de licencias provisorias emitidas con vencimiento al 31/03/2008.

- *Transporte Ferroviario*

Durante el segundo trimestre del corriente ejercicio, se efectuaron inspecciones no programadas que permitieron compensar, en algunos casos, los retrasos del primer trimestre en el cronograma de auditorías, ocasionado a raíz de la falta de personal especializado.

Por otra parte, las inspecciones de Control de Infraestructura tanto del servicio interurbano como metropolitano, superaron las cifras presupuestadas debido al aumento de las denuncias por parte de los usuarios sobre deficiencias en el servicio.

Con respecto al otorgamiento de Habilitaciones a Conductores Ferroviarios y a las acciones de Inspección en los Cursos de Capacitación, las cantidades ejecutadas dependieron exclusivamente de las solicitudes efectuadas por las empresas y de los cursos que desarrollaron las mismas, respectivamente.

- **Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)**

**Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos  
Control de Sistema Nacional de Aeropuertos (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	56,3		
Cred. Devengado	19,7	Porcentaje ejecutado	35,1

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
1.710	1.315	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	4.100	2.050	32,1	-35,9
37	42	- Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	120	60	35,0	-30,0
128	156	- Control Contratos Concesiones	Inspección	450	170	34,7	-8,2

El Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) tiene como misión primaria velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones de acuerdo a las normas nacionales e internacionales, promover el tráfico aéreo e impulsar la adecuación de la capacidad aeroportuaria, contemplando para ello la integración de las distintas áreas y territorios nacionales.

El 45,6% del monto devengado por el ORSNA se destinó a transferencias a la municipalidad de Ezeiza con el objetivo de financiar los gastos de personal correspondientes al Sistema de Emergencias en Catástrofes del Aeropuerto Internacional de esa localidad. Por otra parte, el 42,5% y el 11,5% del total devengado se destinó a gastos en personal y a servicios no personales, respectivamente.

Las erogaciones del organismo se financiaron en un 45,6% con fondos del Tesoro Nacional y el 54,4% restante a través de recursos propios.

Por otra parte, el bajo nivel de ejecución que se evidencia en el primer semestre del ejercicio se explica porque las obras de ampliación, reacondicionamiento y recuperación de pistas, plataformas y calles de rodaje de los aeropuertos ubicados en las provincias de Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires, no tuvieron ejecución presupuestaria ya que las mismas se ejecutarán a través de un fondo fiduciario establecido en el nuevo contrato de concesión.

Respecto al servicio de Atención de Usuarios, las consultas recibidas no alcanzaron el número programado debido principalmente a inconvenientes operativos y a una disminución en el número de quejas y reclamos presentados, ubicándose en niveles inferiores a los de igual período de 2007.

En referencia a los Controles de Seguridad en Aeropuertos, los que comprenden tareas de fiscalización, cercos, prevención y extinción de incendios, servicios de sanidad, sistemas de ayuda visuales y otros, no pudieron ejecutarse de acuerdo a lo previsto debido a inconvenientes en el transporte aéreo que dificultaron el traslado de los inspectores, a la falta de personal especializado y a cambios metodológicos en la ejecución de las inspecciones.

A su vez, cabe destacar que la baja ejecución de las inspecciones de Control de Contratos de Concesiones se debió principalmente a deficiencias en la implementación del plan de obras previsto en los aeropuertos concesionados.

- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**MINISTERIO DE EDUCACION**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2007	2008				
<b>Administración Central</b>					
3.851,8	4.858,0	26,1	MINISTERIO DE EDUCACION	9.275,3	52,4
<b>3.851,8</b>	<b>4.858,0</b>	<b>26,1</b>	<b>- Total Adm. Central</b>	<b>9.275,3</b>	<b>52,4</b>
<b>Organismos Descentralizados</b>					
4,6	6,6	42,2	FUNDACION MIGUEL LILLO	15,7	41,8
3,2	4,4	37,0	COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	8,7	50,5
<b>7,8</b>	<b>11,0</b>	<b>40,1</b>	<b>- Total Organ. Desc.</b>	<b>24,4</b>	<b>44,9</b>
<b>3.859,6</b>	<b>4.869,0</b>	<b>26,2</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>9.299,7</b>	<b>52,4</b>

**Nota:** Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

En 2008 el gasto de la jurisdicción se dirige básicamente a la función educación y cultura (96,7%). El resto del gasto se destina a acciones de ciencia y técnica así como también de salud, las que son llevadas a cabo por la Secretaría de Políticas Universitarias.

En el primer semestre de 2008 se observa un incremento en el nivel del gasto con respecto al año anterior (\$1.009,4 millones). En Administración Central, el aumento se destinó a las transferencias de fondos, principalmente a universidades- en el marco del programa Desarrollo de la Educación Superior- y a provincias para el financiamiento del gasto corriente mediante el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID). En los Organismos Descentralizados el mayor peso relativo se concentró en el gasto en servicios no personales.

El mayor nivel del gasto con respecto a igual período del año anterior se debe al cumplimiento de la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo.

- **Ministerio de Educación**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION**  
**MINISTERIO DE EDUCACION**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
3 4	2.402,9	3.337,3	38,9	- Desarrollo de la Educación Superior	5.781,2	57,7	x
3 4	903,6	1.024,7	13,4	- Fondo Nacional de Incentivo Docente	1.862,2	55,0	
3 4	196,3	200,7	2,2	- Acciones Compensatorias en Educación	520,3	38,6	x
3 4	123,0	85,4	-30,5	- Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	375,5	22,8	x
3 4	36,7	32,4	-11,6	- Mejoramiento de la Calidad Educativa	188,5	17,2	x
3 4	25,3	33,7	33,3	- Gestión Curricular	156,5	21,5	x
3 4	40,6	59,8	47,5	- Infraestructura y Equipamiento	142,0	42,1	x
3 4	31,2	28,7	-7,9	- Actividades Centrales	75,7	37,9	
3 4	59,5	16,7	-71,9	- Acciones de Formación Docente (*)	73,3	22,8	x
3 4	14,3	11,7	-18,4	- Contribuciones a Organismos Descentralizados y Transferencias	33,2	35,2	
3 4	4,3	8,2	91,6	- Información y Evaluación de la Calidad Educativa	25,5	32,1	x
3 4	4,6	8,6	84,9	- Actividades Comunes a los Programas de Educación	16,8	51,1	
3 4	6,6	6,8	3,0	- Cooperación e Integración Educativa Internacional	15,2	44,9	x
3 4	1,7	1,6	-4,3	-Fortalecimiento de la Educación Básica, Polimodal y Superior Técnica no Universitaria	5,1	31,1	x
3 4	1,2	1,6	29,8	- Servicio de la Biblioteca de Maestros	4,3	37,1	x
	<b>3.851,8</b>	<b>4.858,0</b>	<b>26,1</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>9.275,3</b>	<b>52,4</b>	

(\*) Programa incorporado en el ejercicio 2008. El gasto reflejado en 2007 corresponde a las actividades de Formación Docente, Capacitación y Gestión Curricular del programa 29- Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente

(1) Programas con seguimiento físico

Al primer semestre de 2008, el nivel del gasto del Ministerio aumentó con respecto al nivel alcanzado en el mismo período de 2007 (\$1006,2 millones), observándose los principales incrementos en el programa de Desarrollo de la Educación Superior (\$934,4 millones) y del Fondo Nacional de Incentivo Docente - FONID (\$121,1 millones).

Con el crédito asignado al FONID se prevé cancelar las sumas adeudadas del ejercicio 2007 y 2008 a los docentes de escuelas de gestión estatal y privadas subvencionadas, de escuelas e institutos dependientes de las universidades nacionales, de fuerzas armadas y de seguridad. La cuota del fondo es de \$110 mensual por cargo. Asimismo en el crédito asignado se contempla atender las compensaciones por desigualdades salariales, de acuerdo al artículo 9º de la Ley N° 26.075 con el objeto de garantizar un salario mínimo de \$1.290 a docentes de 12 provincias (Catamarca, Chaco, Corrientes, Salta, Jujuy, Entre Ríos, Tucumán, Santiago del Estero, San Juan, Misiones, La Rioja y Formosa).

Del mayor nivel del gasto con respecto al mismo período del año anterior que se observa en esta categoría, corresponden \$71,6 millones al FONID propiamente dicho y \$49,5 millones a compensaciones por desigualdades salariales.

El total devengado en el primer semestre por el FONID comprendió la cancelación de sumas pendientes de 2007 (\$784,1 millones). En concepto de recomposición salarial se abonaron \$240,6 millones.

El gasto realizado por el programa de Desarrollo de la Educación Superior en el primer semestre del año abarcó el 68,7% del total devengado por el Ministerio, correspondiendo el 99,5% del mismo a transferencias de recursos a las universidades nacionales para financiar gastos corrientes y de capital (\$3.322,3 millones).

Transferencias a Universidades Nacionales para Financiar Gastos Corrientes y de Capital.  
En millones de \$

Universidad Nacional	Crédito Vigente	Devengado	Conceptos				Total
			Sueldos	Funcionamiento (*)	Incent. a Doc.	FUNDAR	
de Buenos Aires	987,6	621,7	531,9	89,7	4,7	8,5	634,8
de Catamarca	73,2	40,9	38,2	2,7	0,4	0,4	41,7
del Centro de la Prov.de Bs.As.	80,6	47,0	42,6	4,4	0,7	0,6	48,3
del Comahue	125,7	74,4	66,8	7,6	0,8	0,4	75,6
de Córdoba	435,7	252,6	229,6	23,0	2,6	6,2	261,4
de Cuyo	246,0	141,9	130,0	11,9	1,1	3,1	146,0
de Entre Ríos	73,8	41,9	38,8	3,1	0,2	0,8	42,9
de Formosa	41,9	23,2	21,6	1,6	0,1	0,3	23,5
de General San Martín	45,5	25,6	23,0	2,6	0,3	0,3	26,2
de General Sarmiento	33,8	19,1	16,8	2,3	0,2	1,2	20,5
de Jujuy	66,0	38,9	36,2	2,7	0,2	1,0	40,0
de La Matanza	71,1	40,4	35,4	5,0	0,4	0,1	40,9
de La Pampa	68,8	38,5	36,1	2,3	0,3	0,5	39,3
de La Plata	404,6	224,0	209,6	14,4	2,7	7,8	234,5
del Litoral	169,5	94,9	88,3	6,6	1,1	1,5	97,5
de Lomas de Zamora	87,5	50,1	44,4	5,7	0,1	1,3	51,6
de Luján	69,7	40,3	37,3	3,0	0,2	2,2	42,7
de Mar del Plata	139,2	73,2	67,9	5,3	1,2	0,9	75,3
de Misiones	87,5	50,8	45,6	5,2	0,4	1,1	52,3
del Nordeste	176,6	103,0	95,4	7,6	0,6	1,5	105,1
de la Patagonia	110,4	64,5	60,0	4,4	0,3	0,8	65,6
de Quilmes	32,9	20,5	16,8	3,7	0,2	2,1	22,8
de Río Cuarto	103,7	59,2	53,3	5,9	1,1	1,1	61,4
de Rosario	302,3	171,8	157,4	14,3	1,5	3,1	176,4
de Salta	99,5	57,1	52,9	4,2	0,6	0,6	58,3
de San Juan	193,4	107,8	101,4	6,4	1,0	0,5	109,4
de San Luis	104,9	60,3	55,6	4,7	1,0	0,8	62,1
de Santiago del Estero	51,7	30,3	27,9	2,4	0,3	1,0	31,7
del Sur	114,5	64,3	58,7	5,6	1,1	3,8	69,2
Tecnológica Nacional	416,5	230,0	217,7	12,3	0,5	4,1	234,6
de Tucumán	315,5	172,6	161,2	11,4	1,8	0,8	175,3
de La Rioja	50,2	31,6	26,3	5,4	0,1	0,3	32,0
de Lanús	25,2	16,0	13,2	2,8	0,0	0,2	16,2
de Tres de Febrero	21,1	12,5	10,2	2,3	0,0	0,1	12,5
de Villa María	24,3	14,3	12,5	1,8	0,1	0,2	14,6
de la Patagonia Austral	46,8	28,8	26,0	2,8	0,1	4,5	33,4
Instituto Universitario Nacional de A	51,7	27,6	25,2	2,4	0,0	0,1	27,7
de Chilecito	13,9	8,7	7,8	0,8	0,0	0,1	8,8
del Noroeste de la Pcia.de Bs.As.	15,2	8,9	7,8	1,1	0,0	0,5	9,4
Creación Universidad de Río Negro						0,6	0,6
Sin Discriminar (**)	172,8	93,3				0,4	0,4
<b>Total</b>	<b>5.750,8</b>	<b>3.322,3</b>	<b>2.927,5</b>	<b>301,5</b>	<b>27,9</b>	<b>65,4</b>	<b>3.322,3</b>

Fuente: SIDIF (crédito vigente y crédito devengado al 30/06/2008) y Secretaría de Políticas Universitarias por los conceptos desagregados del gasto devengado.

(\*) El gasto de funcionamiento incluye las transferencias para la Red de Interconexión Universitaria

(\*\*) El gasto devengado fue distribuido en las universidades correspondientes. Implicó: el incentivo a docentes investigadores (\$27,9 millones) y las acciones del Fundar (\$65,4 millones) entre otros.

A través de dichas transferencias se destinaron \$3.167,0 millones para acciones de educación y cultura, \$74,5 millones para acciones de ciencia y técnica, \$80,8 millones para acciones de salud.

**Ministerio de Educación**  
**Desarrollo de la Educación Superior (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	5.781,2		
Cred. Devengado	3.337,3	Porcentaje ejecutado	57,7

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**  
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
0	0	- Formación Universitaria (*)	Egresado	84.598	0	0,0	-
214	234	- Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	1.625	650	14,4	-64,0
20.380	22.000	- Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	22.000	22.000	100,0	0,0
0	0	- Publicaciones Universitarias	Publicación	3	1	0,0	-100,0
6.520	6.520	- Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios	Becario	6.520	6.520	100,0	0,0
98.754	107.516	- Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	240.000	108.000	44,8	-0,4
1	0	- Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	5	3	0,0	-100,0
2	6	- Autorización de Nuevas Carreras Universitarias	Autorización Otorgada	40	10	15,0	-40,0
3	1	- Autorización de Nuevas Unidades Académicas	Autorización Otorgada	8	5	12,5	-80,0
66	153	- Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	375	150	40,8	2,0
18	3	- Autorización de Carreras a Distancia	Autorización Otorgada	30	14	10,0	-78,6

(\*) Los datos se difunden por año calendario.

Las Convalidaciones de Títulos Extranjeros se realizan de acuerdo a los convenios suscriptos entre la República Argentina y demás países (Bolivia, Colombia, España, Ecuador y Perú), a fin de que los profesionales de los países enunciados puedan ejercer su actividad en el país. Para los profesionales extranjeros de otros países, el título es revalidado por una universidad nacional con asesoramiento técnico de la Secretaría de Políticas Universitarias. La cantidad de títulos convalidados en el primer semestre del ejercicio fue inferior a la prevista aunque tuvo una tendencia alcista respecto a la cantidad convalidada en igual período de 2007 tal como se proyectaba al inicio del ejercicio.

Con el objeto de promocionar las tareas de investigación en el ámbito académico se otorgó 22.000 incentivos a docentes investigadores durante el segundo trimestre del año. Los incentivos se abonan en tres cuotas cuatrimestrales con montos acorde a la categoría y a la dedicación del docente.

Las becas a alumnos universitarios tienen por finalidad facilitar el acceso y/o permanencia de alumnos de escasos recursos económicos, para promover la equidad y la calidad en los estudios de educación superior. El valor de la beca es de \$2.500 anuales por alumno. Por este concepto se devengó el 57,9% del crédito disponible, \$9,4 millones.

La menor cantidad de registros y legalización de títulos y otros documentos respecto de lo esperado para el trimestre se debió a una menor demanda. Las autorizaciones otorgadas para nuevas universidades privadas, carreras universitarias, unidades académicas y carreras a distancia fueron menores a las previstas por igual causa.

**Ministerio de Educación**  
**Acciones Compensatorias en Educación (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	520,3		
Cred. Devengado	200,7	Porcentaje ejecutado	38,6

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
2.252	5.155	- Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales	Escuela Atendida	2.500	0	206,2	-
0	0	- Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de Primaria y Secundaria	Libro Provisto	4.560.000	210.000	0,0	-100,0
2.252	2.252	- Provisión de Útiles Escolares	Escuela Atendida	2.500	2.500	90,1	-9,9
214.485	250.000	- Otorgamiento de Becas para Estudiantes de Secundaria	Becario	500.000	250.000	50,0	0,0
9.094	2.421	- Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales	Becario	3.000	1.200	80,7	101,8
346	3.200	- Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Escuela Atendida	4.000	3.200	80,0	0,0
2.500	2.710	- Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	20.000	5.000	13,6	-45,8
0	0	- Asistencia Financiera para la Diversidad Cultural	Escuela Atendida	700	0	0,0	-
50.041	23.478	- Otorgamiento de Becas de Inclusión Nivel Primario	Becas	71.500	25.000	32,8	-6,1

En este programa convergen distintas líneas de acción que apuntan a compensar desigualdades educativas y sociales: el Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), el Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) y el Programa Nacional de Inclusión Educativa: "Todos a Estudiar" y "Volver a la Escuela", además de acciones educativas a favor de la diversidad cultural, entre otras.

El PROMSE financia a las escuelas seleccionadas del nivel medio, aportes para proyectos institucionales de retención (PIR), la entrega de libros de textos y el otorgamiento de becas. A través del PIIE se distribuyen útiles escolares y aportes para iniciativas de proyectos institucionales a las escuelas del nivel primario. Por último, la línea del Programa Nacional de Inclusión Educativa financia becas, equipamiento escolar y propuestas pedagógicas.

En términos financieros, se registró un mayor nivel del gasto con respecto a igual período de 2007. El aumento (\$4,4 millones) se observó, en mayor medida, en las acciones del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo especialmente en el concepto de becas (\$22,3 millones).

Los Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales comprenden transferencias de hasta \$2.500 anuales por escuela para el desarrollo de proyectos institucionales para escuelas seleccionadas por el PIIE y PROMSE. Durante el segundo trimestre se registraron 5.155 escuelas seleccionadas por el PROMSE (que originalmente no fueron previstos en la programación). Se espera la ejecución de las transferencias a escuelas PIIE en el segundo semestre del año.

La Provisión de Libros consiste en la entrega de 2 títulos, en condición de préstamo a alumnos de secundaria y de 1 texto a cada alumno de primaria, pertenecientes a las

escuelas con mayor índice de población con necesidades básicas insatisfechas (NBI). La primera modalidad se desarrolla bajo los lineamientos del PROMSE, con el financiamiento del préstamo BID 1345/OC-AR y la segunda sólo con recursos del Tesoro Nacional. El registro de la cantidad de libros provistos se obtiene de los remitos entregados por las editoriales dado que éstas deben distribuirlos y luego presentar dichos comprobantes para el cobro. En el semestre se produjeron demoras en la recepción de remitos y en el análisis de la documentación presentada que provocaron el atraso registrado en la meta. Al segundo trimestre, el crédito disponible en este concepto alcanza los \$53,1 millones, no habiéndose ejecutado.

La Provisión de Útiles Escolares está dirigida a alumnos de primaria de las escuelas seleccionadas por el PIIE. La menor cantidad de escuelas atendidas se debió al ingreso paulatino de las escuelas al programa. Entre esta acción y la de aportes financieros a proyectos educativos institucionales, ambas del PIIE, se devengó en el período \$4,3 millones.

Las becas de retención para los estudiantes de bajos recursos de escuelas secundarias, urbanas y rurales, están financiadas por el préstamo BID 1345/OC-AR y ascienden a un monto de \$600 anuales cada una, pagaderos en 2 cuotas iguales y consecutivas. El gasto registrado en este concepto en el período fue de \$150,1 millones, el 50% del crédito disponible.

En cumplimiento de las Leyes Nº 23.490, 25.375 y 20.843, se asignaron becas de estudio a hijos de civiles y militares muertos en acción o que sufrieron incapacidades permanentes derivadas del conflicto de Malvinas, como también, a las personas apadrinadas por el titular del Poder Ejecutivo y por emergencia social. Las mismas se renuevan en la medida que el beneficiario mantenga la regularidad y promueva sus estudios. El valor de la beca depende del nivel de estudio. En el período se adelantó el plan de adjudicación de las mismas por disponer de mayores recursos disponibles, por lo cual la cantidad de becas otorgadas fue mayor a la prevista para el período. La variación registrada con respecto a igual período de 2007 se debió a la adjudicación de becas de emergencia en 2007. El gasto registrado en el semestre es de \$2,4 millones en este concepto.

A través del Programa Nacional de Inclusión Educativa, líneas “Todos a Estudiar” y “Volver a la Escuela” se prevé desarrollar acciones de inclusión de niños y adolescentes que se encuentran fuera del sistema educativo. Esto implica el financiamiento de propuestas pedagógicas, becas y equipamiento escolar a través de transferencias a las escuelas. En la línea “Volver a la Escuela” sólo se proveen becas. El monto transferido por propuesta pedagógica de inclusión, así como para el equipamiento de las escuelas, es de \$3.000 pagaderos en dos cuotas. Las becas de inclusión consisten en el pago de \$400 anuales, pagaderos en una primera cuota de \$80 y en 8 cuotas de \$40 mensuales. La designación de los alumnos beneficiarios corre por cuenta de cada establecimiento educativo. El gasto devengado en el semestre fue de \$14,1 millones en concepto de becas y \$18,9 millones en propuestas pedagógicas y equipamiento escolar.

Las acciones para la diversidad cultural comprenden la asistencia financiera a las escuelas con matrícula indígena y la adjudicación de becas para el alumnado aborigen en todos los niveles educativos. En el período se adjudicaron 2.710 becas, menor cantidad de las previstas para el período por demoras en la recepción y análisis de la documentación. El gasto devengado en becas en el semestre fue de \$1,7 millones.

**Ministerio de Educación**  
**Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	375,5		
Cred. Devengado	85,4	Porcentaje ejecutado	22,8

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		%de Ejec.	%de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
2.000	700	- Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	9.250	700	7,6	0,0
0	20.553	- Otorgamiento de Becas	Beca Otorgada	45.424	18.170	45,2	13,1
144	144	- Servicio de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	300	120	48,0	20,0
0	0	- Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	800	0	0,0	-
26	32	- Diseño Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	55	22	58,2	45,5
184	219	- Diseño Curricular de Ofertas Educativas	Modulo Diseñado	175	70	125,1	212,9
0	40	- Producción de Material Didáctico y de Divulgación en Diversos Soportes	Material Producido	440	40	9,1	0,0
90	50	- Servicio de Conectividad de Internet para la Educación Técnica	Escuela Conectada	150	50	33,3	0,0
16	16	- Asistencia Técnica y Financiera para la Reforma Educativa técnica no Universitaria	Institución Asistida	16	16	100,0	0,0
31	30	- Modernización de Centros de Formación Profesional	Institución Beneficiada	100	40	30,0	-25,0
2.630	1.361	- Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	10.000	3.000	13,6	-54,6
77	104	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	520	150	20,0	-30,7
118	405	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	800	320	50,6	26,6
399	857	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional en Acondicionamiento Edificio	Institución Asistida	800	320	107,1	167,8
131	238	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Seguridad e Higiene	Institución Asistida	800	320	29,8	-25,6

El crédito asignado en el ejercicio 2008 fue un 29,7% superior al de 2007. Sin embargo el nivel del gasto alcanzado en el semestre fue inferior al del mismo periodo del año anterior en \$37,5 millones.

En el marco de la aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional, con el objetivo de alcanzar la igualdad de oportunidades, se financian proyectos institucionales

orientados a garantizar el acceso, la permanencia, y el egreso de los estudiantes de educación técnica profesional, y se otorgan becas estímulo para que los estudiantes puedan completar los trayectos formativos con el acompañamiento de tutores. Las becas estímulo son de \$800 cada una. Los destinatarios de dichas becas son estudiantes matriculados en los últimos 3 años del nivel medio técnico de todo el país. El gasto devengado en esta acción fue de \$15,1 millones, representando este monto el 41,6% del crédito disponible. Cabe mencionar que en el período se mejoró la operatividad en la asignación de las becas, siendo por ello que la cantidad otorgada fue superior a la prevista.

La formación inicial y continua de docentes de educación técnica se orienta a los campos de especialización y/o disciplinas básicas. La menor cantidad de docentes capacitados, tanto con respecto al año anterior como en relación a lo previsto para el semestre se debió a un menor nivel de inscripción de los mismos a los cursos ofrecidos.

El equipamiento de talleres, laboratorios y/o espacios productivos institucionalizados contempla la dotación de equipos, máquinas, herramientas y/o instrumentos relacionados con las especialidades de las instituciones de educación técnico profesional, para su uso en las prácticas.

La asistencia financiera para acondicionamiento edilicio prevé la instalación de equipos, maquinarias o semovientes, así como las condiciones de seguridad e higiene necesarias de laboratorios, talleres o espacios productivos.

A fines de garantizar condiciones óptimas de higiene y seguridad de los entornos en que se desarrollan las prácticas pre-profesionales y profesionales, se contempla la certificación de los mismos y la posterior provisión, en caso necesario, de los elementos de protección personal de estudiantes y de profesores y de los elementos de protección de equipos y máquinas existentes en los talleres, laboratorios o espacios productivos.

Asimismo, el programa asiste financieramente las acciones que vinculan los sectores de ciencia y tecnología (universidades, centros/instituciones de investigación y desarrollo, organismos descentralizados – INTA, INTI-, entre otros) con entidades del sector socio-productivo (empresas u otras organizaciones de producción de bienes y servicios).

Los aportes para la provisión de bibliotecas de escuelas técnicas se destinan a la adquisición de materiales en formatos papel, digital o de video, así como al financiamiento de diferentes tipos de servicio de conexión a internet, por acceso telefónico o de banda ancha, sea por cable coaxil, fibra óptica y microondas satelital o de rayo directo.

**Ministerio de Educación**  
**Mejoramiento de la Calidad Educativa (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	188,5		
Cred. Devengado	32,4	Porcentaje ejecutado	17,2

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
0	2.600	- Distribución de Equipos Informáticos a Escuelas Rurales	Escuela Atendida	2.000	0	130	-
(**)	0	- Asistencia Financiera a Escuelas Rurales	Escuela Asistida	400	0	0	-
(**)	0	- Capacitación en Educación para Jóvenes y Adultos	Docente Capacitado	3.500	0	0	-
(**)	0	- Capacitación en Gestión Escolar	Persona Capacitada	13.000	0	0	-

(\*\*) Medición incorporada en 2008

El programa tiene como objetivo la coordinación de las acciones de fortalecimiento de los distintos niveles del sistema educativo, con especial énfasis en lo vinculado con los programas con financiamiento internacional.

El crédito disponible se concentra en transferencias a gobiernos provinciales (57%) para financiar principalmente los gastos derivados de contratos de las unidades ejecutoras provinciales.

En el semestre se beneficiaron 2.600 escuelas rurales con la entrega de equipos informáticos que fueron adquiridos por el programa en el ejercicio 2007.

**Ministerio de Educación  
Gestión Curricular (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	156,5		
Cred. Devengado	33,7	Porcentaje ejecutado	21,5

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
26.604	15.465	- Alfabetización de adultos	Persona Asistida	60.000	22.500	25,8	-31,3
20.151	23.472	- Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpiadas, Ferias de Ciencia, etc.	Alumno Participante	45.658	20.558	51,4	14,2
368	1.508	- Asistencia Financiera a Instituciones de Enseñanza	Escuela Atendida	1.730	1.730	87,2	-12,8
1.561	1.770	- Educación a Distancia en Primaria y Secundaria para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.000	1.600	88,5	10,6
10	2	- Producción de Materiales de Formación en Diferentes Soportes	Material Producido	72	4	2,8	-50,0
0	0	- Dotación de Material Bibliográfico a Bibliotecas Escolares	Escuela Atendida	2.700	0	0,0	-
1.171	1.446	- Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles	Escuela Atendida	1.548	1.446	93,4	0,0
(**)	0	- Equipamiento de Laboratorios Escolares	Escuela Atendida	4.000	0	0,0	-
(**)	0	- Equipamiento Multimedia a Centros de Educación para Adultos	Escuela Atendida	1.500	0	0,0	-
(**)	0	- Provisión de Libros a Centros de Educación para Adultos	Libro Provisto	437.500	0	0,0	-

(\*\*) Medición incorporada en 2008

El programa de Gestión Curricular a partir de 2008 redefinió sus alcances, dado que las acciones de capacitación y formación docente se constituyeron como un programa presupuestario en sí mismo.

El gasto devengado en el período se destinó a: acciones del PROMSE en un 41,3%, acciones especiales en un 26,6%, desarrollo institucional en un 19,4%, del Programa de Mejoramiento de la Escuela Rural (PROMER) en un 5,5%, dirección y coordinación en un 4,7% y para acciones de gestión curricular en un 2,5%.

La alfabetización de adultos se basa en el relevamiento, detección y convencimiento de las personas a alfabetizar, como así también la capacitación, a lo largo de 45 encuentros, de 5 a 6 meses aproximadamente. Las acciones de alfabetización se llevaron a cabo en menos centros de los que estaban funcionando en 2007, es por ello que la cantidad de personas asistidas fue inferior a la prevista. En el período, en estas acciones se registró un gasto de \$6,0 millones con recursos del Tesoro Nacional.

El Desarrollo de Actividades Científicas y Académicas busca identificar y difundir experiencias válidas en la enseñanza, contribuir a la implementación de innovaciones curriculares, fomentar la interrelación entre alumnos y profesores de todo el país, y actuar

como nexo entre la escuela media y la universidad. La cantidad de alumnos expresada en el cuadro se refiere a la cantidad de participantes inscriptos en todas las instancias de cada olimpiada. Al primer semestre se devengó \$1,9 millones. Durante el segundo trimestre se inscribieron 23.472 alumnos de los cuales 4.437 lo hicieron en las olimpiadas de historia, 5.208 en la olimpiada de filosofía y 13.769 en las de geografía.

La asistencia financiera a las instituciones escolares de nivel medio apunta a proveer herramientas que permitan pensar y construir modos alternativos de enseñanza. Al mismo tiempo, estos proyectos tienden a ser una oportunidad para recuperar y aunar esfuerzos institucionales y acciones de otros programas que se encuentren en marcha en las escuelas. La menor cantidad de escuelas atendidas con respecto a lo programado se explica por las dificultades que presentan en el proceso de formulación de los proyectos las instituciones educativas. Esta acción responde a los lineamientos del PROMSE.

El servicio de educación a distancia prevé atender los requerimientos educativos de los hijos de argentinos que, por diversas razones, deben residir temporariamente en el exterior. Brinda educación básica para posibilitar la práctica del idioma nacional, mantener el sentimiento de pertenencia al país de origen y facilitar la reincorporación en el sistema educativo argentino. El desvío producido es propio de las características del servicio, debido a la flexibilidad de fechas de ingreso y egreso.

La Producción de Materiales en Diferentes Soportes comprende la edición de libros, CD, DVD y cuadernillos financiados a través del PROMSE, PROMER y del Tesoro Nacional. Los materiales que no alcanzaron a finalizarse en el semestre fueron los de educación primaria, por su postergación hacia el segundo semestre del año.

La Dotación de Material Bibliográfico a Bibliotecas Escolares tiene el propósito de promover las prácticas de lectura y apoyar el desarrollo profesional de los docentes. Para la distribución de este material, previsto en el segundo semestre, serán priorizadas las escuelas que atiendan a los sectores sociales más desfavorecidos tanto del ámbito urbano como rural.

Los Centros de Actividades Juveniles - CAJ son espacios de expresión, recreación y contención de jóvenes, transformados en espacios de aprendizaje donde, mediante la elaboración de consignas por parte de los docentes, se manifiesta la articulación curricular. La apertura y mantenimiento de estos centros se financian a través de crédito externo y del Tesoro Nacional.

A fines de garantizar la terminalidad de la escolaridad de aquellos jóvenes y adultos que no hayan alcanzado los niveles de educación obligatorios establecidos en la Ley de Educación Nacional se creó el Programa de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. A través de él se prevé proveer libros y equipamiento multimedia a los centros de educación para adultos en el transcurso del tercer trimestre del año.

**Ministerio de Educación  
Infraestructura y Equipamiento (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	142,0		
Cred. Devengado	59,8	Porcentaje ejecutado	42,1

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
27.034	27.835	- Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado a Construir	101.200	41.187	27,5	-32,4
453	1.768	- Transferencias de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	1.486	659	119,0	168,3
0	0	- Transferencias de Recursos para Microemprendimientos Productivos con Orientación Comunitaria	Escuela a Atender	50	20	0,0	-100,0
90	259	- Transferencias de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	324	162	79,9	59,9

Las Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura están destinadas a aquellas escuelas que, por su precariedad física, resulten inadecuadas para el desarrollo de las actividades inherentes al aprendizaje. Comprenden la refacción y la readecuación de los espacios existentes. Para la asignación de recursos se tienen en cuenta las prioridades asignadas por las provincias receptoras de los fondos, la situación de riesgo edilicio y la matrícula total actual y proyectada. Esta acción beneficia a las escuelas seleccionadas por el PIIE, PROMSE y PROMER. El bajo nivel de ejecución de las transferencias para las escuelas seleccionadas (Metro Cuadrado a Construir) se explica por demoras en los desembolsos del PROMSE y PROMER. Se espera nivelar la ejecución a principios del segundo semestre.

La Transferencia de Recursos para el Equipamiento Mobiliario para Aulas -acción que también llevan adelante el PIIE, el PROMSE y PROMER- está dirigida tanto para aquellos espacios que se construyan, como para los que necesiten ser renovados. En el semestre se realizaron transferencias por un monto equivalente al equipamiento de 1.768 aulas. Asimismo, se efectivizaron las transferencias de fondos correspondientes al ejercicio 2007 para las escuelas alcanzadas por el PROMSE y el PROMER; es por ello que se observa una alta variación con respecto a lo previsto para el año.

La dotación de servicios básicos comprende obras de provisión de agua, gas, energía eléctrica y tratamiento de líquidos cloacales.

Las transferencias de recursos para microemprendimientos comunitarios educativos fueron limitadas por la priorización de las demás acciones.

- **Fundación Miguel Lillo**

**Fundación Miguel Lillo**  
**Investigación de la Flora, Fauna y Gea (Fin. Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	15,7		
Cred. Devengado	6,6	Porcentaje ejecutado	41,8

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
9.610	9.368	- Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	19.000	9.500	49,3	-1,4
5	4	- Exposiciones	Exposición	9	3	44,4	33,3
84	72	- Investigaciones	Línea de Investigación	145	72	49,7	0,0
50	31	- Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	31	13	100,0	138,5
308	98	- Visitas Guiadas	Visitantes	10.000	1.000	1,0	-90,2
2	3	- Edición de Publicaciones	Publicación	12	6	25,0	-50,0

En términos financieros durante el primer semestre del año, la fundación destinó el 89,2% del gasto total a personal y un 8,8% a servicios no personales.

El servicio bibliográfico es prestado a través del Centro de Información Geo-Biológico del NOA (Biblioteca) para ser consultado por investigadores, estudiantes y público en general.

El área de geología anticipó una exposición prevista para el segundo semestre. Igual caso se presentó en las conferencias dictadas durante el período.

Las líneas de investigación son llevadas a cabo por las áreas de botánica, geología, zoología y por el Centro de Investigaciones sobre el Control de Poblaciones de Organismos Nocivos (CIRPON).

La cantidad de visitas guiadas fue inferior a la programada debido a que no se concluyeron trabajos de montaje del museo.

- **Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)**

**Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria  
Evaluación y Acreditación Universitaria (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	8,7		
Cred. Devengado	4,4	Porcentaje ejecutado	50,5

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
1	0	- Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	8	2	0,0	-
23	32	- Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	53	27	60,4	18,5
57	30	- Acreditación de Carreras de Grado	Dictamen	341	86	8,8	-65,1
271	185	- Acreditación de Especialidades de Postgrado	Informe	460	300	40,2	-38,3

La CONEAU se encarga de dos actividades básicas: la acreditación y la evaluación de instituciones universitarias. La primera incluye la acreditación de carreras de grado y especialidades de postgrado de instituciones universitarias; la segunda lleva adelante la evaluación de las instituciones y proyectos institucionales.

En cuanto a la evaluación, al cierre del semestre refleja una subejecución dado que la Universidad Católica de Santiago del Estero postergó la misma, y los proyectos institucionales tuvieron una sobreejecución dado que durante este semestre la actividad la realizó personal de la CONEAU.

Los dictámenes se realizan con referencia a las carreras de grado cuyos títulos corresponden a profesiones reguladas por el Estado y cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público. Se acreditaron las carreras de medicina, ingeniería, agronomía, veterinaria, farmacia, bioquímica, arquitectura, odontología, psicología, ciencias económicas y derecho.

La acreditación de carreras de grado es condición necesaria para otorgar validez al título y debe realizarse con una periodicidad de seis años.

En términos financieros, el gasto en personal representó un 50,2% del gasto total, mientras que el gasto en servicios no personales alcanzó un 47,9% del mismo. En este último concepto se concentró el gasto en servicios técnicos y profesionales especialmente para estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad (68,1%).

- **MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA**

**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2007	2008				
<b>Administración Central</b>					
150,8	172,7	14,5	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	445,8	38,7
<b>150,8</b>	<b>172,7</b>	<b>14,5</b>	<b>- Total Adm. Central</b>	<b>445,8</b>	<b>38,7</b>
<b>Organismos Descentralizados</b>					
259,7	333,7	28,5	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	691,9	48,2
<b>259,7</b>	<b>333,7</b>	<b>28,5</b>	<b>- Total Organ. Desc.</b>	<b>691,9</b>	<b>48,2</b>
<b>410,5</b>	<b>506,5</b>	<b>23,4</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>1.137,6</b>	<b>44,5</b>

**Nota:** Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

El gasto de la jurisdicción está orientado totalmente a la función ciencia y técnica, se concentra básicamente en personal (44,5%), transferencias (24,4%) y servicios no personales (17,1%).

- **Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva**

**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
3 5	150,8	172,7	14,5	- Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Técnica.	445,8	38,7	x
	<b>150,8</b>	<b>172,7</b>	<b>14,5</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>445,8</b>	<b>38,7</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

Con respecto al nivel del gasto alcanzado comparado con igual período del año anterior, se observa un incremento de \$21,9 millones, vinculado principalmente al otorgamiento de préstamos a largo plazo para el sector privado en el marco de las acciones de modernización tecnológica (\$25,9 millones). Los préstamos representan el 16,5% del crédito del programa.

**Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva**  
**Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Técnica (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	445,8		
Cred. Devengado	172,7	Porcentaje ejecutado	38,7

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
104	120	- Asistencia Tecnológica	Empresa Asistida	214	120	56,1	0,0
60	64	- Promoción y Fomento de Innovación Tecnológica	Proyecto Promovido	115	64	55,7	0,0
50	86	- Préstamos al Sector Privado	Préstamo Otorgado	153	86	56,2	0,0
14	14	- Servicios de Información Científica y Técnica	Publicación	28	14	50,0	0,0

A fin de cumplir con los objetivos del programa, se concedieron préstamos (a través del Fondo Tecnológico Argentino – FONTAR) de reembolso total obligatorio a proyectos de modernización tecnológica de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se otorgaron subvenciones no reintegrables (a través del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica - FONCYT) a proyectos de investigación y desarrollo con transferencia inmediata, realizados por centros de investigación públicos y privados sin fines de lucro, cuyos adoptantes y beneficiarios participan en el financiamiento.

- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA  
**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS**  
 Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
3 5	244,4	313,6	28,3	- Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	649,2	48,3	x
3 5 5 1	14,1	18,4	30,5	- Conducción y Administración	38,7	47,5	
3 5	1,2	1,8	46,5	- Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina	3,9	45,0	x
	<b>259,7</b>	<b>333,7</b>	<b>28,5</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>691,9</b>	<b>48,2</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

Con respecto al mismo período del ejercicio anterior se observa un incremento en el nivel del gasto de \$74,0 millones, el que se destinó principalmente a la atención del gasto en personal y la formación de recursos humanos.

En términos de la clasificación por objeto del gasto, las erogaciones se concentraron en personal (65,7%) y en servicios no personales (24,2%). Los servicios no personales se destinaron principalmente al pago de becas a investigadores.

**Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET**  
**Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	649,2		
Cred. Devengado	313,6	Porcentaje ejecutado	48,3

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
690	1.042	- Formación de Becarios	Becario Formado	1.083	913	96,2	14,1
37	52	- Asesoramiento Técnico	Caso	90	45	57,8	15,6
10	16	- Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	40	21	40,0	-23,8
0	590	- Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	96	96	614,6	514,6
0	6	- Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo Internacionales	Proyecto de Investigación	70	10	8,6	-40,0

Con el objetivo de formar recursos humanos para la investigación, el programa otorga becas a jóvenes graduados universitarios de todas las regiones del país para que obtengan grados doctorales y sigan entrenamientos postdoctorales en distintas disciplinas, tanto en instituciones nacionales (becas internas) como del exterior (becas externas). Las becas doctorales internas, se otorgan de manera excluyente para la realización de postgrados acreditados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), de modo de garantizar la excelencia deseada para la capacitación de becarios. Adicionalmente, se otorgan becas postdoctorales cofinanciadas con empresas con el fin de fomentar la vinculación con el sector productor de bienes y servicios. En el caso de las

becas externas, se privilegia aquellas disciplinas con escaso o nulo desarrollo a nivel de postgrado en el país. Estas se desarrollan bajo la modalidad de beca-mixta o con alternancia de sede para favorecer la reinserción en el país de los recursos humanos así formados. La mayor cantidad de becarios formados con respecto a lo previsto para el trimestre se explicó por la finalización de la beca de los ingresantes a la carrera de investigador al haber finalizado su doctorado.

Las acciones de Asesoramiento Técnico comprenden las consultorías individuales o grupales realizadas por miembros de la carrera del investigador científico y de la carrera del personal de apoyo a la investigación, brindadas a los terceros que lo soliciten. El organismo autoriza hasta un 20% del tiempo de la dedicación exclusiva anual (equivalente a 384 hs. anuales) para estas acciones.

Las Asistencias Técnicas en la Gestión de Patentes de Investigación y Desarrollo están dirigidas especialmente a investigadores y Unidades de Investigación Tecnológica. Implican la valoración de factibilidad de solicitud de patentes, la ayuda en línea en la redacción, en la memoria descriptiva, en las búsquedas de información tecnológica y a solventar los gastos de las solicitudes al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI). Cabe mencionar que las asistencias brindadas dependen de la cantidad demandada.

El Financiamiento de los Proyectos de Investigación y Desarrollo de carácter nacional a investigadores del CONICET y de otras instituciones acreditadas, se sustancia a través de la presentación de dichos proyectos en concursos públicos y abiertos, seleccionados con un riguroso proceso de evaluación académica. Los desembolsos se destinan a gastos de funcionamiento, adquisición de equipamiento y bibliografía. Respecto del equipamiento y bibliografía se optó por la modalidad de "asociación de proyectos" a fin de optimizar la utilización de los recursos. La mayor cantidad de proyectos asistidos en el período se debió a que los Ministerios de Educación y Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva aportaron financiamiento adicional a dichos proyectos.

El financiamiento de proyectos internacionales de investigación y desarrollo tiene por objetivo promover el intercambio de conocimientos y la cooperación científico tecnológica entre grupos de investigación locales y del exterior. La menor cantidad de proyectos se debe a la priorización del financiamiento de proyectos de investigación y desarrollo de carácter nacional.

**Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET**  
**Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina (Fin.Fun.3.5)**

Cred. Vigente	3,9		
Cred. Devengado	1,8	Porcentaje ejecutado	45,0

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
55.795	51.257	- Visitas Guiadas	Visitante	99.000	31.000	51,8	65,3
18.464	17.789		Alumno Atendido	99.000	51.000	18,0	-65,1
11	10	- Publicaciones Técnicas	Publicación	20	10	50,0	0,0
206	334	- Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	285	90	117,2	271,1

Con referencia a las exhibiciones realizadas en el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (MACN), la cantidad de visitas guiadas para el público en general, presenta desvíos positivos por la destacada concurrencia en los fines de semana producto de la mayor difusión.

La cantidad de visitas de los alumnos fue inferior a los niveles esperados, debido al retraso de las autorizaciones de visitas por parte de la provincia de Buenos Aires, a las dificultades para cumplir con las exigencias en permisos y seguros del parque automotor para ingresar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al mayor costo del transporte para el traslado de los grupos escolares.

Los casos de asistencia técnica correspondieron a pericias de entomología forense y al servicio de microscopía electrónica. La cantidad de pedidos de asesoramiento técnico fue superior a los niveles esperados debido a la mayor demanda, especialmente en el mes de junio.

- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2007	2008				
<b>Administración Central</b>					
1.326,1	1.172,6	-11,6	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.713,4	43,2
<b>Organismos Descentralizados</b>					
10,7	13,6	26,6	SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	32,3	42,1
<b>Instituciones de Seguridad Social</b>					
24.282,9	32.314,5	33,1	ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	60.509,0	53,4
<b>25.619,7</b>	<b>33.500,7</b>	<b>30,8</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>63.254,7</b>	<b>53,0</b>

**Nota:** Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

(\*) Los montos incluyen la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

Las acciones de la jurisdicción se vinculan con el diseño, la ejecución y fiscalización de programas y regímenes destinados a proteger a la población de diversas contingencias tales como: desempleo, accidentes de trabajo, vejez, invalidez, muerte, etc. mediante prestaciones y servicios que incluyen principalmente programas de empleo directo, subsidios por desempleo, jubilaciones y pensiones, asignaciones familiares, etc.

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), que representa el 96,4% del gasto total de la jurisdicción, tiene a su cargo la administración del Régimen Previsional Público, el Sistema de Asignaciones Familiares y el Fondo Nacional de Empleo (en lo que se relaciona con el Seguro de Desempleo). Por otra parte, las principales funciones de la Administración Central apuntan a regular el mercado de trabajo y a elaborar, ejecutar y fiscalizar las políticas laborales en vista de mejorar los aspectos relativos a la cantidad y la calidad del empleo existente. Las estrategias contemplan el incremento del trabajo registrado, el desarrollo de políticas activas de empleo con eje en la capacitación y la inserción laboral y la atención de la problemática del desempleo.

Al primer semestre de 2008, la Jurisdicción ejecutó el 53% de su crédito. El gasto aumentó en un 30,8% respecto de 2007, incremento que se destinó principalmente a transferencias para financiar jubilaciones y/o retiros, pensiones y ayudas sociales a personas.

- **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
3 6	1.238,3	1.053,8	-14,9	- Acciones de Empleo	2.233,9	47,2	x
3 6	18,6	17,2	-7,5	- Acciones de Capacitación Laboral	169,0	10,2	x
3 6	36,7	50,0	36,3	- Actividades Centrales	162,8	30,7	
3 6	19,0	25,2	32,6	- Formulación y Regulación de la Política Laboral	57,2	44,0	x
3 6	2,4	11,6	386,6	- Sistema Federal de Empleo	46,1	25,2	x
3 6	10,2	14,0	37,1	- Regularización del Trabajo	40,7	34,5	x
3 6	1,0	0,9	-8,8	- Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social	3,6	24,2	
	<b>1.326,1</b>	<b>1.172,6</b>	<b>-11,6</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>2.713,4</b>	<b>43,2</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

Los programas contemplados en la administración central del Ministerio están destinados fundamentalmente a la generación de empleo y capacitación de desocupados y empleados en general, con el objetivo de mejorar su empleabilidad.

Se asignó el 89,8% del total de las erogaciones realizadas durante el primer semestre al programa Acciones de Empleo, incluyendo el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD).

La caída del gasto por \$184,5 millones con respecto al mismo período de 2007 se explica en las menores erogaciones realizadas por el programa Acciones de Empleo, originadas en el menor alcance del PJJHD. Esto se debe al traspaso de beneficiarios al programa Familias por la Inclusión Social a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (Decreto N° 1506/2004), a la incorporación de los beneficiarios al mercado formal de trabajo y a la implementación de distintas acciones de verificación y control de requisitos de los beneficiarios.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**  
**Acciones de Empleo (Fin.Fun. 3.6)**

Cred. Vigente	2.233,9		
Cred. Devengado	1.053,8	Porcentaje ejecutado	47,2

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
<b>Subprograma Acciones de Empleo</b>							
1.308.028	1.356.174	- Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	2.548.000	1.228.000	53,2	10,4
52.429	105.898	- Mantenimiento de Empleo Privado	Beneficio Mensual	127.000	76.000	83,4	39,3
935	8.276	- Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	15.000	6.300	55,2	31,4
334	372	- Asistencia Técnica Proyecto Pago Unico	Proyecto Promovido	900	350	41,3	6,3
180.059	318.262	- Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	650.000	290.000	49,0	9,7
<b>Subprograma Plan Jefes de Hogar</b>							
6.113.595	4.208.576	- Asistencia a Jefes de Hogar en Emergencia Laboral	Beneficio Mensual	8.777.892	4.486.190	47,9	-6,2
<b>Subprograma Seguro de Capacitación y Empleo</b>							
271.697	494.480	Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	1.620.000	659.090	30,5	-25,0

El Subprograma Acciones de Empleo incluye los componentes empleo transitorio, mantenimiento del empleo privado, asistencia de pago único a proyectos en el marco del Seguro de Desempleo y otorgamiento de incentivos para la inserción y la reinserción laboral.

*Empleo Transitorio*

En junio de 2008, alrededor de 231.848 beneficiarios se vinculó con el Plan de Empleo Transitorio, siendo atendidos por el Programa de Empleo Comunitario (PEC).

*Mantenimiento del Empleo Privado*

Abarca principalmente las iniciativas Recuperación Productiva, de Trabajo Autogestionado y de sostenimiento del empleo en el marco de convenios sectoriales.

Mediante la iniciativa Recuperación Productiva (Resolución N° 481/2002 del MTEySS) se otorgaron subsidios de hasta \$600 a un promedio de 8.584 trabajadores pertenecientes a empresas y áreas geográficas en crisis para que sean incorporados al sector privado, de manera de completar la remuneración básica que paga el empleador. Su implementación, seguimiento y fiscalización estuvo a cargo de la Dirección Nacional de Relaciones Federales de la Secretaría de Trabajo. La mayoría de los beneficios otorgados corresponde al sector sanidad, a la industria de la curtiembre, a supermercados, al sector metalúrgico, a industria pesquera, a transporte de pasajeros, frigoríficos, servicios de limpieza y mantenimiento, alimentación y panificación, entre otros.

Asimismo se otorgaron 9.819 subsidios a trabajadores afectados por la emergencia climática mientras que en el marco de la iniciativa Trabajo Autogestionado (Resolución N° 203/2004 del MTEySS) un promedio a 332 personas pertenecientes a microempresas o fábricas

recuperadas fueron asistidos.

#### *Asistencia para Inserción Laboral*

El Programa de Inserción Laboral se propone fomentar la inserción de los beneficiarios de los actuales programas de empleo y formación profesional en distintas modalidades de contratación. La cantidad de prestaciones brindadas alcanzó a 8.276 beneficios mensuales superando la cantidad prevista en un 31,4%. Esto implica una cobertura promedio durante el semestre de 1.379 beneficiarios, dado que los gobiernos provinciales y municipales absorbieron a los beneficiarios a la planta transitoria de sus organismos.

#### *Pago Único del Seguro de Desempleo*

Durante el período se financiaron 372 microemprendimientos presentados por los beneficiarios del Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo (incluidos los del año 2007) mediante el pago único de la totalidad de las cuotas del seguro que le quedan por cobrar.

#### *Incentivos para la Reinserción Laboral*

Se otorgan a aquellos beneficiarios de planes de empleo nacionales, principalmente habitantes de zonas de menor acceso al transporte. Además de recibir la ayuda económica mensual, participan de entrenamiento laboral, de prácticas calificantes y reciben una suma fija de \$50 en concepto de traslado y refrigerio. Durante el primer semestre de 2008 se otorgaron 313.262 beneficios mensuales, lo que implica una cobertura con el incentivo a 53.044 beneficiarios en promedio.

Dada su relevancia económica, el subprograma Plan Jefes de Hogar no sólo constituye la principal acción del Ministerio, sino que tiene una significativa participación dentro del conjunto de programas sociales nacionales. Brinda ocupación transitoria a jefes/as de hogar desocupados/as en situación de pobreza mediante la participación en proyectos e iniciativas de inversión social y comunitaria en el ámbito local y el otorgamiento de un subsidio monetario mensual de emergencia. La ejecución se realiza en forma descentralizada a través de los municipios y comunas del país bajo la supervisión de los Consejos Consultivos.

En el mes de junio, 659.530 jefes de hogar recibieron subsidios mientras que 2.999 personas mayores de 70 años de edad sin ningún beneficio previsional fueron atendidos en el marco del Plan Mayor. Tal como se mencionó anteriormente, la decreciente cantidad de subsidios respecto de los registrados en junio de 2007 (-31%) se explica por:

- La reactivación económica que permitió absorber laboralmente a los beneficiarios.
- La migración las personas con mayores dificultades para conseguir trabajo al programa Familias por la Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social.
- El traspaso de beneficiarios al régimen del subprograma Seguro de Capacitación y Empleo (Decreto N° 336/2006) que se otorga una ayuda económica mensual de \$225, brindando acciones de apoyo a la inserción laboral a través de la red de servicios de empleo. Cabe mencionar que el traspaso no alcanzó los niveles esperados (desvío negativo del 25% respecto de la programación semestral) en virtud de la escasa difusión del mismo.
- La falta de cumplimiento de los requisitos establecidos por una parte de los destinatarios.
- En el caso del Plan Mayor, algunos beneficiarios abandonaron el Plan para cobrar el beneficio jubilatorio en el marco de la reforma previsional.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**  
**Regularización del Trabajo (Fin.Fun. 3.6)**

Cred. Vigente	40,7		
Cred. Devengado	14,0	Porcentaje ejecutado	34,5

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
68.502	44.768	- Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	130.000	60.000	34,4	-25,4

El Plan Nacional de Regularización del Empleo (PNRT) atiende la problemática derivada del empleo no registrado al verificar el cumplimiento de las condiciones de trabajo, la detección y corrección de los incumplimientos de la normativa laboral y la seguridad social.

Desde el año 2005 el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social es responsable de aplicar las sanciones previstas en el artículo 37 de la Ley N° 25.877 ante el incumplimiento de los empleadores del ingreso de aportes y contribuciones sobre la nómina salarial que integra el Sistema Único de la Seguridad Social. Dichas competencias se realizan en coordinación con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Durante el primer semestre se efectuaron 44.768 fiscalizaciones a empresas. Se realizaron tareas de notificaciones, especialmente en los establecimientos que cuentan con empleados de menores ingresos. Asimismo se procuró mejorar el procesamiento de la información sobre los distintos sectores implicados en el trabajo no registrado y se automatizaron las resoluciones, las intimaciones de pago de multas PNRT y la validación de las bases de datos. Además a través de la distribución en las agencias territoriales de trípticos y afiches, se difundió información acerca de la problemática del empleo no registrado.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**  
**Acciones de Capacitación Laboral (Fin.Fun. 3.6)**

Cred. Vigente	169,0		
Cred. Devengado	17,2	Porcentaje ejecutado	10,2

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
21.476	18.388	- Capacitación Laboral	Persona Capacitada	140.000	37.300	13,1	-50,7
97	218	- Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	500	198	43,6	10,1
63.519	52.119	- Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa	Beneficiario	130.000	80.000	(*)	-34,9
35	28	- Asistencia Técnica y Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	80	33	35,0	-15,2
92	40	- Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Municipio Asistido	330	103	12,1	-61,2

(\*) Meta no sumable

Durante el primer semestre, se atendieron a 18.388 personas en el marco de las Acciones de Capacitación Laboral del Plan Integral de Promoción del Empleo "Más y Mejor Trabajo". Estas incluyen la capacitación laboral de carácter sectorial y territorial así como la implementación de nuevas herramientas técnicas y la aplicación de normas de calidad y certificación de competencias para la formación profesional en instituciones, ya sean escuelas técnicas, universidades y sindicatos.

En conjunto con las Oficinas de Empleo Municipales se llevaron a cabo acciones vinculadas con la formación profesional y orientadas a las demandas específicas de calificaciones laborales por parte de empleadores locales.

Por otra parte, se asistieron técnica y financieramente a 28 proyectos de calificación profesional con el objetivo de rediseñar entramados productivos de nivel local obsoletos y brindar formación profesional y/o entrenamiento laboral acorde con las características socio-productivas y laborales del entorno regional. Se produjo una demora en la firma de convenios con empresas del sector agroindustrial, productores de alimentos y turismo.

Por último, en el marco del componente Calificación y Certificación de Competencias se fortalecieron 218 instituciones de formación de acuerdo a los requerimientos de las industrias y/o servicios altamente competitivos, mejorando la pertinencia y calidad en las calificaciones laborales demandadas por los empleadores. Las actividades incluyen la precalificación y la certificación de instituciones, la normalización, evaluación y certificación de competencias laborales, el mantenimiento del registro de instituciones y personas certificadas y la asistencia para la ejecución y el seguimiento de planes de mejoras institucionales. El desvío positivo obedece a que las instituciones ampliaron la oferta formativa existente.

En cuanto a las acciones de terminalidad educativa, la menor cantidad de municipios bajo asistencia se debe a las demoras en la firma de acuerdos con algunas provincias y municipios para la implementación de proyectos sectoriales de capacitación lo que produjo la subejecución de los cursos previstos para el período.

Es importante destacar el inicio del Proyecto de Desarrollo de un Sistema de Formación con el Decreto N° 1515/2007 financiado por el Banco Mundial (Préstamo BIRF 7474-AR), cuyos principales objetivos consisten en desarrollar un sistema de formación permanente de calidad. Se prevé atender en forma prioritaria a los jóvenes brindándoles herramientas educativas y/o de formación profesional que representen oportunidades para ejercer prácticas formativas. Al primer semestre de 2008 los créditos financiados por este préstamo todavía no fueron devengados.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social  
Formulación y Regulación de la Política Laboral (Fin.Fun. 3.6)**

Cred. Vigente	57,2		
Cred. Devengado	25,2	Porcentaje ejecutado	44,0

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
771	570	- Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	1.100	500	51,8	14,0
37.571	42.095	- Resolución de Controversias	Conciliación	68.000	35.000	61,9	20,3

A través de este programa ejecutado en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, se administran, norman, regulan, fiscalizan y controlan las acciones de las partes involucradas en el ámbito laboral. La medición física del programa incluye las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores; así como las actividades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLLO).

Los 570 convenios firmados están vinculados mayormente con la actualización generalizada de los salarios. Por otra parte, se incrementó en un 12% la demanda de resoluciones de conflictos legales laborales respecto del mismo período del año anterior, logrando la resolución de 42.095 conciliaciones laborales en el marco del SECLLO.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**  
**Sistema Federal de Empleo (Fin.Fun. 3.6)**

Cred. Vigente	46,1		
Cred. Devengado	11,6	Porcentaje ejecutado	25,2

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
115	107	Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	350	140	30,6	-23,6
180.223	183.719	Orientación Laboral	Persona Orientada	500.000	180.000	36,7	2,1

El programa Sistema Federal de Empleo se propone garantizar la ejecución de las políticas de empleo en todo el país y facilitar la descentralización local de la gestión de dichos servicios. Se brinda asistencia técnica y financiera para la gestión del empleo tanto a nivel provincial como local a través de la creación y apoyo a las Oficinas de Empleo Municipales. Dichas oficinas proponen orientación laboral a las personas desempleadas y llevan a cabo los proyectos establecidos en los acuerdos territoriales de promoción del empleo involucrando tanto a actores públicos como privados.

Durante el semestre se promovió el establecimiento de 107 oficinas de servicios de empleo no alcanzando los objetivos previstos debido a demoras administrativas y el rediseño de convenios ya existentes. Asimismo, en articulación con el Seguro de Capacitación y Empleo, se brindó apoyo a la búsqueda de empleo a 183.719 personas para la conformación de su perfil ocupacional, su derivación posterior ante eventuales requerimientos de las empresas y/o derivarlos a actividades destinadas a mejorar sus perspectivas de empleo, como educación, capacitación, búsqueda laboral u orientación.

- **Superintendencia de Riesgos del Trabajo**

Superintendencia de Riesgos del Trabajo			
Fiscalización - Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo (Fin.Fun. 3.6)			
Cred. Vigente	32,3		
Cred. Devengado	13,6	Porcentaje ejecutado	42,1

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
847	825	- Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Graves	Caso	1.710	840	48,2	-1,8
180	172	- Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Leves	Caso	357	172	48,2	0,0
16	48	- Auditoría en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	203	90	23,6	-46,7
1.538	2.264	- Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	5.442	2.635	41,6	-14,1
150	55	- Auditoría del Proceso de Recalificación en ARTs, Empleadores Autoasegurados y Prestadores	Auditoría Realizada	389	192	14,1	-71,4
95	198	- Auditoría del Proceso de Rehabilitación en ARTs, Empleadores Autoasegurados y Prestadores	Auditoría Realizada	405	205	48,9	-3,4
34	640	- Auditoría de Casos Crónicos	Caso	750	390	85,3	64,1

El 83,8% de las erogaciones de la Superintendencia de Riesgo del Trabajo (SRT) fue destinado a gastos en personal. Dichos gastos inciden directamente sobre la actividad administrativa (intervención de expedientes y de denuncias), fiscalizadora y de auditoría del organismo.

Respecto del control de las prestaciones en especie se realizaron 825 Auditorías de Calidad de Atención de Accidentados Graves, una cantidad menor a la prevista debido a la falta de personal especializado y 172 Auditorías concurrentes de Calidad de Atención de Accidentados Leves. Estas últimas auditorías contemplan en su medición las condiciones de espera y atención administrativa en Centros de Atención Ambulatoria, las características de las prestaciones de rehabilitación, fisiokinesioterapia, la provisión de prótesis y el otorgamiento de la recalificación profesional a trabajadores que vuelven al mercado laboral.

En cuanto a la verificación del cumplimiento de las prestaciones dinerarias, se efectuaron 48 seguimientos en ARTs. El desvío observado se debe a la afectación de personal a otras actividades, por lo que las mismas se postergaron para el segundo semestre del año.

El organismo intensificó las acciones de inspecciones, respecto de 2007, con la realización de 2.264 inspecciones directas a empresas y obras en construcción para verificar el cumplimiento de las normas vigentes y aplicar sanciones a los agentes del sistema de riesgos del trabajo que se encuentran en infracción.

El control del otorgamiento de las prestaciones de recalificación profesional se centró en verificar que los trabajadores siniestrados tuvieran la posibilidad de reinsertarse laboralmente en la empresa en la que desarrollaban sus tareas o de recibir capacitación

adecuada. Durante el semestre, se realizaron 55 auditorías concurrentes (en sede de ART, en prestadores y en empresas) en las cuales se analizó información de trabajadores en procesos de recalificación profesional, respecto de sus capacidades funcionales laborales con relación a la actividad que desempeñaba antes del accidente y/o enfermedad profesional. El desvío con respecto a lo previsto se debe a licencias del personal asignado a estas tareas.

Por otra parte, se realizaron 640 auditorías a trabajadores accidentados con patologías crónicas, superando las previsiones debido al incremento en la cantidad de personal asignado a esas tareas. Asimismo se controló la entrega de medicamentos y descartables, la realización de tratamientos especializados, los traslados a sede de prestadores, el estado del equipamiento ortopédico y de elementos ortésicos.

**- .Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
3 3	18.756,2	24.613,7	31,2	- Prestaciones Previsionales	46.494,0	52,9	x
3 3	2.397,7	3.666,0	52,9	- Asignaciones Familiares (*)	5.644,0	65,0	x
3 3	1.043,2	1.316,2	26,2	- Transferencias Y Contribuciones a la Administración Nacional de la Seguridad Social, Organismos Descentralizados y a la Secretaría de Medios de Comunicación	3.268,2	40,3	
3 3	1.291,1	1.630,9	26,3	- Atención Ex-Cajas Provinciales	3.028,8	53,8	x
3 3	335,6	513,8	53,1	- Actividades Centrales	987,0	52,1	
3 3	201,9	242,2	20,0	- Seguro de Desempleo	445,4	54,4	x
3 3	197,0	246,7	25,2	- Atención Pensiones Ex-Combatientes	433,3	56,9	x
3 3	60,3	85,1	41,0	- Complementos a las Prestaciones Previsionales	208,3	40,8	x
	<b>24.282,9</b>	<b>32.314,5</b>	<b>33,1</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>60.509,0</b>	<b>53,4</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

(\*) Los montos incluyen la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) tiene a su cargo la administración del Régimen Previsional Público, el Sistema de Asignaciones Familiares y el Fondo Nacional de Empleo (en lo que se relaciona con el Seguro de Desempleo).

En comparación con el primer semestre del año 2007, el gasto se incrementó en \$8.031,6 millones debido fundamentalmente a los siguientes conceptos:

- Aumento de la cantidad de beneficiarios como consecuencia de la aplicación de la Ley Nº 25.994 de prestación anticipada y por moratoria previsional.
- A partir del mes de septiembre de 2007 por el Decreto Nº 1.346/07 se incrementan los haberes un 12,5% fijándose el haber mínimo en \$596,20 y en marzo de 2008 por el Decreto Nº 279/08 se incrementa el haber mínimo a \$655 y el resto de los haberes un 7,5%.
- Incremento de las cantidades de prestaciones de Asignaciones Familiares siguiendo la evolución del empleo formal. También se registra una suba a partir de julio de 2007, de acuerdo a lo establecido por el Decreto Nº 1.345/07, de los montos de las Asignaciones Familiares y la variación en los rangos y en los tope máximos de remuneraciones para

la inclusión de las prestaciones correspondientes. A su vez por el Decreto N° 337/08 se aumenta la asignación por escolaridad.

- Aumento del monto de las Pensiones de Ex-Combatientes. De acuerdo a las modificaciones establecidas en el Decreto N° 1.357/2004. Se fija el monto de estas pensiones como el equivalente a la suma de tres veces el haber mínimo de las prestaciones a cargo del Régimen Previsional Público del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.
- En lo relativo al gasto en personal, en el 2007 se incrementaron los salarios por paritarias, un 10% en junio y 6,5% en julio. A partir de abril de 2008 se da un cambio en el escalafón del Organismo. En junio de 2008 se fija por paritarias un incremento salarial del 10%. Por otro lado se incrementó la cantidad de personal contratado.
- Las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) aumentan como consecuencia de los incrementos en los casos y haberes previsionales, las transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) se incrementan debido al aumento de la recaudación por contribuciones.
- Respecto del Seguro de Desempleo se dio un incremento en la cantidad de seguros y en el haber medio de los mismos atados al salario en actividad.

**Administración Nacional de la Seguridad Social  
Prestaciones Previsionales (Fin.Fun.3.3)**

Cred. Vigente	46.494,0		
Cred. Devengado	24.613,7	Porcentaje ejecutado	52,9

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución 1º Semestre		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
<b>Régimen de Reparto</b>							
1.596.659	1.563.407	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.633.350	1.630.649	(*)	-4,1
1.248.125	1.236.975	- Atención de Pensiones	Pensionado	1.241.251	1.246.313	(*)	-0,7
<b>Componente Pública del Régimen de Capitalización</b>							
163.586	246.088	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	231.389	246.169	(*)	0,0
69.322	77.093	- Atención de Pensiones	Pensionado	83.714	80.653	(*)	-4,4
<b>Prestaciones Previsionales Ley N°25.994</b>							
1.180.510	1.758.016	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.611.582	1.625.045	(*)	8,2
3.939	22.152	- Atención de Pensiones	Pensionado	25.269	23.423	(*)	-5,4

(\*) Meta no sumable

El Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones regido por la Ley N° 24.241 y sus modificatorias, establece que los individuos en su etapa activa pueden optar entre destinar sus aportes personales a un régimen de capitalización individual o al régimen de reparto público, obteniendo al cese de la actividad un haber de capitalización o la Prestación Adicional por Permanencia, respectivamente. Independientemente de esta opción, todos los individuos perciben la Prestación Básica Universal (PBU) y la Prestación Complementaria (PC), en caso de haber cotizado en el anterior sistema. Estas prestaciones se financian con las contribuciones patronales a través de una sistema de reparto asistido.

El programa está compuesto por el subprograma **Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto**, que incluye a los beneficiarios del viejo sistema (leyes anteriores a la Ley N° 24.241), los provenientes del Poder Judicial de la Nación y aquellos que optaron por el Régimen Público de Reparto; por el subprograma **Prestaciones Previsionales de la Componente Pública del Régimen de Capitalización** que contempla a los beneficiarios que optaron por la capitalización individual de sus aportes y por el subprograma **Prestaciones Previsionales Ley N° 25.994** que fue incorporado en 2007 y que contempla a los beneficiarios incluidos en la moratoria Previsional y Jubilación Anticipada.

La cantidad de beneficios por jubilaciones y pensiones de este programa aumentó un 15,0% respecto de los casos observados en el primer semestre del 2007. La mayor cobertura se explica principalmente por el incremento en el número de jubilados del subprograma "Prestaciones Previsionales Ley N° 25.994" dada la incidencia de la aplicación de la política de ampliación de la cobertura previsional –Jubilación Anticipada (Ley N° 25.994) y Régimen permanente de regularización voluntaria de deudas para autónomos (Ley N° 24.476 y Decreto 1.454/2005) así como por la habilitación de herramientas que facilitaron la tramitación y el otorgamiento de beneficios (página web, sobretornos y programa de inclusión previsional).

Respecto del Régimen de Reparto, el haber medio de las jubilaciones se ubicó en \$757,1 pesos, en tanto que, el de las pensiones fue de \$723,2. Los mismos aumentaron 21,0% y 20,7% con respecto al mismo período del 2007 como consecuencia principalmente, de los aumentos otorgados en septiembre de 2007 y marzo de 2008.

Por su parte, se aceleró el otorgamiento de las jubilaciones de la Componente Pública del Régimen de Capitalización luego de las demoras ocurridas el año anterior por la implementación de las Prestaciones Provisionales Ley 25.994. El haber medio se ubicó en \$798,8; mientras que el de las pensiones lo hizo en \$306,6. Cabe aclarar que existen dos tipos de pensiones: las directas que surgen por muerte del afiliado activo y las derivadas por el fallecimiento del beneficiario jubilado.

**Administración Nacional de la Seguridad Social  
Asignaciones Familiares (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	5.644,0		
Cred. Devengado	3.666,0	Porcentaje ejecutado	65,0

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución 1º Semestre		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
<b>Asignaciones Familiares Activos</b>							
250	229	- Asignación por Adopción	Beneficio	570	268	40,2	-14,6
1.657.983	1.997.340	- Asignación por Hijo (**)	Beneficiario	3.123.168	2.990.251	(*)	2.512,5
22.997	28.640	- Asignación por Hijo Discapacitado (**)	Beneficiario	45.913	45.340	(*)	-99,0
11.256	14.975	- Asignación por Maternidad (**)	Beneficiario	46.766	23.032	32,0	-67,0
30.499	33.485	- Asignación por Matrimonio	Beneficio	58.592	28.856	71,6	45,4
81.000	86.650	- Asignación por Nacimiento	Beneficio	166.107	82.130	147,9	200,3
36.124	49.410	- Asignación Prenatal (**)	Beneficiario	77.731	76.453	(*)	-39,8
1.324.578	1.587.400	- Ayuda Escolar Anual (**)	Beneficiario	2.858.590	2.707.493	55,5	-41,4
<b>Asignaciones Familiares Pasivos</b>							
106.391	107.293	- Asignación por Hijo	Beneficiario	112.310	111.161	(*)	-86,0
54.111	57.780	- Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	59.183	58.830	(*)	-48,0
72.069	80.735	- Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	73.995	73.926	136,4	37,2
699.746	696.496	- Asignación por Cónyuge	Beneficiario	767.055	765.069	(*)	842,2

(\*) Meta no sumable

(\*\*) La programación de estas prestaciones incluye los casos abonados a través del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, no así la ejecución.

El programa abona las prestaciones que surgen de la Ley N° 24.714 y sus modificatorias a los trabajadores en relación de dependencia, a los beneficiarios de la Ley sobre Riesgos de Trabajo, a los beneficiarios del Seguro de Desempleo y a los beneficiarios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

Para el pago de las asignaciones familiares coexisten distintos mecanismos: Fondo Compensador, Pago Directo, Pago de Prestaciones Extraordinarias y las abonadas conjuntamente con el seguro de desempleo a los beneficiarios del mismo. Dentro de las Prestaciones Extraordinarias se encuentran las asignaciones por adopción, matrimonio y nacimiento que son abonadas directamente al beneficiario por ANSeS, mientras que el resto de las asignaciones familiares se efectivizan a través del Pago Directo (se trata de ciertos grupos de trabajadores a los que ANSeS les realiza en forma directa el pago), del seguro de desempleo y del Fondo Compensador. Este último consiste en un mecanismo mediante el cual el empleador descuenta de las contribuciones a la Seguridad Social que ingresan al Estado, el monto de las asignaciones familiares abonadas a sus empleados, lo que implica que dicho gasto no se encuentre reflejado en la ejecución.

Es por ello que los niveles de ejecución física y financiera resultan menores a las cantidades programadas en las prestaciones por hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad y ayuda escolar anual ya que las mismas contemplan exclusivamente las atendidas a través del mecanismo de Pago Directo y las abonadas conjuntamente con el seguro de desempleo – excluyendo los casos atendidos a través del Fondo Compensador–.

No obstante, en comparación con el mismo período del 2007, se observa un incremento en estas transferencias debido al mayor número de prestaciones atendidas por Pago Directo, resultado de la incorporación gradual de empleadores al Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF) y al aumento del empleo formal, éste último con incidencia también sobre las Prestaciones Extraordinarias y las de Pago Directo.

**Administración Nacional de la Seguridad Social  
Atención Ex-Cajas Provinciales (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	3.028,8		
Cred. Devengado	1.630,9	Porcentaje ejecutado	53,8

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución 1º Semestre		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
139.324	136.665	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	134.749	134.086	(*)	1,9
38.641	37.645	- Atención de Pensiones	Pensionado	38.867	39.146	(*)	-3,8

(\*) Meta no sumable

La atención de las Ex-Cajas Provinciales de Previsión comprende las correspondientes a Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. La cobertura alcanzada por las jubilaciones y pensiones se redujeron 1,9% y 2,6% respecto al mismo período del 2007. El haber medio de las jubilaciones fue de \$1.540,5 y el de las pensiones de \$1.039,5.

**Administración Nacional de la Seguridad Social  
Complementos a las Prestaciones Previsionales (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	208,3		
Cred. Devengado	85,1	Porcentaje ejecutado	40,8

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución 1º Semestre		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
187.023	160.698	- Atención Subsidios Tarifas	Beneficio	453.514	434.045	(*)	-63,0
20.499	35.111	- Atención Subsidios de Contención Familiar	Beneficio	135.200	32.574	(*)	7,8

(\*) Meta no sumable

Dentro del programa se atiende el complemento por tarifas establecido en el Decreto N° 319/97 que incluye una suma de \$13,8 para aquellos beneficiarios –de prestaciones mínimas– que gozaban del subsidio en las tarifas existente con anterioridad al proceso de privatización de las empresas de servicios públicos –electricidad, gas y agua y servicios sanitarios– y cuyos consumos no superen ciertos límites. La baja ejecución observada se debe al escaso conocimiento de la población objetivo acerca del mencionado beneficio.

Además a partir de la vigencia del Decreto N° 599/2006 se ejecuta el Subsidio de Contención Familiar mediante el cual se implementa el otorgamiento y pago de un subsidio por fallecimiento a los familiares de beneficiarios de los sistemas de la seguridad social por la suma de \$ 1.000.

**Administración Nacional de la Seguridad Social  
Seguro de Desempleo (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	445,4		
Cred. Devengado	242,2	Porcentaje ejecutado	54,4

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución 1º Semestre		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
89.920	104.844	- Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	92.155	91.956	(*)	14,0

(\*) Meta no sumable

El seguro de desempleo consiste en una suma de dinero igual al 50% de la remuneración que percibía el trabajador en su actividad, pero acotada en los topes de \$250 y \$400. Cabe destacar que estos topes fueron aumentados a partir del mes de marzo de 2006 (Decreto N° 267/2006), siendo los montos anteriores de \$150 y \$300. A partir del quinto mes de percibir el seguro el monto se reduce al 85% del valor inicial y a partir del noveno hasta el duodécimo (la percepción del seguro no supera el año) lo hace al 70%.

Respecto del primer semestre del 2007, el número de beneficiarios por seguro de desempleo aumentó 16,6%, siendo el seguro medio de \$348,8.

**Administración Nacional de la Seguridad Social**  
**Atención de Pensiones Ex - Combatientes (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	433,3		
Cred. Devengado	246,7	Porcentaje ejecutado	56,9

- en millones de pesos -

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución 1º Semestre		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
20.003	20.658	- Atención de Pensiones Ex - Combatientes	Pensionado	20.366	20.296	(*)	1,8

(\*) Meta no sumable

La **Atención de Pensiones a Ex -Combatientes** abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley N° 23.848, su modificatoria y complementaria. Como fuera mencionado anteriormente, el monto de las mismas se incrementó como consecuencia de la aplicación del Decreto N° 1.357/2004.

Respecto del primer semestre del 2007, se observa un aumento en la cantidad de casos como consecuencia de la aplicación del Decreto N° 886/2005 que incorpora a la percepción de este beneficio a oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas y de seguridad que hubieran estado destinados al Teatro de Operaciones Malvinas o entrado efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, siendo compatible esta pensión de guerra con el beneficio por retiro.

• **MINISTERIO DE SALUD**

**MINISTERIO DE SALUD**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2007	2008				
<b>Administración Central</b>					
661,8	905,7	36,9	MINISTERIO DE SALUD	2.143,4	42,3
<b>Organismos Descentralizados</b>					
4,6	6,4	39,9	CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	15,0	42,6
18,2	24,9	36,6	HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	54,1	46,1
19,5	24,2	24,4	ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TENOLOGIA. MEDICA	47,8	50,7
8,9	10,5	17,2	INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACION E IMPLANTES	26,0	40,2
22,0	30,4	38,6	ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	87,9	34,6
(**)	113,5	-	HOSPITAL NACIONAL PROFESOR DR. ALEJANDRO POSADAS	231,5	49,0
18,6	22,6	21,7	COLONIA NACIONAL DR. MANUEL MONTES DE OCA	57,4	39,4
5,8	7,3	26,8	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	18,7	39,1
7,4	9,3	26,7	SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION	28,0	33,3
299,5	330,0	10,2	ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	727,9	45,3
14,0	16,9	21,0	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	109,3	15,5
<b>418,4</b>	<b>596,2</b>	<b>42,5</b>	<b>- Total Organismos Descentralizados</b>	<b>1.403,6</b>	<b>42,5</b>
<b>1.080,2</b>	<b>1.501,9</b>	<b>39,0</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>3.547,0</b>	<b>42,3</b>

**Nota:** Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

(\*\*) Servicio Administrativo Financiero incorporado en la Ley de Presupuesto 2008

La mayor parte de los programas que se desarrollan en la jurisdicción del Ministerio de Salud integran, desde el punto de vista presupuestario, la función Salud y apuntan a asegurar el óptimo estado sanitario de la población. Los programas que dependen del Centro Nacional de Reeducción Social (CENARESO) y de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), en razón de sus acciones preponderantes, participan presupuestariamente de las funciones Promoción y Asistencia Social y Ciencia y Técnica, respectivamente.

Con respecto a la magnitud de la asignación presupuestaria se destaca la Administración Central del Ministerio y, entre los organismos descentralizados, la Administración de Programas Especiales (APE) que cuenta con recursos del Fondo Solidario de Redistribución de las Obras Sociales y el Hospital Posadas, que a partir del cuarto trimestre del año anterior se constituyó como organismo descentralizado.

El gasto global superó en casi un 40% al efectuado en el primer semestre de 2007, en especial, por el incremento que se operó en los organismos mencionados.

– Ministerio de Salud

**JURISDICCION: MINISTERIO DE SALUD**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
3 1	206,2	330,1	60,1	-Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	528,6	62,4	x
3 1	81,4	137,5	68,9	-Atención de la Madre y el Niño	443,2	31,0	x
3 1	79,6	83,5	4,9	- Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	241,5	34,6	x
3 1 9 9	110,1	124,3	12,9	- Contribuciones a Organismos Descentralizados, Hospital Garrahan y Transferencias Varias	205,3	60,5	
3 1	26,3	32,3	22,7	- Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud	129,0	25,0	x
3 1	43,7	43,9	0,5	- Actividades Centrales	106,9	41,0	x
3 1	27,1	21,8	-19,8	-Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	96,2	22,6	x
3 1	39,0	16,5	-57,8	- Atención Primaria de la Salud	70,7	23,3	x
3 1	19,5	24,4	25,0	- Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	54,7	44,6	x
3 1	(**)	32,6	-	- Desarrollo de Estrategias en Salud Social y Comunitaria	54,4	59,9	x
3 1	(**)	10,2	-	- Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	51,6	19,7	x
3 1	(**)	12,1	-	- Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7412-AR)	44,7	27,2	x
3 1	4,3	3,0	-30,1	- Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud	28,3	10,7	x
3 1	5,0	12,7	155,6	- Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	28,0	45,3	x
3 1 9 9	4,8	7,4	53,8	- Reforma del Sector Salud (BID 1193/OC-AR y AR-L 1020)	20,8	35,6	x
3 1	7,4	6,5	-11,9	- Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud	20,6	31,8	x
3 1	2,6	3,0	16,7	- Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública	7,9	38,1	x
3 1	1,2	1,1	-6,1	- Cobertura de Emergencias Sanitarias	5,4	21,1	x
3 1	3,0	2,3	-23,1	- Actividades Comunes a los Programas con Financiamiento Externo 17, 20, 22, 25, 29, 30, 37, 38 y 39	3,3	70,7	
3 1	0,5	0,6	3,4	- Actividades Comunes al Control de Normas y Programas Sanitarios	2,3	24,1	
	<b>661,8</b>	<b>905,7</b>	<b>36,9</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>2.143,4</b>	<b>42,3</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

(\*\*) Programa incorporado en 2008

En el cuadro precedente se desagrega información referente a los programas presupuestarios que lleva adelante la administración central del Ministerio de Salud. El desarrollo de los programas específicos demandó el 81,1% del gasto total devengado. El resto se distribuyó en el

sostenimiento de las actividades centrales y comunes (5,2%), las contribuciones para el funcionamiento de los Hospitales Garrahan y otras transferencias (13,7%).

El gasto del trimestre se incrementó alrededor de un 37% en comparación con el año anterior. Los principales aumentos se verificaron en los programas Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (\$123,9 millones), Atención de la Madre y el Niño (\$56,1 millones) y Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica (\$7,7 millones). Por otra parte, algunas bajas se debieron a la reestructuración de los programas presupuestarios, tal es el caso de Atención Primaria de la Salud (-\$22,5 millones), del que se desagregó el nuevo programa Desarrollo de Estrategias en Salud Social y Comunitaria y del programa Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos (-\$ 5,3 millones) del que se desprendió Prevención y Control de Enfermedades Endémicas. La ejecución financiera total superó el 42% del crédito vigente para este ejercicio.

**Ministerio de Salud**

**Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	528,6		
Cred. Devengado	330,1	Porcentaje ejecutado	62,4

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
534.129	567.792	- Cobertura Médico-Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	590.949	576.785	(*)	-1,6

(\*) Meta no sumable

El Programa Federal de Salud (PROFE) tiene por objetivo atender la salud de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar. La afiliación al PROFE está sujeta al otorgamiento de pensiones por parte de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social (por invalidez, vejez, a madres de 7 o más hijos, a beneficiarios de regímenes especiales, a beneficiarios de pensiones gratificables otorgadas por el Congreso de la Nación, etc).

El 99,7% del gasto se destinó a transferencias para la cobertura de los beneficiarios (cápitas y prestaciones de alto costo) a las provincias y al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP). A éste último, el PROFE le transfiere los montos necesarios para la atención de los afiliados que continuaron con esa cobertura.

Durante el segundo trimestre de 2008 el promedio de beneficiarios se incrementó un 6,3% con relación al mismo período del año anterior. El siguiente cuadro muestra la distribución de los beneficiarios en todo el país durante el primer trimestre del año en curso. Las mayores ampliaciones en la cobertura se verificaron en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Tucumán.

Distribución Geográfica de los Beneficiarios  
(promedio primer trimestre de 2008)

<b>Provincia/Institución</b>	<b>Población</b>	<b>%</b>
Buenos Aires	111.887	19,60
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.971	2,46
Catamarca	8.823	1,57
Córdoba	32.020	5,52
Corrientes	28.699	5,03
Chaco	22.266	4,00
Chubut	4.886	0,90
Entre Ríos	14.110	2,50
Formosa	14.127	2,50
Jujuy	14.036	2,51
La Pampa	8.241	1,50
La Rioja	7.556	1,35
Mendoza	11.776	2,10
Misiones	22.403	3,96
Neuquén	5.650	1,02
Río Negro	6.862	1,24
Salta	19.244	3,45
San Juan	17.323	3,13
San Luis	8.110	1,46
Santa Cruz	2.261	0,40
Santa Fe	15.994	2,81
Santiago del Estero	32.786	5,85
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	891	0,16
Tucumán	30.883	5,19
INSSJyP	109.282	19,79
<b>Total</b>	<b>564.087</b>	<b>100,00</b>

**Ministerio de Salud**  
**Atención de la Madre y el Niño (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	443,2		
Cred. Devengado	137,5	Porcentaje ejecutado	31,0

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
842.547	0	- Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	1.685.000	1.685.000	0,0	-100,0
4.750.000	4.670.000	- Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	13.000.000	7.000.000	35,9	-33,3
51.750	1.537.100	- Publicaciones	Ejemplar Distribuido	300.000	150.000	512,4	924,7
(**)	965	- Capacitación	Persona Capacitada	300	300	321,7	221,7
(**)	124.872	- Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas	Análisis Realizado	350.000	175.000	35,7	-28,6
466.392	823.019	- Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud Materno-Infantil	Beneficiario	1.607.478	1.511.458	(*)	-45,5

(\*) Meta no sumable

(\*\*) Medición incorporada en 2008

El programa tiene por objetivo general mejorar la cobertura y la calidad de los servicios y lograr la disminución de la morbi-mortalidad materno infantil y el desarrollo integral de niños y adolescentes. El mismo está integrado por dos subprogramas, el Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño y el Seguro Universal Materno Infantil (BIRF 7225 y BIRF S/N).

El Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño, devengó \$63,6 millones, los que fueron aplicados casi en su totalidad a la adquisición de leche en polvo fortificada (\$60,3 millones) ya que el componente nutricional ocupa un lugar central en la asignación del gasto. La provisión de leche para embarazadas y niños alcanzó el 67% de lo programado.

La distribución de medicamentos a todo el país, de acuerdo a los índices establecidos por el Consejo Federal de Salud (COFESA) no se llevó a cabo por retrasos en los procesos licitatorios, que se acarrean desde el año anterior. El gasto efectuado por el subprograma en este rubro ascendió a \$1,6 millón.

En materia de publicaciones se distribuyeron manuales, libros, revistas y folletos y trípticos referidos a los temas de incumbencia del programa. En este trimestre el número de folletos distribuidos (1,5 millón) superó ampliamente lo programado para el año. Para desarrollar esta producción el Plan cuenta con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud, UNICEF y del Plan Nacer.

Durante el segundo trimestre se desarrollaron, en diversos puntos del país, acciones de capacitación que contaron con una asistencia superior a la prevista. Los temas tratados fueron: nutrición; curvas de crecimiento; educación alimentaria; pesquisa neonatal e infecciones respiratorias agudas bajas.

Las malformaciones congénitas representan la segunda causa de mortalidad infantil, por esta razón se comenzó con la pesquisa de patologías congénitas neonatales y con el apoyo a la implementación de programas con esa orientación en todo el país. Con ese fin se distribuyeron reactivos que dieron lugar a la realización de 124.872 análisis. Algunas jurisdicciones asistidas con los reactivos no lograron la meta asistencial, que preveía cubrir al 100% de los niños nacidos en el subsistema público de salud, por lo que se estima alcanzar una cobertura anual del 85% de los casos.

Asimismo, se creó el Programa Nacional de Cardiopatías Congénitas, que financia la realización temprana de cirugías cardiovasculares pediátricas (en neonatos y lactantes pequeños). Los estudios nacionales demostraron que la suma de todas las cirugías realizadas en el sector público resultaban insuficientes y que se necesitarían alrededor de 1.000 cirugías anuales más, para que la oferta de servicios resultara equitativa, accesible y oportuna para todos los niños que presentan estas patologías corregibles al nacer. En el período analizado, 306 chicos fueron operados con este tipo de cirugías de alta complejidad.

El financiamiento del Seguro Universal Materno Infantil (Plan Nacer) se instrumenta a través de un subsidio en base a cápitas por beneficiario inscripto, que permite brindar un conjunto de prestaciones básicas en materia de salud a mujeres embarazadas, púerperas hasta 45 días después del parto y a niños menores de seis años sin cobertura explícita de salud. Las transferencias están sujetas a resultados de dos tipos: 60% por identificación e inscripción de beneficiarios y 40% por cumplimiento de resultados sanitarios, por parte de los efectores de salud (centros de atención primaria de salud y hospitales).

El subprograma demandó un gasto de \$74,0 millones, mayoritariamente destinados a transferencias a instituciones provinciales y municipales para gastos corrientes y de capital (alrededor del 85% del total devengado). Los recursos recibidos por los efectores pueden ser destinados a mejoras edilicias, a la compra y mantenimiento de equipamiento médico, de vehículos y para incentivos, capacitación y contratación de recursos humanos.

El Plan se implementó inicialmente en las provincias del norte del país y el mayor número de afiliados se concentra en las provincias de Tucumán y Chaco. Desde que a fines de 2006 se inició su lanzamiento a las restantes provincias, se establecieron numerosos convenios que se materializaron en el aumento del promedio de afiliados en un 72,8% con relación al mismo período del año anterior.

No obstante no se alcanzaron los niveles programados porque que el ritmo afiliatorio fue menor al previsto y, particularmente, debido al retrasó del proceso de incorporación y de constitución de las unidades ejecutoras de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las provincias de Santa Fe y Santa Cruz. Esto ocasionaría el replanteo de la meta anual prevista, a partir del próximo trimestre.

**Ministerio de Salud**  
**Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	241,5		
Cred. Devengado	83,5	Porcentaje ejecutado	34,6

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
23.700	26.457	- Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	27.143	26.185	(*)	1,0
17.583	19.373	-Estudios de Carga Viral	Análisis Realizado	60.000	39.000	32,3	-50,3
1.229.788	607.204	- Distribución de Biológicos	Determinación Serológica	5.150.000	2.400.000	11,8	-74,7
871	1.060	- Asistencia Nutricional de Recién Nacidos de madres VIH+	Niño Asistido	2.000	980	53,0	8,2
1.776.904	5.183.520	- Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	32.000.000	11.000.000	16,2	-52,9
9.408	0	- Publicaciones Técnicas	Ejemplar Distribuido	50.000	20.000	0,0	-100,0
396.500	72.880	- Elaboración y Difusión de Material sobre VIH/ETS	Folleto	4.500.000	2.000.000	1,6	-96,4
22.054	6.124	- Atención Telefónica VIH/SIDA y ETS	Persona Atendida	70.000	33.000	8,7	-81,4

(\*) Meta no sumable

Las acciones de este programa se orientan a prevenir la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en la población, a brindar atención a los pacientes con VIH/SIDA tendiente a mejorar su calidad de vida, disminuir el impacto biológico, psicológico y socioeconómico de la epidemia, y a prevenir y reducir la incidencia de las enfermedades de transmisión sexual (ETS).

El programa, que es asistido financieramente por el Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP - BIRF 7412-AR), destinó \$83,1 millones -casi la totalidad del gasto del período- a la adquisición de medicamentos y otros insumos.

La distribución de medicamentos recae sobre los pacientes sin cobertura de seguro social enfermos de SIDA -aquellos que se encuentran en la etapa final de desarrollo de la enfermedad- y a los infectados con VIH que requieren medicación específica a partir de determinados niveles de avance de la infección, según criterios médicos y protocolos de atención. En este semestre, 26.457 personas en promedio (272 más que las previstas) recibieron mensualmente medicamentos antirretrovirales. Asimismo, el promedio de personas asistidas registra un incremento de 11,6% con respecto al mismo período del año anterior.

Los estudios de carga viral permiten determinar la etapa de la infección en la que se encuentra

el paciente y son un marcador de cuándo debe instaurarse la profilaxis frente a algunas infecciones oportunistas. La magnitud de esta producción se vincula con la cantidad de pacientes que se encuentran bajo programa y, en ese sentido, la producción superó en un 10,2% lo realizado el año anterior, pese a que se situó más de un 50% por debajo de lo programado.

La provisión de reactivos de diagnóstico a bancos de sangre del sistema público (para testear a la totalidad de las embarazadas y a la población en general), la distribución de preservativos y la realización de materiales y campañas de difusión, se vieron afectadas por el retraso en la recepción de los insumos.

La distribución de leche de inicio para recién nacidos tiene por fin evitar el contagio de madre a hijo durante el amamantamiento. La demanda de los programas provinciales elevó el número de niños asistidos a 1.060, un 22% más que el año anterior.

En la línea 0800-333-3444 -que se difunde a través de campañas de comunicación masiva- se atienden consultas y se brinda información sobre stocks, entregas de medicamentos y requisitos administrativos para acceder al programa. En esta meta es importante el peso de la demanda, por lo que se hace difícil estimar su desarrollo con precisión.

**Ministerio de Salud**  
**Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	129,0		
Cred. Devengado	32,3	Porcentaje ejecutado	25,0

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
74.112	41.664	- Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Entregado	132.177	66.170	31,5	-37,0

Por medio de este programa se financian intervenciones tendientes a fortalecer el sistema público de salud, distinguiéndose la provisión de medicamentos genéricos para la atención primaria de la salud, que lleva adelante el Programa Remediar (PROAPS – BID). Asimismo, está integrado por otras dos actividades: Acciones Compensatorias en Salud Pública y Asistencia a Sectores de Alta Vulnerabilidad (Cooperación Italo-Argentina).

Por medio de las acciones compensatorias se da respuesta a necesidades puntuales de las jurisdicciones provinciales y se solventan los gastos del Tren Social y Sanitario que corresponden al Ministerio de Salud. En el primer semestre se gastaron \$2,5 millones, que fueron destinados principalmente a la adquisición de productos medicinales, útiles menores médico-quirúrgico y de laboratorio y a servicios no personales.

El Programa Remediar se ocupa de proveer medicamentos con el fin de cubrir los tratamientos ambulatorios de personas sin cobertura social asistidas en centros de salud de todo el país. La distribución de botiquines fue inferior a lo programado (-37%) porque durante los meses de abril y mayo de 2008 se interrumpió la entrega a los centros de salud, debido a la finalización del contrato de operación logística. La operatoria habitual se reinició el 22 de mayo cuando se

resolvió la adquisición del servicio. No obstante, desde el cuarto trimestre de 2007 y durante el período bajo análisis, el programa informó que se reajustó el volumen de los botiquines y se envió el doble de la medicación incluida en los modelos originales, con el propósito de equilibrar las cantidades disponibles hasta la contratación del nuevo operador logístico.

Alrededor del 64% del gasto efectuado por la actividad (\$20,8 millones) se empleó en la adquisición de estos medicamentos.

**Ministerio de Salud**  
**Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	96,2		
Cred. Devengado	21,8	Porcentaje ejecutado	22,6

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
10.405.890	10.987.520	- Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	32.000.000	13.000.000	34,3	-15,5
175.596	50.000	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna B.C.G.	Persona Vacunada	700.000	350.000	7,1	-85,7
153.454	48.384	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Sabín	Persona Vacunada	700.000	350.000	6,9	-86,2
152.800	46.959	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Cuádruple Bacteriana	Persona Vacunada	700.000	350.000	6,7	-86,6
145.170	50.011	- Inmunización Menores de 6 Meses Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	700.000	350.000	7,1	-85,7
152.821	50.395	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	700.000	350.000	7,2	-85,6

Este programa procura disminuir los riesgos previsible, atribuidos a enfermedades transmisibles y no transmisibles y dar tratamiento a situaciones particulares de interés sanitario, a través del análisis sistemático de la situación epidemiológica. Una de sus principales acciones es el suministro y supervisión de vacunas en cumplimiento de metas del Programa Nacional de Inmunizaciones y la adquisición y distribución de vacunas para grupos de riesgo no contemplados en el calendario nacional de vacunación, para lo cual se cuenta con el apoyo financiero del Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP - BIRF 7412-AR).

Del gasto total devengado por el programa (\$21,8 millones), cerca del 50% se aplicó a la adquisición de vacunas.

La distribución de vacunas presenta una variación de -15,5% en relación con lo programado, aunque supera la ejecución del año anterior. Esta disparidad obedece, principalmente, a que la provincia de Buenos Aires produce las vacunas BCG y doble de adultos y sólo solicita las dosis a este programa en caso de necesidad.

Cabe destacar que durante los meses de setiembre y octubre está prevista la realización de la Campaña Nacional de Vacunación contra la Rubéola en Varones para alcanzar la meta de

eliminar la rubéola y el síndrome de rubéola congénita, que produce muertes fetales y neonatales y graves malformaciones en el recién nacido.

Los datos sobre inmunización de niños menores de 1 año son parciales debido a retrasos en centralizar la información proveniente de las jurisdicciones provinciales. Los valores del año anterior, aunque más actualizados, son incompletos y no expresan la producción efectiva del programa.

**Ministerio de Salud**  
**Atención Primaria de la Salud (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	70,7		
Cred. Devengado	16,5	Porcentaje ejecutado	23,3

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Annual	6 meses		
1.294.000	1.034.000	- Asistencia Sanitaria por Médicos de Atención Primaria	Persona Cubierta	1.247.200	1.247.200	(*)	-17,1
1.328	1.034		Profesional Contratado	1.314	1.314	(*)	-21,3
230	0	- Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	570	230	0,0	-
197	197	- Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente contratado	197	197	(*)	0,0
3.100.000	768.113	- Asistencia para la Fluoración del Agua	Persona Cubierta	3.100.000	3.100.000	(*)	-75,2
0	0	- Asistencia para el Control de la Calidad del Agua y el Aire	Laboratorio Provisto	3	0	0,0	-
4	1	- Capacitación	Curso	16	4	6,3	-75,0
206	29		Persona Capacitada	500	125	5,8	-76,8
22	0	- Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	30	10	0,0	-
331	0		Persona Capacitada	1.000	330	0,0	-
10.250	2.500	- Difusión de Información en Educación para la Salud	Ejemplar Distribuido	5.000	2.500	50,0	0,0
1	4		Documento Producido	12	4	33,3	0,0
1.717.964	1.848.110	- Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	14.578.255	4.604.750	12,7	-59,9
809.260	8.215.120	- Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	23.974.800	12.577.320	34,3	-34,7

(\*) Meta no sumable

Este programa está integrado por los subprogramas Estrategias para la Atención Primaria de la Salud, Fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud y Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable.

Por medio del subprograma Estrategias para la Atención Primaria de la Salud se lleva adelante el servicio de Médicos de Atención Primaria de la Salud, que se implementa en el ámbito municipal y provincial con apoyo, supervisión y financiamiento del Ministerio de Salud. El mismo contribuye a resolver debilidades en la dotación de recursos humanos en el primer nivel de atención de la salud, favoreciendo la incorporación de profesionales y no profesionales de la salud.

Los agentes de salud son contratados para brindar asistencia de primer nivel de atención a beneficiarios sin cobertura social de todo el país, son mayoritariamente médicos (682); también es elevada la proporción de agentes comunitarios (103), promotores de salud (64) y, en menor medida, de enfermeros, trabajadores sociales, psicólogos, auxiliares de enfermería, nutricionistas, odontólogos y obstetras, en ese orden.

El promedio de contratados fue un 21,3% inferior a lo programado, ya que desde el año anterior se produjeron bajas por renunciadas, se registró una alta rotación de personal y algunas jurisdicciones enfrentaron dificultades para recontratar a los recursos humanos con el perfil pretendido. Este hecho se adjudicó a que la unidad remunerativa de contratación era más baja que la media del sistema. La actividad registró un gasto de \$8,0 millones que fue transferido casi en su totalidad a los gobiernos provinciales.

El subprograma de Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, lleva adelante acciones de promoción y educación sanitaria de la población a partir de la edad escolar; atención primaria vinculada a la salud ambiental y se brinda asistencia sanitaria a las poblaciones indígenas a través de la iniciativa ANAHI (Apoyo Nacional de Acciones Humanitarias para Poblaciones Indígenas).

El suministro de sales de flúor para preservar la salud bucal de la población permitió cubrir a una cuarta parte de la población prevista, correspondiente a las provincias de Entre Ríos y Misiones. En los próximos meses se prevé reiniciar la asistencia a las localidades de Ushuaia y Tolhuin de Tierra del Fuego.

Con relación a la educación para la salud, se distribuyeron materiales que abordan distintos temas (vida saludable, gripe, hepatitis, dengue, hantavirus, lactancia materna y sobre la propuesta Argentina Camina) y se elaboraron documentos sobre efemérides de salud, educación para la salud y medio ambiente.

El programa ANAHI financió la contratación de 197 agentes sanitarios aborígenes para que se desempeñen en comunidades de las provincias de Chaco, Formosa, Salta, Jujuy y Misiones. Está previsto que en los próximos trimestres los mismos reciban capacitación sobre atención primaria de la salud.

El gasto del subprograma (\$3,1 millones) se centró en transferencias a provincias y municipios y en gastos de personal. El programa ANAHI demandó el 51,6% del total del gasto (\$1,6 millón).

El subprograma Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable se ocupa de asistir en materia de salud reproductiva, distribuyendo insumos para dar cobertura a la población con tratamientos anticonceptivos. Estas acciones cuentan con la asistencia financiera del Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP - BIRF 7412-AR).

Durante el segundo trimestre se distribuyeron en total 467.200 tratamientos mensuales de anticonceptivo hormonal inyectable; 718.800 tratamientos mensuales de anticonceptivo

hormonal oral combinado; 145.200 tratamientos mensuales de anticonceptivo hormonal oral para la lactancia; 20.600 tratamientos completos de anticonceptivo hormonal de emergencia; 15.630 dispositivos intrauterinos y 5.420.160 preservativos. A continuación se expone la distribución desagregada por provincia.

**Distribución de Insumos por Provincia  
-Segundo Trimestre de 2008-  
(Ver Referencias)**

Provincia	ACI	ACO	ACOLAC	AHE	DIU	PRESERVA- TIVOS
Buenos Aires	94.400	274.800	50.400	7.000	5.000	1.221.120
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.600	12.000	2.400	2.000		230.400
Catamarca	12.800	12.000	3.600	1.000	200	151.200
Chaco	32.000			4.400		296.640
Chubut	12.800	7.200				93.600
Córdoba	44.000	48.000	12.000			316.800
Corrientes	13.600	36.000	6.000	4.000		325.440
Entre Ríos	22.400	36.000	10.800			175.680
Formosa	11.200	36.000	4.800			178.560
Jujuy	12.800	9.600				167.040
La Pampa	4.000					74.880
La Rioja	12.000	7.200	4.800		200	56.160
Mendoza	24.000	21.600	3.600		3.930	371.520
Misiones	24.000	31.200				244.800
Neuquén	3.200	7.200	1.200	700	1.500	89.280
Río Negro	22.400	12.000	7.200	1.000	800	28.800
Salta	16.800					354.240
San Juan	13.600	4.800	2.400	500	3.000	239.040
San Luis	10.400	9.600	3.600			28.800
Santa Cruz		4.800	2.400		1.000	
Santa Fe	32.000	52.800	14.400			332.640
Santiago del Estero	28.000	21.600	3.600			378.720
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2.400	2.400	1.200			21.600
Tucumán	8.800	72.000	10.800			43.200
<b>Total</b>	<b>467.200</b>	<b>718.800</b>	<b>145.200</b>	<b>20.600</b>	<b>15.630</b>	<b>5.420.160</b>

**Referencias:**

ACI: Anticonceptivo hormonal inyectable (1 tratamiento mensual: 1 ampolla).

ACO: Anticonceptivo hormonal oral combinado (1 tratamiento mensual: 1 blister x 21 comprimidos).

ACOLAC: Anticonceptivo hormonal oral combinado para lactancia (1 tratamiento mensual: 1 blister x 28 o 35 comprimidos)

AHE: Anticonceptivo hormonal de emergencia (1 tratamiento completo: 1 blister x 1 comprimido de 1,5 mg. ó 2 comprimidos de 0,75 mg.

DIU: Dispositivo intrauterino (1 tratamiento por 3 años: 1 dispositivo).

PRESERVATIVOS: 1 tratamiento completo: 1 unidad.

La diferencia que presenta la ejecución física acumulada con respecto a lo programado (-59,9% en los tratamientos y -34,7 en los preservativos) se debe, en el primer caso, a que la empresa adjudicataria de la licitación para la compra de insumos demoró la provisión; mientras que en el caso de los preservativos se resintió la ejecución porque se le efectuó un préstamo de estos insumos al programa de Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (que también fue afectado por el retraso en los procesos de compra).

En el segundo trimestre la ejecución financiera para la adquisición de tratamientos y preservativos estuvo casi en su totalidad a cargo del FESP (\$5,0 millones).

**Ministerio de Salud**

**Formación de Recursos Humanos, Sanitarios y Asistenciales (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	54,7		
Cred. Devengado	24,4	Porcentaje ejecutado	44,6

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
525	571	- Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	579	579	98,6	-1,4
1.857	2.028	- Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Mes/Beca	23.736	10.100	8,5	-79,9

Por medio de este programa se coordina el desarrollo y la capacitación de los recursos humanos de acuerdo a las necesidades sanitarias establecidas como relevantes. La mayor parte del gasto presupuestario se destina al financiamiento del Sistema Nacional de Residencias de Salud, por medio del cual se capacita en distintas especialidades a los graduados recientes, en efectores públicos de salud de todo el país.

El Sistema de Residencias en Salud es un programa de formación de especialistas en salud, cuyo egreso se produce el 31 de mayo de cada año. Este año egresaron 571 especialistas y, excepcionalmente, se decidió prorrogar por 3 meses los contratos de 133 egresados en especialidades pediátricas relacionadas con la atención de pacientes con patologías prevalentes.

En el mes de junio se asignaron las nuevas residencias y se adjudicaron 783 cargos para residentes de 1º y 3º año (residencias post-básicas) y 90 cargos para jefes de residentes. Se encuentran incluidos dentro de los cargos de 1º año, 82 cargos de anestesiología para todo el país, otorgados a partir de la crisis de recurso humano capacitado en dicha especialidad.

La financiación de becas para auxiliares, técnicos y profesionales incluye las becas FORMAR para estudiantes próximos a graduarse, en convenio con la Universidad de Tucumán; las orientadas a la reconversión de enfermeros empíricos y las becas de especialización en Epidemiología de Campo. Para este año se estableció un significativo incremento de la asignación presupuestaria destinada al otorgamiento de becas orientadas a la profesionalización en enfermería, pero se encuentra demorada la ejecución debido la reorganización que siguió al cambio de gestión ministerial.

**Ministerio de Salud**

**Desarrollo de Estrategias en Salud Social y Comunitaria (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	54,4		
Cred. Devengado	32,6	Porcentaje ejecutado	59,9

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
3.216	2.673	- Formación en Servicio en Salud Comunitaria	Becario	2.263	2.551	(*)	4,8
3.566	3.663	- Formación en Salud Comunitaria	Cursante	4.372	3.872	(*)	-5,4

(\*) Meta no sumable

Este programa contribuye a fortalecer la estrategia de atención primaria de la salud con el fin de mejorar la calidad de vida de la población. En trabajo conjunto con las Universidades Nacionales se desarrolla el Programa Nacional de Médicos Comunitarios, con el propósito de reorientar la formación de los recursos humanos a la atención primaria de la salud, a la resolución de problemas y al trabajo en y con la comunidad.

La convocatoria de postulantes se realiza a través de dos estrategias:

- Otorgamiento de becas rentadas de perfeccionamiento a profesionales médicos, trabajadores sociales, obstetras, psicólogos y enfermeros, que pasaron a incorporarse a las actividades de los efectores de salud del primer nivel de atención.
- Otorgamiento de becas de formación académica a profesionales de la salud que estuvieran trabajando en efectores del primer nivel de atención.

En una primera etapa se desarrolló el Posgrado en Salud Social y Comunitaria con modalidad teórico-práctica en servicio. En 2007, a más de dos años de su implementación, dio comienzo la segunda etapa con la incorporación del Curso de Posgrado en Metodología de la Investigación para la Salud Social y Comunitaria, con el objetivo de proveer herramientas de investigación que permitieran profundizar el conocimiento de una problemática o una realidad concreta. En 2008, dio comienzo la tercera etapa de Actualización Permanente en Servicio Social y Comunitario que financia la permanencia en el sistema de salud de los profesionales que cumplieron su formación en las dos etapas precedentes. Actualmente 724 becarios participan en la tercera etapa; los demás están cursando los posgrados bajo la modalidad rentada o no rentada.

La ejecución fue un poco inferior a lo programado debido a bajas académicas e incumplimiento de las actividades que se deben desarrollar en los centros de salud. Para la financiación de las becas a través de transferencias a las provincias, se utilizó casi la totalidad del gasto del programa.

**Ministerio de Salud**  
**Prevención y Control de Enfermedades Endémicas (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	51,6		
Cred. Devengado	10,2	Porcentaje ejecutado	19,7

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
0	2.384.000	Cobertura de Población con Potabilización de Agua	Pastilla Potabilizadora Distribuida	44.733.260	0	5,3	-
684	581	- Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente Contratado	581	581	(*)	0,0
0	0	- Acciones de Educación para la Salud	Persona Capacitada	220	110	0,0	-100,0
0	0		Taller	4	2	0,0	-100,0
10	8	- Capacitación	Curso	40	20	20,0	-60,0
615	213		Persona Capacitada	1.300	650	16,4	-67,2
239	43	Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	100	50	43,0	-14,0
939	365	Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	1.000	500	36,5	-27,0
4.513	8.176	- Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	190.000	95.000	4,3	-91,4
9.481	21.675	- Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	500.000	220.000	4,3	-90,1
454	13.390	- Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	864.000	400.000	1,5	-94,6
(**)	0	- Becas de Formación de Agentes Comunitarios	Becario Formado	388	0	0,0	-
5.231	3.634	- Rociado de Viviendas Paludismo	Vivienda Rociada	10.000	5.000	36,3	-27,3
17.730	13.262	- Vigilancia Viviendas Rociadas Paludismo	Vivienda Vigilada	36.000	18.000	36,8	-26,3
(**)	102	- Atención Medica Paludismo	Persona Atendida	500	300	20,4	-66,0
32	33	- Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	20	20	(*)	65,0
27	28	- Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Controlado Químicamente	20	20	(*)	40,0

(\*) Meta no sumable

(\*\*) Medición incorporada en 2008

El programa contribuye a prevenir las enfermedades transmitidas por vectores (Chagas, dengue, paludismo, fiebre amarilla, virus del Nilo Occidental, encefalitis de San Luis,

leishmaniasis cutánea y visceral y otras arbovirosis) y zoonosis (hantavirus, leptospirosis, triquinosis, rabia animal, hidatidosis) y participa en el control de situaciones de riesgo o emergencias que pongan en peligro la salud de la población, en especial en una vasta región del país donde estas patologías se expresan en forma de endemias o epidemias.

Asimismo, la Comisión Nacional de Prevención y Control del Cólera, se plantea disminuir la morbilidad y mortalidad por diarreas en la población, en especial en las áreas que presentan mayor riesgo de aparición del cólera y de otras enfermedades de origen hídrico. Con ese fin, se financia la contratación de 581 agentes sanitarios que se desempeñan en las provincias del NOA y NEA y desarrollan tareas vinculadas a la de atención primaria de la salud, saneamiento básico y detección de patologías endémicas. La provisión de pastillas potabilizadoras de agua no estaba prevista para este período, pero se distribuyó en el primer trimestre a las provincias de Mendoza, Jujuy, Corrientes, Formosa y Chaco, porque se vivieron situaciones de emergencia hídrica. En cambio, fueron reprogramados para el tercer trimestre los talleres de educación de la salud previstos para este período.

Para algunas metas de este programa la información sobre ejecución es parcial, en particular en aquellas que dan cuenta de las acciones de control vectorial del mal de Chagas, el paludismo y -en menor medida- del dengue, debido a que pocas jurisdicciones provinciales envían la información a término. El Programa Federal de Chagas, contó durante el primer trimestre con información proveniente de 12 provincias; mientras que en el segundo trimestre el número de provincias que notificó el trabajo realizado fue menor.

Con respecto al paludismo las acciones se llevaron a cabo en localidades de alto y mediano riesgo e incluyeron la búsqueda activa de personas febriles, el procesamiento de muestras de sangre, la fumigación espacial con vehículos y con máquinas portátiles, la aplicación de insecticida residual en las viviendas y el tratamiento y provisión de medicamentos antipalúdicos. Por otra parte, para el control del dengue se concentraron los esfuerzos para evitar la transmisión en las áreas de riesgo.

Además, en el período se destacaron las acciones preventivas contra la fiebre amarilla en la región de NOA y NEA, en especial en las zonas fronterizas con Brasil y Paraguay. Una de las principales acciones de prevención consiste en impedir la presencia del mosquito transmisor en las viviendas y su entorno, para lo cual se instaló un sistema de vigilancia intensificada, se enviaron equipos con máquinas pesadas para fumigación, máquinas portátiles y técnicos especializados. Se realizaron fumigaciones periódicas, control residual con insecticida para formas larvianas del vector y remoción de criaderos potenciales. Se recomendó, además, la vacunación de la población que vive en la zona de riesgo y de los viajeros y se garantizó la provisión de vacuna antiamarílica (aunque esta acción está a cargo del área de sanidad de fronteras, que corresponde a otro programa).

Los principales gastos correspondieron a personal (\$5,5 millones) y a transferencias a los gobiernos provinciales para la contratación de agentes sanitarios por parte de la Comisión Nacional de Prevención y Control del Cólera (\$4,2 millones).

**Ministerio de Salud**

**Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7412-AR) (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	44,7		
Cred. Devengado	12,1	Porcentaje ejecutado	27,2

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
(**)	7	- Implementación del Sistema de Seguimiento de Insumos	Provincia Incorporada	14	10	50,0	-30,0
(**)	30	- Reembolso a Provincias por Acciones de Salud Pública Priorizadas	Reembolso Otorgado	72	34	41,7	-11,8

(\*\*) Medición incorporada en 2008

El Proyecto de Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP) pretende fortalecer la capacidad de rectoría nacional y provincial para desempeñar las funciones esenciales y el conjunto priorizado de programas de salud pública, los que se identifican sobre la base de su costo-efectividad e impacto en la carga de muerte y enfermedad de la población argentina.

Una de las estrategias a implementar contempla el fortalecimiento operativo de las funciones esenciales de salud, por medio del reforzamiento de la inteligencia sanitaria y la compra de insumos de algunas de las líneas priorizadas (Salud Sexual y Procreación Responsable, Programa Ampliado de Inmunizaciones, VIH/Sida, Plan Nacional de Sangre, Tuberculosis y Control de Vectores, tabaquismo, etc.).

Asimismo, se propone lograr una adecuada gestión de asignación y logística de distribución de insumos para lo que se implementa el reembolso a las provincias del costo operativo de un conjunto de acciones claves de salud pública, que favorecen la expansión de la cobertura y la calidad de la prestación.

Hasta el momento 7 provincias se incorporaron al sistema de seguimiento de insumos y fueron otorgados 30 reembolsos por la ejecución de acciones de salud priorizadas. El gasto efectuado fue de 12,1 millones.

**Ministerio de Salud**  
**Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	28,0		
Cred. Devengado	12,7	Porcentaje ejecutado	45,3

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
188	0	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	310	140	0,0	-100,0
123	139	- Asistencia con Hormonas de Crecimiento	Persona Asistida	140	140	(*)	-0,7
684	693	- Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	675	675	(*)	2,7
0	1.429	- Asistencia con Medicamentos a Pacientes Transplantados	Paciente Asistido	1.200	1.200	(*)	19,1
(**)	1.323	Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	3.300	1.300	40,1	1,8

(\*) Meta no sumable.

(\*\*) Medición incorporada en 2008

Por medio de este programa se brindan distintas prestaciones a pacientes sin cobertura social que requieren prácticas de alta complejidad en cardiocirugía, asistencia con hormonas de crecimiento, con medicamentos para tratar la Miastenia Gravis, con inmunosupresores tras la realización de un trasplante y para realizar cirugías de cataratas.

Las prestaciones de alta complejidad en cardiocirugía se encuentran suspendidas desde el mes de noviembre de 2007, cuando se interrumpió el convenio que existía con la Fundación Favalaro, por decisión de esa institución. Estas acciones continúan suspendidas sin que, hasta la fecha, se haya efectuado ninguna reprogramación de la meta prevista.

Para la atención de las patologías que producen graves retardos de crecimiento en los niños y por lo tanto muy baja estatura en el adulto, se distribuyen hormonas de crecimiento a pacientes de todo el país, que padecen insuficiencia hipofisaria, síndrome de Turner y otras enfermedades. La adquisición de hormonas insumió \$4,5 millones, el 35,4% del gasto devengado por el programa.

El número de pacientes miasténicos cubiertos con medicamentos (bromuro de piridostigmina), a solicitud de las jurisdicciones provinciales, fue mayor al previsto. Se estima que esta situación se acentuará porque se confirmó la incorporación de pacientes de las provincias de Neuquén, Corrientes, La Pampa, Santa Cruz y Tierra del Fuego para los próximos meses.

El Ministerio delegó al Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) la responsabilidad de llevar a cabo la operatoria y gestión de la distribución de

medicamentos a los pacientes transplantados, que superó lo programado. El gasto en estos medicamentos fue de \$7,3 millones, el 57,5% del total devengado por el programa.

En este ejercicio presupuestario se incorporaron las acciones del Programa Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera, que se propone evitar la ceguera y las discapacidades visuales prevenibles, realizar el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de las patologías oculares (cataratas, glaucoma, retinopatía, vicios de refracción, entre otras), habida cuenta de que la prevención y el tratamiento de la pérdida de la visión se cuenta entre las intervenciones de salud más eficientes y de mejores resultados. En el semestre se asistió con insumos y se realizaron 1.323 intervenciones en hospitales especializados de distintas regiones del país. El gasto devengado ascendió a \$0,6 millón.

**Ministerio de Salud**

**Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	28,3		
Cred. Devengado	3,0	Porcentaje ejecutado	10,7

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
13.804	13.279	- Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	29.000	14.500	45,8	-8,4
6	3	- Servicios de Asistencia Técnica	Programa Provincial Asistido	12	6	25,0	-50,0
30	0	- Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	60	20	0,0	-
(**)	0	- Asistencia Financiera para Investigaciones	Investigación Realizada	15	7	0,0	-
(**)	1.781	- Atención Telefónica sobre Tabaquismo	Consulta	19.500	7.500	9,1	-76,3
(**)	3	- Capacitación	Taller	10	4	30,0	-25,0
(**)	51	- Certificación de Organizaciones Libres de Humo	Certificado Expedido	150	60	34,0	-15,0
(**)	0	- Elaboración y Difusión de Materiales sobre Tabaquismo	Folleto	500.000	200.000	0,0	-
(**)	0		Afiche	150.000	75.000	0,0	-

(\*\*) Medición incorporada en 2008

Este programa procura la reducción de la morbi-mortalidad causada por las principales enfermedades no transmisibles (ENT), mediante la organización de acciones de prevención y control de los factores de riesgo, en razón de que las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y la diabetes, entre otras, son patologías especialmente relevantes, que involucran factores de riesgo comunes y modificables con intervenciones adecuadas en poblaciones susceptibles.

A partir del año 2008 se contemplan las líneas de acción correspondientes al Programa Nacional para el Control del Tabaco, que se orienta a prevenir la iniciación en el consumo, a promover la disminución o la cesación del consumo y a reducir la exposición al humo de tabaco ambiental; el Programa Argentina Camina que tiene como propósito promover hábitos de vida

saludable y activa; y las intervenciones tendientes a reducir la morbi-mortalidad provocada por lesiones, entre las que se incluyen los accidentes de tránsito y otras lesiones no intencionales o intencionales, que constituyen una de las principales causas de carga de enfermedad y muerte entre jóvenes y adultos jóvenes.

El producto más destacado y de mayor relevancia presupuestaria es el suministro de drogas oncológicas a pacientes de escasos recursos económicos y sin cobertura de salud, a través del Banco Nacional de Drogas Antineoplásicas. El 90% del gasto devengado por el programa (\$2,7 millones) fue aplicado a la adquisición de dichas drogas. La entrega de tratamientos se realiza a demanda de los servicios de oncología de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la demanda influyen factores tales como las fluctuaciones de la cobertura del seguro social, el número de casos oncológicos, la expectativa de vida, la afluencia de pacientes de la provincia de Buenos Aires (lo que depende de la accesibilidad al servicio, ya que la provincia cuenta con su propio banco), etc. Asimismo, aunque en menor medida, se suministran medicamentos a otros bancos de droga del interior del país.

La asistencia técnica a programas provinciales y la capacitación profesional y técnica, es llevada adelante por distintos programas nacionales de detección y prevención del cáncer (en especial por el de prevención de cáncer de cuello uterino), el Programa Nacional de Diabetes (PRONADIA) y por el Programa Nacional de Prevención de Enfermedades Cardiovasculares. La ejecución de estas acciones se encuentra retrasada.

Con relación a las líneas de acción priorizadas en materia de control de tabaquismo, fue suspendida la convocatoria para financiar investigaciones a través del Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP). Las acciones destinadas a la difusión de la línea "0800 tabaco" sufrieron retrasos en la aprobación del plan de comunicación por parte del FESP, como así también, en el proceso de concurso de precios para la producción de afiches para centros de salud y de otros materiales de comunicación para profesionales y público en general, lo cual repercutió negativamente en la cantidad de consultas recibidas. Además, por los motivos expresados, se debió suspender el trámite de contratación de afiches en la vía pública, programado para el 31 de mayo, Día Mundial del Tabaco. Finalmente, se expidieron menos certificados de organizaciones libres de humo que los previstos porque ante el cambio de autoridades y de estructura en el Ministerio, se hizo necesario gestionar nuevamente la participación del personal de otras áreas que habitualmente efectuaba la evaluación de las instituciones que solicitan la certificación. Ante la situación descripta, algunas metas serán reprogramadas en el próximo trimestre.

**Ministerio de Salud**  
**Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	20,6		
Cred. Devengado	6,5	Porcentaje ejecutado	31,8

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
744	649	- Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	1.080	540	60,1	20,2
7.237	8.310	- Matriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Matrícula Otorgada	15.110	8.060	55,0	3,1
5.405	6.607	- Certificación de Matrículas y Especialidades	Certificado Expedido	12.000	5.500	55,1	20,1
514	856	- Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones	Acta de Inspección	900	500	95,1	71,2
1.666	1.482	- Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	2.800	1.450	52,9	2,2
268	345	- Fiscalización de Equipos Emisores de Rayos	Equipo Controlado	600	290	57,5	19,0
18.602	20.644	- Otorgamiento de Licencias Médicas	Licencia Otorgada	38.000	20.000	54,3	3,2
1.952	1.637	- Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Junta Médica	3.600	1.900	45,5	-13,8
2.057	1.830		Examen Preocupacional	4.000	2.000	45,8	-8,5
80	118	- Seguimiento de Accidentes Laborales	Paciente Asistido	200	100	59,0	18,0
34.003	20.077	- Control Sanitario en Medios de Transporte	Certificado Expedido	70.000	35.000	28,7	-42,6
501	306	- Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Acta de Inspección	1.000	500	30,6	-38,8
639	595	- Certificación de Aptitud Física en Zonas de Frontera	Certificado Expedido	1.200	600	49,6	-0,8
16.655	164.799	- Inmunización en Unidades de Frontera y a Nivel Central	Persona Vacunada	32.000	18.000	515,0	815,6
332	326	- Capacitación en Calidad de la Atención Médica	Persona Capacitada	800	400	40,8	-18,5
0	2	- Elaboración y Difusión de Normativa Sanitaria	Publicación	15	5	13,3	-60,0
225	386		CD Distribuido	600	200	64,3	93,0
770	630		Consulta Electrónica	2.000	900	31,5	-30,0
230	100	- Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia	Persona Capacitada	600	180	16,7	-44,4
9	11	- Asistencia Técnica y Supervisión de Bancos de Sangre	Institución Asistida	24	10	45,8	10,0
933	415	- Talleres de Cooperación Técnica en	Participante	1.620	810	25,6	-48,8

Este programa tiene bajo su responsabilidad la regulación, fiscalización y registro de establecimientos sanitarios y del ejercicio profesional; el control sanitario de fronteras y terminales de transportes; el control de salud preocupacional y de las causales de ausentismo de los agentes de la Administración Pública Nacional y el desarrollo del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica. Asimismo, se llevan adelante acciones de fortalecimiento en el campo de la hemoterapia y la salud mental.

En la ejecución financiera del programa prevalece el gasto en recursos humanos (83,4% del total).

Los profesionales del área de radio-física sanitaria respondieron a mayores demandas de capacitación y de participación en cursos externos para profesionales y técnicos.

Las solicitudes de matriculación de profesionales, técnicos y auxiliares de la salud suelen concordar con los egresos y juras en las universidades y centros de formación profesional. La demanda de los profesionales tanto para la matriculación como para registrar su especialidad fue mayor a la prevista.

En materia de fiscalización, las inspecciones de consultorios, centros asistenciales e instituciones se vieron incrementadas por el crecimiento de las solicitudes de habilitación. Asimismo, las inspecciones diurnas y nocturnas de establecimientos farmacéuticos superaron las previsiones iniciales y se atendieron más solicitudes de habilitación de equipos emisores de rayos X que las esperadas.

Con relación a las producciones vinculadas a la salud ocupacional los desvíos obedecen, en parte, a las fluctuaciones de la demanda y, en el caso del otorgamiento de licencias médicas y de la evaluación médica de la capacidad laboral, a que se registran valores de ejecución provisorios, porque al finalizar el trimestre aún faltaba recibir información de algunos centros del interior del país.

Debido al brote de fiebre amarilla (mencionado al tratar el programa Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos) se difundió información a través de medios de comunicación masiva acerca de la importancia de la vacunación antiamarílica para los viajeros a los países limítrofes de alto riesgo, así como sobre la localización de los centros de vacunación –tanto en zonas de frontera como en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichos centros garantizaron la provisión de vacunas, incluso para los residentes en países limítrofes y el número de personas vacunadas se multiplicó por 10 con respecto al año anterior.

Contrariamente, disminuyeron en forma apreciable los controles sanitarios en medios de transporte y la fiscalización sanitaria en fronteras y territorios federales, incluso en comparación con lo realizado el año anterior.

En materia de capacitación en calidad de la atención médica, se realizaron encuentros en distintos puntos del país sobre Gestión de Riesgos Sanitarios y Estandarización de Procesos Asistenciales; Seguridad de Atención del Paciente Pediátrico; Organización de Farmacia Hospitalaria Iberoamericana; Habilitación Categorizante de Hospitales y Prevención de la Enfermedad Renal, entre otros, que contaron con la participación de los equipos especializados de los distintos servicios. Fueron aprobadas y publicadas dos normas sobre directrices de organización y funcionamiento de centrales de esterilización y procesamiento de productos médicos en establecimientos de salud (Resolución Ministerial N° 102/08) y sobre incorporación

de la historia clínica perinatal al Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica (Resolución Ministerial N° 454/08).

Con relación a las acciones del Plan Nacional de Sangre, se realizó la capacitación de 100 profesionales y técnicos integrantes del sistema nacional de sangre y se asistió técnicamente a 11 bancos de sangre.

Por otra parte, se realizaron talleres de cooperación técnica en Atención Primaria en Salud Mental, orientados al personal de enfermería, en las provincias de Jujuy, Catamarca, Chaco, Corrientes, Salta y Santiago del Estero; en Justicia y Salud Mental en Chaco, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe y sobre Trastornos Mentales Severos y Políticas en Salud Mental en la provincia de Córdoba.

**Ministerio de Salud**  
**Reforma del Sector Salud (BID 1193/OC-AR Y AR-L 1020) (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	20,8		
Cred. Devengado	7,4	Porcentaje ejecutado	35,6

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
2.190	1.512	Capacitación en Uso Racional de Medicamentos	Becario	1.500	1.500	100,8	0,8

El objetivo del programa es contribuir a la reforma y el fortalecimiento del modelo de atención primaria de la salud (APS) a través de distintas líneas de acción, que se financian con fondos del Proyecto de Reforma de la Atención Primaria de la Salud (PROAPS - BID 1.193 OC-AR): capacitación, participación social, comunicación, equipamiento básico a centros de salud, apoyo a reformas curriculares en carreras de grado y formación de posgrado y acciones tendientes a la organización y financiamiento de los servicios de APS de la provincia de Córdoba.

El 81% del gasto del programa se asignó a servicios no personales, en especial a comisiones y servicios bancarios (\$4,5 millones).

Una de las líneas de acción opera en apoyo de otros programas orientados a la atención primaria y, en consonancia con la política nacional de medicamentos, se otorgan becas a los recursos humanos de los centros de atención primaria de la salud, para impulsar el uso racional de medicamentos (URM) a través de acciones de capacitación destinadas a los médicos prescriptores y de difusión hacia la población y el equipo de salud. El objetivo es promover el uso racional de fármacos, en relación a claras definiciones de objetivos terapéuticos y en función de la eficacia, seguridad, costo y conveniencia, a través del Curso de Especialización en URM, que se realiza en convenio con facultades de medicina de universidades públicas y privadas. La demanda de capacitación se ajustó a las expectativas iniciales.

**Ministerio de Salud**  
**Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	7,9		
Cred. Devengado	3,0	Porcentaje ejecutado	38,1

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
190	205	- Becas Investigación	Beneficiario	214	208	(*)	-1,4
0	0	- Difusión del Conocimiento	Publicación	8	0	0,0	-
3	0	- Capacitación Profesional Técnica	Taller	6	2	0,0	-100,0
5	5	- Elaboración y Difusión de Estadísticas de Salud	Publicación	10	5	50,0	0,0
878	873		Consulta	1.700	500	51,4	74,6
750	1.144	- Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Participante	2.500	650	45,8	76,0
1	1	- Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Publicación	4	2	25,0	-50,0
105	267		Consulta	550	225	48,5	18,7

(\*) Meta no sumable

El programa apunta a la formación de recursos humanos y tecnológicos en investigación clínica, básica y epidemiológica en áreas relevantes para la salud de la población; elabora datos estadísticos de salud y promueve la estrategia de municipios y comunidades saludables, buscando fortalecer las condiciones de salud a nivel local.

La financiación de las becas de investigación es la erogación más importante del programa y se materializa parcialmente en el segundo trimestre del año, cuando las mismas son otorgadas. En 2008 se financiaron en promedio 205 becas y el 90% del gasto devengado por el programa fue aplicado a su financiamiento. La diferencia con lo programado se debe a que se registraron algunas renunciaciones. Las becas comprenden las categorías: nivel de servicios de salud (hospitales y centros de salud), programas sanitarios con apoyo institucional y estudios colaborativos multicéntricos y se centran en temas sanitarios definidos como prioritarios.

En materia de estadísticas de salud se elaboraron de acuerdo a lo programado las publicaciones correspondientes a las series y boletines estadísticos del Sistema Estadístico de Salud:

- Natalidad, Mortalidad General, Infantil y Materna por Lugar de Residencia. Año 2006. Boletín N° 118.
- Defunciones de Menores de Cinco Años. Indicadores Seleccionados. Año 2006. Boletín N° 119.
- Omisión de registro de nacimientos y muertes infantiles. Magnitud, desigualdades y causas.
- Agrupamiento de causas de mortalidad por división político territorial de residencia, edad

- y sexo. República Argentina. Año 2006. Boletín N° 120.
- La evolución de la mortalidad y sus causas por división político territorial de residencia. República Argentina. Año 2006. Boletín N° 121.

Se atendieron consultas sobre estadísticas de salud, publicaciones, acceso a las bases de datos disponibles y para la elaboración de procesamientos especiales para autoridades y funcionarios. Por otra parte, a solicitud de las jurisdicciones, los talleres de capacitación de profesionales y técnicos que estaban programados fueron diferidos para los próximos meses.

En el área de Cooperación Técnica en Municipios Saludables, se llevaron a cabo encuentros y jornadas en municipios de las provincias de Entre Ríos, Tucumán, Córdoba, Chubut, Mendoza y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se atendieron consultas (electrónicas, telefónicas y personales) referidas a los requisitos para ingresar a la Red Nacional, a la convocatoria de proyectos municipales en el marco del Proyecto de Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP) y a temas específicos de promoción de la salud, en especial vinculadas a la prevención del VIH/SIDA, la salud sexual y reproductiva y la propuesta Argentina Camina, que fueron redireccionados a las áreas competentes. Se remitió, además, material impreso de difusión (folletos, trípticos, publicaciones, libros) a solicitud de los municipios. En materia de difusión, la publicación prevista para este trimestre no se realizó por cuestiones técnico-operativas.

**Ministerio de Salud**  
**Cobertura de Emergencias Sanitarias (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	5,4		
Cred. Devengado	1,1	Porcentaje ejecutado	21,1

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
35.020	37.800	- Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	80.000	35.000	47,3	8,0
306	314	- Capacitación	Persona Capacitada	600	230	52,3	36,5
28	47	- Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	70	35	67,1	34,3

El programa desarrolla acciones de prevención y asistencia en situaciones de catástrofe y emergencia a través del aporte de insumos sanitarios y elementos de auxilio; cuenta con guardia permanente de comunicaciones, equipamiento de transporte terrestre y aéreo para los traslados, derivaciones y atención de afectados.

Los gastos en personal constituyen la erogación más importante de este programa (72,8% del total).

La asistencia sanitaria con medicamentos responde, por lo general, a la demanda de establecimientos hospitalarios nacionales y provinciales, de otras instituciones y del operativo Tren Social y Sanitario.

Los traslados sanitarios contemplan casos de rutina y los que surgen del Tren Social Sanitario,

cuando se debe trasladar para su atención a personas asentadas en parajes vecinos al de instalación del tren o es necesario derivar pacientes a centros asistenciales de mayor complejidad. En este período se intervino también en operativos generados en distintas rutas nacionales (ruta 9 en Semana Santa; accidente vial de Dolores) y en el plan de vacunación contra la fiebre amarilla.

Con relación a la capacitación, se realizó una jornada sobre Control del Daño basada en la experiencia cubana.

- **Centro Nacional de Reeducción Social**

<b>Centro Nacional de Reeducción Social</b>			
<b>Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción (Fin.Fun. 3.2)</b>			
Cred. Vigente	15,0		
Cred. Devengado	6,4	Porcentaje ejecutado	42,6

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
2	2	- Investigaciones	Línea de Investigación	3	2	66,7	0,0
66	61	- Asistencia a Internados a Tiempo Completo	Alta Médica	120	50	50,8	22,0
3	15	- Asistencia a Pacientes en Centro de Día	Alta Médica	26	13	57,7	15,4
3.913	4.163	- Asistencia Ambulatoria y Admisión	Consulta	7.200	3.200	57,8	30,1
33	29		Alta Médica	80	35	36,3	-17,1
47	48	- Capacitación Profesional Técnica	Curso	107	48	44,9	0,0
927	951		Persona Capacitada	2.291	905	41,5	5,1
860	969	- Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambito Escolar	Persona Capacitada	1.800	800	53,8	21,1
83	78		Taller	120	60	65,0	30,0
1.171	1.303	- Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Capacitada	2.400	1.100	54,3	18,5
75	86		Taller	150	70	57,3	22,9
5.011	4.332	- Asistencia para la Reinserción Social	Consulta	9.832	4.438	44,1	-2,4
9	10		Alta Médica	23	11	43,5	-9,1

El destino principal de las erogaciones correspondió a gastos en personal (75,6%). Asimismo, el 50% del gasto total se utilizó en la asistencia integral de pacientes, el 42,2% se registró en conducción y administración y el remanente en las actividades de prevención y reinserción social y en investigación social y capacitación.

En cuanto a los internados a tiempo completo el aumento de las altas con respecto a lo programado se debe a la mayor concurrencia de pacientes a los programas de internación.

Las altas en el centro de día superaron ampliamente lo realizado en 2007 debido a que se incrementó el número de pacientes derivados desde los consultorios externos y desde los programas de internación.

En cuanto a las acciones de capacitación, el organismo cuenta con un sistema de capacitación permanente que incluye seminarios, cursos de corta y media duración, pasantías institucionales, visitas guiadas y otros cursos especiales, dirigidos a técnicos y profesionales.

Las “Acciones de Prevención en el Ámbito Escolar y en la Comunidad” consisten en talleres de sensibilización y reflexión que apuntan a brindar información científica esclarecedora. Se trabaja con maestros, directores y alumnos de instituciones educativas a partir de alguna consulta puntual. Se busca promover actitudes y conductas que permitan generar condiciones para una prevención general.

- **Establecimientos Asistenciales.**

**Ministerio de Salud**

**Programas de Establecimientos Asistenciales (Fin.Fun. 3.1)**

Hospital Nac. Dr. Baldomero Sommer	Cred. Vigente	54,1	Cred. Devengado	24,9	% Ejecutado	46,1
Hospital Nac. Prof. Dr. Alejandro Posadas	Cred. Vigente	231,5	Cred. Devengado	113,5	% Ejecutado	49,0
Colonia Nac. Dr. Montes de Oca	Cred. Vigente	57,4	Cred. Devengado	22,6	% Ejecutado	39,4
Inst. Nac. Rehab. Psicofísica del Sur	Cred. Vigente	18,7	Cred. Devengado	7,3	% Ejecutado	39,1

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
<b>Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer</b>							
375	292	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	950	390	30,7	-25,1
50.440	66.759	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	120.000	55.000	55,6	21,4
10.897	8.084	- Atención de Pacientes Domiciliarios y Vigilancia Socio-Familiar	Persona Atendida	16.000	8.000	50,5	1,1
431	360	- Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	450	450	(*)	-20,0
35.473	30.945	- Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Práctica Realizada	45.000	22.500	68,8	37,5
165	76	- Atención de Pacientes en Centro de Día	Paciente Atendido	40	40	(*)	90,0
304.888	287.020	- Estudios Diagnósticos a Pacientes Externos	Práctica Realizada	180.000	90.000	159,5	218,9
360	350	- Asistencia Alimentaria a Pacientes Ambulatorios	Módulo Alimentario	700	350	50,0	0,0
<b>Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas</b>							
(1)	116.898	- Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	173.421	90.179	67,4	29,6
(1)	239.542	- Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	567.591	266.768	42,2	-10,2
(1)	10.430	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	20.013	9.406	52,1	10,9
<b>Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca</b>							
862	847	- Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	1.000	1.000	(*)	-15,4
10.896	11.913	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	35.000	17.500	34,0	-31,9
14	24	- Asistencia Financiera Para la Externación de Pacientes	Paciente Asistido	100	100	(*)	-76,5
<b>Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur</b>							
10.069	11.278	- Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	20.000	9.800	56,4	15,1
44.649	60.530	- Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación	85.000	41.500	71,2	45,9
2.925	2.942	- Transporte de Pacientes	Traslado	6.500	3.200	45,3	-8,1
12.550	11.516	- Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	24.000	11.500	48,0	0,1
2.815	1.953	- Atención de Pacientes Ambulatorios para Atención Primaria	Consulta Médica	5.500	2.600	35,5	-24,9

(1) Meta incorporada en 2008

(\*) Meta no sumable

Los servicios regulares con los que se identifica a estas instituciones son los siguientes: el Hospital Sommer cubre el tratamiento de enfermos de lepra y su entorno familiar, así como de otras patologías; el Hospital Posadas brinda atención médica para la recuperación, rehabilitación, promoción y prevención de la salud de mediana y alta complejidad tanto en adultos como en pediatría; la Colonia Montes de Oca asiste en forma integral a pacientes psiquiátricos (la mayor parte de ellos oligofrénicos) y el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur se ocupa de la atención y rehabilitación de patologías discapacitantes psicovisceromotoras.

En el caso particular del Hospital Sommer los egresos de pacientes internados fueron menores a los programados debido a que no se internaron pacientes con patología quirúrgica porque los quirófanos se encuentran en reparación y ampliación.

La atención domiciliaria de pacientes afectados de lepra en el área programática se cumplió de acuerdo a lo programado. La meta se compone de atenciones domiciliarias médicas, de terapia ocupacional y de servicio social.

La internación de pacientes crónicos de lepra disminuyó con respecto al año anterior, debido al accionar en el área programática del hospital, a las acciones de atención primaria de la salud y al hospital de día.

La rehabilitación de personas con discapacidad superó lo programado debido a la implementación integral de un Plan Terapéutico de Rehabilitación para Pacientes de Lepra que incluye prestaciones kinesiológicas, de fonoaudiología y de rehabilitación respiratoria.

La atención en el centro de día incluyó a pacientes del servicio de oncología, lepra y cuidados paliativos, por lo cual se superó la cantidad de pacientes prevista.

Las prácticas diagnósticas a pacientes externos, provenientes de otros nosocomios con su capacidad operativa desbordada, superaron ampliamente lo previsto, debido a un error en la estimación al momento de la programación.

El Hospital Posadas devengó un 49% del crédito asignado, principalmente en gastos de personal (83,6%). La cantidad de consultas médicas realizadas tanto a pacientes externos como a pacientes en emergencia tiene un comportamiento que fluctúa en base a la demanda por parte de los mismos. En el caso particular de la atención de pacientes externos, la misma fue influenciada por los paros realizados por los profesionales y no profesionales del hospital, ya que se realizan aproximadamente 2.300 consultas diarias en promedio. Respecto de las internaciones, se redujo el tiempo de cama ocupada incrementando su disponibilidad. El hospital trabaja con plena ocupación de camas permanentemente.

El 72,1% del gasto devengado por la Colonia Montes de Oca correspondió a personal y el 14,6% a servicios no personales. Durante el primer semestre de 2008 se verificó una concurrencia de pacientes a los consultorios externos por debajo del objetivo establecido. Asimismo también fue menor el número de pacientes internados.

El Plan de Regreso al Hogar para la externación de pacientes, consiste en el otorgamiento de una prestación social, no reintegrable, al paciente externado que carece o cuenta con escasos recursos económicos. Este subsidio se otorga a cada paciente por un plazo de hasta 12 meses, renovable según su evolución. La ayuda financiera debe ser destinada exclusivamente a gastos de alimentación, vestido, esparcimiento, salud y demás gastos personales del paciente. Durante el primer semestre de 2008 la meta estuvo muy por debajo del objetivo

establecido aunque la misma registró un constante crecimiento desde la implementación del plan a fines de 2006.

En el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur, el 86,3% del gasto del período correspondió a gastos en personal.

La internación de pacientes con patologías de mayor complejidad superó en un 12% el nivel de actividad del mismo período del año anterior. Lo mismo ocurrió con las prestaciones para rehabilitación de la discapacidad que se incrementaron con relación a lo registrado en el primer semestre de 2007.

- **Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica**

**Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT)**  
**Garantía de Calidad de Medicamentos, Alimentos y Material Biomedico (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	47,8		
Cred. Devengado	24,2	Porcentaje ejecutado	50,7

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
11	9	- Capacitación	Curso	43	17	20,9	-47,1
560	449		Persona Capacitada	1570	630	28,6	-28,7
41.154	45.132	- Control de Calidad de Productos - Alimentos y Productos Domisanitarios	Producto Analizado	66.900	29.750	67,5	51,7
10.080	11.437	- Control de Calidad de Productos Médicos	Certificado Emitido	20.000	10.000	57,2	14,4
36.124	38.044	- Control de Calidad de Productos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Producto Analizado	70.000	35.000	54,3	8,7
370	574	- Control de Calidad de Establecimientos - Alimentos y Productos Domisanitarios	Establecimiento Inspeccionado	1040	502	55,2	14,3
210	257	- Control de Calidad de Establecimientos - Productos Médicos	Establecimiento Inspeccionado	400	200	40,0	28,5
1826	2.039	- Control de Calidad de Establecimientos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Establecimiento Inspeccionado	4.000	2.000	51,0	2,0
5.803	5.388	- Autorización de Productos - Alimentos y Productos Domisanitarios	Producto Autorizado	13.800	6.200	39,0	-13,1
527	497	- Autorización de Productos Médicos	Producto Autorizado	900	450	55,2	10,4
2.965	3.143	- Autorización de Productos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Producto Autorizado	7.000	3.460	44,9	-9,2
22	40	- Habilitación de Establecimientos - Alimentos y Productos Domisanitarios	Establecimiento Habilitado	50	35	80,0	14,3
156	118	- Habilitación de Establecimientos - Productos Médicos	Establecimiento Habilitado	280	140	42,1	-15,7
29	66	- Habilitación de Establecimientos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Establecimiento Habilitado	80	35	82,5	88,6
2.268	1.786	- Vigilancia Sanitaria - Alimentos y Productos Domisanitarios	Caso Evaluado	2.530	1.245	70,6	43,5
20	20	- Vigilancia Sanitaria - Productos Médicos	Caso Evaluado	25	13	80,0	53,8
1.447	1.919	- Vigilancia Sanitaria - Medicamentos	Caso Evaluado	3.630	1.760	52,9	9,0

En materia de capacitación no se alcanzó lo previsto debido a la suspensión de algunos cursos que fueron reprogramados para el resto del año.

Las metas relacionadas al "Control de Calidad de Productos" dependen en gran medida del

comportamiento de la demanda de certificaciones y autorizaciones. Su programación se realiza sobre la base de promedios históricos. Se entregan certificaciones de apto consumo, libre venta para exportar, buenas prácticas de manufactura (BPM), libre de cólera, certificación de libre comercialización y aptitudes de importaciones de productos médicos. El mayor desvío se produce en el control de alimentos debido a la implementación del Plan de Monitoreo de Alimentos Importados.

En cuanto al “Control de Calidad de Establecimientos”, se superó la cantidad de inspecciones previstas, además de superar en todos los casos lo realizado en el mismo período de 2007, en lo referente a las inspecciones de buenas prácticas de manufacturas, de laboratorios, de pesquisa de medicamentos, así como las que se realizan a partir de denuncias.

El cumplimiento de las metas relacionadas con la autorización de productos y la habilitación de establecimientos está condicionado por el comportamiento de la demanda de autorizaciones y habilitaciones.

En general las actividades destinadas a la vigilancia sanitaria están fuertemente influidas por la cantidad de denuncias provenientes de profesionales y usuarios de manera espontánea, lo que hace poco predecible su comportamiento.

- Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante

**Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI)**  
**Regulación de la Ablación e Implantes (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	26,0		
Cred. Devengado	10,5	Porcentaje ejecutado	40,2

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
16	13	- Capacitación Profesional y Técnica	Curso	72	35	18,1	-62,9
136	246		Persona Capacitada	720	350	34,2	-29,7
206	245	- Procuración de Organos	Donante	552	276	44,4	-11,2
602	720		Organo Ablacionado	1.540	770	46,8	-6,5
131	239	- Procuración de Tejidos	Donante	512	256	46,7	-6,6
939	1.034		Tejido Ablacionado	1.608	804	64,3	28,6
526	638	- Transplante de Organos	Organo Transplantado	1.324	662	48,2	-3,6
440	542	- Transplante de Tejidos	Tejido Transplantado	900	450	60,2	20,4
30.000	30.000	- Servicio de Información Telefónica	Consulta	60.000	30.000	50,0	0,0
9	8	- Elaboración de Materiales de Difusión	Material Producido	12	8	66,7	0,0
3.588	3.669	- Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas	Donante Registrado	7.700	3.300	47,6	11,2
10	19	- Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Transplante	Transplante Concretado	36	14	52,8	35,7
107	145		Transplante no Concretado	220	110	65,9	31,8

Las acciones de capacitación se vieron disminuidas por la suspensión, debido a la falta de inscriptos, de cursos del Programa Integral Europeo para la Donación de Órganos (EDHEP por sus siglas en inglés) y de otros cursos previstos.

La fuente de donantes de órganos y tejidos son aquellos donantes fallecidos de muerte encefálica. En la provincia de Buenos Aires se registró una caída en la detección de potenciales donantes, con el consecuente efecto en la obtención de órganos. Pese a ello hubo una mayor procuración y se efectuaron más transplantes de órganos y tejidos que en igual período del año anterior.

La cantidad de tejidos procurados alcanzó en promedio los 4,3 tejidos por donante, superando la meta prevista de 3,1 tejidos por donante. En cuanto a la Procuración de Organos, a pesar de no lograr las cantidades previstas, se obtuvo un promedio de 2,9 órganos por donante, superando los 2,8 previstos.

Por otra parte, la “Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH)” en donantes no emparentados derivó en un aumento en el número de trasplantes realizados, debido al desarrollo de una mayor actividad por parte de los centros de trasplante.

- **Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos Malbrán**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE SALUD  
ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS G.  
MALBRAN**

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Subprogramas	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
3.5	6,0	7,7	29,8	- Conducción, Coordinación y Administración	26,7	29,0	x
3.5	2,0	3,0	47,9	- Desarrollo y Producción de Biológicos	7,0	42,2	x
3.5	4,0	5,2	31,1	- Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas	10,7	48,6	x
3.5	1,8	2,7	52,3	- Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias	6,3	43,3	x
3.5	1,9	2,6	38,4	- Investigación Desarrollo y Servicio en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina - FHA	12,4	21,3	x
3.5	0,7	1,1	54,4	- Control de Calidad de Biológicos	2,7	41,1	x
3.5	1,1	1,6	41,2	- Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias	5,2	30,7	x
3.5	0,9	1,2	25,0	- Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	3,7	32,2	x
3.5	2,0	3,3	63,5	- Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	8,3	39,7	x
3.5	1,0	1,5	39,4	- Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	3,6	40,3	x
3.5	0,3	0,3	7,6	- Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias	0,8	43,3	x
3.5	0,2	0,2	17,5	- Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	0,6	37,2	x
	<b>22,0</b>	<b>30,4</b>	<b>38,6</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>87,9</b>	<b>34,6</b>	

(1) Programas con seguimiento físico.

La misión primaria de la ANLIS es entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con su competencia y promover, aprobar y evaluar los proyectos de los institutos y centros de su dependencia, desarrollando y coordinando acciones de prevención de la morbimortalidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional, en cooperación con unidades del Ministerio de Salud, de las jurisdicciones provinciales y con otras organizaciones nacionales o internacionales.

El total de gasto devengado durante el primer semestre de 2008 representó un 34,6% del crédito vigente, del cual aproximadamente un 77% correspondió a gastos en personal.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán  
Desarrollo y Producción de Biológicos (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	7,0		
Cred. Devengado	3,0	Porcentaje ejecutado	42,2

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
0	8	- Investigaciones	Etapa Concluída	14	7	57,1	14,3
344	147	-Capacitación	Persona Capacitada	825	412	17,8	-64,3
180.000	320.520	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	792.000	396.000	40,5	-19,1
463.100	19.120		Determinación	154.200	50.000	12,4	-61,8
17.031	16.685	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	44.000	22.000	37,9	-24,2
333	1.439	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	2.200	1.100	65,4	30,8
10.541	13.686	- Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Dosis	22.660	11.330	60,4	20,8
41.025	75.000		Mililitro	150.000	50.000	50,0	50,0
181.500	95.689	- Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	350.000	80.000	27,3	19,6
21.120	33.990	- Producción de Pasto Verde y Seco	Kilogramo	105.600	52.800	32,2	-35,6
2.017	2.490	- Producción de Huevos Frescos y Embrionados	Huevo	5.280	2.640	47,2	-5,7
20.520	18.925	- Producción de Sangre Animal	Mililitro	52.800	26.400	35,8	-28,3

Las acciones de capacitación desarrolladas presentaron una menor demanda que la esperada.

El atraso que presenta la “Producción de Reactivos de Diagnóstico” se debe al rechazo de un lote de tuberculina PPD (Derivado Proteico Purificado) correspondiente a una baja actividad biológica del granel y a las remodelaciones que se están efectuando en los laboratorios de toxinas y toxoides. Por otra parte, se presentó una disminución en la demanda nacional e internacional de antisueros tipificadores.

La “Producción de Animales de Experimentación” depende de las necesidades de provisión de ratas, ratones, cobayos, conejos y hámsters que son utilizados en los ensayos realizados en los distintos laboratorios.

El aumento observado en la ejecución de las determinaciones correspondientes al diagnóstico de referencia se debió a un incremento de los casos de coqueluche.

El aumento en las cantidades de productos biológicos de uso terapéutico se debe a que se logró inmunizar una mayor cantidad de equinos, lo que provocó un alto rendimiento en lo referente a la obtención de suero antiofídico y una mayor masa bacteriana por mililitro.

El incremento observado en la “Producción de Biológicos de Uso Preventivo” fue ocasionado por cambios en la planificación productiva que permitió el envasado y terminado de una mayor cantidad de vacuna antirrábica canina y humana ante posibles brotes de rabia.

Por último, con respecto a la producción de sangre animal, la menor ejecución con respecto a lo programado fue consecuencia de una baja demanda de las áreas de diagnóstico. En cuanto a la producción de pasto verde y seco, el atraso se debe a factores climáticos por sequías prolongadas.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán**  
**Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas**  
**(Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	10,7		
Cred. Devengado	5,2	Porcentaje ejecutado	48,6

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
22	34	- Investigaciones	Etapa Concluida	96	48	35,4	-29,2
6	7	- Capacitación	Curso	30	10	23,3	-30,0
161	241		Persona Capacitada	1.320	270	18,3	-10,7
44	31	- Producción de	Producto	120	50	25,8	-38,0
100.300	67.515	Reactivos de Diagnóstico	Determinación	240.000	105.500	28,1	-36,0
838	837	- Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	1.560	780	53,7	7,3
35	72	- Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Lote Controlado	120	51	60,0	41,2
47.285	39.248	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	120.000	55.500	32,7	-29,3
32	29	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	60	30	48,3	-3,3
627	905		Documento Distribuido	5.040	2.580	18,0	-64,9
1.326	1.385	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	1.300	1.300	(*)	6,5
16	16		Red	16	16	(*)	0,0

(\*) Meta no sumable

La producción de reactivos de diagnóstico no alcanzó los niveles previstos debido a la falta de adecuación de los laboratorios intervinientes. La baja producción en lo que refiere a "Diagnósticos de Referencia" se debe a que no se presentaron brotes epidémicos de importancia sanitaria.

La mayor ejecución observada en el "Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico" fue consecuencia del incremento de la demanda del servicio por parte de laboratorios productores.

La incorporación de nuevos laboratorios al Programa Nacional de Control de Calidad, influyó en el aumento de la cantidad de laboratorios que se encuentran en las redes que se asisten.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán  
Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	6,3		
Cred. Devengado	2,7	Porcentaje ejecutado	43,3

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
144.074	224.842	-Asistencia con Medicamentos	Dosis	305.000	180.000	73,7	24,9
18	16	- Investigaciones	Etapas Concluidas	56	17	28,6	-5,9
23.850	20.841	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	46.200	20.100	45,1	3,7
12	7	- Capacitación	Curso	19	5	36,8	40,0
379	390		Persona Capacitada	1.045	284	37,3	37,3
192.112	387.120	-Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	500.000	250.000	77,4	54,8
553	791	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	637	276	124,2	186,6
3.146	2.441	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	13.500	6.750	18,1	-63,8
2.387	2.209	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	5.400	2.240	40,9	-1,4
22.589	24.511	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	59.582	29.541	41,1	-17,0
1	1	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	3	2	33,3	-50,0
68	148		Ejemplar Distribuido	525	209	28,2	-29,2
712	722	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	722	722	(*)	0,0
3	3		Red	3	3	(*)	0,0

(\*) Meta no sumable

El desvío positivo observado en la "Asistencia con Medicamentos" se debe a que la entrega de medicamentos en el Programa Nacional de Control de Lepra está sujeta a la demanda en función del stock disponible en las delegaciones dependientes y a la dinámica de presentación de nuevos casos de cardiopatía chagásica crónica, que requieren mayor cantidad de medicamentos.

Debido al mejoramiento de las condiciones de seguridad de los laboratorios y al aumento de la demanda se superó la cantidad de determinaciones de reactivos de diagnóstico que se habían previsto para este período.

El aumento observado en las entidades asesoradas se debe a que los asesoramientos responden a la demanda espontánea, mientras que las metas se fijaron de acuerdo a parámetros históricos.

La producción de animales de experimentación fue menor a la prevista debido a la carencia de buenas condiciones de temperatura y humedad para el crecimiento de los animales, además de que por razones edilicias se debió movilizar a las ninfas de quinto estadio de *Tripanosoma infestans*, por lo cual detuvieron su crecimiento y no pasaron al estadio adulto.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán  
Investigación, Desarrollo y Servicios en Virosis Humanas. Producción de vacunas contra la Fiebre  
Hemorrágica Argentina - FHA (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	12,4		
Cred. Devengado	2,6	Porcentaje ejecutado	21,3

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
4	3	- Investigaciones	Etapa Concluida	16	5	18,8	-40,0
118	43	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	300	150	14,3	-71,3
1	3	- Capacitación	Curso	5	3	60,0	0,0
63	124		Persona Capacitada	140	85	88,6	45,9
41.300	22.090	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	50.000	25.000	44,2	-11,6
50	16	- Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales	Dosis	200	100	8,0	-84,0
795	740	- Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Prueba	2.200	700	33,6	5,7
8	17		Laboratorio Controlado	22	10	77,3	70,0
25	11	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	3	1	366,7	1000,0
0	0	- Producción de Vacuna Candid I	Dosis	400.000	120.000	0,0	-
3.000	5.248	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	10.500	4.500	50,0	16,6
7.095	7.100	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	15.000	7.000	47,3	1,4
(1)	80	- Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos	Lote Controlado	140	60	57,1	33,3
12.812	12.037	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	31.200	16.100	38,6	-25,2
683	647	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1.000	400	64,7	61,8
53	69		Documento Producido	100	50	69,0	38,0
22	3	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	3	3	(*)	0,0

(\*) Meta no sumable

(1) Meta modificada en 2008.

El desvío negativo observado en la "Atención de Pacientes" se debe a una menor demanda de consultas externas.

El retraso en la producción de vacunas Candid I se debe a la falta de insumos por demoras en

los procesos de compras de los mismos.

Con respecto al control de calidad de técnicas y procedimientos, se controlaron más del doble de laboratorios con respecto a lo realizado en el mismo período del año anterior. Por otra parte, el asesoramiento técnico presenta un gran desvío con respecto a las cantidades previstas por errores en la programación realizada al comienzo del año.

El “Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos” registró un aumento en la demanda del servicio.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán  
Control de Calidad de Biológicos (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	2,7		
Cred. Devengado	1,1	Porcentaje ejecutado	41,1

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
1	0	- Investigaciones	Etapa Concluida	2	1	0,0	-100,0
55	112	- Capacitación	Persona Capacitada	50	20	224,0	460,0
35	50	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	50	25	100,0	100,0
1	0	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	5	2	0,0	-100,0
1.200	600	- Asistencia a Redes de Laboratorio	Laboratorio	600	600	(*)	0,0
10	7	- Evaluación Técnica	Determinación	60	30	11,7	-76,7
105	145	- Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	250	125	58,0	16,0
6	0	- Estandarización de Productos Biológicos	Estandarización	5	2	0,0	-100,0

(\*) Meta no sumable

Se superó la cantidad de personas que estaba previsto capacitar porque se realizaron actividades de capacitación que no estaban programadas para el período.

El comportamiento de la demanda incidió en la producción de las determinaciones correspondientes a evaluación técnica y en la cantidad de lotes de productos biológicos controlados.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán**  
**Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	5,2		
Cred. Devengado	1,6	Porcentaje ejecutado	30,7

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
2.166	868	- Asistencia con Medicamentos	Persona en Tratamiento	15.000	2.000	5,8	-56,6
2	9	- Investigaciones	Etapas Concluidas	6	2	150,0	350,0
8	0	- Capacitación	Curso	15	5	0,0	-100,0
97	0		Persona Capacitada	300	100	0,0	-100,0
31	51	- Asesoramiento Técnico	Institución Asistida	65	30	78,5	70,0
21.480	15.466	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	30.000	15.000	51,6	3,1
9.310	4.008	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	9.500	4.500	42,2	-10,9
10	8	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	10	4	80,0	100,0
11.450	25.003		Documento Distribuido	50.000	20.000	50,0	25,0
80	20	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	24	24	(*)	-18,8
47.400	44.250	- Asistencia con Insumos a Redes de Laboratorios	Insumo Distribuido	400.000	80.000	11,1	-44,7

(\*) Meta no sumable

La distribución de medicamentos para la asistencia de personas en tratamiento no alcanzó el objetivo previsto para este período, ya que sólo se distribuyó el stock existente en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias. Están en curso los procesos de compra correspondientes para el resto del año.

En cuanto a investigaciones, durante este semestre se finalizaron etapas iniciadas durante 2007.

El asesoramiento técnico a instituciones se realizó a demanda al igual que las determinaciones correspondientes a Diagnósticos de Referencia. Asimismo, el desvío positivo observado en la "Producción de Sustratos Biológicos" se debe a que se registró una mayor demanda por parte de los laboratorios provinciales.

Con respecto a la "Difusión del Conocimiento", se produjeron y distribuyeron una mayor cantidad de documentos que lo programado debido a que se concluyeron documentos iniciados en 2007.

La distribución de insumos a laboratorios se vio retrasada por demoras en los procesos de compras, lo que provocó que los mismos estén disponibles después de lo previsto.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán  
Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	3,7		
Cred. Devengado	1,2	Porcentaje ejecutado	32,2

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
0	0	- Investigaciones	Etapa Concluida	6	0	0,0	-
1.733	1.588	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	4.500	2.200	35,3	-27,8
1	1	- Capacitación	Curso	4	2	25,0	-50,0
14	7		Persona Capacitada	45	23	15,6	-69,6
8	12	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	25	12	48,0	0,0
1.986	1.590	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	4.500	2.200	35,3	-27,7
11	4	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	6	1	66,7	300,0
7	4	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	8	8	(*)	-50,0

(\*) Meta no sumable

El número de pacientes asistidos fue menor al estimado ya que la admisión de los mismos está supeditada a las posibilidades del laboratorio de Citogenética. Esto también influyó en la cantidad de determinaciones para diagnóstico de referencia, ya que se limitó la cantidad de estudios de laboratorio a realizar por la escasez de personal.

Debido a la postergación en el comienzo de Curso Anual de Genética Médica no se alcanzaron los niveles previstos en las acciones de capacitación.

En lo referido a la "Difusión del Conocimiento" se superó la meta prevista para este período debido a la presentación realizada en tres congresos no previstos al momento de la programación.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán  
Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	8,3		
Cred. Devengado	3,3	Porcentaje ejecutado	39,7

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
2	1	- Investigaciones	Etapa Concluida	3	1	33,3	0,0
7.555	7.047	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	20.000	10.000	35,2	-29,5
10	8	- Capacitación	Curso	23	7	34,8	14,3
254	353		Persona Capacitada	550	150	64,2	135,3
60	26	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	45	22	57,8	18,2
202.204	154.717	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	830.000	400.000	18,6	-61,3
52	33	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	11	5	300,0	560,0
20	20	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	20	20	(*)	0,0

(\*) Meta no sumable

La "Atención de Pacientes" está sujeta a la demanda, la que en este período fue menor a lo programado.

En materia de "Capacitación" se realizó una actividad que no estaba prevista y que por la trascendencia de la misma logró aceptación por parte de los interesados.

Con respecto al "Asesoramiento Técnico", estas acciones se desarrollaron en los hospitales incluidos en el Programa de Vigilancia de Infecciones Hospitalarias. Asimismo, las tareas desarrolladas en ese Programa permitieron el aumento en la producción de documentos para difundir el conocimiento.

La meta "Diagnóstico de Referencia" presentó una menor cantidad de determinaciones con respecto a las previstas por cuestiones de demanda.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán  
Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	3,6		
Cred. Devengado	1,5	Porcentaje ejecutado	40,3

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
0	0	- Investigaciones	Etapa Concluida	8	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación	Curso	7	0	0,0	0,0

No estaba prevista la ejecución de metas durante este período.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán  
Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	0,8		
Cred. Devengado	0,3	Porcentaje ejecutado	43,3

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
4	6	- Investigaciones	Etapa Concluida	17	6	35,3	0,0
6	4	- Capacitación	Curso	9	3	44,4	33,3
144	125		Persona Capacitada	225	105	55,6	19,0
8	12	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	25	12	48,0	0,0
316	270	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	550	275	49,1	-1,8
9	11	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	27	11	40,7	0,0
300	300		Ejemplar Distribuido	1.000	300	30,0	0,0

El mayor desvío se presentó en las acciones de capacitación las cuales fluctúan por cuestiones de demanda, en base al interés que despiertan los cursos organizados por el Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemoepidemias (CeNDIE)

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán  
Coordinación y Apoyo a Red de Laboratorios (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	0,6		
Cred. Devengado	0,2	Porcentaje ejecutado	37,2

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
4	8	- Capacitación	Curso	30	8	26,7	0,0
0	0	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	350	50	0,0	-100,0

Se produjeron demoras en el proceso de compra de los materiales necesarios para la producción de los ejemplares a distribuir.

- **Servicio Nacional de Rehabilitación.**

**Servicio Nacional de Rehabilitación  
Prevención y Control de las Discapacidades (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	28,0		
Cred. Devengado	9,3	Porcentaje ejecutado	33,3

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Annual	6 meses		
255	993	- Capacitación	Persona Capacitada	1.000	350	99,3	183,7
190	50	- Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	55	25	90,9	100,0
89	36	- Formación de Terapistas Ocupacionales	Egresado	60	40	60,0	-10,0
2	4	- Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	25	11	16,0	-63,6
66	66	- Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75	75	(*)	-12,0
48.174	50.653	- Rehabilitación de Discapacitados con Técnicas Deportivas	Prestación	95.762	52.603	52,9	-3,7
519	819	- Otorgamiento de Franquicia para Automotores	Franquicia Otorgada	1.100	550	74,5	48,9
81	152		Franquicia Denegada	170	80	89,4	90,0
14.301	13.691	- Orientación al Discapacitado	Persona Atendida	26.400	15.000	51,9	-8,7
237	185	- Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacitadas Carenciadas	Persona Cubierta	185	188	(*)	-1,6
30	68	- Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Institución Evaluada	180	75	37,8	-9,3
3.120	3.809	- Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	5.800	2.750	66	39
15.428	11.468	- Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	28.536	14.268	40	-20
422	605		Certificado Denegado	580	290	104	109

(\*) Meta no sumable

Las acciones relacionadas con la capacitación superaron los niveles programados debido a la demanda espontánea de parte de la Confederación General del Trabajo (CGT) y la Colonia Montes de Oca, la realización de un seminario intensivo sobre natación para bebés y niños en desventaja destinado a profesores de Educación Física y la masiva participación en acciones de capacitación para la certificación de la discapacidad en la provincia de Mendoza.

La matrícula total de la carrera de Terapeuta Ocupacional ascendió en promedio a 458 alumnos y la de Técnicos en Órtesis y Prótesis a 102 alumnos. En este período la cantidad de alumnos que lograron aprobar su trabajo final para la obtención del título de técnicos y licenciados fue menor a la prevista.

El convenio suscripto con el Ministerio de Salud para la Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidades Severas es por 75 personas, aunque en la actualidad sólo se abona por 66, debido a que el resto tiene cobertura de distintas obras sociales.

El servicio de rehabilitación con técnicas deportivas tiene una amplia demanda debido a la gratuidad del servicio y a las diversas alternativas brindadas a pacientes con distintas secuelas. Durante el primer semestre de 2008 se brindaron prestaciones físico terapéuticas de prevención y rehabilitación (27.651), físico recreativas (16.932) y físico deportivas (6.070).

Se registró una alta demanda del Símbolo Internacional de Acceso para personas discapacitadas debido entre otras causas a deterioro de los símbolos ya adquiridos con anterioridad por rotura o destrucción de parabrisas, cambios de automóvil y aumento del monto del impuesto a las patentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. También se registró una alta demanda para el otorgamiento de franquicias para automotores.

El seguimiento del tratamiento de personas discapacitadas carenciadas forma parte de un programa residual que tiende a decrecer, ya que las vacantes que se producen no son cubiertas y una de las tareas del equipo profesional consiste en procurar que los beneficiarios obtengan otro tipo de cobertura (obra social, pensión asistencial), para permitir su egreso del programa. Durante el año se producen traslados de institución, cambios en la modalidad de prestación y bajas de beneficiarios, que requieren actuar con la persona asistida, sus familiares (si los hubiere), con las instituciones tratantes, juzgados intervinientes y otros organismos.

La evaluación de instituciones para su categorización en el registro de prestadores no pudo desarrollarse según lo previsto debido a que para la realización de auditorias se requiere la presentación de la totalidad de la documentación requerida, expedida por las autoridades locales.

Con respecto a la certificación de la discapacidad, no se alcanzaron los niveles previstos debido a que a fines de 2007 se firmó un convenio con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para que ésta emita el certificado único de discapacidad a través de establecimientos habilitados para tal tarea, lo que redundó en la merma de la producción de éste servicio. La cantidad de certificados denegados corresponde a pacientes que no alcanzaron a cumplimentar los requisitos médicos solicitados.

- **Administración de Programas Especiales.**

**Administración de Programas Especiales  
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	727,9		
Cred. Devengado	330,0	Porcentaje ejecutado	45,3

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
2.225	2.517	- Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	8.971	5.673	28,1	-55,6
55.013	54.141	- Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	99.472	46.226	54,4	17,1
78.812	77.163	- Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	138.550	60.323	55,7	27,9
11.638	22.596	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	67.602	20.737	33,4	9,0
1.258	1.225	- Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	3.020	1.835	40,6	-33,2
21.164	21.253	- Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	45.537	23.237	46,7	-8,5

El 97,9% del gasto total del programa se destinó a transferencias para financiar los distintos tipos de tratamientos.

La Asistencia Integral al Drogadependiente se vio disminuida debido a la variación producida en la duración de los tratamientos y al abandono de los mismos por parte de algunos pacientes, de manera transitoria o definitiva. De todos modos se superaron los valores registrados en el mismo período del año anterior.

En nuestro país las Leyes N° 23.798, Ley Nacional de Sida; N° 24.455, de Obligatoriedad de Tratamiento para Obras Sociales y N° 24.754, de Obligatoriedad de Tratamiento para Entidades de Medicina Prepaga, regulan la asistencia a los enfermos de VIH/SIDA. La APE subsidia una amplia gama de prestaciones, tanto en el seguimiento como en el control durante el desarrollo del tratamiento de estos pacientes.

La Atención al Discapacitado incluye diversas prestaciones tales como escolaridad, transporte, atención ambulatoria, internaciones, hospital de día, etc.

La meta referida a prestaciones de alta complejidad resulta difícil de estimar debido a las características propias de las coberturas comprendidas en la misma, que abarcan prestaciones tales como la provisión y/o trasplante de órganos, intervenciones quirúrgicas de alta complejidad, prótesis cardiovasculares, implantes cocleares y toda otra prestación de alto costo no previsto en el Programa Médico Obligatorio (PMO). Durante el primer semestre de 2008 los

subsidios otorgados se incrementaron un 94,2% con respecto al mismo período del año anterior.

La asistencia a pacientes hemofílicos se financia mediante el reintegro del gasto efectuado por el Agente del Seguro de Salud, por lo que es normal que el citado Agente acumule gastos, a veces por períodos prolongados, hasta que efectúa el requerimiento del reintegro, lo cual implica que pueden producirse desvíos hasta el momento de efectivizar los subsidios.

Los subsidios para la asistencia prolongada con medicamentos presentan dificultades para estimarlos con precisión debido a que no se puede prever la duración de los tratamientos. Algunas de las prestaciones cubiertas son:

- Drogas inmunodepresoras.
- Enfermedad fibroquística del páncreas.
- Hormona de crecimiento.
- Cobertura farmacológica de la Enfermedad de Gaucher.
- Tratamiento de la fenilcetonuria.
- Tratamiento de esclerosis múltiple.
- Tratamiento de esclerosis lateral amiotrófica.
- Tratamiento para tumores productores de somatostatina y síndrome carcinoide.
- Reemplazo enzimático de la Enfermedad de Fabry.

- **Superintendencia de Servicios de Salud**

**Superintendencia de Servicios de Salud  
Regulación y Control del Sistema de Salud (Fin.Fun. 3.1 y 5.1)**

Cred. Vigente	109,3		
Cred. Devengado	16,9	Porcentaje ejecutado	15,5

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
19	16	- Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	36	18	44,4	-11,1
2.441	2.138	- Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD)	Reclamo Satisfecho	4.056	2.026	52,7	5,5
841	933	- Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	1.821	877	51,2	6,4
60	70	- Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	163	70	42,9	0,0
51	48	- Auditoría de Gestión Económico Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	84	41	57,1	17,1
10	9	- Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	23	11	39,1	-18,2
350.537	806.070	- Servicio de Información Telefónica	Consulta	400.000	184.984	201,5	335,8

La Superintendencia de Servicios de Salud es el ente de regulación y de control del funcionamiento de los agentes del seguro de salud y de los prestadores intervinientes, y debe garantizar el cumplimiento de las políticas de promoción, preservación y recuperación de la salud y asegurar el derecho a gozar de las prestaciones establecidas en la legislación vigente.

La gestión de los reclamos de los hospitales públicos de gestión descentralizada, debido a prestaciones impagas por parte de las obras sociales, superó los niveles previstos por un aumento en la cantidad de reclamos recibidos.

Se cumplió con los objetivos previstos en cuanto a auditorías, superando en algunos casos lo desarrollado en el mismo período del año anterior.

El notorio aumento en la atención de consultas telefónicas se debe a la mayor difusión de los servicios de la Superintendencia mediante medios masivos de información.

Las publicaciones estadísticas consisten en informes, boletines y seguimiento de estadísticas internas y externas, que son requeridos por diversos organismos e instituciones (INDEC, Ministerio de Salud, Ministerio de Economía, etc.).

- **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2007	2008				
<b>Administración Central</b>					
2.765,3	3.549,6	28,4	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	7.309,5	48,6
69,0	82,1	18,9	SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	222,4	36,9
<b>2.834,3</b>	<b>3.631,8</b>	<b>28,1</b>	<b>- Total Adm. Central</b>	<b>7.531,9</b>	<b>48,2</b>
<b>Organismos Descentralizados</b>					
16,2	20,0	23,6	INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL - INAES	48,3	41,4
18,1	2,7	-85,0	INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	22,0	12,3
<b>34,3</b>	<b>22,7</b>	<b>-33,8</b>	<b>- Total Organ. Desc.</b>	<b>70,4</b>	<b>32,3</b>
<b>2.868,6</b>	<b>3.654,5</b>	<b>27,4</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>7.602,2</b>	<b>48,1</b>

**Nota:** Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

Del total de la jurisdicción, el 99,1% del gasto corresponde a los programas de la Administración Central. Esta proporción es mayor a la registrada el año pasado, dado que los montos devengados por la Administración Central se incrementaron 28,1% con respecto al año anterior mientras que el gasto del Organismos Descentralizados se redujo en un 33,8% debido a las menores erogaciones realizadas por el INAI.

• **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**  
**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
3 2 3 3	1.518,1	2.063,1	35,9	- Pensiones no Contributivas	4.046,3	51,0	x
3 2	538,5	771,2	43,2	- Familias por la Inclusión Social	1.658,1	46,5	x
3 2	458,9	424,8	-7,4	- Seguridad Alimentaria	922,0	46,1	x
3 2	99,5	114,7	15,3	- Acciones de Promoción y Protección Social	221,1	51,8	x
3 2	67,5	83,7	24,0	- Actividades Centrales	169,1	49,5	
3 2	47,0	55,9	18,9	- Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local	140,1	39,9	x
3 4	12,8	16,6	29,5	- Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento (*)	60,7	27,3	x
3 2	11,3	6,4	-43,8	- Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica	38,8	16,4	x
3 4	6,7	9,3	38,9	- Actividades Comunes a los Programas de Deporte (*)	19,4	48,0	
3 4	2,8	2,0	-30,7	- Fomento del Deporte Social y la Recreación (*)	14,5	13,5	x
3 4	0,4	0,4	-0,6	- Asistencia Médico - Deportiva y Control Antidoping (*)	6,6	6,0	x
3 4	0,0	0,2	-	- Promoción de Competencias Sociales y Deportivas (*)	6,3	2,8	x
3 2	1,3	1,0	-20,9	- Conducción y Coordinación de la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano	3,6	28,8	
3 2	0,5	0,5	-9,1	- Conducción y Coordinación de la Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	2,0	22,6	
3 2 9 9	0,0	0,0	0,0	- Contribuciones a Organismos Descentralizados Secretaría de Medios de Comunicación y Transferencias Varias	0,7	-	
	<b>2.765,3</b>	<b>3.549,6</b>	<b>28,4</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>7.309,5</b>	<b>48,6</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

(\*) A los efectos comparativos se incorporaron al cuadro los programas de la Secretaría de Deportes que en el primer trimestre 2007 pertenecían a la jurisdicción de Jefatura de Gabinete.

Al primer semestre del año 2008, el Ministerio de Desarrollo Social ejecutó \$3.549,6 millones, lo que representa el 48,6 % del crédito total del organismo. La implementación de los programas de transferencias de ingresos -Pensiones no Contributivas y Familias por la Inclusión Social- demandó el 79,8 % del gasto total devengado mientras que el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria concentró el 12 % de los gastos.

De mismo modo el análisis de la ejecución financiera por objeto del gasto advierte que la mayor parte del gasto devengado por la administración central se aplicó a transferencias (95,4%). De los \$ 3.384 millones transferidos, el 57,9% correspondió a pensiones, el 21,7% a ayudas sociales a personas principalmente en el marco del programa Familias por la Inclusión Social, el 8,8% a transferencias a gobiernos provinciales y municipales para financiar gastos corrientes y el restante a otros conceptos.

**Ministerio de Desarrollo Social  
Pensiones No Contributivas (Fin.Fun. 3.3 y 3.2)**

Cred. Vigente	4.046,3		
Cred. Devengado	2.063,1	Porcentaje ejecutado	51,0

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
126.291	169.371	- Atención de Pensiones Madre de 7 o más Hijos	Pensionado	183.262	169.112	(*)	0,2
130.915	122.592	- Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	122.224	122.568	(*)	0,0
182.676	241.900	- Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	260.351	241.789	(*)	0,0
1.890	1.856	- Atención de Pensiones de Leyes Especiales (**)	Pensionado	1.862	1.857	(*)	-0,1
90.462	79.810	- Atención de Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	76.749	78.776	(*)	1,3

(\*) Meta no sumable

(\*\*) Incluye pensiones a Familiares de Desaparecidos

El incremento en un 35,9 % de las erogaciones del programa respecto del año pasado se explica por el aumento del haber mínimo previsional y de la población alcanzada.

Actualmente los valores para las pensiones por invalidez y vejez son de \$483 (equivalente al 70% del haber mínimo del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones) y para las pensiones de madres de 7 o más hijos de \$690 (equivalente al haber mínimo del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones) mientras que las pensiones graciables son equivalentes a lo dispuesto por el legislador otorgante.

Por otro lado la cobertura de las pensiones por invalidez y las otorgadas a madres de 7 o más hijos aumentó en promedio un 34,1% respecto del último semestre del año 2007. Esta evolución se debe a:

- Cambios en la normativa de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales: el Decreto N° 582/2003 eliminó la restricción de generar altas hasta el límite dado por las bajas, ya sea por fallecimiento o pérdida del derecho.
- Acciones destinadas a detectar la demanda insatisfecha: además del fuerte impulso en la difusión de las acciones del programa, la puesta en funcionamiento de los centros de atención personalizada que habían sido abiertos el año anterior facilitó el acceso de la población objetivo a las pensiones.
- Modernización de los procesos administrativos y de gestión de la Comisión destinada a mejorar la respuesta a la demanda. Desde el año pasado se aplican medidas destinadas a disminuir el tiempo de evaluación de los expedientes y a reducir de este modo el período que media entre el inicio del trámite, la aprobación del beneficio y el efectivo cobro del mismo. Al simplificarse la tramitación de las pensiones, se generó una mayor cantidad de altas de pensiones no contributivas.

Es importante destacar que disminuyó la atención en pensiones por vejez respecto del mismo período del año anterior (11,8%), debido a la decisión de muchos beneficiarios de optar por las jubilaciones contributivas administradas por la ANSeS.

**Ministerio de Desarrollo Social  
Familias por la Inclusión Social (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	1.658,1		
Cred. Devengado	771,2	Porcentaje ejecutado	46,5

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
471.228	577.438	- Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Familia Incorporada	630.000	560.000	91,7	3,1
1.181.036	1.144.723		Subsidio Mensual IDH	2.328.000	1.164.000	49,2	-1,7
1.141.693	1.942.823		Subsidio Mensual PJJHD	4.229.900	1.948.000	45,9	-0,3
36.227	13.255	Inscripción al Monotributo Social	Beneficiarios del Monotributo Social	36.000	18.000	36,8	-26,4
13	88	Promoción Familiar y Comunitaria	Comunidad Asistida	250	80	35,2	10,0

La totalidad del gasto del programa Familias por la Inclusión Social corresponde a transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes. El 98,2 % del gasto del programa corresponde a ayudas sociales a personas, mientras que el 1,8 % a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro.

El incremento en un 43,2 % de las erogaciones del programa respecto del mismo período del año pasado se explica por:

- El incremento de la cobertura. Al cierre del primer semestre, el padrón de beneficiarios estaba conformado por un total de 577.438 familias, lo que representa un aumento del 22,5 % respecto del primer semestre del año pasado. Dicha cifra incluye tanto las familias del padrón histórico del Ingreso para el Desarrollo Humano (IDH), los beneficiarios transferidos del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD) (Decreto N° 1506/2004) como las familias en situación de riesgo social y

vulnerabilidad incorporadas en forma excepcional. Resulta importante mencionar que los registros del padrón contemplan la cantidad de beneficiarios efectivamente asistidos así como el número de familias que fueron suspendidas momentáneamente por no cumplir con las contraprestaciones del programa.

Respecto de la cobertura efectiva del programa, se calcula que alrededor de 192.000 familias provienen del padrón histórico del IDH y que 339.000 ex beneficiarios del Plan Jefes fueron traspasados al programa (el proceso de incorporación finalizó en el 80% de los Centros de Atención Local).

A través del componente Promoción Familiar y Comunitaria Local se continuó con la implementación de actividades destinadas a promover la inserción social de las familias, mediante el acceso a la oferta de servicios sociales y el fortalecimiento del pleno ejercicio de sus derechos. Tanto las tareas de difusión de información a escala local como la agilización de los procesos operativos para la firma de contratos y de convenios con las provincias permitieron mejorar el desempeño del programa. Durante el primer semestre se iniciaron proyectos de apoyo escolar, de remoción de barreras y como talleres de desarrollo familiar y comunitario en 88 comunidades.

Asimismo se continuó con el proceso de consolidación del monotributo social que había sido iniciado a través de la Ley N° 26.223 (ésta establece el carácter permanente del monotributo mientras se mantengan las condiciones de ingreso, situación de vulnerabilidad social y nivel de facturación establecida) Las cantidades ejecutadas, responden al ritmo de inscripción. Por otra parte se ha regularizado el ritmo de comisiones a las provincias por parte del equipo técnico del registro, por lo cual hay menos personal en la unidad central. Esto es importante dado que el procedimiento es centralizado, es decir la única operación que se hace en territorio es la inscripción, luego el resto de la tramitación se hace en la unidad central con el recurso humano disponible. Se han operativizado convenios de cooperación para recibir la colaboración, a nivel interno del Ministerio de Desarrollo Social, con el programa Familias por la Inclusión Social y a nivel externo con la Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y del INSSJyP (ex PAMI), para inscribir a la población con perfil compatible con el Monotributo Social.

**Ministerio de Desarrollo Social  
Seguridad Alimentaria (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	922,0		
Cred. Devengado	424,8	Porcentaje ejecutado	46,1

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
2.699.339	3.903.068	- Asistencia Alimentaria para Hogares Indigentes	Ticket Alimentario y Otros	7.250.000	3.625.000	53,8	7,7
5.700.000	2.745.000		Kilogramo de Leche Financiado	9.750.000	4.875.000	28,2	-43,7
2.849.988	1.421.144		Módulo Alimentario Financiado	3.000.000	1.500.000	47,4	-5,3
1.002.553	709.843		Módulo Alimentario Remitido	3.000.000	1.500.000	23,7	-52,7
24	26	Capacitación en Nutrición	Evento de Capacitación	54	26	48,1	0,0
1.800	1.715	- Asistencia Técnica Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.800	1.800	(*)	-4,8
16	7	-Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	26	7	26,9	0,0
9.237	10.226	- Asistencia Financiera Comedores Escolares	Comedor Asistido	11.500	11.500	(*)	-11,1
7.074	6.871	- Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas (**)	Huerta Escolar	7.200	7.150	(*)	-3,9
6.473	4.375		Huerta Comunitaria	8.000	7.800	(*)	-43,9
593.195	571.772		Huerta Familiar	575.000	574.000	(*)	-0,4
3.524.423	3.313.725		Persona Asistida	3.450.000	3.414.850	(*)	-3,0

(\*) Meta no Sumable

(\*\*) Incluye huertas y granjas asistidas

El 89,8% del gasto del programa Seguridad Alimentaria corresponde a transferencias vinculadas principalmente con la implementación de las actividades Asistencia Alimentaria Federal y Focalizada (43,6% del gasto total del programa), Comedores Escolares (27,5% y Comedores Comunitarios (15,6%).

En el marco del Componente Federal y Focalizado, se transfirieron \$296,4 millones a las provincias –principalmente a Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Sgo del Estero- para financiar total o parcialmente proyectos alimentarios provinciales. Este monto incluye también los fondos extraordinarios destinados a atender a grupos sociales de alto riesgo y vulnerabilidad social que requieran un abordaje específico mediante el financiamiento de proyectos provinciales, municipales o de ONG's.

Las distintas prestaciones que se financian a través de los proyectos alimentarios presentan características disímiles según las provincias (en cuanto a los costos unitarios, frecuencia de entrega y composición de los módulos alimentarios) y se distribuyen de acuerdo a modalidades específicas de ejecución (centralizada, descentralizada, mixta). En este sentido los datos informados se obtienen de los registros incluidos en las rendiciones de cuentas de los gobiernos provinciales (Decreto N° 1018/2003). Por este motivo el relevamiento y la administración de información cuantitativa presentan cierta disparidad, ya que depende del envío regular de datos por parte de cada provincia. Esto hace que exista cierta dificultad para calcular con exactitud la cobertura total del Componente Federal y Focalizado (dado que sólo algunas jurisdicciones cuentan con padrones de beneficiarios) y para conocer las características de la totalidad de las prestaciones otorgadas.

Desde principios del año pasado, las jurisdicciones vienen cambiando el abordaje de los proyectos del Componente Federal, orientándolos total o parcialmente hacia la modalidad ticket o tarjeta magnética para la compra de alimentos. A través de dicho tipo de asistencia el programa se propone fortalecer la autonomía de los destinatarios, mejorar la calidad nutricional de la prestación alimentaria gracias a la libre elección de los alimentos y al acceso a los alimentos frescos y al mismo tiempo procura consolidar el control y el seguimiento administrativo de las prestaciones brindadas. Al darse prioridad a la modalidad tickets, se registró una menor cantidad de Módulos Alimentarios Financiados respecto del ejercicio anterior (-50,1 %). Por otra parte es importante señalar que, el programa prevé aumentar el monto de las transferencias a las jurisdicciones a los fines de garantizar la calidad de la prestación, por lo que se están renegociando los convenios con los gobiernos provinciales.

Para hacer frente a situaciones de emergencia y de alta vulnerabilidad, se entregaron en forma directa durante el primer semestre 709.843 módulos de alimentos nutricionales complementarios. El gasto devengado para la adquisición de esos alimentos ascendió a \$38,7 millones, estimándose el gasto unitario de los módulos remitidos de alrededor de \$ 54. Cabe mencionar que la ejecución de dicha meta se vio afectada por el conflicto agrario, el cual impidió la circulación normal de los transportes.

Conjuntamente con las acciones de asistencia alimentaria directa, se ampliaron los convenios existentes con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la implementación de 7 proyectos de auto-producción de alimentos y emprendimientos productivos alimentarios.

Por otro lado se realizaron todas las acciones de capacitación proyectadas para el trimestre, procurando promover correctos hábitos de alimentación en las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Jujuy, Misiones, Santa Fe y Tucumán.

La meta Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios refleja la ejecución del Fondo Participativo de Inversión Social (Fopar). Al finalizar el trimestre, se brindó asistencia financiera a un promedio de 1.715 comedores en los aglomerados urbanos que concentran la mayor cantidad de población en situación de indigencia. Dicha cobertura disminuyó un 5 % respecto a la consignada en el mismo período del 2007 como consecuencia de los dictámenes de las evaluaciones realizadas. En efecto, de acuerdo a la normativa vigente, el programa evalúa regularmente la gestión de las organizaciones a cargo de los comedores, la atención brindada (calidad de los alimentos y la adecuación de

la dieta a las recomendaciones nutricionales) así como las actividades realizadas en los comedores a los fines de detectar irregularidades en la asignación de los fondos.

Respecto de la Asistencia Financiera a Comedores Escolares, se reforzaron los servicios alimentarios en 10.226 escuelas de nivel inicial y/o primario en situación de riesgo socio-educativo. Cabe señalar que con el retraso en la presentación de algunos proyectos provinciales se demoró la ejecución durante el primer semestre.

Durante la campaña primavera-verano 2008 un total de 583.018 huertas y granjas familiares, escolares y comunitarias recibieron asistencia, con lo cual se estima que aproximativamente 3.313.725 personas fueron asistidas. Durante el primer semestre se advirtió una mayor necesidad para autoproducir por parte de los establecimientos escolares y de las familias como consecuencia del incremento en el precio de las verduras vinculado con el paro agrario. Esta demanda pudo cubrirse por la disponibilidad de semillas y de fondos destinados a los gastos operativos. En el caso de las huertas comunitarias, dejaron de funcionar huertas implementadas por los beneficiarios del plan Jefes de Hogar por mejoras en las posibilidades de empleo.

**Ministerio de Desarrollo Social**  
**Promoción del Empleo Social, Economía y Desarrollo Local (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	140,1		
Cred. Devengado	55,9	Porcentaje ejecutado	39,9

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
101	79	Asistencia para Comercialización	Proyecto Promovido	120	82	65,8	-3,7
2.295	2.405	Capacitación en Gestión Empresarial	Personas Capacitadas	9.000	2.700	26,7	-10,9
5.247	2.111	Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidades Productivas Asistidas	15.000	3.200	14,1	-34,0
83	147	Constitución de Fondos Microcréditos	Fondos Microcréditos Creados	385	138	38,2	6,5
3.366	11.728		Unidades Productivas Asistidas	26.700	11.670	43,9	0,5

A principios de año se realizaron cambios organizativos en el Plan Manos a la Obra que impactaron en la definición de las líneas de acción a seguir. En base a ello, las actividades vinculadas con la asistencia técnica y financiera a unidades productivas, la comercialización de proyectos financiados y la capacitación en gestión empresarial sufrieron una reprogramación durante el primer trimestre, lo que explica la subejecución general del programa.

A través de la Subsecretaría de Desarrollo Local y Economía Social, 2.111 unidades productivas, ya sean proyectos integrales provinciales o emprendimientos productivos individuales, recibieron asistencia técnica y financiera. El monto promedio transferido fue mayor al previsto inicialmente. Asimismo se promovieron acciones de fortalecimiento a los

actores locales para que acompañen a los emprendedores en sus aspectos técnicos, organizativos y asociativos.

Por otra parte se promovieron 79 proyectos de capacitación en gestión empresarial, de asistencia técnica y financiera a proyectos y de fortalecimiento de Centros Promotores de la Comercialización dirigidos a incrementar el valor agregado, la productividad y/o calidad de los distintos productos y servicios de emprendimientos de la economía social. Se ofrecen a los emprendedores instrumentos para la implementación de estrategias de comercialización que contemplen tanto las fortalezas y oportunidades del territorio como las necesidades de los consumidores. También se organizaron distintos tipos de eventos (ferias nacionales, regionales y locales) a los efectos de brindar a los emprendedores de la economía social información institucional acerca de la comercialización, exportación, registro de marcas, buenas prácticas de manufactura, asociativismo y conformación de redes socioeconómicas.

A través del Área de Actores de la Economía Social se capacitaron a 2.405 personas en pos de fortalecer sus capacidades técnicas, organizativas y asociativas en la implementación de emprendimientos de la economía social, ya sean los financiados por el Ministerio como aquellos apoyados por líneas de financiamiento provincial o municipal.

Las acciones implementadas en el marco de la actividad Fondo para el Financiamiento de la Economía Social se encuentran comprendidas en la operatoria reglamentada por la Ley Nº 26.117, la cual prevé la constitución de fondos de microcréditos dirigidos a instituciones sin fines de lucro, en carácter de subsidio monetario no reintegrable y destinado a financiar a través de pequeños créditos la actividad de emprendimientos sectoriales de la economía social.

Durante el primer semestre se transfirieron a las provincias adheridas a la Ley, un total de \$ 12,5 millones de pesos. Dichos fondos fueron destinados a los consorcios y redes para la conformación de las carteras de crédito de las organizaciones ejecutoras, la formación de asesores de créditos y la transferencia de metodología en microcréditos.

En el semestre se constituyeron la totalidad de los fondos de microcréditos previstos y se brindó asistencia a todas las unidades productivas programadas con un desvío positivo de 6,5 % y 0,5 % respectivamente.

**Ministerio de Desarrollo Social**  
**Acciones de Promoción y Protección Social (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	221,1		
Cred. Devengado	114,7	Porcentaje ejecutado	51,8

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
19.756	26.653	- Subsidios a Personas	Persona Asistida	37.000	9.250	72,0	188,1
158	161	- Subsidios Institucionales	Institución Asistida	342	102	47,1	57,8
434	335	- Asistencia Financiera a Proyectos de Grupos Juveniles y Fortalecimiento Institucional	Proyecto Promovido	1.000	250	33,5	34,0
9.737	6.830	-Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	17.000	4.250	40,2	60,7
467	113		Organización Asistida	617	156	18,3	-27,6
84	2	- Asistencia Técnico-Financiera a Centros Integradores Comunitarios	Centro	250	62	0,8	-96,8
125.781	154.567	- Distribución de Elementos para la Atención de Emergencias	Producto Distribuido	1.460.000	365.000	10,6	-57,7

(\*\*\*) No se cuenta con información, dado que se produjo un siniestro en las oficinas del programa

El 87,3 % de los montos devengados por el programa se concentran en transferencias. De este total, un 85 % fue destinado a personas y el resto a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro.

Respecto de la meta Subsidios a Personas la cobertura aumentó en un 34,9% en comparación con la registrada en el mismo período del año anterior, mientras que las metas superaron en un 188,1 % la programación semestral. Este nivel de ejecución se explica por la mayor demanda espontánea y por la decisión del Ministerio de dar un fuerte impulso a las acciones asistenciales.

En cuanto a la meta Subsidios a Instituciones, se financiaron 161 instituciones, lo que representa el 57,8 % más que la meta prevista para el semestre. En efecto se implementaron los proyectos elevados durante el ejercicio anterior y que habían quedado en el circuito administrativo del Ministerio sin alcanzar a ser pagados. Por otra parte se incrementó el monto otorgado a las instituciones sociales en función de las necesidades presentadas.

Respecto de la línea de acción Subsidios a Personas e Instituciones, es importante mencionar que durante el semestre se advirtió una mayor cobertura a personas y menor a instituciones.

Durante el primer semestre, \$ 6,2 millones fueron asignados para la compra de bienes de consumo, correspondientes especialmente a textiles y vestuarios. Se entregaron en forma directa 154.567 productos destinados a paliar la situación de las personas en situación de

riesgo social. Adicionalmente se distribuyeron artículos provenientes de los rezagos aduaneros y de donaciones. Los productos entregados corresponden a los de primera necesidad, tales como indumentaria, calzado, frazadas, colchones, chapas, artículos de higiene y limpieza, pañales, zapatillas y calzados; y en menor escala: estufas, cocinas, máquinas de coser, sábanas, guardapolvos.

La Dirección Nacional de Juventud financió 335 proyectos productivos y socio-comunitarios centrados en el desarrollo de aquellos jóvenes expuestos a una situación de alta vulnerabilidad y riesgo social. Dichos proyectos apuntan a desarrollar las capacidades productivas, generar procesos socio-comunitarios así como fortalecer la capacidad institucional de las áreas de juventud, provinciales, municipales y de las organizaciones no gubernamentales para responder a las demandas de los jóvenes. El apoyo se llevó a cabo a través de subsidios no reintegrables (alrededor de \$ 2,6 millones transferidos) o con materiales o insumos como, por ejemplo, pequeñas máquinas, herramientas, materias primas y/o cursos de capacitación, esta meta está atada a demanda.

**Ministerio de Desarrollo Social**  
**Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	38,8		
Cred. Devengado	6,4	Porcentaje ejecutado	16,4

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
38.009	6.583	- Capacitación	Personas Capacitadas	138.430	41.529	0,6	-97,9
2.396	854	- Fortalecimiento Institucional	Institución Asistida	5.700	1.710	115,5	285,0
563	451	Acciones Territoriales	Proyectos Formulados	1.529	459	29,5	-1,7

El crédito asignado al programa fue principalmente destinado a transferencias (79,8%).

Con la modificación de la estructura de la Subsecretaría de Organización y Capacitación Popular el tiempo de planificación, definición de las líneas de acción y diseño de las actividades fue mayor al previsto (comenzó en febrero el proceso de análisis de la planificación de las actividades) e impactó directamente en el desempeño del programa.

Pese al menor nivel de actividad respecto de lo previsto, el programa continuó con las acciones de fortalecimiento institucional y capacitación.

Asimismo es importante señalar la participación de la Dirección de Capacitación en la implementación del Plan Nacional de Abordaje Integral en lo que se refiere a la formación de agentes y promotores locales y la formulación de contenidos de distintos módulos desde un enfoque de transversalidad de las acciones territoriales. En este sentido se trabajó en territorio con organizaciones en diversas provincias para la planificación de intervenciones y reformulación de proyectos, seguimiento y talleres colectivos de evaluación de experiencias en curso.

Respecto de la Promoción de Acciones Territoriales, se iniciaron las actividades de capacitación a partir de los diagnósticos participativos formulados en conjunto con instituciones nacionales, provinciales y municipales. En total 451 proyectos comunitarios iniciaron sus actividades.

**Ministerio de Desarrollo Social  
Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento (Fin.Fun 3.4)**

Cred. Vigente	60,7		
Cred. Devengado	16,6	Porcentaje ejecutado	27,3

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2007	2008			Anual	6 meses		
1.141	1.452	- Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	3.500	1.400	41,5	3,7
0	0	Asistencia Financiera a Centros Regionales de Desarrollo Deportivo	Participante	1.400	560	0,0	-100,0
601	593	- Becas a Deportistas	Becarios	600	240	(*)	146,9
104.881	129.771	- Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo	Ración Alimentaria	300.000	120.000	43,3	8,1
43.277	37.154		Persona Alojada	105.000	42.000	35,4	-11,5
155	147	- Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	175	70	84,0	110,0

(\*) Meta no sumable

Los montos devengados por el programa -principalmente compuestos por transferencias- representan el 80 % del total de la ejecución.

La participación de atletas aumentó en un 27,2 % con respecto al ejercicio anterior, como estaba previsto en las proyecciones anuales presentadas. Asimismo se otorgaron 593 becas, mientras que 147 técnicos brindaron asistencia técnica a deportistas.

El Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNaRd) puso a disposición su infraestructura para la práctica del deporte, el alojamiento y la alimentación de los atletas. Sin embargo la menor participación de deportistas y cuerpos técnicos en las manifestaciones deportivas (asistieron esencialmente a entrenamientos) explica la subejecución de la meta Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo.

**Ministerio de Desarrollo Social  
Fomento del Deporte Social y la Recreación (Fin.Fun 3.4)**

Cred. Vigente	14,5		
Cred. Devengado	2,0	Porcentaje ejecutado	13,5

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
59.956	45.362	- Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa Ce.Re.Na.	Participante	90.000	36.000	50,4	26,0
103.315	151.747		Ración Alimentaria	350.000	140.000	43,4	8,4
7.037	10.417		Persona Alojada	19.000	7.600	54,8	37,1
3.212	2.796	- Inclusión Deportiva Grupos Focalizados	Participante	12.000	4.800	23,3	-41,8
125	445	- Asistencia Técnica- Financiera Escuelas Iniciación Deportiva	Escuela Asistida	2.000	800	(*)	-44,4
455	0	- Asistencia Técnica- Financiera a Clubes y ONGs	Institución Asistida	2.100	840	0,0	-100,0

(\*) Meta no sumable

El traspaso de la Secretaría de Deportes al Ministerio de Desarrollo Social afectó directamente la ejecución financiera del organismo. A pesar de ello, los proveedores siguieron entregando los insumos y se realizaron el total de las actividades previstas de Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa en el Centro de Recreación Nacional (CeReNa). Por otra parte cabe mencionar que los gastos en personal se imputaron en las actividades comunes de la Secretaría de Deportes.

La Secretaría ofreció a diversas instituciones su infraestructura, brindó alimentación diaria a los atletas (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y participó en la coordinación pedagógica para el desarrollo de las actividades de recreación.

El tiempo de estadía de los contingentes superó lo previsto, por lo que se financió una mayor cantidad de noches de alojamiento en el CeReNa.

Por su parte, la cobertura alcanzada mediante las acciones de Inclusión Deportiva para Grupos Focalizados (población carcelaria, asmática, tercera edad, discapacitados motrices y mentales) fue menor a la del año pasado y a lo programado, por retrasos administrativos de las provincias en la implementación de proyectos.

No se iniciaron las acciones previstas de apoyo deportivo, técnico y económico a clubes y organizaciones no gubernamentales como consecuencia de retrasos de índole administrativo generados por el cambio de jurisdicción. Se espera cumplir con los objetivos previstos durante el transcurso del año.

**Ministerio de Desarrollo Social**  
**Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping (Fin.Fun 3.4)**

Cred. Vigente	6,6		
Cred. Devengado	0,4	Porcentaje ejecutado	6,0

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
11.600	12.727	- Atención Médica a Deportistas	Paciente Asistido	21.712	8.684	58,6	46,6
3.494	3.280	- Controles Antidoping	Análisis	5.920	2.368	55,4	38,5

Tal como se mencionó anteriormente, la Secretaría de Deportes tiene una baja ejecución financiera como consecuencia del cambio de jurisdicción. Sin embargo se pudo seguir con la implementación de sus acciones y más de 12.727 deportistas recibieron atención médica, conforme con el comportamiento de la demanda de este servicio.

Por otra parte, los análisis de muestras antidoping superaron la cantidad prevista en virtud de la realización de controles fuera de competencia.

**- Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**  
**SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2007 y 2008**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución 1º Semestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2007	2008					
3 2	41,0	44,9	9,5	- Acciones para la Protección de la Infancia, Adolescencia y Familia	108,5	41,3	x
3 2	8,2	10,0	22,0	- Acciones Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescencia	44,4	22,5	x
3 2	7,8	13,1	68,2	- Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores	36,0	36,5	x
3 2	12,1	14,2	17,1	- Actividades Comunes a la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	33,5	42,3	
	<b>69,0</b>	<b>82,1</b>	<b>18,9</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>222,4</b>	<b>36,9</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

En el marco de la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia implementa acciones orientadas hacia el pleno funcionamiento de dicho Sistema en el marco de los programas Acciones para la Protección de la Infancia, la Adolescencia y la

Familia, Acciones Federales para la Promoción de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores.

Durante el primer semestre se advierte un aumento del 18,9 % de las erogaciones respecto del año pasado, principalmente en lo que se refiere a los gastos en personal (37,7 %). Dichos gastos insumieron el 66 % de los montos devengados por el organismo mientras que el 17,3 % se destinó a transferencias y el 10,3% a servicios no personales.

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia			
Acciones para la Protección de la Infancia, Adolescencia y Familia (Fin.Fun. 3.2)			
Cred. Vigente	108,5		
Cred. Devengado	44,9	Porcentaje ejecutado	41,3

-en millones de pesos-

#### Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
641	585	- Asistencia a Niños y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	Persona Asistida	890	890	(*)	-
1.007	309	- Atención Integral de Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad	Persona Asistida	335	335	(*)	-7,8
79	94	Asistencia Integral en Modalidades Residenciales	Persona Asistida	112	112	(*)	-16,1
978	2.320	Asistencia Directa en Servicios Alternativos a la Institucionalización	Persona Asistida	2.266	2.266	(*)	2,4
0	17	Asistencia Técnica en Servicios Alternativos a la Institucionalización	Organización Asistida	50	20	(*)	-15,0
0	5	Asistencia para la Protección de Derechos	Persona Asistida	50	50	(*)	-90,0
0	15	Asistencia para la Protección de Derechos	Organización Subsidiada	90	30	(*)	-

(\*) Meta no sumable

Este programa se propone impulsar acciones integrales destinadas a la prevención, protección, resguardo y restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes mediante la aplicación de políticas alternativas a la institucionalización y de estrategias de inclusión de los niños y jóvenes en situación de riesgo. Prevé una mayor injerencia de las jurisdicciones provinciales en el abordaje de la problemática de niños y adolescentes en situación de calle y, en general, con escasos vínculos familiares y comunitarios (artículo 70 de la Ley N° 26.061).

Durante el primer semestre el programa devengó \$ 44,9 millones, de los cuales el 76,6% fue destinado a gastos en personal.

Por un lado, el programa continuó brindando asistencia a instituciones y desarrollando acciones de atención integral a niños/as y adolescentes pero desde una perspectiva de derechos, dado que se concibe la asistencia directa como el último recurso ante la amenaza o vulneración de derechos.

En el marco de la actividad Protección Especial de la Infancia, de la Adolescencia y la Familia se atendieron a 585 niños y adolescentes en conflicto con la Ley Penal de manera directa a través del circuito de asistencia a instituciones.

Por otro lado 309 jóvenes en situación de vulnerabilidad social fueron asistidos en instituciones conveniadas e institutos dependientes de la Coordinación de Evaluación Diagnóstica, Derivación y Admisión. La menor cobertura respecto del año pasado se debe a la concreción del proceso de transferencia en forma definitiva a la órbita de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, a la limitación de ingresos así como al abandono de tratamiento por parte de algunos jóvenes.

Por otra parte, el programa implementa políticas alternativas a la institucionalización basadas en la revinculación familiar y/o comunitaria. Durante el semestre un promedio de 2.320 chicos fueron asistidos en Servicios Alternativos a la Institucionalización, incluyéndose los que fueron atendidos en dependencias ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que aún no habían sido transferidas a dicha jurisdicción.

Se iniciaron las acciones de Asistencia Técnica en Servicios Alternativos a la Institucionalización y Asistencia para la Protección de Derechos en un contexto de organización y adaptación de la nueva estructura.

**Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia**  
**Acciones Federales para la Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	44,4		
Cred. Devengado	10,0	Porcentaje ejecutado	22,5

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
33	15	Promoción de Fortalecimiento Familiar y Comunitario	Talleres Socio-familiares Realizados	40	15	37,5	0,0
2	3	Fortalecimiento para el Sistema de Protección de Derechos	Institución Asistida	24	15	12,5	-80,0

El programa Acciones Federales para la Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes se propone garantizar el ejercicio pleno de los derechos consagrados en la Ley Nº 26.061, desde un enfoque de integralidad, de territorialidad y promoviendo la articulación de las acciones de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales dirigidas a la niñez, adolescencia y familia.

Durante el primer semestre el programa devengó un total de \$ 10,0 millones, del cual el 62,1 % corresponde a Acciones Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario, el 34,4 % a la actividad Implementación y Consolidación de los Sistemas de Protección de Niñez y Adolescencia y el 3,5 % a la actividad Acciones Federales para el Desarrollo de Espacios Institucionales.

Las acciones federales fueron planificadas en función de los lineamientos, criterios y acuerdos que se llevan a cabo en el marco del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia. En virtud de ello, se transfirieron fondos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ( \$6,5 millones), a las provincias de Mendoza ( \$1,4 millones) y Tucumán (\$1,2 millones),

a los fines de implementar y consolidar el Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñez y Adolescencia de la jurisdicción mientras que se llevaron a cabo 15 talleres de promoción de fortalecimiento familiar y comunitario dirigidos a fortalecer el rol de la familia en la efectivización de los derechos de las niñas/os y adolescentes.

**Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia**  
**Promoción y Protección de los Derechos de los Adultos Mayores (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	36,0		
Cred. Devengado	13,1	Porcentaje ejecutado	36,5

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
626	2.506	- Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Capacitada	5.590	2.905	44,8	-13,7
8	13	Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	72	23	18,1	-43,5
457	426	- Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	459	459	(*)	-7,2
17	32	Promoción de los Derechos de los Adultos Mayores	Organización Asistida	155	56	20,6	-42,9

(\*) Meta no sumable

El programa tiene como responsabilidad primaria la articulación de las políticas dirigidas a los adultos mayores, desde una perspectiva integral y considerando la atención con criterios de calidad en la prestación.

Durante el primer semestre se asistieron un promedio de 426 adultos mayores en forma permanente o transitoria en instituciones. La falta de personal especializado influyó en la disponibilidad de lugares. Se estima que el subsidio otorgado mensualmente a las instituciones se elevó a \$137 por persona.

Por demoras en la firma de convenios con los organismos provinciales y municipales, 32 organizaciones que trabajan en la temática de los adultos mayores recibieron asistencia para la implementación de estrategias de intervención y la promoción de los derechos.

- **Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social**

**Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social**  
**Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	48,3		
Cred. Devengado	20,0	Porcentaje ejecutado	41,4

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
3.140	2.981	- Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	4.440	2.158	67,1	38,1
23.787	13.282	- Capacitación	Persona Capacitada	59.000	28.000	22,5	-52,6
783	415	- Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	1.200	590	34,6	-29,7
3.711	2.863	- Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	8.259	4.102	34,7	-30,2
88	54	- Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	180	80	30,0	-32,5
43	38	- Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	75	35	50,7	8,6

Al cierre del primer semestre, el programa había ejecutado el 41,4% del crédito vigente. Este nivel de ejecución se explica por el cambio en la constitución del Directorio del organismo que afectó el proceso de inscripción de las cooperativas y de aprobación de proyectos de cooperativas y mutuales.

Desde el punto de vista financiero, el 41,3% del gasto correspondió a gastos en personal, el 6,9 % a servicios no personales principalmente para la realización de estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad y el 15,9 % a transferencias para financiar gastos corrientes y de capital a cooperativas e instituciones culturales y sociales sin fines de lucro.

Una mayor cantidad de recursos humanos fue afectada a las actividades de control interno en las Gerencias de Inspección (Coordinación Fiscalización Cooperativa y de Intervenciones e Infracciones), lo que permitió intensificar las tareas de control de las mutuales y las vinculadas con el otorgamiento de apoyos financieros y con la emisión de certificados de vigencia (Resoluciones del Ministerio de Desarrollo Social N° 3516/06 y N° 1666/06).

En materia de capacitación, las Resoluciones INAES N° 2038/2003 y 3026/2006 establecieron que la asistencia a cursos de cooperativismo y mutualismo constituye un requisito esencial para la constitución de nuevas entidades. En relación a este punto, durante el primer semestre la cantidad de personas capacitadas fue inferior a la registrada

en el mismo período del año anterior y también a la programación, dado que la cobertura alcanzada depende de la demanda.

En cuanto al control de cooperativas, la producción en el semestre se vio disminuida por demoras en la implementación del sistema informático.

- **Instituto Nacional de Asuntos Indígenas**

-  
**Instituto Nacional de Asuntos Indígenas**  
**Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	22,0		
Cred. Devengado	2,7	Porcentaje ejecutado	12,3

-en millones de pesos-

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2007 y 2008**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2007	2008			Anual	6 meses		
9	7	- Asistencia Técnica a Comunidades Indígenas para Obtención de Personería Jurídica	Inscripción	16	3	43,8	-
17	9	- Financiamiento de Proyectos para Indígenas	Proyecto Promovido	80	20	11,3	-55,0
(*)	0	- Relevamiento Técnico-Jurídico-Catastral de Comunidades Indígenas	Proyecto de Relevamiento Presentado	7	0	0,0	-

(\*) Meta incorporada en 2008

El programa propone asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía a los integrantes de pueblos indígenas, garantizando el respeto de sus derechos constitucionales.

En primer lugar, cabe mencionar que el Instituto ejecutó el 12,3 % del crédito vigente, dado que aún no se inició la actividad Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas prevista en la Ley Nº 26.160 y dirigida a garantizar el reconocimiento de la posesión y propiedad comunitarias que tradicionalmente ocupan las comunidades.

El menor nivel de erogaciones respecto al mismo período del año pasado (- 85,2 %) se debe a que el Instituto realizó en 2007 un gasto extraordinario de \$15,8 millones en concepto de pago del juicio de expropiación de la Comunidad Goya de la Finca Santiago en la provincia de Salta.

Respecto de la meta Asistencia Técnica a Comunidades Indígenas para Obtención de Personería Jurídica, se aprobó y completó la documentación de una comunidad de La Rioja que había solicitado la inscripción de su personería jurídica desde el año pasado.

Por otro lado, se financiaron 9 proyectos en las provincias de La Pampa, Neuquén y Salta entre otras. Otros proyectos cuya documentación se completó con posterioridad al cierre del año anterior, se encuentran actualmente en la última etapa del circuito administrativo de aprobación. Se prevé superar dichas demoras durante el segundo semestre del año y cumplir con la programación del año, estimada en 80 proyectos.